

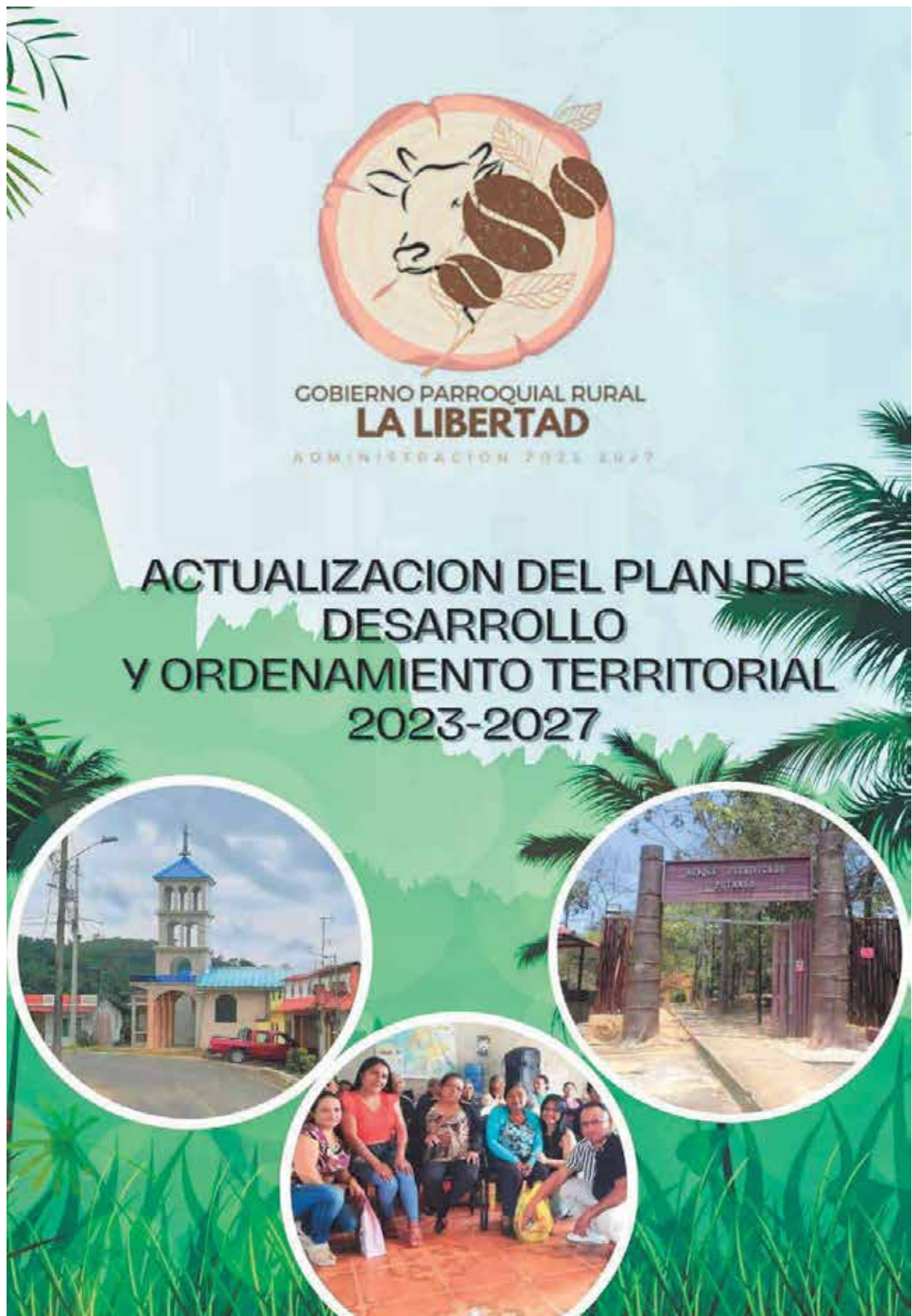
REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA LIBERTAD**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA LIBERTAD

Sr. Alfredo Merchán Guaicha

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL LA LIBERTAD

Lic. Gabriela Torres García

Sr. Danny Tene Córdova

Sra. Irene Marbel Rojas

Sr. Jesús Calderón Guaicha

Sr. Paúl Granda Granda **SECRETARIO**



COMPAÑÍA CONSULTORA

BIORCONSULT S.A

EQUIPO TÉCNICO PDOT

Ing. Vladimir Ordóñez Flores. Mgs

Ing. Anita Díaz Díaz, Mgs

Ing. Valeria Vire Hualpa

Ing. Adrian Montoya Hualpa

Ing. Erick Quevedo Pacheco

Mgs. Marvin Ordóñez Flores

Blga. Génesis Hualpa Jaén

INDICE DE CONTENIDOS

1.	FASE PREPARATORIA	
1.1.	INSUMOS TÉCNICOS	
1.1.1.	ANÁLISIS DE PDOT VIGENTE 2019-2023	
1.1.1.1.	Análisis de PDOT vigente 2019-2023 Parroquia La Libertad	
1.1.2.	ALERTA DE ERRORES EN EL SIGAD	
1.2.	ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN RELACIONADOS CON EL GAD PARROQUIAL	
1.2.1.	Plan Nacional de Desarrollo Nacional y Estrategia Territorial Nacional y Plan de creación de oportunidades 2021-2025	
1.2.2.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de El Oro y su Vinculación con la Parroquia La Libertad	
1.2.3.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Las Lajas 2020-2030 y su Vinculación con la Parroquia La Libertad	
1.3.	INSUMOS NORMATIVOS	
1.3.1.	COMPETENCIAS Y FACULTADES DEL GAD PARROQUIAL LA LIBERTAD	
1.4.	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	
1.4.1.	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
1.4.2.	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	
1.4.3.	MAPEO DE ACTORES	
1.4.4.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	
2.	FASE DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO	
2.1.	CARACTERIZACION GENERAL	
2.2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.2.1.	FÍSICO AMBIENTAL	
2.2.1.1.	Recursos Naturales No Renovables	
2.2.1.2.	Recursos Naturales Renovables	
2.2.1.3.	Ecosistemas	
2.2.1.4.	Flora y Fauna	
2.2.1.5.	Amenazas Naturales	
2.2.1.6.	Amenazas Climáticas	
2.2.1.7.	Conflictos Ambientales	

2.2.1.8.	Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental
2.2.1.9.	Áreas Verdes Urbanas
2.2.1.10.	Servicios Ambientales
2.2.1.11.	Calidad Ambiental.....
2.2.2.	ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.2.1.	Distribución Demográfica.....
2.2.2.2.	Uso y Ocupación del Suelo
2.2.2.3.	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
2.2.3.	SOCIOCULTURAL
2.2.3.1.	Demografía Y Población
2.2.3.2.	Crecimiento poblacional
2.2.3.3.	Servicios Públicos y Sociales
2.2.3.4.	Patrimonio y diversidad cultural
2.2.3.5.	Pobreza Y Desigualdad
2.2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
2.2.4.1.	Actividades económicas y productivas
2.2.4.2.	Agricultura familiar y campesina
2.2.4.3.	Recursos turísticos
2.2.4.4.	Productos y mercados locales
2.2.4.5.	Empleo
2.2.4.6.	Servicios A La Producción.....
2.2.4.7.	Funcionalidad económica del territorio
2.2.4.8.	Economía Popular y solidaria
2.2.5.	POLITICO INSTITUCIONAL.....
2.2.5.1.	Capacidades institucionales locales
2.2.5.2.	Estructura institucional.....
2.2.5.3.	Sistema local de planificación participativa.....
2.2.5.4.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política local
2.2.5.5.	Gobernanza del riesgo
2.2.5.6.	Capacidades de los servicios de gestión y respuestas a riesgos.
2.2.5.7.	Articulación Intersectorial.....
2.2.5.8.	Alianzas con otros niveles de gobierno

2.2.5.9.	Actores Territoriales Y Organizaciones Sociales
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
	PARTICIPACION CIUDADANA EN EL ANALISIS ESTRATEGICO
2.3.1.	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.
2.3.2.	PRIORIZACION DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
2.4.1.	NIVEL PARROQUIAL
3.	ELABORACION DE PROPUESTASE DE ELABORACIÓN DESTA ...
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO
3.1.1.	Visión de desarrollo
3.1.2.	Objetivos de desarrollo
3.1.3.	Objetivos de desarrollo basados en los desafíos de largo plazo priorizados
3.2.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1.	ANALISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES
3.2.2.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES
3.2.3.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
3.2.4.	Agendas nacionales para la igualdad.
4.	ELABORACION DEL MODELO DE GESTION.FASE DE
4.1.	INSERCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL
4.2.	FORMAS DE GESTION – ARTICULACION PARA LA GESTION
4.3	ESTRATEGIA TRANSVERSALES.....
4.2.1.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.....
4.2.2.	Adopción de medidas para reducción de la Desnutrición Infantil.....
4.2.3.	Protección frente a riesgos y desastres
4.2.4.	Adopción de medidas ante el cambio climático
1.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
4.2.4.1.	Fases de evaluación y seguimiento.....

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Análisis año 2020
Tabla 2.	Análisis año 2022
Tabla 3.	Consejo de Planificación Local y CPC
Tabla 4.	Conformación del Equipo de Trabajo
Tabla 5.	Mapeo de Actores Parroquia La Libertad
Tabla 6.	Sitios y Población de la Parroquia La Libertad
Tabla 7.	Descripción de recursos naturales no renovables
Tabla 8.	Clases, rangos de pendientes y tipo de inclinación
Tabla 9.	Pendientes
Tabla 10.	Geomorfología de la parroquia La Libertad
Tabla 11.	. Geología
Tabla 12.	Clases y subclases texturales de los suelos (textura superficial
Tabla 13.	Tipos de texturas del suelo de la Parroquia La Libertad
Tabla 14.	Taxonomía de suelos de la parroquia La Libertad
Tabla 15.	Capacidad de Uso de las Tierras
Tabla 16.	Parámetros para definir clases de capacidad de uso de las tierras
Tabla 17.	Cobertura y Uso de la Tierra
Tabla 18.	Redes hídricas de la parroquia La Libertad
Tabla 19.	Cuencas y subcuencas hidrográficas
Tabla 20.	Microcuencas de la parroquia La Libertad
Tabla 21.	Tipos de ecosistemas
Tabla 22.	Fragilidad de los ecosistemas
Tabla 23.	BePn02 Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo- Alamor
Tabla 24.	BeTc02 Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama- Zapotillo
Tabla 25.	Susceptibilidad a deslizamientos
Tabla 26.	Susceptibilidad a movimientos en masa
Tabla 27.	Susceptibilidad a inundaciones
Tabla 28.	Susceptibilidad a Incendios Forestales
Tabla 29.	Excedente de lluvia en la parroquia La Libertad
Tabla 30.	Clases de conflictos de uso de las tierras
Tabla 31.	Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022

Tabla 32. Intersección del Bosque Petrificado del Puyango con la Parroquia La Libertad
Tabla 33. Reserva de Biosfera
Tabla 34. Matriz para principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.
Tabla 35. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas.....
Tabla 36. Gases de efecto invernadero
Tabla 37. Áreas de poblaciones con amenazas y dispersas.....
Tabla 38. Áreas de unidades de Uso en La Libertad
Tabla 39. Ocupación del suelo
Tabla 40. Transportes públicos Parroquia La Libertad.....
Tabla 41. Compañías de telecomunicaciones con alcance para Parroquia Rural La Libertad
Tabla 42. Cuadro de infraestructuras de establecimientos
Tabla 43. Procedencia principal del agua recibida “La Libertad”
Tabla 44. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia La Libertad
Tabla 45. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas.....
Tabla 46. Habitantes con discapacidad en La Libertad.....
Tabla 47. Datos del Centro de Salud de la Parroquia La Libertad
Tabla 48. Morbilidad regular atendida en punto de salud de La Libertad en el año 2023
Tabla 49. Espacios para uso público.....
Tabla 50. Procedencia principal del agua recibida “La Libertad”.....
Tabla 51. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia La Libertad
Tabla 52. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas.....
Tabla 53. Referencias del registro social La Libertad.....
Tabla 54. Sitios y espacios de uso público de la parroquia La Libertad
Tabla 55. Actividades económicas productivas.....
Tabla 56. Agricultura familiar y campesina de la Parroquia La Libertad.....
Tabla 57. Mercado y Precios de productos agrícolas.....
Tabla 58. Mercado laboral de la Parroquia La Libertad.....
Tabla 59. Mercado laboral profesional de la Parroquia La Libertad
Tabla 60. Áreas Rurales de producción para actividades económicas
Tabla 61. Suelos productivos y Riesgos

Tabla 62. Asociaciones productoras de la parroquia La Libertad
Tabla 63. Análisis normativo para la gestión de competencias
Tabla 64. Estructura orgánica de Junta Parroquial de La Libertad
Tabla 65. Gestión ante Riesgos
Tabla 66. Alianzas con niveles de gobierno
Tabla 67. Estructura de participantes de planificación
Tabla 68. Análisis los enfoques de igualdad
Tabla 69. Priorización de potencialidades y problemas
Tabla 70. Potencialidades y problemas por sistemas.
Tabla 71. Análisis de modelos cantonal y parroquial
Tabla 72. Análisis funcional de unidades territoriales.....
Tabla 73. Análisis funcional GAD Parroquial La Libertad
Tabla 74. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 75. Definición de planes programas y proyectos de la parroquia La Libertad
Tabla 76. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.
Tabla 77. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.
Tabla 78. . Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 79. Formas y Articulación para la gestión
Tabla 80. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos
Tabla 81. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos.....
Tabla 82. Rangos de cumplimiento de metas

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Polígonos de intervención para intervención territorial rural de producción según PUGS 2021-2033 en la parroquia La Libertad.....
Gráfico 2. Polígonos de intervención para intervención territorial rural de protección según PUGS 2021-2033 en la parroquia La Libertad.....
Gráfico 3. Polígonos de intervención para intervención territorial rural de no consolidado según PUGS 2021-2033 en la parroquia La Libertad.....
Gráfico 4. Longitudes de las vías del Cantón Las Lajas
Gráfico 5. Propiedad de Movilidad de la Libertad

Gráfico 6. Estadística de la Parroquia Rural La Libertad de uso y disponibilidad del TIC	
Gráfico 7. Crecimiento poblacional La Liberta	
Gráfico 8. Proyección de la población ente 18 a 29 años	
Gráfico 9. Índices de edad y género de la parroquia rural de La Libertad	
Gráfico 10. Habitantes con dificultad permanente en el cantón Las Lajas.....	
Gráfico 11. Índices de escolaridad de la parroquia rural de La Libertad	
Gráfico 12. Mapa Ubicación de patrimonios en La Libertad	
Gráfico 13. Perfil territorial – índice de pobreza y NBI de La Libertad	
Gráfico 14. Índice de pobreza de la parroquia La Libertad	
Gráfico 15. Índice de principales actividades económicas de La Libertad	
Gráfico 16. Potencialidades y Problemas	

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Presupuesto Año 2020	
Figura 2. Presupuesto Año 2021	
Figura 3. Presupuesto Año 2022	
Figura 4. Vinculación programática de Ejes del PND y la ETN	
Figura 5. Cobertura de Servicios Básicos de la parroquia El Paraíso	
Figura 6. Propuesta de límites urbanos de la parroquia La Libertad PUGS 2021-2033	
Figura 7. Tratamientos urbanísticos PUGS 2021-2033	
Figura 8. Red Vial Urbana La Libertad	
Figura 10. Condiciones de viviendas en la parroquia La Libertad.	
Figura 11. Cobertura de servicios básicos en la parroquia de La Libertad.....	
Figura 12. Ubicación de las manifestaciones PCI en el cantón Las Lajas.....	
Figura 13. Riegos del patrimonio.....	
Figura 14. Imagen: de tenencia de tierra con enfoque de genero	
Figura 15. Modelo de seguimiento y evaluación	

INDICE DE FOTOS

FOTO 1. Parroquia La Libertad	
FOTO 2. Cobertura y Uso de la Tierra de la Parroquia La Libertad	

FOTO 3.	Remanentes de Bosque Parroquia La Libertad.....
FOTO 4.	Especie en estado de conservación vulnerable
FOTO 5.	Fragmentación de bosques Parroquia La Libertad.....
FOTO 6.	Flora de la Parroquia La Libertad
FOTO 7.	Fauna de la Parroquia La Libertad
FOTO 8.	Especie en estado de conservación Vulnerable.....
FOTO 9.	Parque ubicado en la Cabecera Parroquial La Libertad.....
FOTO 10.	Carro Recolector
FOTO 11.	Contaminación por desechos sólidos.....
FOTO 12.	Imágenes de PUGS de Las Lajas sector cabecera parroquial de La Libertad
FOTO 13.	Vías de tercer orden de La Libertad
FOTO 14.	Vías de primer orden camino a Bosque Petrificado de Puyango
FOTO 15.	Vías de primer orden camino a cabecera parroquial de La Libertad
FOTO 16.	Planta de Tratamiento de Agua Potable.....
FOTO 17.	Tanques elevados parroquia La Libertad
FOTO 18.	Alcantarillado Cabecera Parroquial La Libertad
FOTO 19.	Planta de tratamiento de Aguas Residuales Cabecera parroquial La Libertad
FOTO 20.	Viviendas Parroquia La Libertad
FOTO 21.	Viviendas en la Parroquia La Libertad.....
FOTO 22.	Carro Recolector
FOTO 23.	Grupo de Habitantes de la Parroquia La Libertad
FOTO 24.	Ubicación de la Escuela de Educación Básica 3 de Noviembre.....
FOTO 25.	Ubicación de la Escuela de Educación Básica Dr. José María Velasco Ibarra.....
FOTO 26.	Escuela de Educación Básica Jorge Yépez Carranza
FOTO 27.	Punto de Salud del MSP en La Libertad
FOTO 28.	Campañas de Salud organizadas por el GAD Municipal de Las Lajas .
FOTO 29.	Programa Social para el Adulto mayor “Los mejores años de mi vida” .
FOTO 30.	Programa Social “Cuidado a Adulto Mayor”
FOTO 31.	Miembros de GAD Parroquial de La Libertad, Alcalde y funcionarios municipales.
FOTO 32.	Planta de Tratamiento de Agua Potable.....

FOTO 33. Tanques elevados parroquia La Libertad	
FOTO 34. Alcantarillado Cabecera Parroquial La Libertad	
FOTO 35. Planta de tratamiento de Aguas Residuales Cabecera parroquial La Libertad	
FOTO 36. Carro Recolector del GAD Municipal de Las Lajas	
FOTO 37. Viviendas Parroquia La Libertad	
FOTO 38. Elementos del Bosque Petrificado de Puyango.....	
FOTO 39. Sitio La Moquillada	
FOTO 40. Producción de seguridad alimentaria de La Libertad	
FOTO 41. Participación ciudadana en el análisis estratégico	
FOTO 42. Taller participativo con los habitantes de la Parroquia La Libertad	
FOTO 43. Modelo Territorial Actual de La Libertad.....	

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD



En un mundo en constante cambio, donde las necesidades y desafíos evolucionan a un ritmo acelerado, es fundamental que nos enfoquemos en estrategias que promuevan el crecimiento sostenible y la innovación.

El desarrollo no es solo una cuestión de infraestructura o tecnología; se trata de mejorar la calidad de vida de las personas. Cada proyecto que emprendemos debe tener como objetivo final el bienestar de nuestra comunidad. Ya sea a través de iniciativas educativas, proyectos medioambientales o mejoras en la infraestructura, cada paso que damos es una oportunidad para transformar realidades.

Nuestros principios claves:

Colaboración: Juntos, podemos unir recursos, compartir conocimientos y potenciar nuestras capacidades.

Sostenibilidad: Cada proyecto que desarrollamos debe tener un enfoque sostenible, pensando en las generaciones futuras y en cómo nuestras decisiones de hoy impactarán el mundo de mañana.

Inclusión: Incluir diversas voces y perspectivas en la planificación y ejecución de proyectos asegura que nuestras soluciones sean más efectivas y equitativas.

Innovación: Fomentar la innovación en nuestros proyectos nos permitirá enfrentar desafíos de manera creativa y efectiva.

Crear un impacto positivo, para dejar una huella duradera en nuestra comunidad. Sigamos trabajando juntos, inspirándonos mutuamente y comprometidos con una visión compartida de un futuro mejor.

Miembros del Gobierno Parroquial Rural de LA LIBERTAD

CAPÍTULO

1

FASE

PREPARATORIA

En esta sección se detalla los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases de la Actualización del PDOT. Constituye elementos importantes a considerar en esta fase:

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

1.1.1. ANÁLISIS DE PDOT VIGENTE 2019-2023

1.1.1.1. ANÁLISIS DE PDOT VIGENTE 2019-2023 PARROQUIA LA LIBERTAD

Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El Gad identificara programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

La matriz de evaluación diseñada para identificar la situación ejecutada y la postergada por la Gad 2019-2023 según los sistemas de planificación demuestra una ejecución del 75% de programas y proyectos planteados para esa administración.

A continuación, el análisis que corresponden a la valoración realizada al PD y OT 2019-2023 con la actualización 2021 de la alineación al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025. Los documentos base para el análisis matriz son las rendiciones de cuentas desde los años 2020 al 2022, los formularios de resumen de las rendiciones de cuentas, mapeo de actores actual. Para el diagnóstico financiero se tomaron las bases de datos como referencia para la cedulas presupuestarias de los años 2020 al 2023 incluidas igualmente en las rendiciones de cuentas.

a) Físico Ambiental. - La parroquia no cuenta con un plan diseñado específicamente para contrarrestar el desgaste ambiental y el mal uso de espacios entre la población; a pesar de que la población vive en hectáreas gigantes de vegetación, árboles y montañas, se ha hecho muy poco en el tema ambiental, pese a las advertencias en las Agendas Mundiales y las organizaciones nacionales que impulsan por medio de programas y proyectos actividades de reforestación hasta de limpieza de ríos y playas. En el año 2021 y 2022 se desarrolló en la parroquia La Libertad por iniciativa de la Universidad San Francisco de Quito el proyecto PRIMATES DEL SUR que tiene la finalidad de identificar residentes primates endémicos en la zona. Son recursos propios de la Universidad con convenio directo con el Gad Parroquial, actividad que se retomará en el año 2024 por gestión del Presidente actual.

b) Socio Cultural. – Importante proyecto que desarrollo actividades de encuentro con los ancianos desvalidos, paraplégicos, de escasos recursos y solos de la parroquia es el programa de iniciativa del GAD Parroquial Adulto Mayor, el proyecto ya tiene 4 años ejecutándose, inicio con convenio participativo con la Prefectura y en la actualidad se devengan presupuesto propio del Gad Parroquial y tiene un alcance del 50% de la población adulta mayor del territorio. También se gestiona la prestación de otras promotoras por parte del Gad Cantonal para cubrir las necesidades del 25% de ancianos favorecidos con el programa.

c) Económico Productivo. - A principios de la Administración 2019-2023 se planteó un apoyo constante a los productores de la zona con programas que impulsen las diversas actividades que se desarrolla en la parroquia; Gestión para ejecutar una capacitación de riego por goteo, no ha sido factible por cuanto el 75% de la población tiene pozos de agua donde mucho de ellos tiene su propio sistema de riego entre su producción agrícola. Mientras que pensando en mejorar las instalaciones a los visitantes del Parque Puyango y hacer la conexión con la cabecera parroquial se pensó en la Construcción del Parque Temático Puyango, proyecto que es muy costoso para el presupuesto asignado anualmente al GAD Parroquial. Más la administración se ha apoyado en ciclos de capacitación y asistencias por parte del Gad Provincial para ofertar entre los productores teniendo acogida y demanda.

d) Asentamientos Humanos Y Movilidad.- el 100% de los Gobiernos a nivel nacional ejecutan obras para el beneficio de sus pobladores en el aspecto de regeneración de parques, bordillos, caminos, asfaltado entre otros. Y es que la obra de cemento ayuda a la transportación de productos, reunión de personas y otros beneficios. Las entradas principales a la parroquia no han sido atendidas por el Gob Provincial, los fuertes inviernos destruyen los caminos, y las administraciones parroquiales no podrían cubrir con su presupuesto que apenas es el 10% del presupuesto que manejan las prefecturas para caminos y carreteras. La administración parroquial 2019-2023 tiene la ejecución de lastrados, bacheos, construcción de bordillos, construcción de canchas múltiple, construcción de camerinos y escenarios, construcción de muros de contención; cada uno de estas obras ha beneficiado a las poblaciones de los sitios Chiriboga, Amarillos, La Avanzada, San José, Bellavista y Puyango cubriendo al 75% de su territorio, ocupando el 80% de presupuesto. En su PDyOT 2019-2023 han dado prioridad en avanzar en el tema del agua potable llegando a ejecutar los estudios del sistema de agua potable para los territorios de La Libertad, Bellavista y San Antonio, proyecto

MATRIZ DE EVALUACION DEL PDOT VIGENTE							
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES		CUMPLIO META	POBLACION BENEFICIADA	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	CONDICION ACTUAL DEL TERRITORIO
	SE CUMPLIO?		POR QUE?				
BIOFISICO							
Gestion para la reforestación con especies nativas de la zona y conservación de flora y fauna del parque Puyango de la parroquia La Libertad.	SI	EL TERRITORIO ESTA INTERVENIDO EN PROYECTO PRIMATES DEL SUR DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	50% UNICAMENTE CON FAUNA	FAUNA : PRIMATES ESPECIE AUILLADOR Y CAPUCHINO	SI	ESTA SUSPENDIDO EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO POR TEMAS DE PRESUPUESTO POR PARTE DE ESTA ENTIDAD	
SOCIO CULTURAL							
Gestion proyecto social (adulto mayor)	SI	ES CON RECURSOS PROPIOS DEL GAD PARROQUIAL	100%	50 ADULTOS MAYORES	SI	HAY UNA POBLACION APROXIMADA DE 120 ADULTOS MAYORES DE LOS CUALES SOLO A 50 SE LES DA ASISTENCIA, EL GAD PARROQUIAL GESTIONA CON EL GAD NACIONAL LA ASISTENCIA A 25 ANCIANOS MAS EN SUS PROGRAMAS.	
ECONOMICO PRODUCTIVO							
Gestion para la capacitación de riego por goteo	NO	ESCASES DEL AGUA, PARROQUIA ESTA A 23KM DE DISTANCIA DE LA CAPTACION Y ES MUY COSTOSO LA PRACTICA	0%	50% DE PRODUCTORES AGRICOLAS	NO	CADA CASA TIENE SUS SITEMA DE RIEGO Y MANEJA HUERTAS ORGANICAS , UTILIZAN POZOS DE AGUA	
Construcción del parque temático Puyango	NO	COSTOSO	0%	POBLACION DEL PUYANGO Y CABECERA PARRQUOIAL	NO	ADMINISTRACION DEL PARQUE ESTA EN LA PREFECTURA DE EL ORO QUE MANEJA DIRECTAMENTE CON RECURSOS.	

ASENTAMIENTOS HUMANOS/MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD							
				PRIORIDAD			
Gestion para los estudios del sistema de agua potable La libertad, Bellavista y San Antonio.	SI	75%	TODA LA POBLACION DE LOS 3 SITIOS	NO	GAD CANTONAL PAGO LOS ESTUDIOS Y ESTAN TRABAJANDO LA EJECUCION DIRECTAMENTE	NO	EL GAD CANTONAL PAGO LOS ESTUDIOS Y ESTAN TRABAJANDO LA EJECUCION DIRECTAMENTE
Gestion de proyecto de lastrado de la via Puyango-La Libertad cabecera parroquial	NO	0%	PRODUCTORES GANADEROS Y AGRICULTORES, ADEMAS DE LA POBLACION DE LA LIBERTAD CABECERA PARROQUIAL	NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO SE GESTIONA ANTE LA PREFECTURA	EL GAD PROVINCIAL NO HA EJECUTADO LA GESTION PRESENTADA POR LO QUE SE CONTINUARA EN LA INSISTENCIA.	SI	EL GAD PROVINCIAL NO HA EJECUTADO LA GESTION PRESENTADA POR LO QUE SE CONTINUARA EN LA INSISTENCIA.
Gestion del proyecto de asfaltado en la cabecera parroquial.	NO	0%	LA POBLACION DE LA LIBERTAD CABECERA PARROQUIAL	NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO SE GESTIONA ANTE LA PREFECTURA	EL GAD PROVINCIAL NO HA EJECUTADO LA GESTION PRESENTADA POR LO QUE SE CONTINUARA EN LA INSISTENCIA.	SI	EL GAD PROVINCIAL NO HA EJECUTADO LA GESTION PRESENTADA POR LO QUE SE CONTINUARA EN LA INSISTENCIA.
Gestion del lastrado desde el sitio Puyango hacia los senderos del bosque petrificado Puyango	SI	100%	VISITANTES Y POBLACION DE CABECERA PARROQUIAL	PRESIDENTE REALIZO GESTIONES ANTE LA PREFECTURA	EJECUTADA Y AUN MANTENIDA	NO	EJECUTADA Y AUN MANTENIDA
Gestion para bacheo desde la cabecera parroquial La Libertad, San Antonio, Bellavista y la Avanzada.	SI	100%	POBLACION DE LOS SITIOS	BACHEO NO SE REALIZO, SE EJECUTO LASTRADO A CADA UNA DE LAS POBLACIONES DECISION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA	EN EL AÑO 2025 SE GESTIONARA PARA REALIZAR BACHEO Y LASTRADOS	SI	EN EL AÑO 2025 SE GESTIONARA PARA REALIZAR BACHEO Y LASTRADOS
Gestion para la construcción de bordillos con cunetas en la cabecera parroquial	SI	100%	POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL	SE CONTABA CON RECURSOS DEL GAD PARROQUIAL Y SE PROCEDIO	SE NECESITA ABARCAR 2 KM DE TERRITORIO	SI	SE NECESITA ABARCAR 2 KM DE TERRITORIO

Construcción de paradero de buses en los sitios Cañas y Chiriboga	SI	SE JUSTIFICO NECESIDAD UNICAMENTE EN TERRITORIO CHIRIBOGA	50%	20 PERSONAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO	SI	SE TENDRA EN CUENTA LAS POBLACIONES QUE NECESITEN POR ALTA PRODUCTIVIDAD Y ESCOLARIDAD
Gestión para la construcción de la cancha sintética ciudadela 24 de Mayo, La Libertad como cabecera parroquial	SI	SE GESTIONO LOS RECURSOS	100%	POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL	SI	SE DISEÑARA EL MODELO DE GESTION
Construcción de cubierta tipo coliseo en el sitio San Antonio	SI	RECURSOS DEL GAD PARROQUIAL	100%	60 PERSONAS QUE RESIDEN EN EL SITIO	NO	ESTA TOTALMENTE EJECUTADA CON EL PRESUPUESTO PLANIFICADO
Construcción de gradieros y escenarios en el sitio Puyango	SI	SE CONTABA CON RECURSOS PROPIOS DEL GAD PARROQUIAL	100%	VISITANTES Y POBLACION DE CABECERA PARROQUIAL	NO	CUMPLIDO
Construcción cancha multiple de sitio Bellavista	NO	LA COMUNIDAD NO APROBO EL PROYECTO	0%	POBLACION DE NIÑOS Y JOVENES	SI	INSISTIR EN LA SOCIALIZACION Y APROBACION DE OBRA
Construcción cancha multiple de sitio San Jose	SI	LA COMUNIDAD APOYO Y AGILITO LOS TRAMITES	100%	POBLACION DEL SITIO	NO	CUMPLIDO
Construcción de camerino, es cenario y bar en el polideportivo del sitio La Avanzada	SI	SE CONTABA CON EL PRESUPUESTO Y SE EJECUTO UN BAR Y COMEDOR, CON BAÑOS PUBLICOS	50%	POBLACION DEL SITIO	SI	SE NECESITA DE APOYO DE LA COMUNIDAD CON LOS TRAMITES PARA CONTINUAR LA OBRA
Construcción de muro de contencion del sitio Amarillo	SI	PROYECTO APROBADO CON RECURSOS	100%	POBLACION DEL SITIO	NO	OBRA MEJORO LAS CONDICIONES DE LA ZONA OBRA EJECUTADA
Construcción de muro de contencion del sitio Chiriboga	SI	SE GESTIONO RECURSOS Y FUE APROBADO	100%	POBLACION DEL SITIO	NO	OBRA MEJORO LAS CONDICIONES DE LA ZONA OBRA EJECUTADA

Los miembros del GAD Parroquial de La Libertad por conceso deciden tomar en cuenta los proyectos no ejecutados en el PDOT vigente para gestionarlos en la Actualización de su planificación, ya que son servicios y acciones que necesitan la comunidad y se han postergado no por su causa sino por otros niveles de gobierno.

Análisis Financiero

De acuerdo a los documentos facilitados por el GAD Parroquial La Libertad se presenta la siguiente tabla resumen:

Tabla 1. Análisis Año 2020

Asignación Inicial	Gastado	Comprometido al año 2021
\$ 240.477.95	\$ 116.589.73	\$ 121.033.96

Su asignación inicial es la demanda de recursos económicos solicitados según compromiso del año 2019, siendo que del 100% asignado gastan el 49.2%, teniendo la diferencia comprometida a para devengar en el año 2022. Se puede evidenciar que en el POA 2021, tienen en cuenta la ejecución de construcción de cubiertas, graderíos y escenarios en el sitio Puyango. Es una observación que no haya tenido gestión el Gad en todo ese año fiscal pudiendo ocupar el recurso según la planificación y las necesidades existentes.

Tabla 2. Análisis Año 2022

Asignación Inicial	Gastado	Comprometido al año 2021
\$ 181.040.96	\$ 22.091.83	\$ 375.626.87

Al no contar con las cédulas presupuestarias del año 2021 La asignación del inicio del año es de \$181.040.96, cantidad accedida según la medida del gasto del año anterior y los compromisos de ejecución que tenga el GAD. De lo asignado menos del 18% fue gastado, asumiendo inclusive un compromiso con préstamo por la construcción de una cancha sintética por parte del BEDE, llevando a una reforma presupuestaria de \$ 216.528.82 cantidad que se refleja comprometida para el año 2023 más lo ahorrado en el año fiscal.

1.1.2. ALERTA DE ERRORES EN EL SIGAD

Según los documentos facilitados para su evidencia se ha podido destacar el siguiente informe:

Figura 1. Análisis Año 2020

Figura 2. Análisis Año 2021

INDICADORES				
El sistema de monitoreo que permite la información esencial relacionada con el fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permitan medir el cumplimiento de los objetivos y de los metas descritas en los Planes de Desarrollo.				
Descripción del Indicador	Errata en la formulación	Errata en la medición	No está en la misma unidad de medida de la meta	No corresponde a la meta a la que está asociado
1. NTA DE POBLACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	X		X	X
2. NTA DE CUMPLIMIENTO	X		X	
META ANUALIZADA				
Valor de la meta de resultados del PDOT, que permite ubicar en el gráfico. Resulta de reportar, debe consultarse la Línea Base (Asamblea)				
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no coincide al valor de la línea base	
1. AL 2021 TENER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FUNDAMENTAL PARA LA SECCIÓN TERRITORIAL DEL GADP		X		
2. AL 2022 TENER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FUNDAMENTAL PARA LA SECCIÓN TERRITORIAL DEL GADP	0	X		X
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se ejecutaran operativamente y coordinadas para alcanzar un objetivo y su alcance				
Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la programación	Errata en la formulación	Proyecto duplicado
CURSO VINCACIONAL DE MEJOR LA OPORTUNIDAD PLANTEL	X			

Figura 3. Análisis Año 2022

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT					
El sistema de monitoreo que permite el resultado esperado de un determinado objetivo, acción, proyecto o programa de corto plazo. Debe ser definido + unidad de medida + alcance de la medición + año de cumplimiento					
Descripción de la Meta	Errata en formulación	Alineación incorrecta a los objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la programación	Errata en el año de cumplimiento del GADP	Meta duplicada
1. INDEPENDENCIA DE UN MUNICIPIO EN LA REGIÓN DE LA GUAYANA FRANCESA	X				
2.					
3.					
INDICADORES					
El sistema de monitoreo que permite la información esencial relacionada con el fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permitan medir el cumplimiento de los objetivos y de los metas descritas en los Planes de Desarrollo.					
Descripción del Indicador	Errata en la formulación	Errata en la medición	No está en la misma unidad de medida de la meta	No corresponde a la meta a la que está asociado	
1. EL 2022 TENER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FUNDAMENTAL PARA LA SECCIÓN TERRITORIAL DEL GADP	X				
2. NTA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	X				
3.					
META ANUALIZADA					
Valor de la meta de resultados del PDOT, que permite ubicar en el gráfico. Resulta de reportar, debe consultarse la Línea Base (Asamblea)					
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no coincide al valor de la línea base		
1. AL 2022 TENER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FUNDAMENTAL PARA LA SECCIÓN TERRITORIAL DEL GADP		X			
2. INDEPENDENCIA DE UN MUNICIPIO EN LA REGIÓN DE LA GUAYANA FRANCESA	0	X			X

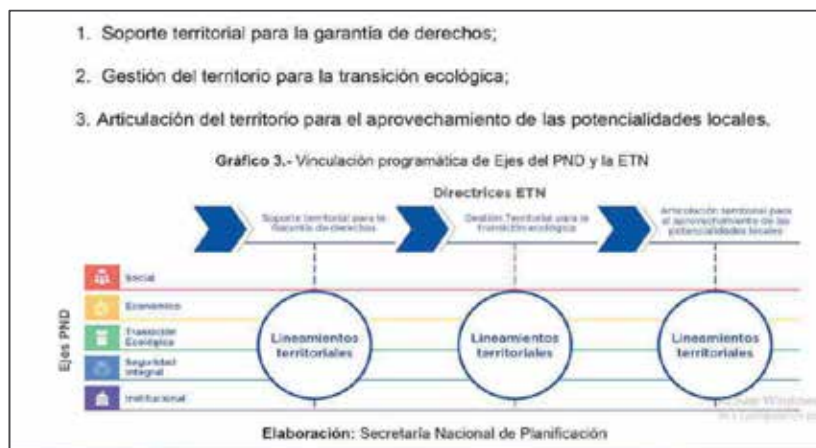
Los errores indicados se encuentran en su modelo de gestión del PDOT vigente, de donde el funcionario traspasa la información o por falta de conocimiento ha confundido los términos por lo cual se refleja el error en el sistema.

1.2. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN RELACIONADOS CON EL GAD PARROQUIAL

1.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL Y ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Directrices:

Figura 4. Vinculación programática de Ejes del PND y la ETN



Soporte territorial para la garantía de derechos.

Lineamientos territoriales:

- a.) Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales.
- No se contó con acceso a programas de salud extraordinarias en el Gad parroquial.
 - El propio Gad planifico la gestión de potenciar la alimentación con la producción local.
 - El Gad parroquial no apporto con proyecto de mejoramiento para las TIC, por falta de conocimiento y capacidad técnica.
 - El Gad parroquial no gestiono con proyectos de infraestructuras básicas ante el Gad cantonal para promover emprendimientos, como mercado local para la venta de alimentos y otros.
 - No se contó con actividades que amplíen la cobertura de servicios por parte del Gad Central, calificada la parroquia como sitio alejado y baja conectividad.
 - El Gad parroquial ha presentado gestiones ante el Gad Cantonal para el mejoramiento de los sistemas de saneamiento sin tener respuesta exitosa.

- b.) Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida.
- No se cuenta con catastro rural actualizado por parte del Gad Cantonal desde el 2021
 - La dotación de equipamiento urbano estratégico de soporte estaría suficiente para el número de población, sin embargo el Gad parroquial gestiona nuevos proyectos.
 - El territorio no ha sido participe de programas cantonales ni provinciales sobre la conservación ambiental, únicamente el Gad parroquial ha planificado pequeñas actividades direccionadas a la gestión de riesgos y el medio ambiente.
- c.) Atención integral a la población, priorizando la primera infancia.
- Se ha continuado con el proyecto de atención prioritaria con enfoque de igualdad con presupuesto propio del Gad Parroquial.
 - Proyecto de banda de música cumpliendo con la priorización del desarrollo infantil.
 - El punto de salud del MSP existente en el territorio ha promovido programas de NUTRICION para infantes y niños, inclusive a mujeres gestantes.
 - Por falta de presupuesto no se ejecuta proyectos que cubran a beneficiarios directos como mujeres y niños desde el Gad Parroquial.

Gestión del territorio para la transición ecológica

Lineamientos territoriales:

- a) Educación para el cambio de estilos de vida
- El Gad cantonal no cuenta la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo y los habitantes de la comunidad no participan de las nuevas resoluciones y ordenanzas sobre nueva adaptación de urbanismo.
- b) Actividad económica sostenible
- La población no ha participado en capacitaciones sobre riesgos de desastres por parte de ningún ente competente.
 - Motivación propia de los productores agropecuarios en la protección de las superficies productivas.
 - El territorio ha sido objeto de programas de capacitación del Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Producción lo que ha permitido obtener conocimientos que fortalezcan los temas de producción, biodiversidad y aprovechamiento de la sostenibilidad. Estos conocimientos han trascendido en el tiempo y se ha visto en resultados con las propiedades y la producción del café y ganado.
- c) Acciones para mitigar afectaciones al ambiente.

- El Gad Parroquial ha hecho las gestiones ante el Gad Cantonal para la limpieza y conservación de los caudales hídricos y por el mantenimiento y un nuevo proyecto de alcantarillado para la parroquia.
 - Se tiene alcance a la parroquia el recolector municipal de desechos, sin embargo no se cuenta con propia conciencia de los pobladores sobre el manejo de los desechos y la contaminación en sus entornos. Aún se mantiene el entierro de desechos.
 - El territorio en objeto de programas de capacitación a la comunidad y unidad educativa en temas de ecología, ambiente y actividades paralelas, el Gad Parroquial no cuenta con recursos para mantener proyectos en el tema. Si se producen acciones para mitigación y conservacionismo.
- d) Gobernanza para la sostenibilidad
- El Gad Parroquial y sus funcionarios hacen sus mejores esfuerzos con recursos propios para mantenerse actualizados sobre los temas que maneja el gobierno central y los otros niveles de gobierno, de esta forma cuidan de sus administraciones y aportan con estrategias de comunicación y creación de proyectos.

Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Lineamientos territoriales:

- a) Desconcentración y descentralización
- Aun se necesita el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales del nivel de gobierno parroquial para el ejercicio de las competencias descentralizadas.
 - Se espera un esquema de evaluación y monitoreo continuo con la planificación territorial por parte de la secretaria competente para mejorar los resultados de las ejecuciones presupuestadas y su impacto en los beneficiarios.
- b) Lineamientos para la gobernanza colaborativa
- Falta de conocimiento con cooperación internacional que convendría con el fortalecimiento institucional e inversión.
 - El Gad parroquial es una comunidad cercana a la frontera sur, y por su familiaridad entre los habitantes, el gobierno promueve el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, aunque no participen de beneficios de presupuestos por ser frontera.

1.2.2. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO Y SU VINCULACIÓN CON LA PARROQUIA LA LIBERTAD

De los proyectos establecidos en el PDOT 2020-2030 se ha ejecutado PROYECTO DE FOMENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS con la actividad de entrega de plántulas de café a

los productores y habitantes inscritos en el programa, en el año 2022 con un número de beneficiarios de 50 habitantes a quienes se les entregó 10 plantas a cada uno.

Se hizo programa de anuncio de vía entre la parroquia y el bosque Petrificado de Puyango que serviría como otro camino alternativo para el lugar turístico, no se ha realizado hasta la presente fecha dicho proyecto.

Se ha realizado 12 kilómetros de vías desde la cabecera parroquial al sitio Cañas y Bellavista.

Programa de mejoramiento genético bovino en coordinación con la Asociación ganadera El Paraíso.

No se ha ejecutado directamente ninguno de los 21 proyectos publicados por cada componente del PDOT en el territorio parroquial.

1.2.3. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS LAJAS 2020-2030 Y SU VINCULACIÓN CON LA PARROQUIA LA LIBERTAD

La planificación cantonal se ha vinculado con la parroquia directamente con proyectos sociales celebrados en convenio con ministerios del estado y obras localizadas de asentamiento humano con un monto aproximado de \$120.000 desde el año 2020 al 2023.

1.3. INSUMOS NORMATIVOS**1.3.1. COMPETENCIAS Y FACULTADES DEL GAD PARROQUIAL LA LIBERTAD**

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COOTAD ART 65
	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	

1.4. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**1.4.1. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

El consejo de Planificación de la parroquia de La Libertad coordina y facilita procesos de planificación y desarrollo. Integrado por representantes comunitarios y funcionarios locales, su función principal es promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo sostenible. Sus responsabilidades incluyen la evaluación de proyectos, el seguimiento de la implementación de iniciativas, coordinación con autoridades locales y la canalización de recursos para proyectos prioritarios.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art 28 donde indica que en las Juntas Parroquiales estará conformado por las siguientes personas:

- Un integrante de la Junta Parroquia
- Un representante de los demás Vocales
- Un técnico ad honorem o servidor delegado por el presidente de la Junta Parroquial
- Y tres representantes delegados por la instancia de participación
- Dos delegados de la ciudadanía,
- Un delegado de los líderes barriales,
- Un delegado por las demás instituciones.

De los anteriores nombrados se elige 2 autoridades: 1 del régimen dependiente y 3 del ámbito territorial que queda conformado de la siguiente manera.

Tabla 3. Consejo de Planificación Local y CPC

CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL Y CPC	
NOMBRES	DIGNIDADES
Sr. Alfredo Merchán Guaycha	Presidente de la JUNTA PARROQUIAL DE LA LIBERTAD
Lcda. Gabriela Torres García	VOCAL DELEGADO PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL.
Sr. José Paul Granda Granda	TECNICO DEL GAD PARROQUIAL.
Sr. José María Granda Córdova	DELEGADO DE LA ASAMBLES LOCAL CIUDADANA
Sr. Eddie Castillo Espinoza	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Sra. Nivia Torres Torres	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Fuente: GAD parroquial rural de La Libertad, 2024

1.4.2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Según las funciones de cada miembro del Gobierno Parroquial Rural de La Libertad, se disponen a ejercer su responsabilidad según el siguiente orden:

Tabla 4. Conformación del Equipo de Trabajo

SR. ALFREDO MERCHAN GUAICHA	PRESIDENTE DEL GAD Presidir talleres, reuniones de participación con la comunidad, revisión y aprobación de datos de su comisión de conectividad, energía, transporte y asentamientos humanos.
LCDA GABRIELA TORRES GARCIA	VICEPRESIDENTE DEL GAD Aporte y revisión de contenido por comisión de social y cultura.

SR. DANNY TENE CORDOVA	PRIMER VOCAL PRINCIPAL Aporte y revisión de contenidos por comisión de desarrollo económico.
SRA. IRENE MARBEL ROJAS	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL Aporte y revisión de contenidos por comisión de gestión institucional.
SR. JESUS CALDERON GUAICHA	TERCER VOCAL PRINCIPAL Aporte y revisión de contenido por comisión de biofísico-ambiental.
SR. PAUL GRANDA GRANDA	SECRETARIO – TESORERO Coordinación de convocatorias, filtro de información administrativa interna del GAD Parroquial.

1.4.3. MAPEO DE ACTORES

Se ha actualizado el cuadro de identificación de actores en la gestión territorial, obteniendo información directamente de los miembros del Gad Parroquial y de los ciudadanos. En la parroquia La Libertad, la población tiene vínculos estrechos de amistad y familiaridad, debido a que es un lugar con pocos habitantes que se conocen bien. Cada actor, a diferencia de los externos, promueve sus ideas en sus respectivas profesiones y oficios, apoyando al GAD Parroquial en diversas gestiones y mostrando disposición para colaborar en el logro de objetivos.

Tabla 5. Mapeo de Actores Parroquia La Libertad

MAPEO DE ACTORES LA LIBERTAD			
No.	ACTOR	INSTITUCION	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
1	SR. ALFREDO MERCHAN GUAICHA	PRESIDENTE DEL GAD	DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTIVIDAD, ENERGIA Y TRANSPORTE.
2	LCDA. GABRIELA TORRES GARCIA	VICEPRESIDENTE DEL GAD	COMISIÓN DE SOCIAL Y CULTURAL
3	SR. DANNY TENE CORDOVA	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO
4	SRA. IRENE MARBEL ROJAS	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
5	SR. JESUS CALDERON GUAICHA	TERCER VOCAL PRINCIPAL	COMISIÓN DE BIOFÍSICO
6	SR. PAUL GRANDA GRANDA	SECRETARIO - TESORERO	SECRETARIA -TESORERIA

7	SR.WALTER TORRES	TENENCIA POLITICA	REPRESENTA AL RÉGIMEN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO; PRESENTAR INFORMES ANUALES AL GOBERNADOR, COORDINAR EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL, CONTROLAR LA DELINCUENCIA, OTORGAR PERMISOS Y AUTORIZACIONES, PRESIDIR ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APOYAR PROCESOS ELECTORALES, RECIBIR DENUNCIAS POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, INFORMAR SOBRE CONFLICTOS SOCIALES, OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y CUMPLIR CON DISPOSICIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. ADEMÁS, SE ESPERA QUE EL TENIENTE POLÍTICO CUMPLA OTRAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.
8	ING JAIME PROCEL	GESTOR ANTE LA EMBAJADA DE JAPON	FUENTE DE APOYO ENTRE LA PREFECTURA Y EL GAD PARROQUIAL PARA DISEÑO DE PROYECTOS SEGÚN LAS COMPETENCIAS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON
9	LCDA. GINA CASTILLO	ESCUELA DR JOSE MARIA VELAZCO IBARRA/ CABECERA PARROQUIAL	GESTIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES, Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. ETC.
10	MGS. CUMANDA ROBLES	ESCUELA 3 DE NOVIEMBRE /SITIO LA AVANZADA	GESTIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES, Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. ETC.
11	LCDO. DIEGO SOTO	ESCUELA JORGE YEPEZ CARRANZA/ SITIO PUYANGO	GESTIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES, Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. ETC.
12	DRA. NICOL ARCENTALES	DISPENSARIO DE SALUD LA LIBERTAD DEL MSP	MEDICO EN ESPECIALIDAD GENERAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
13	SACERDOTE FRANCISCO MENA	PARROCO DE IGLESIA	SACERDOTE DE LA PARROQUIA, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LITÚRGICOS Y CULTURALES
14	SRA FANNY GRANDA	ASOCIACIONES DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES NUEVOS CAMINOS	FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR DE LAS MISMAS. ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN, CAMPAÑAS DE SALUD, Y EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ETC.

15	SRA ESPERANZA ROJAS	ASOCIACION VENCEREMOS	UNIDAS	FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR DE LAS MISMAS. ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN, CAMPAÑAS DE SALUD, Y EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ETC.
16	SR JAIME PROCEL	ASOCIACION CAFICULTORES	DE	LIDERAR UN GRUPO DE CAFETALEROS DE LA ZONA Y VELAR POR SU DESARROLLO, GESTOR ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y PRIVADAS PARA ALCANZAR LAS METAS DE LA ASOCIACION, PROMUEVE EL EFECTIVO DESENVOLVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN SIMBRA Y COMERCIALIZACION
17	SR. EDDIE CASTILLO	PRESIDENTE COMITÉ DE LA IGLESIA		CONSTRUCCION Y MEJORAS EN LA IGLESIA
18	SR WELINGTON IÑIGUEZ	COMITÉ PROMEJORAS DEL REINA DEL CISNE		SUS FUNCIONES SON PARALELAS AL PRESIDENTE REPRESENTANTE, EN CONJUNTO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LOS INTERESES DE SU COMUNIDAD, REALIZACION DE ESPACIOS FESTIVOS Y DE MAS ACTIVIDADES DE SANO ENTRETENIMIENTO PARA LOS HABITANTE. TIENE VOZ ANTE EL GAD PARROQUIAL
19	SR. CLINTON CORDOVA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE SITIO SAN JOSE DE LAS LAJAS		FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR DE LAS MISMAS. ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN, CAMPAÑAS DE SALUD, Y EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ETC.
20	SR. FRANKLIN TANDAZO	PRESIDENTE SITIO CHIRIBOGA		EL PRESIDENTE DEL SITIO CHIRIBOGA, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
21	SR. GUILLERMO MARTINEZ	PRESIDENTE SITIO PUYANGO		EL PRESIDENTE DEL SITIO PUYANGO TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
22	SR. RODRIGO ESTRADA	PRESIDENTE SITIO AMARILLOS		EL PRESIDENTE DEL SITIO AMARILLOS, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR

			CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
23	SRA. LISBETH BERECHES	PRESIDENTE SITIO AVANZADA	EL PRESIDENTE DEL SITIO AVANZADA, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
24	SR. SERGIO JUMBO CORDOVA	SITIO SAN JOSE	EL PRESIDENTE DEL SITIO SAN JOSE, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
25	SR. DANNY TENE	JUNTA DE AGUA DE SITIO LA AVANZADA	COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO, PRESIDE LAS REUNIONES, PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS (CONTROLAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA), GESTIÓN FINANCIERA, RELACIONES COMUNITARIAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DEL AGUA.
26	SR. OSCAR JUMBO	PRESIDENTE PROMEJORAS DEL SITIO SAN ANTONIO	SUS FUNCIONES SON PARALELAS AL PRESIDENTE REPRESENTANTE EN CONJUNTO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LOS INTERESES DE SU COMUNIDAD, REALIZACIÓN DE ESPACIOS FESTIVOS Y DE MAS ACTIVIDADES DE SANO ENTRETENIMIENTO PARA LOS HABITANTE. TIENE VOZ ANTE EL GAD PARROQUIAL.
27	SR. RAFAEL TELLO	ESCUELA DE FUTBOL	DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES. SUS RESPONSABILIDADES INCLUYEN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA , DESARROLLO DE TALENTOS, COLABORACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES, PROMOCIÓN DEL DEPORTE, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACIÓN DEL CLUB EN EVENTOS Y CUIDADO DE LA IMAGEN DEL MISMO.
28	SR. JAIRO TORRES	PRESIDENTE SEGURO SOCIAL CAMPECINO DISPENSARIO VOLUNTAD DE DIOS	SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASISTENCIA DE SALUD GENERAL DENTRO DE LAS OPERACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS, GESTIÓN FINANCIERA, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD, ETC.
29	SR. JOSE GRANDA	PRESIDENTE SEGURO SOCIAL CAMPECINO TIGRE 1	SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LAS OPERACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS, GESTIÓN FINANCIERA, DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES, ETC.

30	SR. DAYSI ESTRADA	PROMOTORA ADULTO MAYOR	PROYECTO PROYECTO IMPULSADO POR EL GAD PARROQUIAL QUE DA SERVICIO DE ASISTENCIA DE REHABILITACION Y MANUALIDADES A ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA. EL PRESUPUESTO ES PROPIO DEL GAD PARA CUBRIR GASTOS DE PROMOTORA Y MATERIALES DIDACTICOS.
31	ING ESTELA DE LA TORRE	PROYECTO PRIMATES DEL SUR	INICIATIVA DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO, SU PARTICIPACION ES CON PRESUPUESTO ANUAL PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACION E INVENTARIO DE PRIMATES ESPECIE ENDEMICOS DE LA ZONA DE LA LIBERTAD PARROQUIA DEL CANTON LAS LAJAS. PROYECTO EN ACUERDO UNICAMENTE CON EL GAD PARROQUIAL.

Fuente: GAD Parroquial Rural de La Libertad

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

1.4.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

ACTORES	RESPONSABLES	PRODUCTOS	INFORMACION	CRONOGRAMA
GAD PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE VOCALES	Producto 1:	Análisis del PDOT vigente y Mapeo de actores que influyen en el territorio.	A 15 días del inicio del plazo contractual
PODER EJECUTIVO ESTADO GOBIERNOS SECCIONALES CANTONAL Y PROVINCIAL	TENIENTE POLITICO MINISTERIOS ESTATALES PLANES BINACIONALES ALCALDIA Y SUS DIRECCIONES	Producto 2:	Documento de Diagnóstico y MTA; que contenga:	A 40 días de la entrega del primer y segundo producto
SEGURO SOCIAL	PREFECTURA Y SUS DIRECCIONES SEGURO SOCIAL CAMPESINO PRESIDENTES DE SITIOS POBLACIONALES		Diagnóstico por sistemas Diagnóstico Estratégico Sistematización y priorización de problemas y potencialidades Modelo territorial actual.	
SOCIEDAD CIVIL ASOCIACIONES CIVILES	PRESIDENTES DE JUNTA DE AGUA	Producto 3:	Documento que contenga la propuesta del PDOT.	A 30 días de la entrega del tercer producto
	PRESIDENTES CLUB DEPORTIVOS PERSONAL DE UNIDAD EDUCATIVA DIRECTORIOS DE CLUBES DEPORTIVOS	Producto 4:	Documento que contenga el Modelo de Gestión del PDOT.	A 20 días de la entrega del cuarto producto
CONAGOPARE SECRETARIA DE PLANIFICACION SOT		Producto 5:	Cartografía base y temáticas; versión final del documento del PDOT y la matriz plurianual de proyectos.	A 15 días de la entrega del quinto producto

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

CAPÍTULO

2

FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2. FASE DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO

2.1. CARACTERIZACION GENERAL

FOTO 1. Parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

La Parroquia Rural La Libertad está ubicada al sur-oeste del cantón Las Lajas, al sur oriente de nuestro país Ecuador, en relación a las coordenadas UTM: latitud 599604 y longitud 9574970. Limita al Norte con la Parroquia Urbana La Victoria, al Sur con la Provincia de Loja, al este con la Parroquia Rural El Paraíso y al oeste con la Republica del Perú.

Su creación fue un 26 de octubre de 1987

La parroquia rural de La Libertad limita: al Norte con la Parroquia Urbana La Victoria, al Sur con la Provincia de Loja, al este con la Parroquia Rural El Paraíso y al oeste con la República del Perú.

Se ubica a 10,08 kilómetros lineales de la ciudad de La Victoria (cabecera cantonal). Sus coordenadas geográficas UTM son: zona 17 SUR Longitud X: 9574970 y Latitud Y: 599604

Su Altitud esta por los 50 a 1120m.s.n. en una superficie de 82,33km²

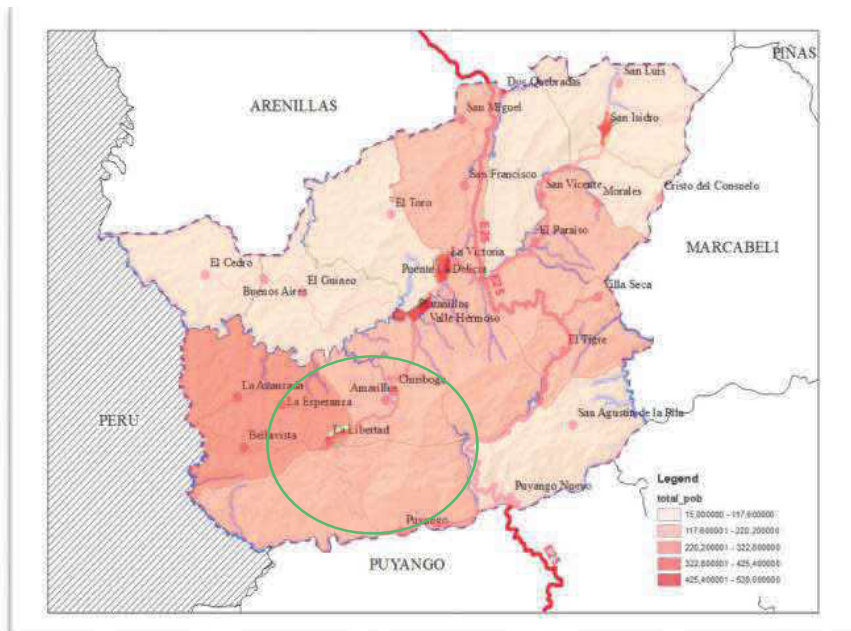
Su población según censo 2022 está en 871 habitantes.

Su principal actividad económica comercial está en la Agricultura y la ganadería.

La Libertad en 1938 es denominada por los transeúntes como sitio el CRUCE, ubicado en las laderas de la cordillera LARGA como ellos la llamaban, al ser un lugar por donde tenían que pasar obligados los aborígenes que desarrollaron un intercambio comercial con las actuales provincias de Loja y norte del Perú, En el año de 1941, todo el cordón fronterizo de lo que hoy es cantón Las Lajas fue militarizado, y un pequeño destacamento en el Sitio El Cruce como se lo conocía pero a raíz de la firma del protocolo del Rio de Janeiro de 1942. Al quedar libres de la invasión peruana los militares de ese entonces le cambian de nombre y le ponen La Libertad celebrando que los peruanos retrocedieron y dejaron estas tierras libres. Ya por los años de 1949, llegaron los primeros colonos provenientes de la provincia de Loja, los señores Javier Torres, Eloy Torres, Carlos Capa y Rosa Capa, para luego llegar los señores Ricardo Ayala, Julio Jimbo, Fidel Lapo, quienes empezaron a talar bosques y montañas para realizar sus primeros cultivos para el sustento de sus familias.

Así sucesivamente este pueblo ha ido evolucionando hasta que un día se vio en la necesidad de gestionar y conseguir la creación de la Parroquia el 26 de octubre de 1987, se declara a La Libertad como Parroquia Rural del Cantón Arenillas, con la ayuda desinteresada de los moradores bajo la dirección del señor Belarmino Torres Dávila y Galo Tandazo, Presidente y Vicepresidente del Comité Pro- Parroquialización. Estando como Presidente del Municipio de Arenillas Don Gonzalo Sánchez.

Mapa 1. Mapa de Ubicación de la parroquia dentro del cantón PUGS 2021-2033



Fuente: PUGS 2021-2033
Elaboración: Grupo Consultor PUGS 2021-2033

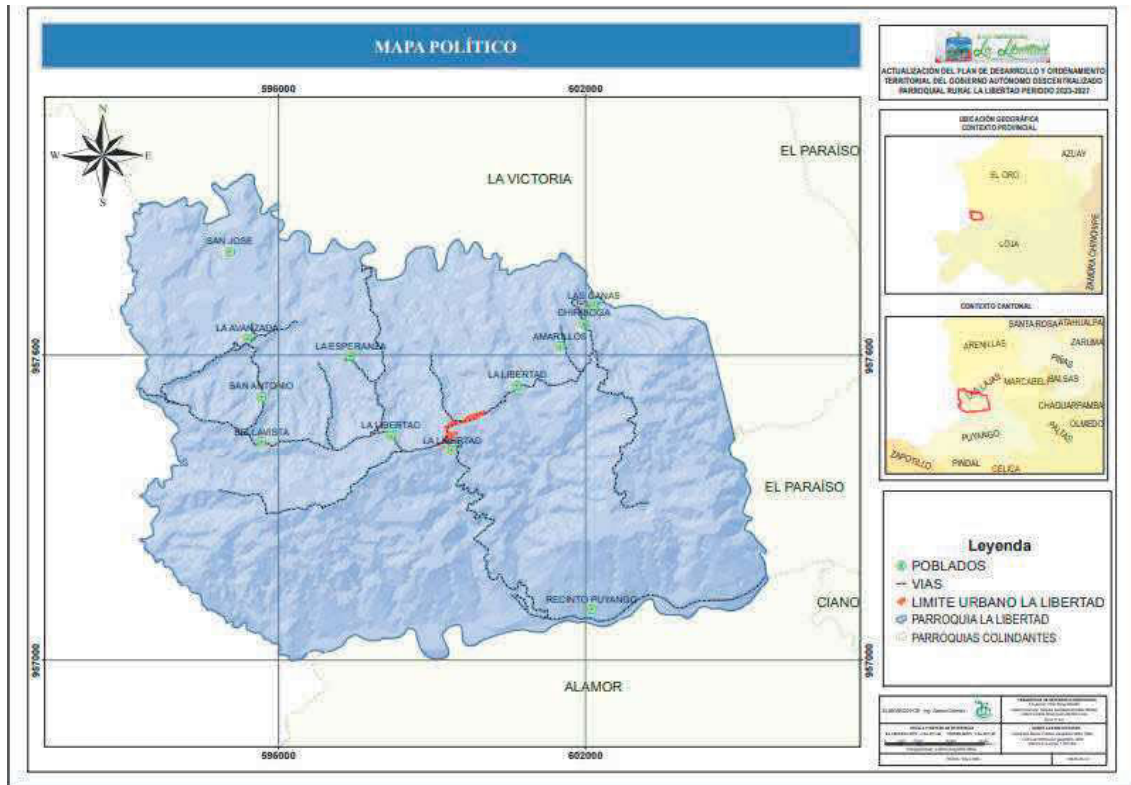
La parroquia La Libertad cuenta con 11 sitios, 9 con población y 2 únicamente con territorio productivo.

Tabla 6. Sitios y Población de la Parroquia La Libertad

SITIOS	POBLACION	EXTENCION
Cañas	7 familias / 25 hab	5,60km ²
Chiriboga	30 familias/ 106 hab	4,82 km ²
Amarillos	6 familias / 18 hab	3,54 km ²
Puyango	80 familias / 205 hab	12,50km ²
San José	6 familias / 18 hab	7,80km ²
Avanzada	40 familias / 119 hab	13,66 km ²
Bellavista	12 familias / 30 hab	3,57km ²
San Antonio	17 familias / 40 hab	2.25 km ²
La Libertad	80 familias / 310 hab	41,99 km ²
La Esperanza	No tiene habitantes Hay fincas productoras	8,60km ²
El Carmen	No tiene habitantes Hay fincas productoras	4,50 km ²

Fuente: GAD Parroquial La Libertad, 2024

Mapa 2. Mapa político de la Parroquia La Libertad



Fuente cartográfica: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2. ANALISIS POR SISTEMAS

2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Recursos Mineros, hidrocarburíferos y pétreos

Tabla 7. Descripción de recursos naturales no renovables

RECURSOS	OBSERVACIONES
Mineros	No se registran concesiones de minerales metálicos ni áreas donde se desarrolle esta actividad.
Hidrocarburíferos	En la parroquia no se registran hidrocarburos.
Áridos y pétreos	En la parroquia no se registran concesiones autorizadas para la extracción de materiales no metálicos.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Suelos

- **PENDIENTES**

Mendieta y Valencia (2005) explican que la pendiente de un terreno es el ángulo de inclinación con respecto a una línea horizontal de referencia. Por tanto, este ángulo se mide con la tangente, es decir lado opuesto sobre lado adyacente.

Tabla 8. Clases, rangos de pendientes y tipo de inclinación

ETIQUETA	RANGO	TIPOS DE INCLINACIÓN
Muy suave	> 2 - 5 %	Relieves casi planos
Suave	> 5 - 12 %	Relieves ligeramente ondulados
Media	> 12 - 25 %	Relieves medianamente ondulados
Media a fuerte	> 25 - 40 %	Relieves mediana y fuertemente disectados
Fuerte	> 40 - 70 %	Relieves fuertemente disectados
Muy fuerte	> 70 - 100 %	Relieves muy fuertemente disectados
No aplicable	-	Indica que el atributo no es aplicable al objeto

Fuente: Adaptado del Catálogo de objetos geográficos y productos cartográficos agropecuarios del MAG, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

En la parroquia La Libertad, existen varias pendientes características; muy suave con un rango > 2 - 5 % lo que representa en el territorio parroquial el 0.14% del área, asimismo, pendiente suave con un rango >5 – 12% equivalente al 0.41% del territorio, además, pendiente media >12 – 25% abarcando el 2.92% del territorio.

Se distingue también, pendiente media a fuerte > 25 – 40% correspondiente al 3.28%, por otra parte, pendientes fuertes >40 – 70% ocupando el 19.25% y finalmente, el 68.31% del territorio son muy fuertes > 70-100%.

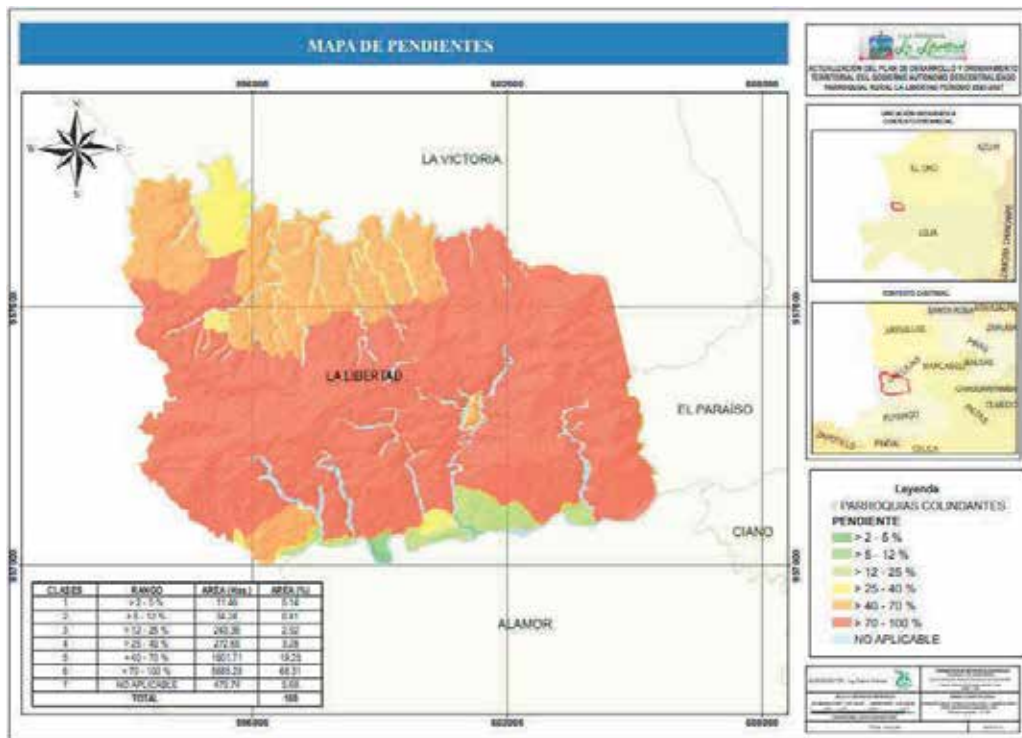
Tabla 9. Pendientes

CLASES	RANGO	AREA (Has.)	AREA (%)
1	> 2 - 5 %	11.46	0.14
2	> 5 - 12 %	34.24	0.41
3	> 12 - 25 %	243.36	2.92
4	> 25 - 40 %	272.65	3.28
5	> 40 - 70 %	1601.71	19.25

6	> 70 - 100 %	5685.25	68.31
7	NO APLICABLE	473.74	5.69

Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 3. Pendientes de la parroquia La Libertad



Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

- GEOMORFOLOGÍA

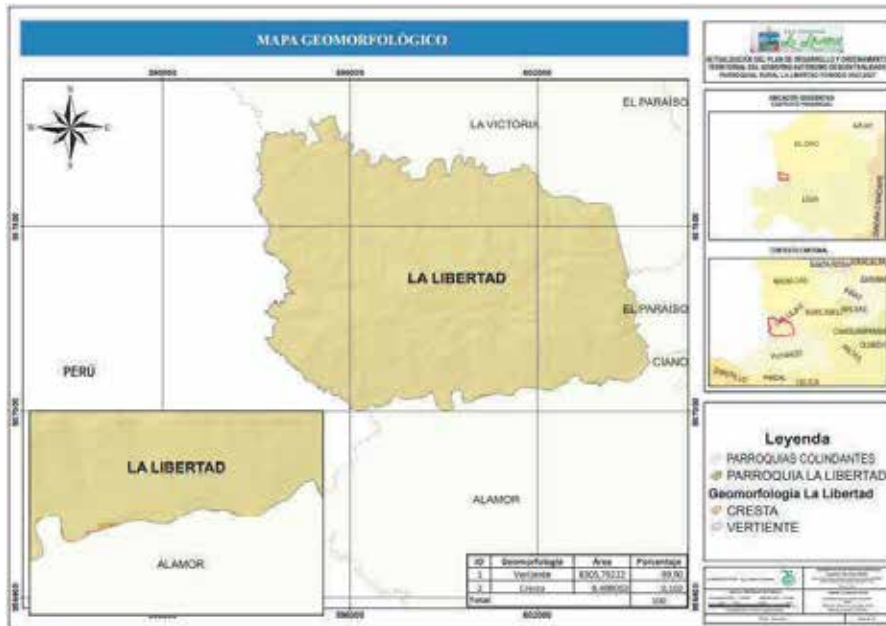
El Paisaje de La parroquia rural La Libertad, se caracteriza principalmente por el 99.90% vertiente y cresta con el 0.10% del territorio

Tabla 10. Geomorfología de la parroquia La Libertad

GEOMORFOLOGÍA	ÁREA (Has)	ÁREA (%)
Vertiente	8 305.79	99.90
Cresta	8.50	0.102

Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 4. Geomorfología de la parroquia La Libertad



Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

● **GEOLOGÍA**

La mayor parte de la Parroquia La Libertad se caracteriza por la presencia de dos formaciones geológicas predominantes:

Formación denominada Unidad de La Victoria, litología compuesta por granito gnéisico per-alumínico, que data del periodo Paleozoico. Esta formación es una característica distintiva del paisaje de la región.

Asimismo, la Parroquia está marcada por la presencia de la formación Unidad El Tigre, la cual consiste en metagrauwacas y pizarras, también datadas del periodo Paleozoico. Estas características geológicas contribuyen significativamente a la configuración del terreno y el entorno natural de la zona.

Por último, en una proporción menor, se encuentra la formación de Cazaderos, litología compuesta por conglomerados, areniscas y lutitas, que pertenecen al periodo Cretáceo. Aunque menos predominante, esta formación añade variedad a la geología de la región, ofreciendo una diversidad de paisajes y características geológicas.

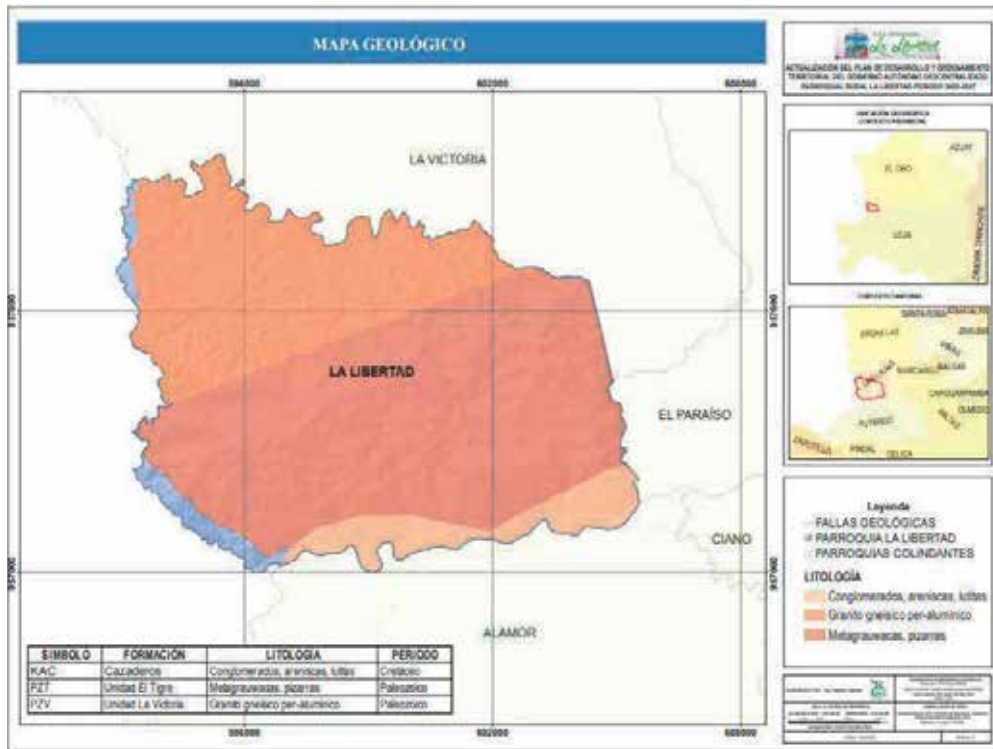
Tabla 11. Geología

SIMBOLO	FORMACIÓN	LITOLOGÍA	PERIODO
KAC	Cazaderos	Conglomerados, areniscas, lutitas	Cretáceo

PZT	Unidad El Tigre	Metagrauwacas, pizarras	Paleozoico
PZV	Unidad La Victoria	Granito gneísico per-alumínico	Paleozoico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 5. Geología de la Parroquia La Libertad



Fuente: IIGE y Ministerio de Agricultura y Ganadería Fecha de información geográfica: 2005
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

● TIPOS DE SUELO

Textura Superficial

La textura es una expresión sintética de las características de cada horizonte que dependen de la proporción de los distintos tamaños de la partícula, es decir, se define como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas. Estas fracciones texturales son: arena (2 a 0,05 mm), limo (0,05 a 0,002 mm) y arcilla (<0,002 mm) (De La Rosa, 2008)

Tabla 12. Clases y subclases texturales de los suelos (textura superficial)

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN
ARENA	

ARENA MUY FINA	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.
ARENA FINA	
ARENA MEDIA	
ARENA GRUESA	
ARENO FRANCOSO	
FRANCO	
FRANCO ARENOSO	
FRANCO LIMOSO	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.
FRANCO ARCILLOSO	
FRANCO ARCILLO - ARENOSO	
FRANCO ARCILLO - LIMOSO	
LIMOSO	Son texturas que dan una sensación harinosa (como polvo del talco). Tienen velocidad de infiltración baja, almacenamiento de nutrientes medios.
ARCILLOSO	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.
ARCILLO - ARENOSO	
ARCILLO - LIMOSO	
ARCILLA PESADA	Clase determinada según el triángulo de texturas de Suelos. Esta clase tiene más del 60% de arcilla
NO APLICABLE	Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: FAO, 2009

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

La Parroquia La Libertad se caracteriza por la presencia predominante de suelos arcillosos, que abarcan aproximadamente el 73.13% del territorio, asimismo, suelos franco arcillosos, que representan el 21.03% del área.

En menor proporción, se identificó suelos franco, ocupando el 0.14% del terreno, seguidos por suelos franco arcillo-arenosos, con un 0.01%. El 5.69% restante del territorio parroquial, corresponde a no aplicable.

Estas diferentes texturas de suelo pueden influir significativamente en diversos aspectos, como la agricultura, la infiltración de agua y la capacidad de retención de nutrientes.

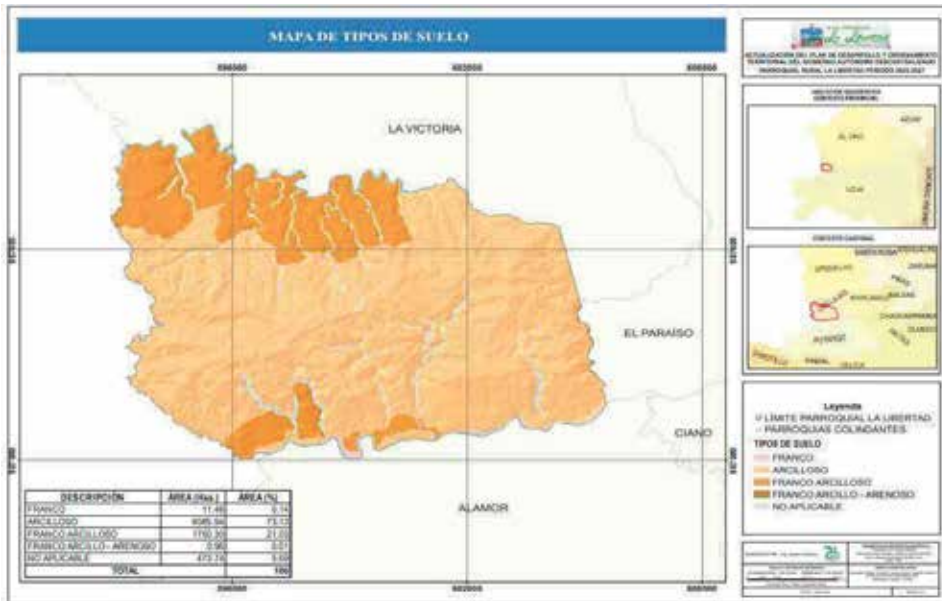
Tabla 13. Tipos de texturas del suelo de la Parroquia La Libertad

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
FRANCO	11.46	0.14
ARCILLOSO	6085.94	73.13
FRANCO ARCILLOSO	1750.30	21.03
FRANCO ARCILLO - ARENOSO	0.96	0.01

NO APLICABLE	473.74	5.69
--------------	--------	------

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 6. Tipos de suelo de la parroquia La Libertad



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

● TAXONOMÍA DEL SUELO

El sistema taxonómico de los suelos de la parroquia rural La Libertad está caracterizado por los órdenes; alfisol, que abarca el 50.47% del territorio, oxisol, que constituyen el 28.44% del área total. Además, se encuentra el orden entisol, que representa el 13.58% y finalmente inceptisol, que ocupa el 5.96% restante del territorio.

Tabla 14. Taxonomía de suelos de la parroquia La Libertad

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
ALFISOL	4194.24	50.47
ENTISOL	1128.36	13.58
INCEPTISOL	495.19	5.96
OXISOL	2363.40	28.44
NO APLICABLE	129.33	1.56

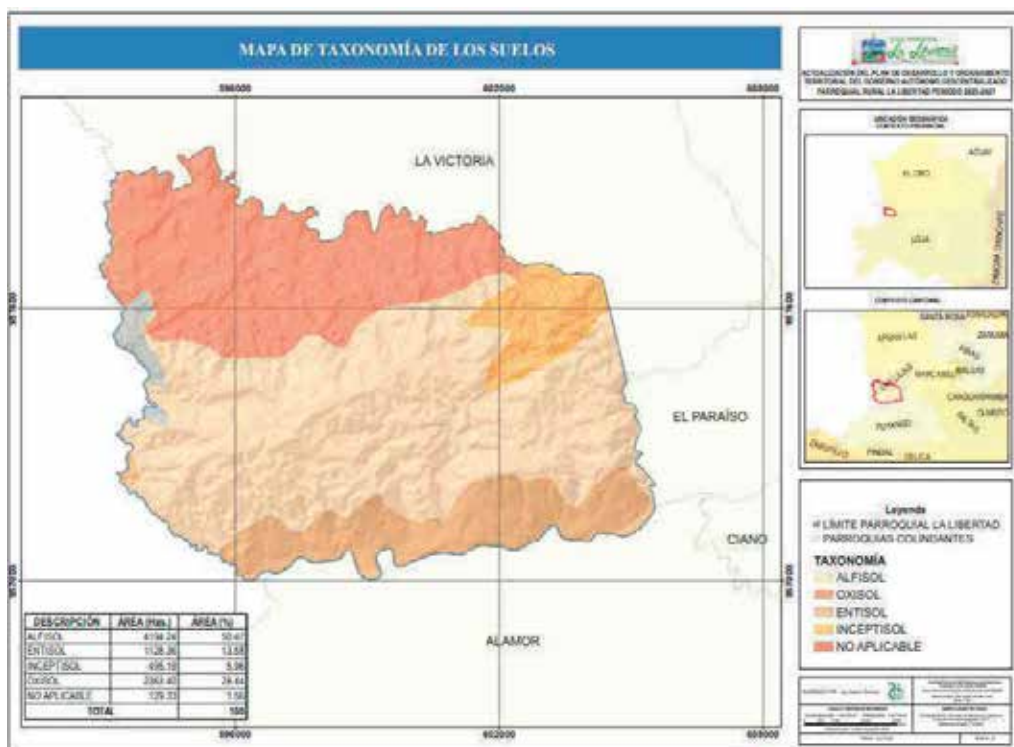
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (SIGTIERRAS) las características de los órdenes de suelos son:

Inceptisoles._ suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables a través del tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional.

Oxisoles._ suelos altamente evolucionados, llamados suelos viejos, de muy baja fertilidad y altos contenidos de aluminio.

Mapa 7. Taxonomía de los Suelos de la parroquia La Libertad



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024.

- **CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS**

De La Rosa (2008), señala que es la aptitud de un suelo para un uso agrícola general o no específico de la tierra.

Es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases

de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos.

La clasificación, está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella. La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de Uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de seco. (Zelada y Maquire, 2005).

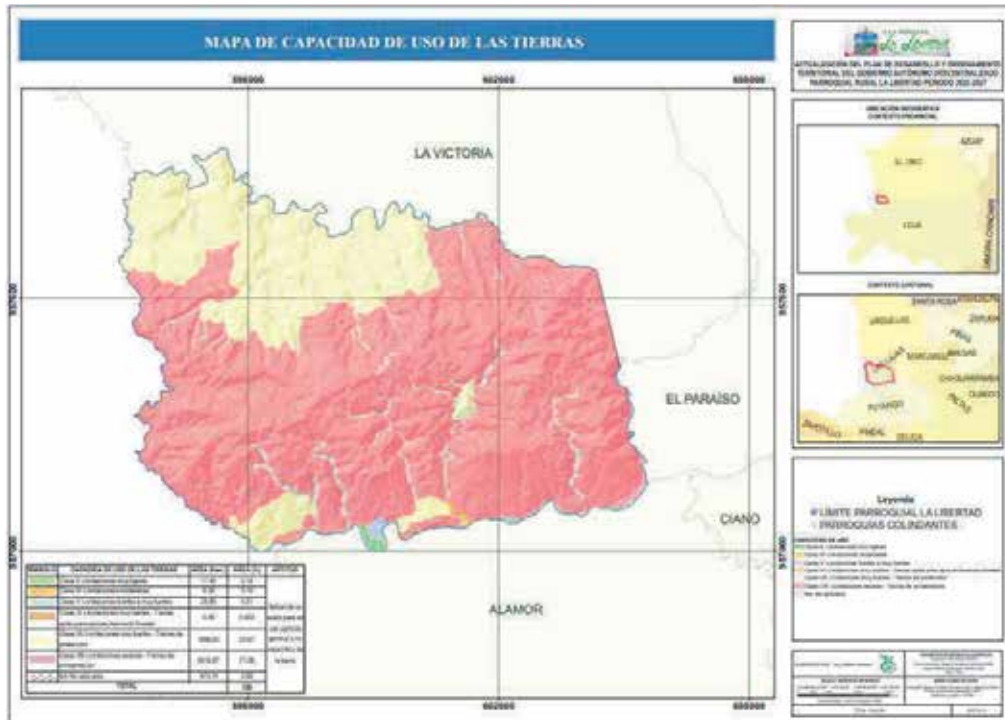
En la tabla a continuación se especifica la capacidad de uso de las tierras de la parroquia rural La Libertad

Tabla 15. Capacidad de Uso de las Tierras

CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)	APTITUD
Clase II: Limitaciones muy ligeras	11.46	0.14	Aptitud de un suelo para un uso agrícola general o no específico de la tierra
Clase IV: Limitaciones moderadas	8.38	0.10	
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	25.85	0.31	
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	0.26	0.003	
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	1886.83	22.67	
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	5915.87	71.08	
NA: No aplicable	473.74	5.69	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDTO LA LIBERTAD, 2024

Mapa 8. Capacidad de Uso de las Tierras de la Parroquia La Libertad



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

En la parroquia rural La Libertad, esta clase de tierra representa el 0.14% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 11.46has.

Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, como drenajes simples; no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en las zonas de clima húmeda, seca y muy húmeda y pueden ocupar la zona de temperatura cálida y templada. Tierras regables.¹

¹ CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011

Clase IV

En la parroquia rural La Libertad, esta clase de tierra representa el 0.10% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 8.38has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, muy secas e hiper-húmedas; pueden ocupar zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con moderadas imitaciones.

Clase V

En la parroquia rural La Libertad, esta clase de tierra representa el 0.31% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 25.85has.

Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas, templadas y frías.²

Clase VI

² CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011

En la parroquia rural La Libertad, esta clase de tierra representa el 0.003% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 0.26has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego.

Clase VII

En la parroquia rural La Libertad, esta clase de tierra representa el 22.67% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 1886.83has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo, confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiperhúmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.

Clase VIII

En la parroquia rural La Libertad, esta clase de tierra representa el 71.08% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 5915.87has.

Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a

profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.³

Finalmente, las 473.74has restantes del territorio correspondiente al 5.69% se determinan como NA:
No aplicable

La capacidad de uso de las tierras es una evaluación sistemática que se realiza para determinar la idoneidad y la capacidad potencial de la tierra para soportar diferentes tipos de usos y actividades humanas, como la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la conservación y el desarrollo urbano.

Esta evaluación tiene en cuenta una variedad de parámetros como se indica en la siguiente tabla

³ CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011

Tabla 16. Parámetros para definir clases de capacidad de uso de las tierras

		Clases de Capacidad de Uso								
Factor	Variables	Agricultura y otros usos - arables			Poco riesgo de erosión			Aprovechamiento forestales o con fines de conservación - No arables		
		Sin limitaciones a ligeras			Con limitaciones de ligeras a moderadas			Con limitaciones fuertes a muy fuertes		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Erosión	Pendiente (%)	0 a 2	Menor a 5	Menor a 12	Menor a 25	Hasta 12	Menor a 40	Menor a 70	Cualquiera	
	Erosión actual	Sin evidencia	Sin evidencia y ligera	Sin evidencia, ligera y moderada	Sin evidencia, ligera moderada y Mayor a 20	Sin evidencia, ligera y moderada y Mayor a 20	Sin evidencia, ligera, moderada y severa Mayor a 50	Sin evidencia, ligera, moderada y severa Mayor a 20	Sin evidencia, ligera, moderada y severa Mayor a 20	Cualquiera
	Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20	Mayor a 20	Mayor a 20	Mayor a 20	Mayor a 20	Mayor a 20	Cualquiera
	Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2, 3 y 4	Grupo 1, 2, 3 y 4	Grupo 1, 2, 3 y 4	Grupo 1, 2, 3 y 4	Grupo 1, 2, 3 y 4	Grupo 1, 2, 3 y 4	Cualquiera
Suelo	Pedregosidad (%)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 50	Cualquiera
	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Cualquiera
	Salinidad (dS/m)	Menor a 2	Menor a 4	Menor a 8	Menor a 8	Menor a 8	Menor a 8	Menor a 8	Menor a 8	Cualquiera
	Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera y media	Sin o nula, ligera y media
Humedad	Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Excesivo, moderado y bueno	Excesivo, moderado y bueno	Excesivo, moderado y bueno	Excesivo, moderado y bueno	Excesivo, moderado y bueno	Excesivo, moderado y bueno	Cualquiera
	Periodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, mediana y larga	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta

Climático	Zonas Humedad	Húmeda	Húmeda, seca y muy húmeda	Húmeda, seca y muy húmeda	Húmeda, seca y muy húmeda	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca	mediana	Cualquiera
	Zonas temperatura	Húmeda de Cálido templado	Húmeda, seca y muy húmeda muy húmeda muy seca	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca hiperhúmeda.	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca	Cualquiera	Cualquiera
		Cálido y templado	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío		Cualquiera

Fuente: CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Cobertura y Uso de la Tierra

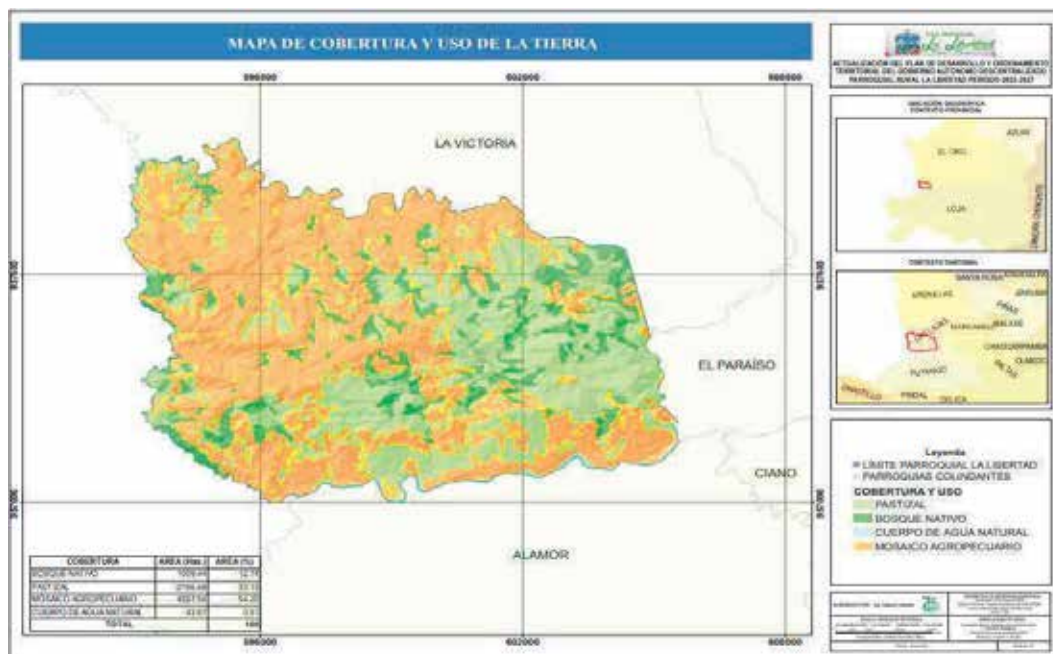
En base a la cartografía realizada se determina que la cobertura y uso de suelo de la parroquia rural “La Libertad” se caracteriza por mosaico agropecuario con 4507.54has, lo que representa el 54.20% del territorio parroquial, Además, el 33.15 % correspondiente a 2756.68has, está cubierto por pastizal. Por otra parte, en menor proporción, el 12.14% de territorio (1009.44has) está ocupado por bosque nativo y el 0.51% restante (42.67has), está compuesto por cuerpo de agua natural.

Tabla 17. Cobertura y Uso de la Tierra

COBERTURA	AREA (Has.)	AREA (%)
BOSQUE NATIVO	1009.44	12.14
PASTIZAL	2756.68	33.15
MOSAICO AGROPECUARIO	4507.54	54.20
CUERPO DE AGUA NATURAL	42.67	0.51

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024.

Mapa 9. Cobertura y Uso de la Tierra de la parroquia La Libertad



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

FOTO 2. Cobertura y Uso de la Tierra de la Parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Agua

• **Hidrografía**

La parroquia La Libertad presenta en su territorio varias quebradas que son base para importantes sistemas de agua para consumo humano y riego agrícola.

Los ríos y quebradas que se encuentran en la parroquia rural La Libertad se especifican en la tabla a continuación:

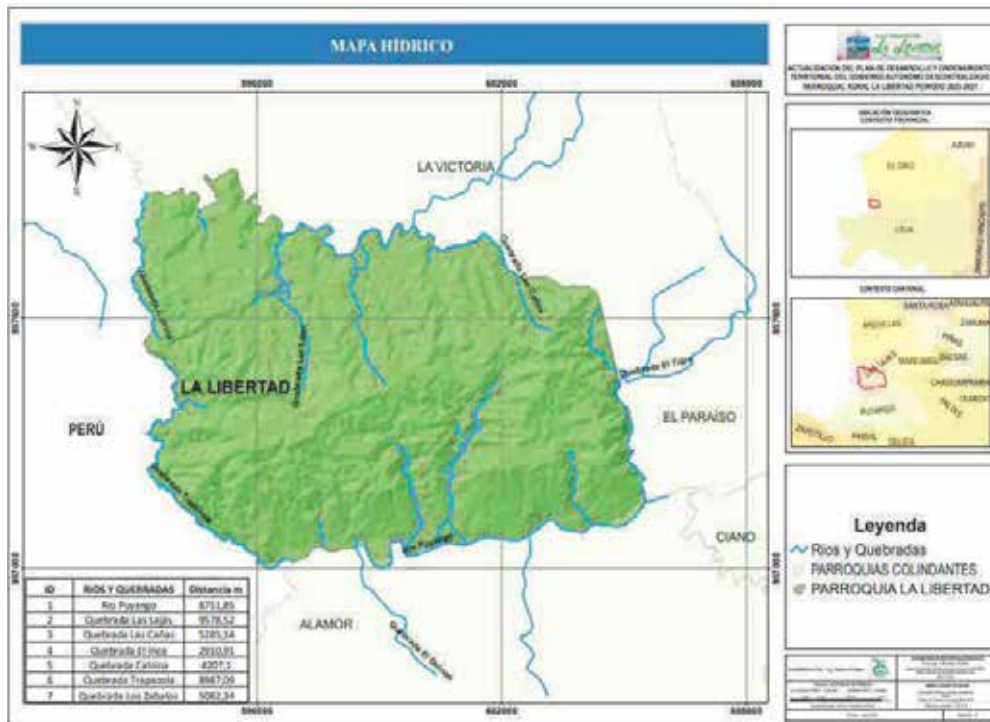
Tabla 18. Redes hídricas de la parroquia La Libertad

RIOS Y QUEBRADAS	DISTANCIA (m)
Rio Puyango	8751.85
Quebrada Las Lajas	9578.52
Quebrada Las Cañas	5285.14
Quebrada El Inca	2910.91

Quebrada Catrina	4207.1
Quebrada Trapazola	8987.09
Quebrada Los Zabalos	5082.34

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 10. Red Hídrica



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

El 57.45% de la parroquia se encuentra constituida por la cuenca hidrográfica Río Puyango y el 42.55% la cuenca Río Zarumilla, como se indica en la tabla a continuación:

Tabla 19. Cuenas y subcuenas hidrográficas

CUENCA	SUBCUENCA	AREA (Has.)	AREA (%)
69 Río Puyango	6907 Drenajes Menores	4 776.97	57.45
68 Río Zarumilla	6801 Río Zarumilla	3 538.51	42.55

Fuente: Secretaría Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, 2013
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

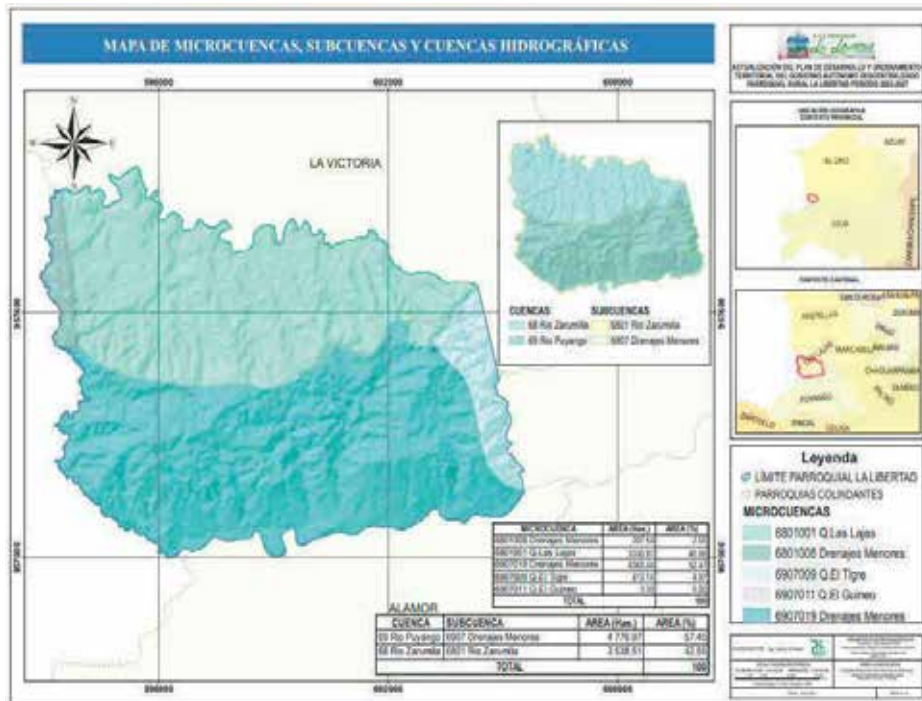
Las microcuencas ubicadas en la parroquia La Libertad se describen en la tabla a continuación:

Tabla 20. Microcuencas de la parroquia La Libertad

MICROCUENCA	AREA (Has.)	AREA (%)
6801008 Drenajes Menores	207.54	2.50
6801001 Q.Las Lajas	3330.97	40.06
6907019 Drenajes Menores	4363.44	52.47
6907009 Q.El Tigre	413.14	4.97
6907011 Q.El Guineo	0.39	0.00

Fuente: Secretaría Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, 2013
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

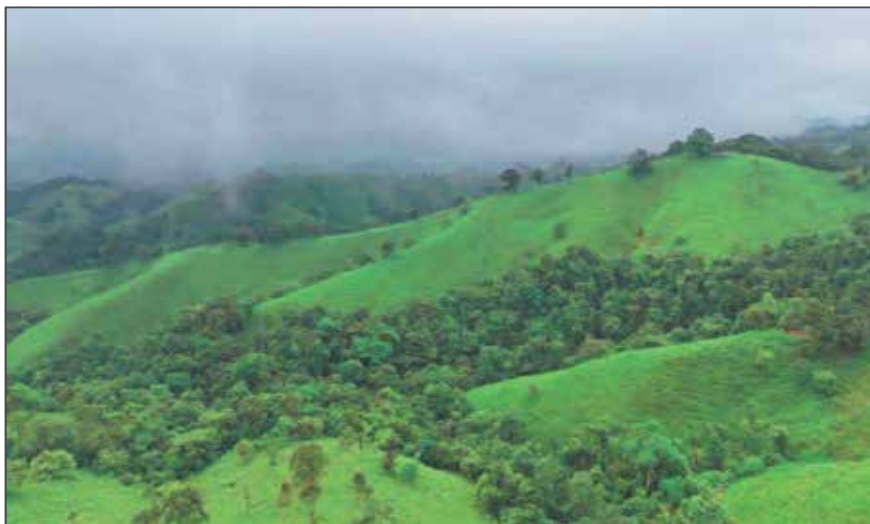
Mapa 11. Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas



Fuente: Secretaría Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, 2013
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024.

2.2.1.3. ECOSISTEMAS

FOTO 3. Remanentes de Bosque Parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2023

Sistema de clasificación de Ecosistemas de la Parroquia La Libertad

Los ecosistemas presentes en la parroquia La Libertad son: bosque siempreverde estacional piemontano del catamayo-alamor que ocupa una superficie del 22.80% (1897.80 has.) del territorio parroquial, asimismo, se encuentra el bosque deciduo de tierras bajas del jama-zapotillo, que abarca el 2.69% (223.92 has.) del área total. Estos ecosistemas ofrecen una variedad de hábitats y biodiversidad que contribuyen significativamente a la riqueza natural de la parroquia.

Tabla 21. Tipos de ecosistemas

TIPOS DE ECOSISTEMAS	AREA (Has.)	ÁREA (%)
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	223.92	2.69
BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	1897.80	22.80

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2013).

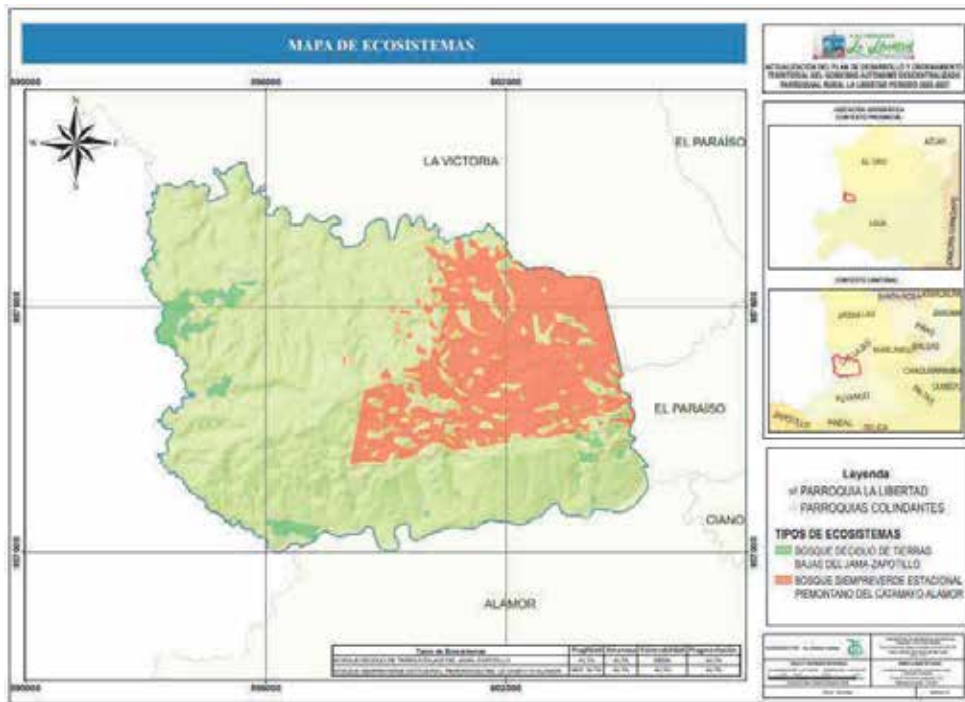
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Tabla 22. Fragilidad de los ecosistemas

Tipos de Ecosistemas	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	MUY ALTA	ALTA	ALTA	ALTA

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2013).
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 12. Ecosistemas de la parroquia La Libertad



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2013).
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013)

- Bosque Siempreverde Estacional Piemontano Del Catamayo-Alamor

Tabla 23. BePn02 Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor

Clasificación	Formación vegetal / Ecosistema
Cerón et al. 1999	No reconoce
Josse et al. 2003	No reconoce

Factores diagnósticos:

Fisonomía: bosque

Bioclima: pluviestacional, Ombrotipo (Io):húmedo

Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Catamayo-Alamor

Fenología: siempreverde estacional

Piso bioclimático: Piemontano (400-1600 msnm), Termotipo (It): termotropical

Geoforma: Relieve general: De Montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Mesorelieve: Colinas y Cuestas

Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable.

Concepto: bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempre verdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Las familias más representativas son Arecaceae, Fabaceae y Moraceae; aunque también se pueden incluir familias como Lauraceae y Meliaceae. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea*, *Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: *Centrobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia*, *Eschweilera*, entre otros.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

Especies diagnósticas: *Alchornea glandulosa*, *Allophylus punctatus*, *Cecropia litoralis*, *Citharexylum gentryi*, *Coccoloba mollis*, *Clarisia biflora*, *Cupania americana*, *Eschweilera caudiculata*, *E. rimbachii*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Heliocarpus americanus*, *Inga oerstediana*, *Nectandra purpurea*, *Phytelephas aequatorialis*, *Poulsenia armata*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*, *Wettinia kalbreyeri*, *Zanthoxylum acuminatum*. *Faramea occidentalis*, *Sorocea sarcocarpa*.

Referencias geográficas: El Oro: Cerro San Tintin en Casacay, Unión Lojana; Loja: El Limo, El Triunfo.

- Bosque Siempreverde Estacional De Tierras Bajas Del Jama-Zapotillo

Tabla 24. BeTc02 Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo

Clasificación	Formación vegetal / Ecosistema
---------------	--------------------------------

Cerón et al. 1999	Bosque deciduo de tierras bajas, subregión centro y sur, sector tierras bajas
Josse et al. 2003	CES401.285 Bosque tumbesino deciduo de tierras bajas
<p>Factores diagnósticos: Fisonomía: bosque Bioclima: xérico, Ombrotipo (lo): seco Biogeografía: Región: Litoral, Provincia: Pacífico Ecuatorial, Sector: Jama-Zapotillo Fenología: deciduo Piso bioclimático: Tierra bajas (0-400 msnm), Termotipo (lt): infratropical Geoforma: Relieve general: Costa, Macrorelieve: Llanura, Mesorelieve: Llanuras aluviales, Llanura Litoral terrazas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>	

Concepto: bosques deciduos con un dosel entre 10 y 25 m, con copas expandidas y una ramificación a poca altura del tronco (Josse et al. 2003), subdosel de semiabierto a semicerrado, estrato herbáceo escaso e inexistente en época seca.

Este ecosistema se encuentra en planicies aluviales antiguas, desde arenosas hasta arcillosas, en terrenos suavemente colinados o en pendientes inclinadas y base de montaña. Las especies pierden sus hojas durante la estación seca. Está dominado por varias especies de la familia Bombacaceae s.s. entre las que se pueden mencionar principalmente a *Ceiba trischistandra*, *Cavanillesia platanifolia* y *Eriotheca ruizii*, otra familia muy importante en estos bosques es Fabaceae.

En áreas donde el bosque deciduo de tierras bajas ha sido eliminado casi por completo, el paisaje presenta árboles aislados y suelos cubiertos de gramíneas forrajeras que se emplean para pastoreo, a este tipo de vegetación localmente se denominan sabanas (Cerón et al. 1999; Aguirre y Kvist 2005).

Especies diagnósticas: *Achatocarpus pubescens*, *Albizia multiflora*, *Allophylus punctatus*, *Alseis eggersii*, *Armatoocereus cartwrightianus*, *Bursera graveolens*, *Caesalpinia glabrata*, *Cavanillesia platanifolia*, *Ceiba trischistandra*, *Cochlospermum vitifolium*, *Cordia alliodora*, *Eriotheca ruizii*, *Erythrina smithiana*, *E. velutina*, *Fulcaldea laurifolia*, *Geoffroea spinosa*, *Guazuma ulmifolia*, *Lonchocarpus atropurpureus*, *Loxopterygium huasango*, *Maclura tinctoria*, *Pilosocereus tweedyanus*, *Piscidia carthagenensis*, *Pisonia aculeata*, *Pithecellobium excelsum*, *Pradosia montana*, *Prosopis juliflora*, *Samanea saman*, *Simira ecuadorensis*, *Tillandsia usneoides*, *Vallesia glabra*, *Vasconcellea parviflora*, *Zanthoxylum rigidum*, *Ziziphus thyrsiflora*. *Capparicordis crotonoides*, *Capparidastrum petiolare*, *Cereus diffusus*, *Clavija pungens*, *Colicodendron scabridum*, *Cordia lutea*, *Cordia macrantha*, *Cynophalla heterophylla*, *Malpighia glabra*, *Mimosa*

acantholoba, Scutia spicata, Senna mollissima, S. oxyphylla, Sideroxylon obtusifolium. Hylocereus polyrhizus.

Referencias geográficas: Manabí: al sur de Puerto López, Parque Nacional Machalilla; Guayas: Naranjal, Puerto Inca, Sucre; El Oro: sur de la Reserva Militar Arenillas; Loja: Paletillas, La Cocha, La Ceiba, Guayabito Ecosistemas

Ecosistemas Frágiles No Protegidos

Un ecosistema frágil no protegido se refiere a un entorno natural que es vulnerable a daños o alteraciones debido a la intervención humana o a factores ambientales, y que carece de medidas adecuadas de conservación o protección. Estos ecosistemas pueden ser vulnerables por diversas razones, como su biodiversidad única, la presencia de especies en peligro de extinción, su sensibilidad a cambios ambientales o su importancia para el equilibrio ecológico regional o global. La falta de protección puede deberse a la ausencia de regulaciones adecuadas, la presión de actividades humanas como la urbanización, la agricultura, la tala de bosques, la contaminación o el cambio climático, entre otros factores. La no protección de estos ecosistemas puede tener graves consecuencias, incluida la pérdida irreversible de biodiversidad, la degradación del paisaje, la disminución de servicios ecosistémicos como el suministro de agua o la regulación del clima, y la pérdida de medios de subsistencia para las comunidades locales que dependen de ellos.

Es fundamental tomar medidas para proteger y conservar estos ecosistemas frágiles, ya sea a través de la creación de áreas protegidas, la implementación de regulaciones ambientales, la promoción de prácticas sostenibles o la sensibilización pública sobre su importancia. La protección de estos ecosistemas no solo es crucial para mantener la salud del planeta, sino también para garantizar el bienestar humano a largo plazo.

La Moquillada, se considera un ecosistema frágil no protegido por ser un lugar que alberga en sus alrededores especies florísticas y faunísticas, además de ser un sitio turístico de la parroquia, en el cual los pobladores se interesan en que se declare una área protegida, no obstante, debido a sus rocas talladas es considerada patrimonio cultural. **La Moquillada** es una formación rocosa muy conocida en la zona por ser una gran roca con agujeros que parecerían haber sido tallados. Existen huecos de distintos tamaños y formas. En verano es frecuentado por visitantes para aprovechar el balneario (características) natural que se forma en la base de las piedras y que es alimentado por el río Lajas. Desde la cabecera cantonal hasta la Moquillada hay 10,6 km que se recorren en 30 minutos promedio debido a un 80 % de carretera de tierra. Al dejar el vehículo es necesario caminar 200 metros para llegar a estas formaciones rocosas. Moradores

manifestaron que existe variedades de peces como: Raspa, Langosta, Sabaleta, tilapia, la vieja azul, etc. Lo que ha incidido que turistas externos a la parroquia, lleguen a realizar actividades ilegales como pesca y en una ocasión colocaron veneno para causarles la muerte a los peces del sector.

Los ecosistemas (bosques) que existen en la parroquia La Libertad albergan una diversidad de especies de flora y fauna, en el cuál, se encuentra el mono aullador, categorizada como vulnerable, donde, la presencia de especies vulnerables dentro de un ecosistema puede indicar su fragilidad o estar bajo amenaza. Las especies vulnerables suelen ser indicadores de la salud y la estabilidad del ecosistema en el que habitan. Si estas especies están en peligro debido a la pérdida de hábitat, la degradación ambiental, es probable que el ecosistema en su conjunto también esté en riesgo. Por lo tanto, la presencia de una especie clasificada como vulnerable dentro de un ecosistema puede ser un indicio de la fragilidad de dicho ecosistema y de la necesidad de tomar medidas para protegerlo y conservarlo.

Los ecosistemas (bosques) que existen en la parroquia de La Libertad albergan una diversidad de especies de flora y fauna, en el cuál, se encuentra el mono aullador, categorizada como vulnerable, donde, la presencia de especies vulnerables dentro de un ecosistema puede indicar su fragilidad o estar bajo amenaza. Las especies vulnerables suelen ser indicadores de la salud y la estabilidad del ecosistema en el que habitan. Si estas especies están en peligro debido a la pérdida de hábitat, la degradación ambiental, es probable que el ecosistema en su conjunto también esté en riesgo. Por lo tanto, la presencia de una especie clasificada como vulnerable dentro de un ecosistema puede ser un indicio de la fragilidad de dicho ecosistema y de la necesidad de tomar medidas para protegerlo y conservarlo.

El mono aullador se encuentra en estado de conservación vulnerable, en donde, la parroquia no cuenta con un proyecto para contribuir con la conservación de la especie, No obstante, en la **Universidad de San Francisco de Quito (USFQ)** se han realizado proyectos investigativos como trabajo de titulación de los estudiantes, uno de ellos es un proyecto de investigación sobre la Caracterización del comportamiento de grupos de *Alouatta palliata* en la parroquia de La Libertad, provincia de El Oro, en el cual, Urdaneta (2017) menciona que:

El mono aullador negro, primate perteneciente a la familia Atelidae, se encuentra distribuida desde el sureste de México y Guatemala hasta la costa occidental de Colombia y Ecuador. Este primate habita en diversos tipos de ecosistemas, que van desde bosques húmedos hasta secos y semihúmedos. Sin embargo, en la actualidad, los monos aulladores negros están experimentando una pérdida de su hábitat debido a la rápida deforestación y fragmentación de

los bosques. Por lo que esta especie se encuentra catalogada como "Vulnerable" debido a la amenaza que enfrenta a causa de la degradación de su entorno natural.

Al suroeste ecuatoriano, en el cantón Las Lajas, parroquia La Libertad, habitan algunas poblaciones de *Alouatta palliata aequatorialis* en parches de bosque de propiedades privadas cuyos dueños poco se interesan por la viabilidad de los primates y su hábitat, ya que su principal fuente de ingresos proviene de actividades agropecuarias. Siendo estas actividades un motivo fundamental para la tala de bosques y por ende la fragmentación y destrucción del hábitat natural. Para el cantón Las Lajas en particular, se estima que alrededor del 1% es bosque natural, el 38% a bosque intervenido y el 61% a terrenos cultivados. El crecimiento de los pastos para ganado y de los cultivos de maíz destinados al consumo nacional son los principales promotores de deforestación en esta zona. Por lo que es necesario generar información sobre especies que, como los aulladores, dependen de los bosques para sobrevivir, para tomar acciones de manejo efectivas y viables para su conservación.

En este estudio se realizaron dos muestreos (agosto 2016 y junio-julio 2017) para caracterizar el comportamiento de grupos de *Alouatta palliata aequatorialis* localizados en fragmentos de bosque de la parroquia de La Libertad al suroeste del Ecuador.

Finalmente, es importante continuar con estudios conjuntamente con el GAD parroquial y en diferentes épocas del año para determinar la abundancia de esta especie y contribuir con su conservación.

FOTO 4. Especie en estado de conservación vulnerable

Familia: Atelidae

Alouatta palliata (Gray, 1849)

Nombre común: Mono aullador de manto dorado

Nombre en inglés: Mantled Howler



Distribución: Desde sureste de México hasta el noroeste de Perú. En Ecuador habita en los trópicos y subtrópicos del occidente. Rango altitudinal: 0 – 2200 m

Identificación: Pelaje de color negro a marrón oscuro. Los costados y parte del dorso son de color anaranjado pálido. Escroto de color blanco; pelo del mentón largo a manera de barba en los machos. El pelaje de la cabeza, extremidades y cola es corto. Cabeza grande con rostro desnudo y oscuro. La garganta tiene una apariencia inflada por desarrollo del hueso hioides. Piernas pequeñas y delgadas. Cola larga y gruesa. Los machos son más grandes que las hembras.

Historia natural: Gregaria (grupos de 2 a 45 individuos), diurna, frugívora y folívora. De hábito arborícola.

Estado de conservación: VU (IUCN), Apéndice I (CITES), EN (Ecuador).

Status en la provincia de El Oro: Especie común, grupos de 2 a 8 individuos.

Fuente: Emmons y Feer (1999), Reyland y Mittermeier (2013), Ruiz-García et al. (2017), Este estudio.

Fuente: Brito, J; Garzón-Santomaro, C; Mena-Valenzuela, P; González-Romero, D; Mena-Jaén, J; (Eds). (2018).

2.2.1.4. FLORA Y FAUNA

La flora y Fauna de la parroquia La Libertad enfrentan diversos problemas relacionados con la tala indiscriminada de bosques debido a la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de maíz, café y cacao, así como el establecimiento de pastizales para la cría de ganado. Esta situación implica la conversión de áreas boscosas en tierras destinadas a la ganadería y la agricultura, lo que ocasiona la deforestación y la pérdida directa de hábitat para numerosas especies que dependen del bosque para su supervivencia. La transformación del mismo debido a actividades antrópicas influye en la fragmentación del hábitat natural en la parroquia, dividiendo áreas continuas de bosque en parches más pequeños y aislados. Esta fragmentación puede dificultar la movilidad y migración de especies, aumentar su vulnerabilidad ante la depredación y reducir la disponibilidad de recursos alimenticios y de reproducción. En conjunto, estos problemas representan un importante desafío para la conservación de la biodiversidad y la preservación del equilibrio ecológico en la parroquia.

La deforestación por expansión agrícola y ganadera que contribuye a la fragmentación del bosque son procesos preocupantes que amenazan la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. Por lo que es fundamental implementar medidas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales para mitigar impactos negativos y garantizar la preservación de los bosques para las generaciones futuras.

FOTO 5. Fragmentación de bosques Parroquia La Libertad





Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Flora

Las especies principales en cuanto a la flora del territorio parroquial son variadas, aunque gran parte de la extensión corresponde a pastizales, existen especies arbóreas, arbustivas, y herbáceas, especies maderables y no maderables.

La vegetación de la parroquia La Libertad es: el Guayacán (*Tabebuia chrysantha*), la Teca (*Tectona grandis*), el Laurel (*Cordia alliodora*), el Algarrobo (*Prosopis Chilensis*), el Guachapelí (*Albizzia guachapele*), el Cedro (*Cedrela fissilis*), la Ciruela (*Prunus domestica*), el Paico (*Chenopodium ambrosioides*), la Cola de caballo (*Equisetum arvense*), orquídeas.

El Bálsamo, guayacán, laurel, sambumbo, palo de vaca, teca son escasos, por otra parte, existen especies como: zarzaparrilla, Calaguala, salvia, que se da en abundancia y son usadas por las comunidades para la cura de enfermedades de infecciones intestinales y para realizar baños; otra de las especies que se localizan son tilo, así mismo el musgo. La Pitaya, tagua, toritos se encuentra en pocas cantidades y son usados como adornos en sus casas; además, el toronjil, hierba buena, malva, que son usados como medicina natural para aliviar problemas de tipo nervioso.

En la cabecera parroquial existe naranja, limón y mandarina. En el sitio San Antonio de la parroquia a Libertad se evidencia guaba, papaya, ciruela, guayaba, guarumo y balsa. Algunas especies son utilizadas en bebidas, limonadas y en la medicina natural en baños, infusiones para el estreñimiento y purgante, debido a que los pobladores tienen gran confianza especialmente en la época de invierno donde se dan con frecuencia los resfríos; y es además es utilizado como purgante para eliminar los parásitos intestinales. Cabe mencionar que la especie de la Salvia es utilizada por los pobladores para aliviar la enfermedad de la Cirrosis.

FOTO 6. Flora de la Parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Bosque Petrificado del Puyango

Su vegetación es típica de lugares tropicales, encontrándose la existencia de petrinos (sobresaliendo el gigante, de 35 m de altura, 8 m de circunferencia y 300 años de edad aproximadamente), ceibos, potos, guapala, pechiche, hualtaco, puyangos, guayacanes, laureles, guasimos, caciques, cedros, palo santo, higuierón, limoncillo, almendro y otros que están entre los grandes. Entre los pequeños o arbustos tenemos: amancay, bejucos, orquídeas, chaquiro, pastos, ortiga, matico y mortiño, los mismos que en invierno florecen y dan un colorido típico de la naturaleza. (Brito et. al., 2018)

Fauna

La parroquia La Libertad, se encuentra influenciado por el Bosque Paleontológico y Protector Puyango por lo tanto la variedad faunística depende de estos. En algunos sitios de la parroquia La Libertad como: Puyango, Chiriboga, San Antonio, Los Amarillos, y la cabecera parroquial

existen en los alrededores de la montaña tanto en la parte alta como en la baja animales como: Raposa (*Marmosa murina*) Ratón de campo (*Oryzomyz*), armadillo, guanta, monos, ardilla (*Sciurus stramineus*); estos animales de la montaña se alimentan de: guineo, yuca, carne, maíz, naranja, bichos, pasto, etc. En la cabecera parroquia se destacan otras especies como: tejón, pacharaco, tigrillo, conejo, gavilán; en La Avanzada se halla también la especie del sajino; en Puyango a más de los animales ya mencionados aparecen otros tipos de animales tales como: venado, puerco de campo, zorro, mulgara; los mismos que se alimentan de gusanos de tierra, frutas silvestres, árboles silvestres, vegetación. De la misma manera en Chiriboga se encuentra una especie más denominada diostedé; en Los amarillos la guatusa (*Dasyprocta*), y en San Antonio se evidencian aves y su alimentación para estas y los otros animales consiste en frutas y raíces de los árboles de la montaña. Algunas de las aves existentes en la parroquia son: Catita Macareña (*Brotogeris pyrrhopterus*), Busardo Dorsigris (*Leucopternis occidentalis*), Pijuí cabecinegro (*Synallaxis Tithys*), Mosquero Pechigris (*Lathrotriccus griseipectus*), Pinero azafrán (*Carduelis siemiradzki*), Ticotico Cuellirrufo (*Syndactyla ruficollis*).

FOTO 7. Fauna de la Parroquia La Libertad



Fuente: GAD Parroquial La Libertad

FOTO 8. Especie en estado de conservación Vulnerable



Fuente: Brito et. al., 2018

Bosque Petrificado del Puyango

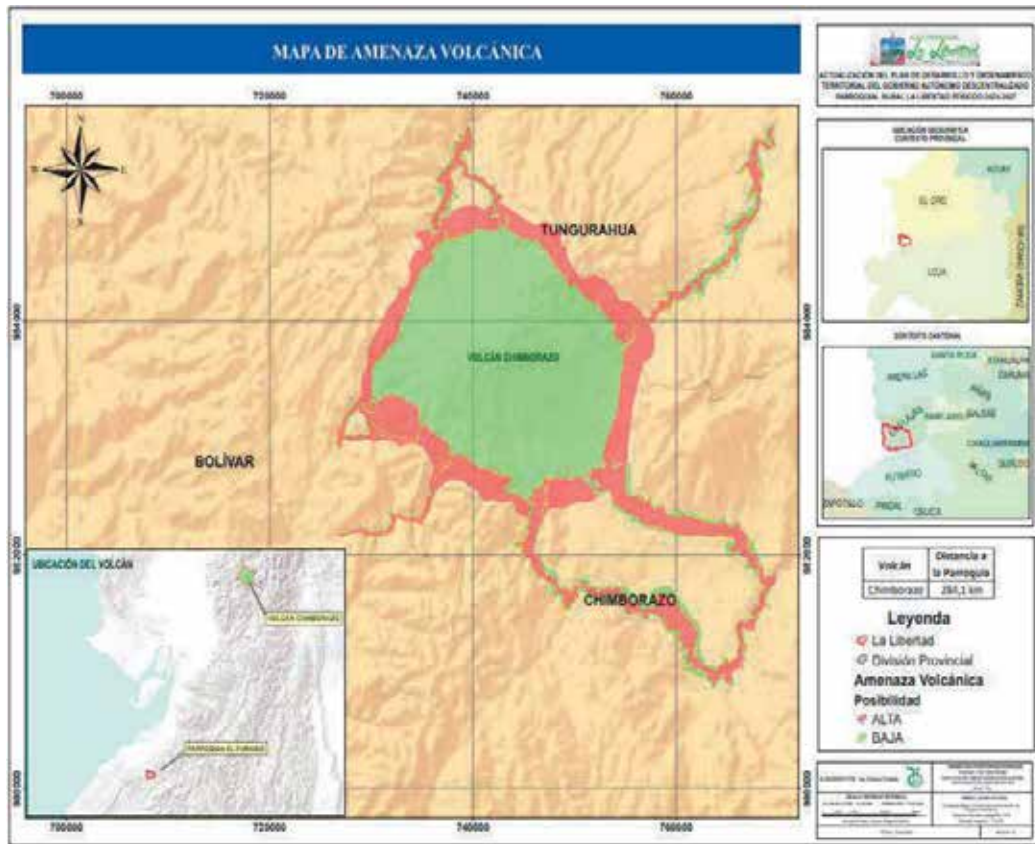
Existen más de 130 especies, siendo las más comunes: perdices, tórtolas, pájaro bobo, tijeretas, carpinteros, chilalo, putilla, tordo, azulejos, loros, cuervos, gavián, cacique, chiroca y mirlo, los mismos que con sus trinares y gorjeos deleitan a nuestro oído. En cuanto a mamíferos el bosque abriga a venados, tigrillos, ardillas, saínos, zorros, rana, armadillos, guatusas, gualillas, gato del monte, entre otros. En reptiles encontramos: lagartijas (distintas especies), iguanas, serpientes y en el río lagartos. (Brito et. al., 2018)

2.2.1.5. AMENAZAS NATURALES

- **Volcánicos**

En la parroquia La Libertad, no se encuentran volcanes dentro del territorio. No obstante, el volcán activo más cercano es el Chimborazo, ubicado a una distancia aproximada de 284,1 kilómetros, por lo que no representa una amenaza directa para los habitantes de la parroquia.

Mapa 13. Amenaza Volcánica



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

• **Deslizamientos**

Los deslizamientos son movimientos ladera abajo de una masa de suelo, detritos o roca, la cual ocurre sobre una superficie reconocible de ruptura.

En la parroquia La Libertad, se determinó que el 7.35% del territorio presenta una baja susceptibilidad a deslizamientos. Por otro lado, el 14.89% se encuentra en una categoría de susceptibilidad media, mientras que el 17.59% presenta una susceptibilidad media a fuerte.

El 59.87% del territorio se considera de susceptibilidad fuerte, y un pequeño porcentaje del 0.30% del área es catalogado de muy alta susceptibilidad, lo que sugiere un riesgo significativo de deslizamientos en estas áreas de la parroquia.

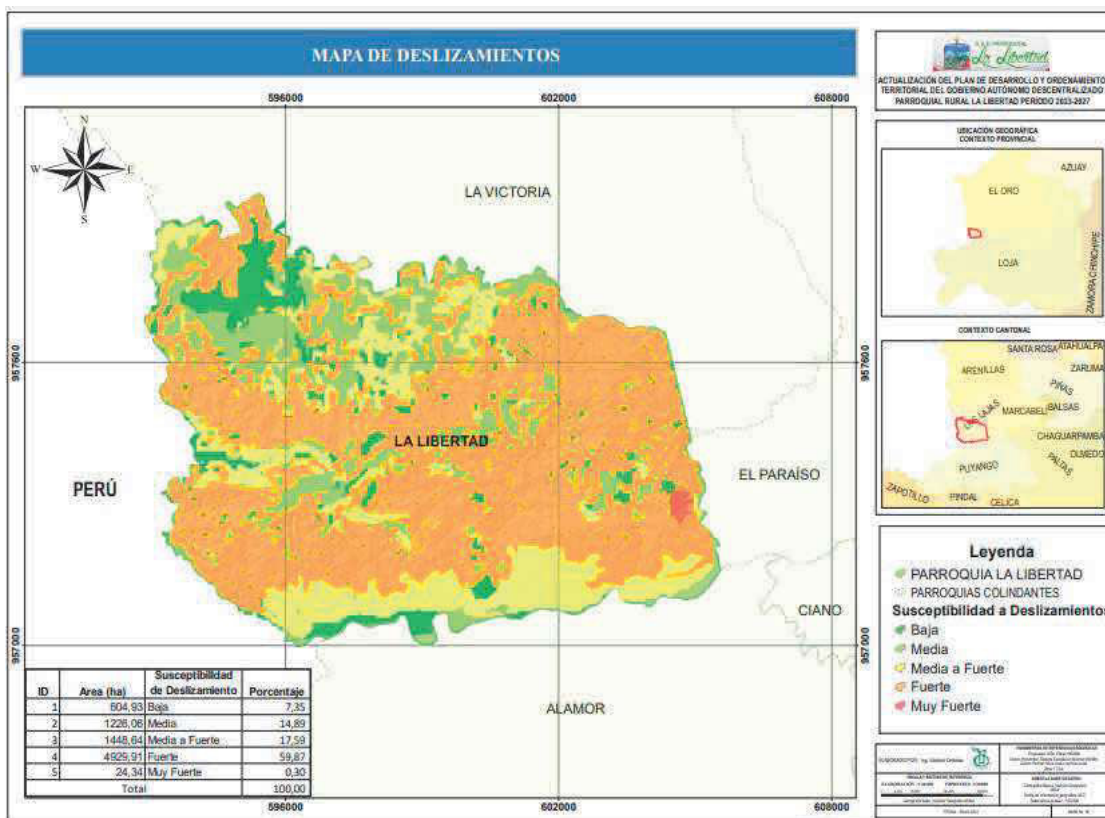
Estas evaluaciones son fundamentales para la planificación del uso del suelo y la implementación de medidas de mitigación de riesgos en la parroquia.

Tabla 25. Susceptibilidad a deslizamientos

SUSCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTO	AREA (Has.)	ÁREA (%)
Baja	604.93	7.35
Media	1226.06	14.89
Media a Fuerte	1448.64	17.59
Fuerte	4929.91	59.87
Muy Fuerte	24.34	0.30

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 14. Amenaza a Deslizamientos



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

• **Movimiento de masas**

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento.

En la parroquia La Libertad, se determinó que el 4.71% del territorio presenta una baja susceptibilidad a movimientos en masa. Asimismo, el 9.10% se encuentra en una categoría de susceptibilidad media. Sin embargo, el 52.93% del área presenta una susceptibilidad alta y el

28.48% es de muy alta susceptibilidad, lo que significa que la probabilidad de que ocurran deslizamientos de tierra, deslaves u otros tipos de movimientos de masa en esas partes del terreno.

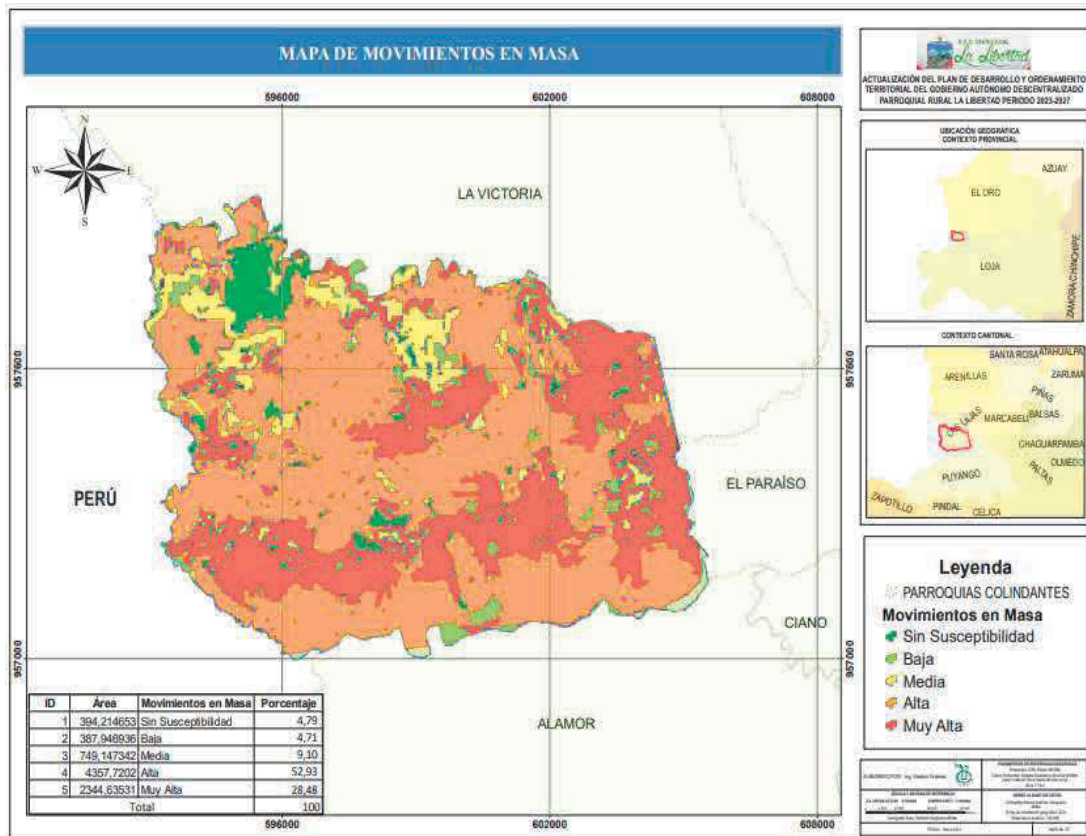
Estas evaluaciones son fundamentales para la planificación del uso del suelo y la implementación de medidas de mitigación de riesgos en la parroquia.

Tabla 26. Susceptibilidad a movimientos en masa

MOVIMIENTOS EN MASA	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
Sin Susceptibilidad	394.214653	4.79
Baja	387.946936	4.71
Media	749.147342	9.10
Alta	4357.7202	52.93
Muy Alta	2344.63531	28.48

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 15. Movimientos en masa



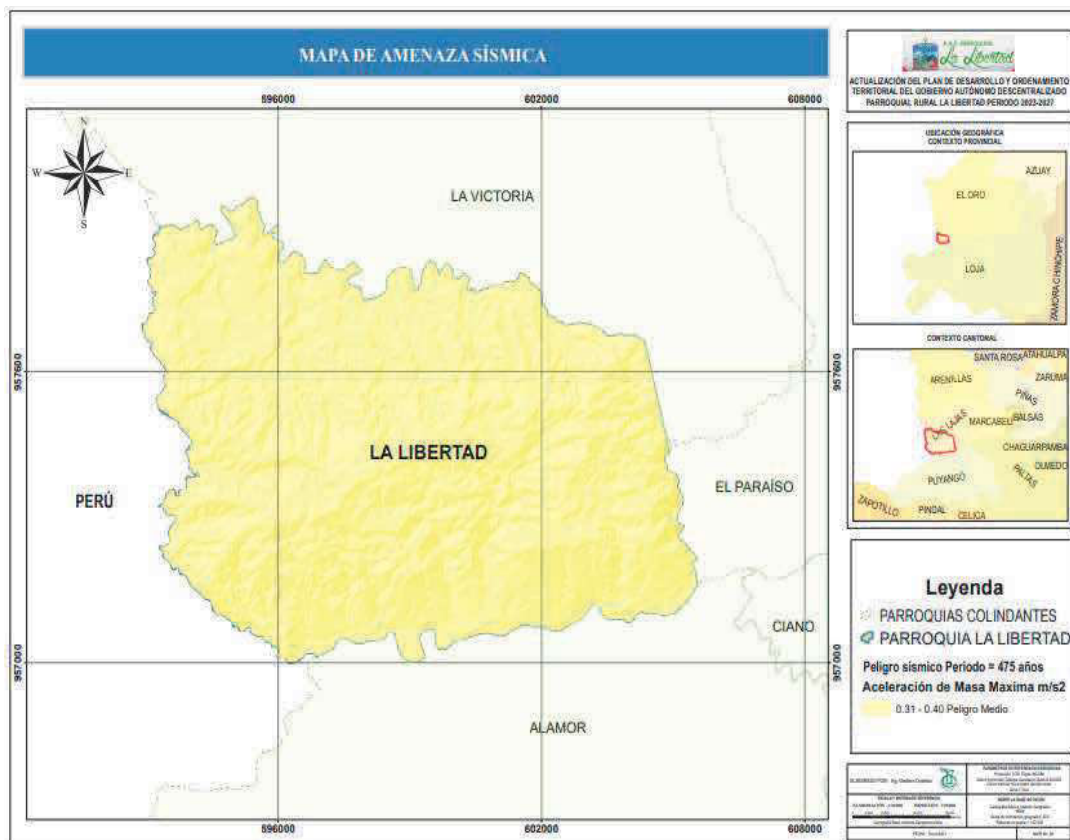
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

• **Sísmicos**

El análisis se basó en la cartografía existente del PSHA (Evaluación Probabilística de riesgo sísmico) que cuantifica, en un sitio determinado, el nivel del sacudimiento del suelo ligado a una probabilidad dada de que dicho nivel de sacudimiento sea excedido durante una ventana de tiempo específica (pe. 10% de ser excedidos en los próximos 50 años --> periodo de retorno de 475 años). Para ello se deben considerar todos los posibles terremotos que puedan ocurrir en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno de ellos en el sitio de interés. Esto último se obtiene mediante la aplicación de los modelos pertinentes de predicción de la atenuación de las ondas sísmicas, junto con las probabilidades de ocurrencia de los sismos que las generan.

En base a lo mencionado anteriormente, se determina que la parroquia La Libertad presenta un peligro sísmico medio.

Mapa 16. Amenaza sísmica



Fuente: Instituto Geofísico, Escuela Politécnica Nacional, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

• **Inundaciones**

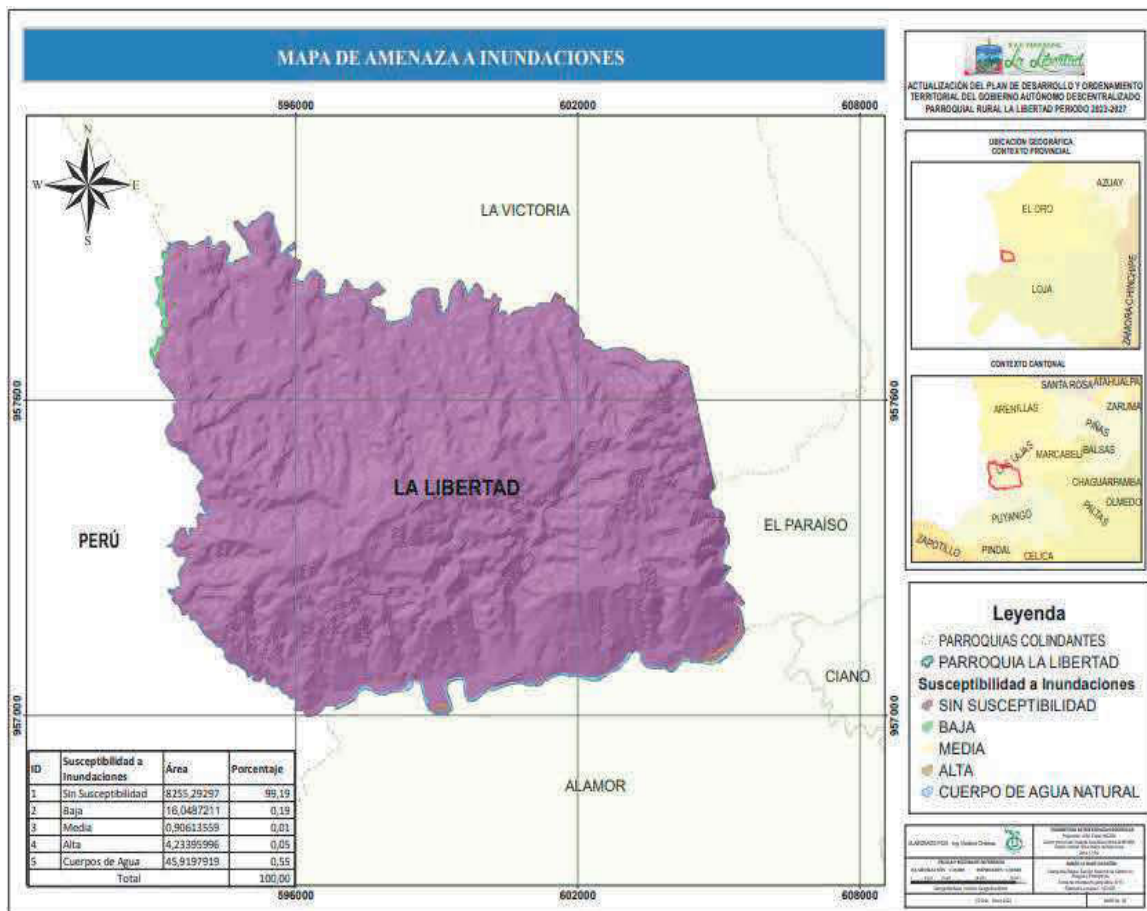
En la parroquia La Libertad, el 99.19% del territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones. Sin embargo, el 0.19% del territorio se encuentra en una categoría de susceptibilidad baja, y el 0.05% se considera alta, No obstante, a nivel parroquial, la amenaza a inundaciones es poco significativa, puesto que la mayor parte del territorio no presenta susceptibilidad.

Tabla 27. Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
Sin Susceptibilidad	8255.29297	99.19
Baja	16.0487211	0.19
Media	0.90613559	0.01
Alta	4.23395996	0.05
Cuerpos de Agua	45.9197919	0.55

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 17. Amenaza a Inundaciones



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

- **Incendios**

Según la Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgo (2019) se considera:

Susceptibilidad muy baja. Cuando la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales es escasa o nula,

Baja. Sucede cuando los Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual,

Media. Cuando la ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas

Alta. Cuando existe todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales

Muy alta. Cuando existe todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. Procesos de ignición latentes.

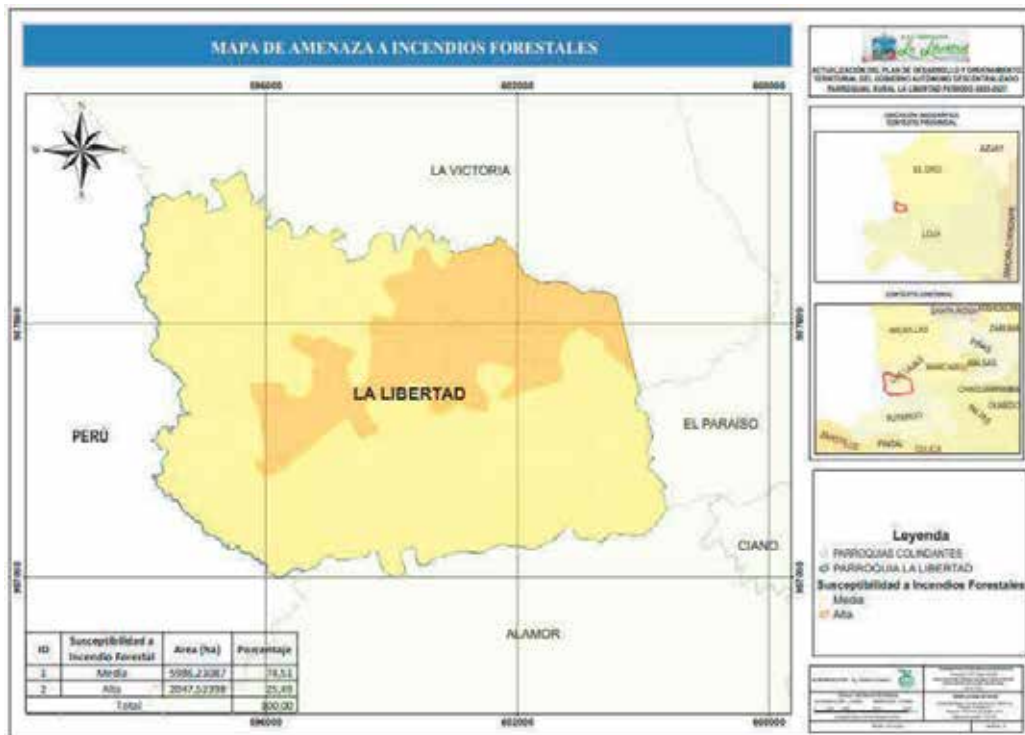
En base a lo descrito anteriormente se determina que, el 3.42% del territorio parroquial de La Libertad, presenta una susceptibilidad media, mientras que, el 95.05% es susceptibilidad alta, por otra parte, el 1.53% se clasifica de susceptibilidad muy alta. Por lo tanto, son áreas propensas a sufrir incendios forestales.

Tabla 28. Susceptibilidad a Incendios Forestales

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL	ÁREA (Has)	ÁREA (%)
Media	5986.23087	74.51
Alta	2047.52398	25.49

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 18. Amenaza a incendios forestales



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.6. AMENAZAS CLIMÁTICAS

- Sequías**

La parroquia La Libertad se encuentra en una zona con susceptibilidad baja y media a sequía, Este análisis es crucial para comprender y gestionar los riesgos asociados con la escasez de agua en la parroquia, permitiendo la implementación de medidas adecuadas de prevención y mitigación.

Mapa 19. Amenazas a sequías



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

- **Lluvias Intensas**

Se refieren a eventos climáticos en los que se produce una precipitación pluvial significativa en un corto período de tiempo. Estos eventos pueden resultar en una cantidad de lluvia por encima de lo normal para una región específica.

En la parroquia rural La Libertad, se determina una variabilidad en el excedente de lluvia anual en diferentes partes del territorio. Aproximadamente el 58.93% del área presenta un excedente de lluvia anual de 699mm, mientras que el 41.030% alcanza excede 658.17mm.

Por otro lado, un pequeño porcentaje del territorio, equivalente al 0.024%, registra un excedente de 658.74mm, mientras que el 0.013% se excede con 0.690mm.

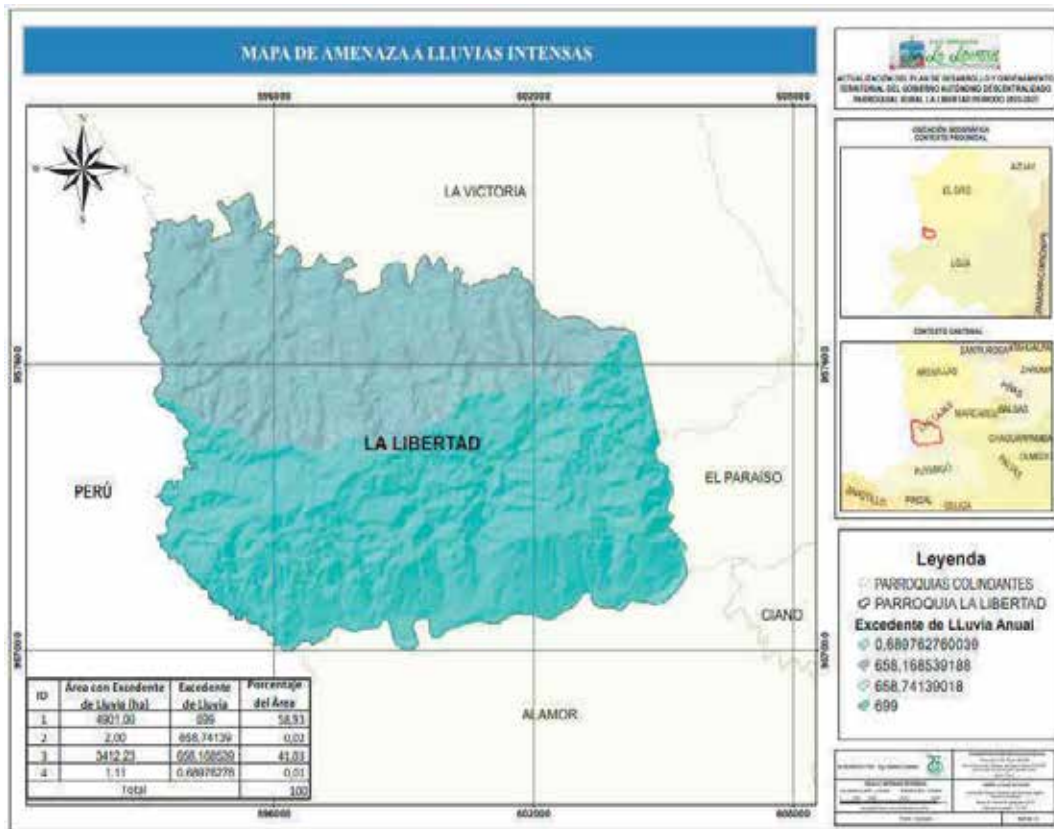
Estas variaciones en los niveles de precipitación pueden tener importantes implicaciones para la gestión de recursos hídricos, la agricultura y la planificación del uso del suelo en la parroquia.

Tabla 29. Excedente de lluvia en la parroquia La Libertad

ÁREA CON EXCEDENTE DE LLUVIA (Has.)	ÁREA CON EXCEDENTE DE LLUVIA (%)	EXCEDENTE DE LLUVIA ANUAL (mm)
4901.06	58.932	699
2.00	0.024	658.741
3412.23	41.030	658.169
1.11	0.013	0.690

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2015
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 20. Amenaza a lluvias intensas



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2015
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

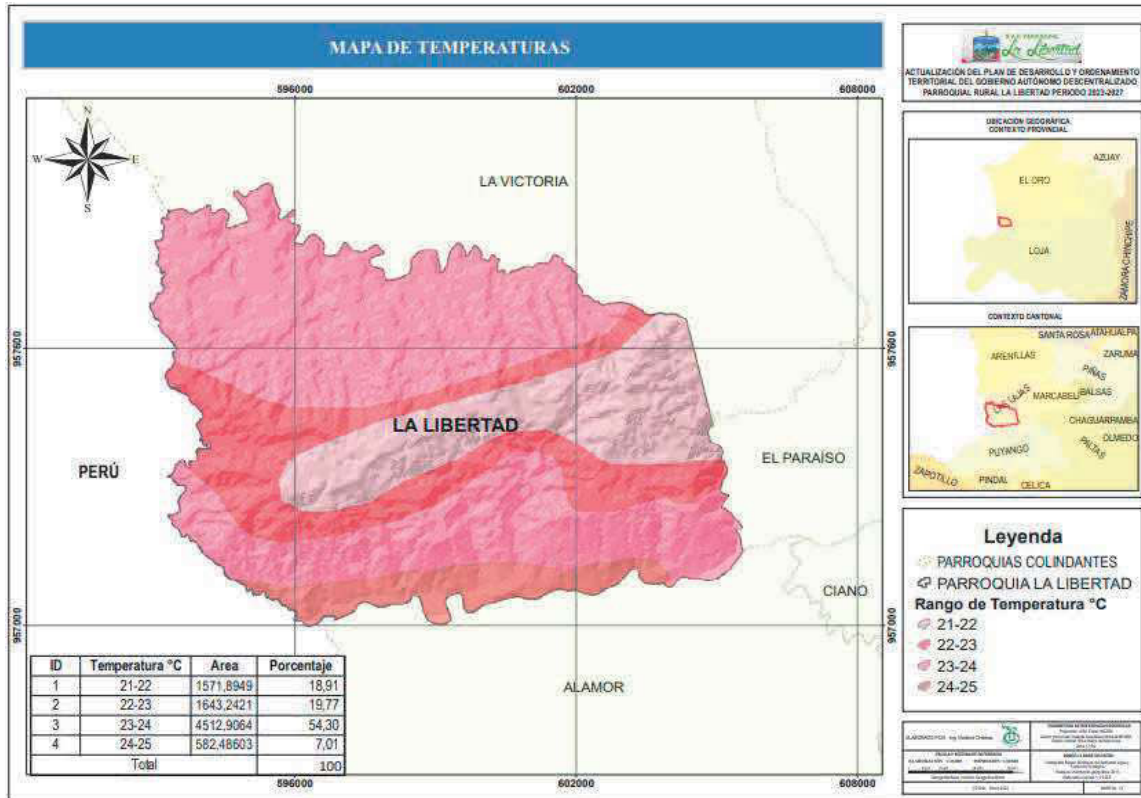
- **Altas Temperaturas y heladas**

Temperatura

Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la temperatura de la parroquia La Libertad fluctúa entre 21-25 °C. Las variaciones en las temperaturas pueden influir en una serie de aspectos, desde la agricultura hasta la salud y el bienestar de la población, destacando la importancia de comprender y monitorear las condiciones climáticas locales.

En conclusión, los rangos de temperatura no reflejen valores elevados que indiquen condiciones de calor intenso o extremo. No obstante, se consideran temperaturas moderadas o templadas.

Mapa 21. Temperatura

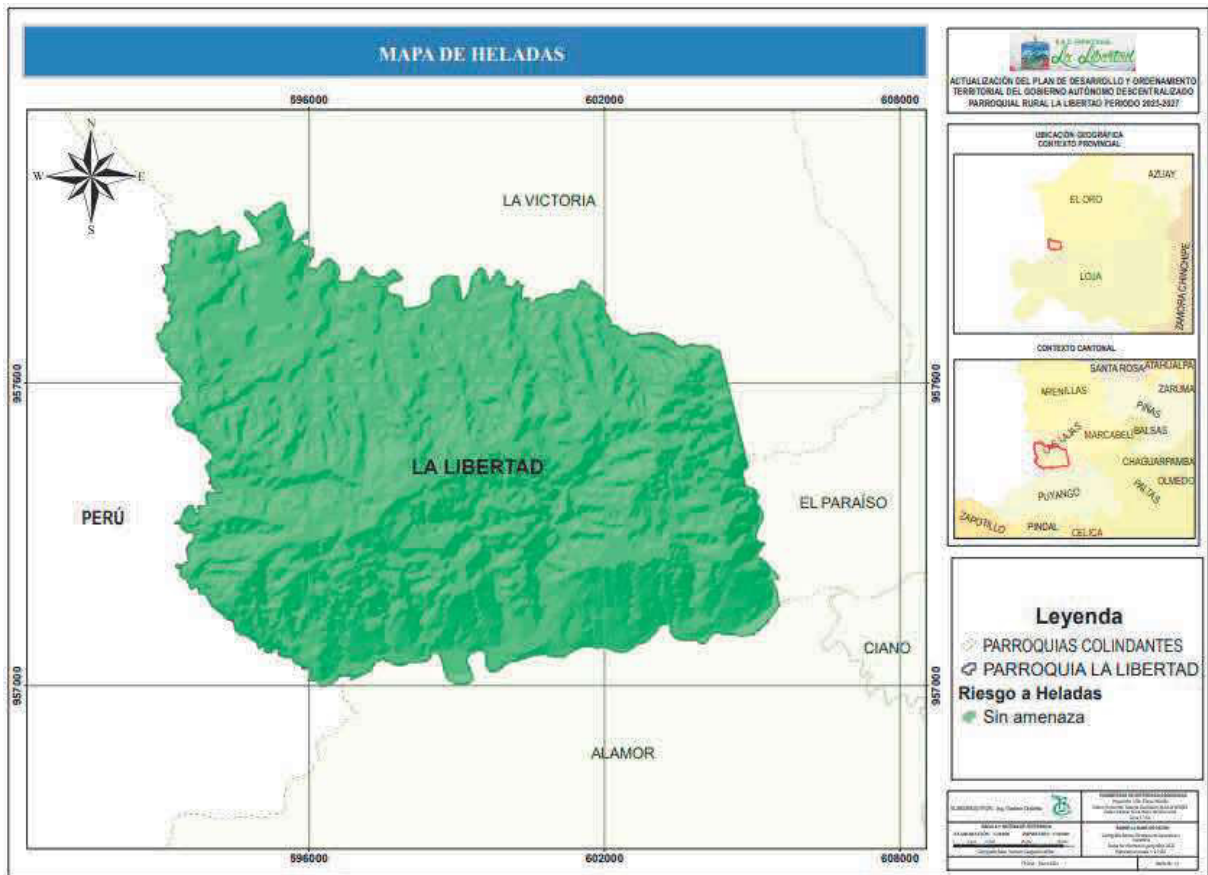


Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Heladas

La amenaza de heladas se refiere al riesgo o la probabilidad de que ocurran heladas en una determinada área o período de tiempo. Las heladas pueden representar una amenaza significativa para la agricultura, especialmente en regiones donde las temperaturas descienden por debajo del punto de congelación del agua. No obstante, en la parroquia La Libertad, no es el caso, puesto que, no existe amenaza a heladas.

Mapa 22. Amenaza a Heladas



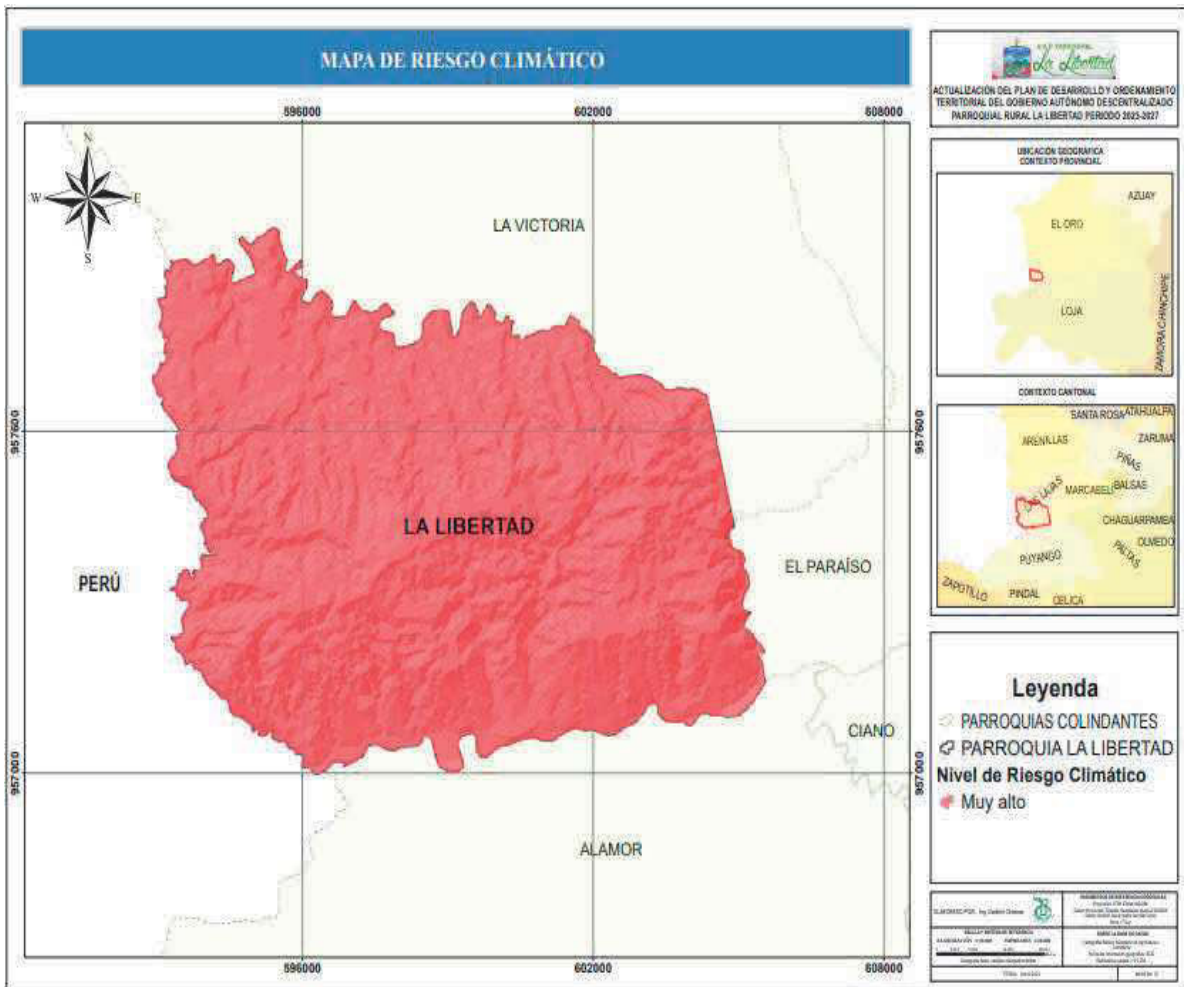
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la posibilidad de que ocurran eventos climáticos adversos que puedan causar impactos negativos en las personas, los ecosistemas, la economía y la infraestructura. Estos eventos climáticos pueden incluir fenómenos como tormentas severas, inundaciones, sequías, olas de calor, entre otros.

El nivel de riesgo climático en la parroquia La Libertad es muy alto, como se indica en el mapa a continuación.

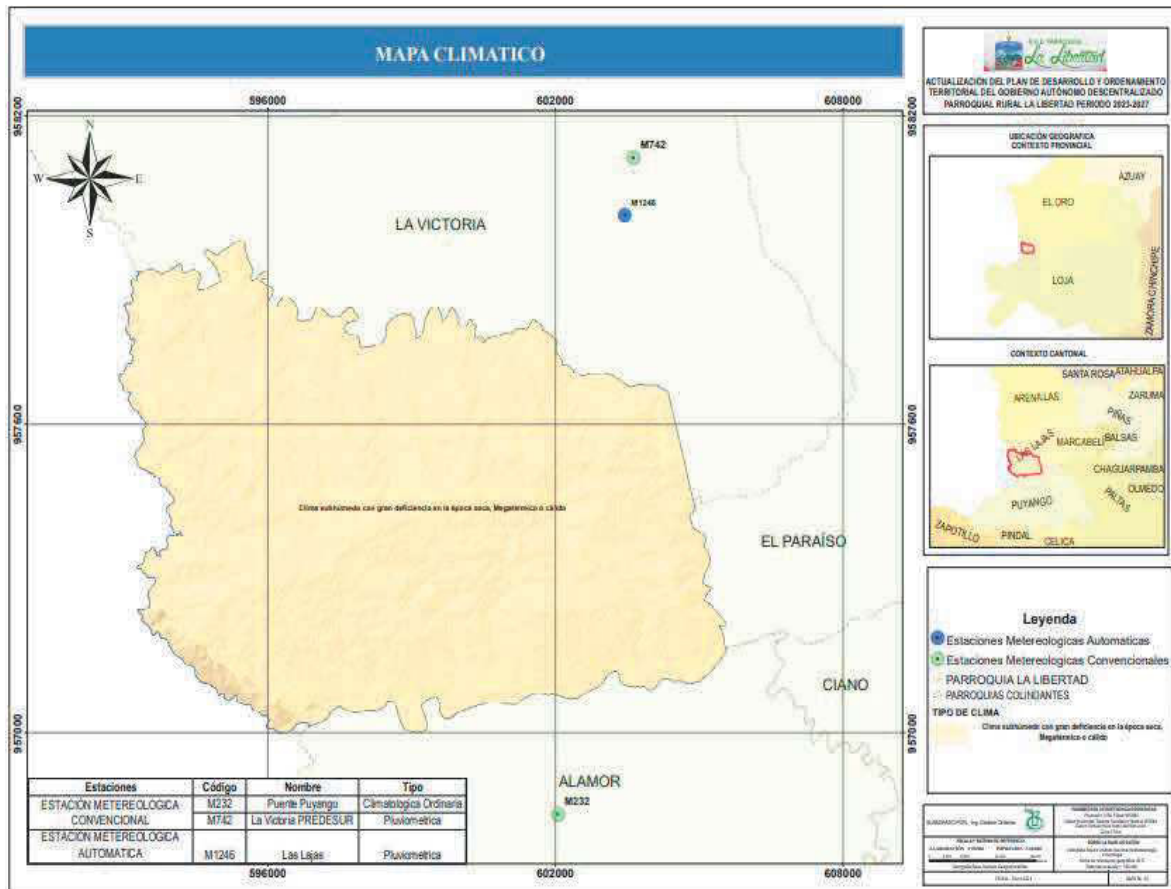
Mapa 23. Riesgo climático



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Debido a la temperatura y régimen pluviométrico, el tipo de clima de la parroquia La Libertad es subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido.

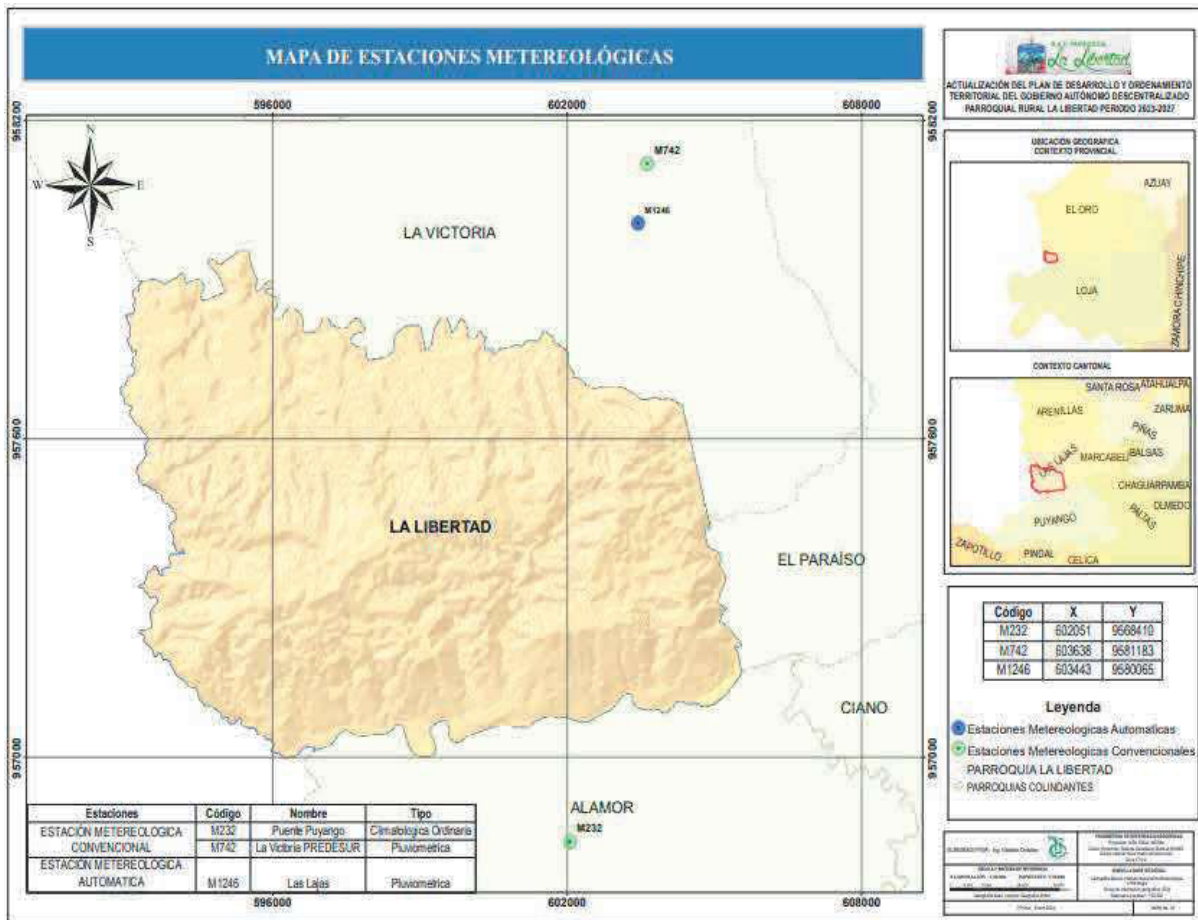
Mapa 24. Tipos de clima parroquia La Libertad



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Las estaciones meteorológicas desempeñan un papel crucial en la recopilación de datos climáticos y meteorológicos que son fundamentales para la sociedad en general. En la parroquia La Libertad, se encuentran estaciones aledañas de tipo pluviométrica, tal como se indica en el mapa a continuación:

Mapa 25. Estaciones meteorológicas



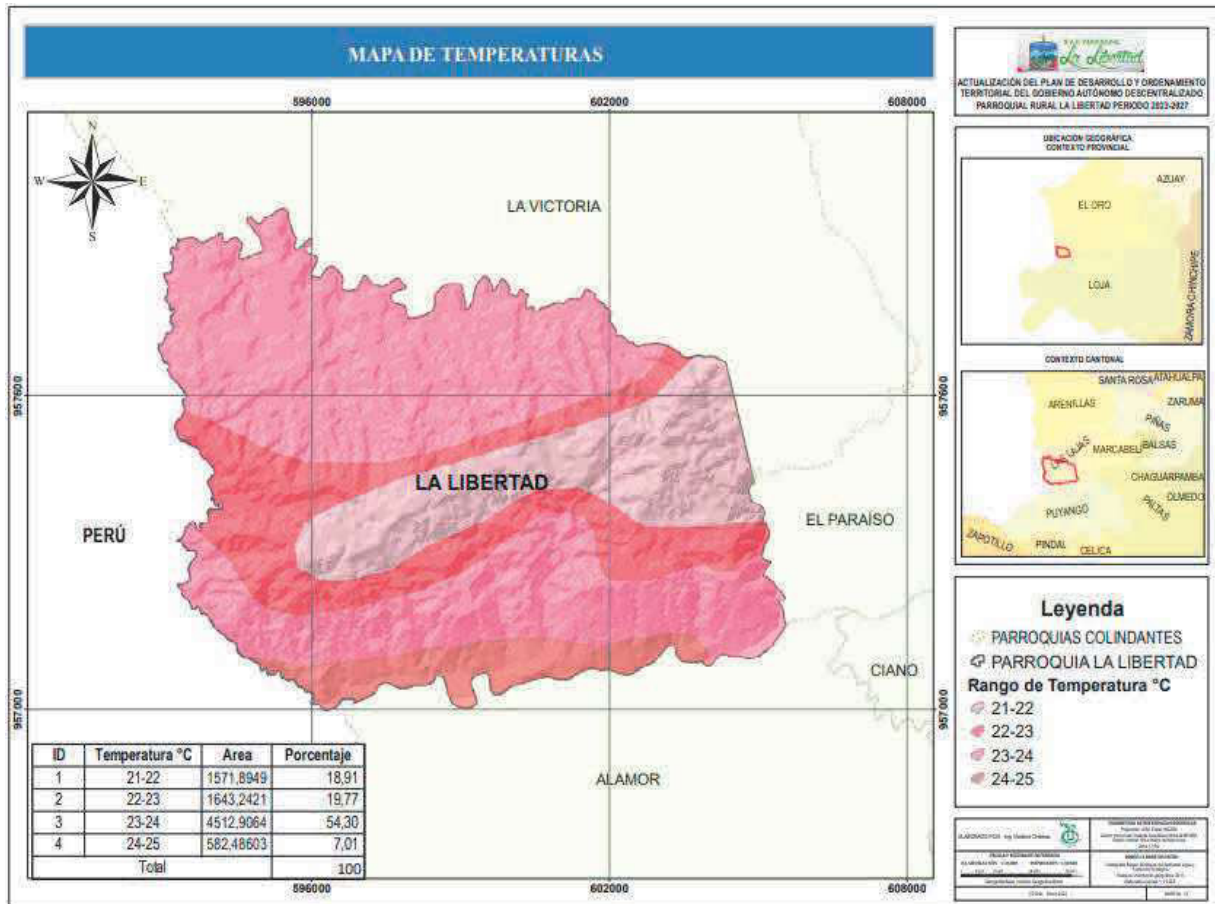
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Temperatura

Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la temperatura de la parroquia La Libertad fluctúa entre 21-25 °C. Las variaciones en las temperaturas pueden influir en una serie de aspectos, desde la agricultura hasta la salud y el bienestar de la población, destacando la importancia de comprender y monitorear las condiciones climáticas locales.

En conclusión, los rangos de temperatura no reflejen valores elevados que indiquen condiciones de calor intenso o extremo. No obstante, se consideran temperaturas moderadas o templadas.

Mapa 26. Isotermas



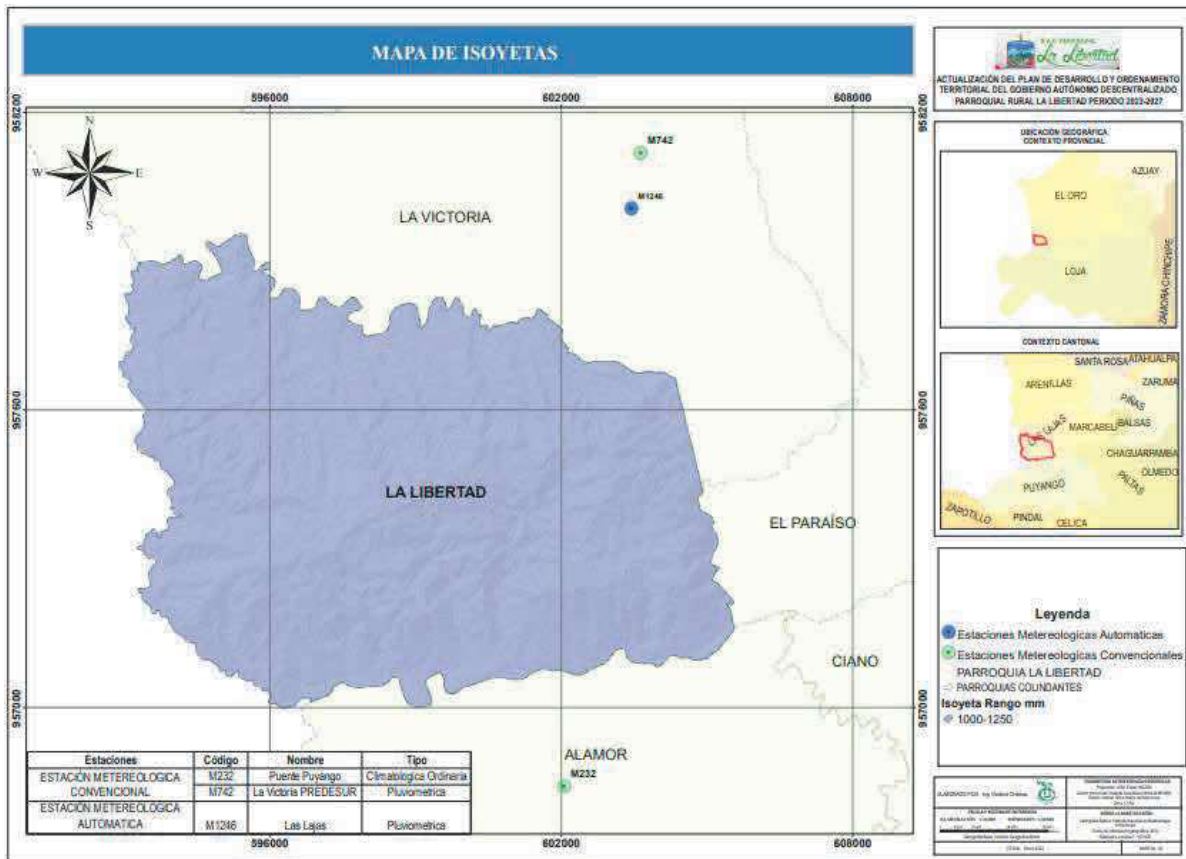
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Precipitación

La precipitación se calcula en mm, que es igual a la altura obtenida por la caída de un litro de agua sobre la superficie de los metros cuadrados. El proceso de precipitación se da cuando las nubes consiguen un punto de saturación, por lo cual, las gotas de agua incrementa si tamaño y obtiene una masa en la que se precipitan por la fuerza de la gravedad.

Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la parroquia La Libertad, presenta una precipitación anual promedio que fluctúan entre 1000-1250 mm. Presentándose la máxima precipitación en el mes de marzo y la mínima precipitación en el mes de agosto.

Mapa 27. Isoyetas parroquia La Libertad



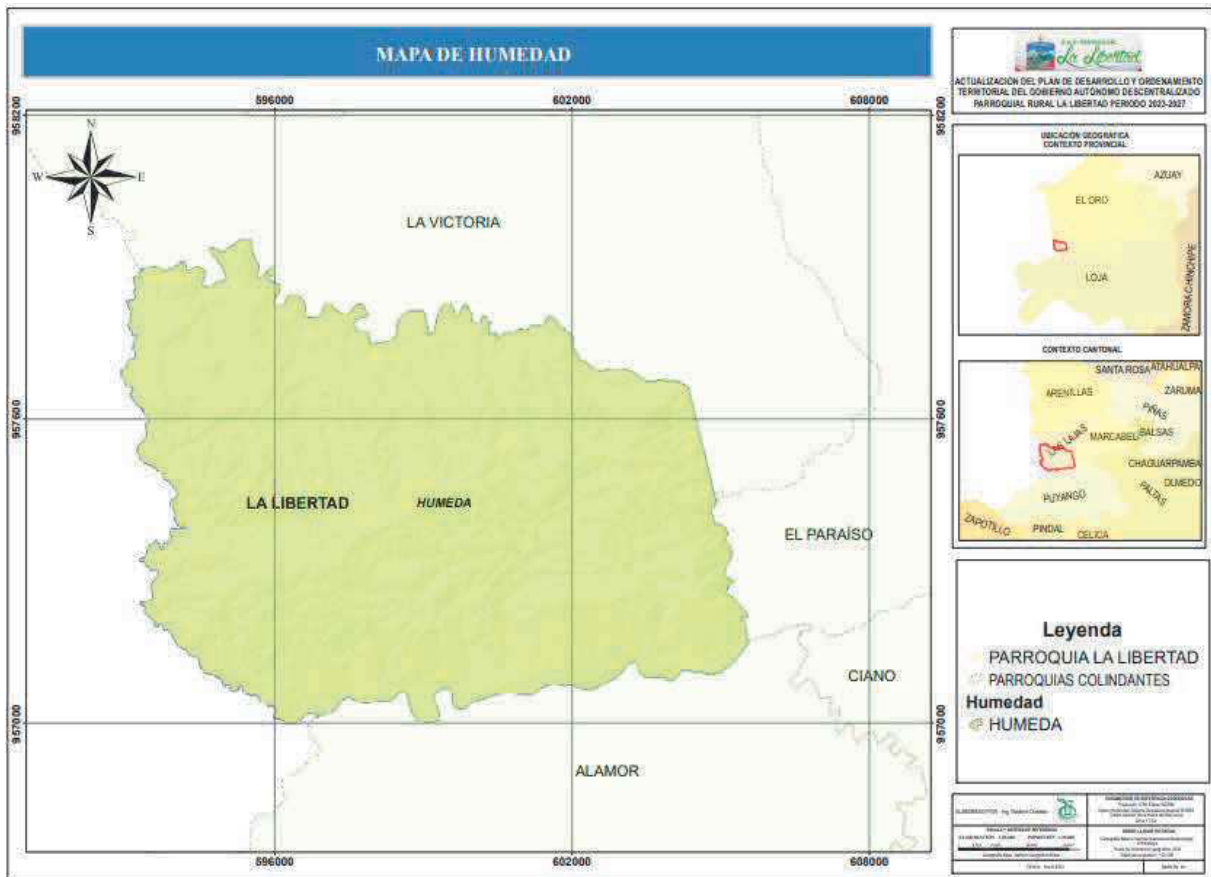
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Humedad

La humedad relativa de la parroquia tiene valores comprendidos entre el 65% y el 85%, por lo que la temperatura de este territorio permite desempeñar las diversas actividades del ser humano, con total agrado y comodidad

La parroquia La Libertad Presenta una zona humedad como se indica en el mapa a continuación.

Mapa 28. Zonas de Humedad



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

Conflictos de uso de las tierras

Según el MAG (2021) son tierras que conforman un territorio y no son aprovechadas de acuerdo a su vocación.

- **Establecimiento de las categorías de conflicto**

Estas categorías, surgen de la comparación de la cobertura y uso actual de la tierra y la aptitud agrícola, mismas que permiten la definición de áreas en correspondencia o discrepancia de uso identificada con una clase de conflicto de uso de las tierras.

Tierras Sin Conflicto De Uso O Con Uso Adecuado (A)

Tierras donde el agro ecosistema (es un ecosistema alterado por el hombre para el desarrollo de una explotación agropecuaria. Está compuesto por elementos abióticos y bióticos que interactúan entre sí.), dominante está acorde con la clase de aptitud de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras

El IGAC (2002), indica que estas áreas se definen como lugares geográficos en los cuales existen condiciones ambientales propicias para el desarrollo de los usos actuales, por lo cual se recomienda evitar que entren en algún tipo de conflicto. Se debe mantener el uso actual o usos alternativos compatibles, incorporando en sus tecnologías de producción medidas que prevengan el deterioro de los recursos para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Tierras con conflicto de uso o uso inadecuado

El uso actual causa deterioro ambiental, debido a actividades inadecuadas e incoherentes con la capacidad productiva natural de las tierras.

Tierras en conflicto de uso por subutilización (S)

Tierras donde el agroecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de aptitud de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.

En esta clase se diferencian tres grados de intensidad:

Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad (S1)

Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.

Tierras en conflicto de uso por subutilización con moderada intensidad (S2).

Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad (S3)

Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado.

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización (O)

Tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la clase de aptitud de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características edafo climáticas.

En estas tierras los usos actuales predominantes suponen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la clase de aptitud de uso principal y los usos compatibles recomendados para la zona, con graves riesgos de tipo ecológico y social (IGAC-CORPOICA, 2002).

Los conflictos por sobreutilización se subdividieron en los siguientes grados de intensidad:

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad (O1)

Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad (O2).

Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

Es frecuente encontrar en estas tierras rasgos visibles de deterioro de los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos (IGACCORPOICA, 2002)

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad (O3)

Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.

Según los datos proporcionados por el MAG, la mayor parte del territorio, representado por el 73.02%, está categorizado con Conflicto de uso debido a una sobreutilización de Severa intensidad. Por otra parte, el 21.39% del área, no presenta intervención antrópica.

Estos datos son fundamentales para la planificación y gestión del uso de la tierra de la parroquia para garantizar su sostenibilidad y conservación a largo plazo.

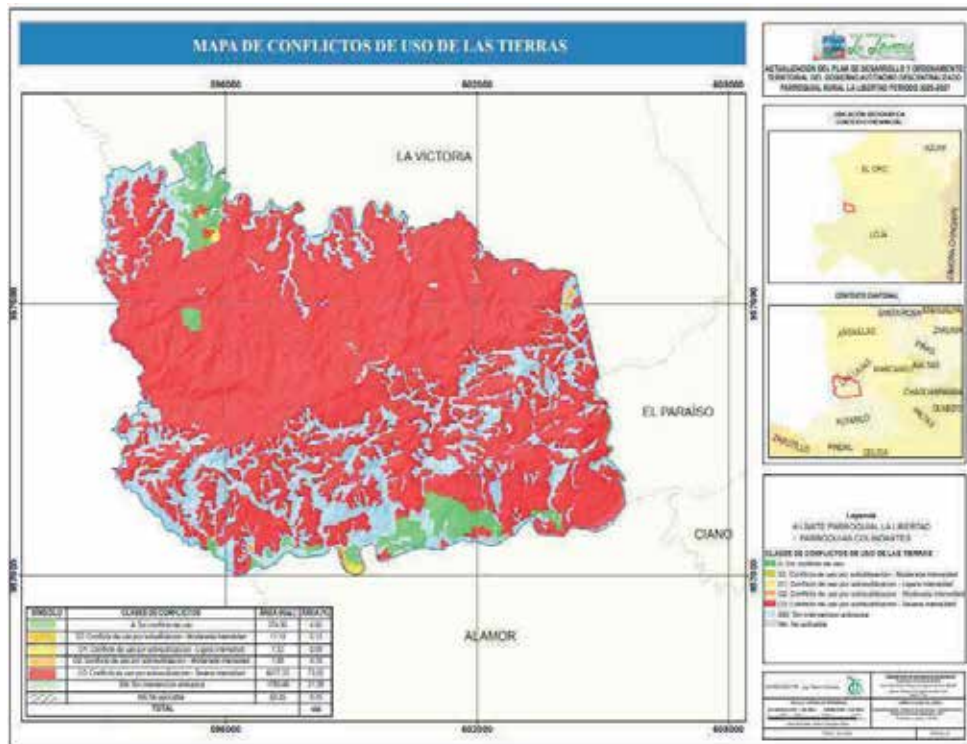
En la tabla a continuación se especifica las clases de conflicto de uso de tierras de la parroquia La Libertad.

Tabla 30. Clases de conflictos de uso de las tierras

CLASES DE CONFLICTOS	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
A: Sin conflicto de uso	374.90	4.50
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	11.15	0.13
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	7.32	0.09
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	7.98	0.10
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	6077.22	73.02
SIN: Sin intervención antrópica	1780.48	21.39
NA: No aplicable	63.35	0.76

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 29. Conflictos de Uso de las Tierras de la parroquia La Libertad



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Deforestación

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Deforestación a nivel provincial del período 2020 – 2022 del Ecuador continental), la deforestación bruta es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas, a menos que el aprovechamiento vaya seguido de una tala de los árboles restantes para introducir usos de la tierra alternativos.

Según los datos de deforestación proporcionado por el MAATE: Los resultados de deforestación bruta de la parroquia La Libertad del periodo 2020 – 2022, indican que la deforestación bruta anual promedio de la parroquia La Libertad es de 300.59 ha/año, Esta pérdida de bosque nativo ha resultado en la conversión a pastizales y mosaico agropecuario, como se detalla en la tabla y el mapa adjuntos a continuación.

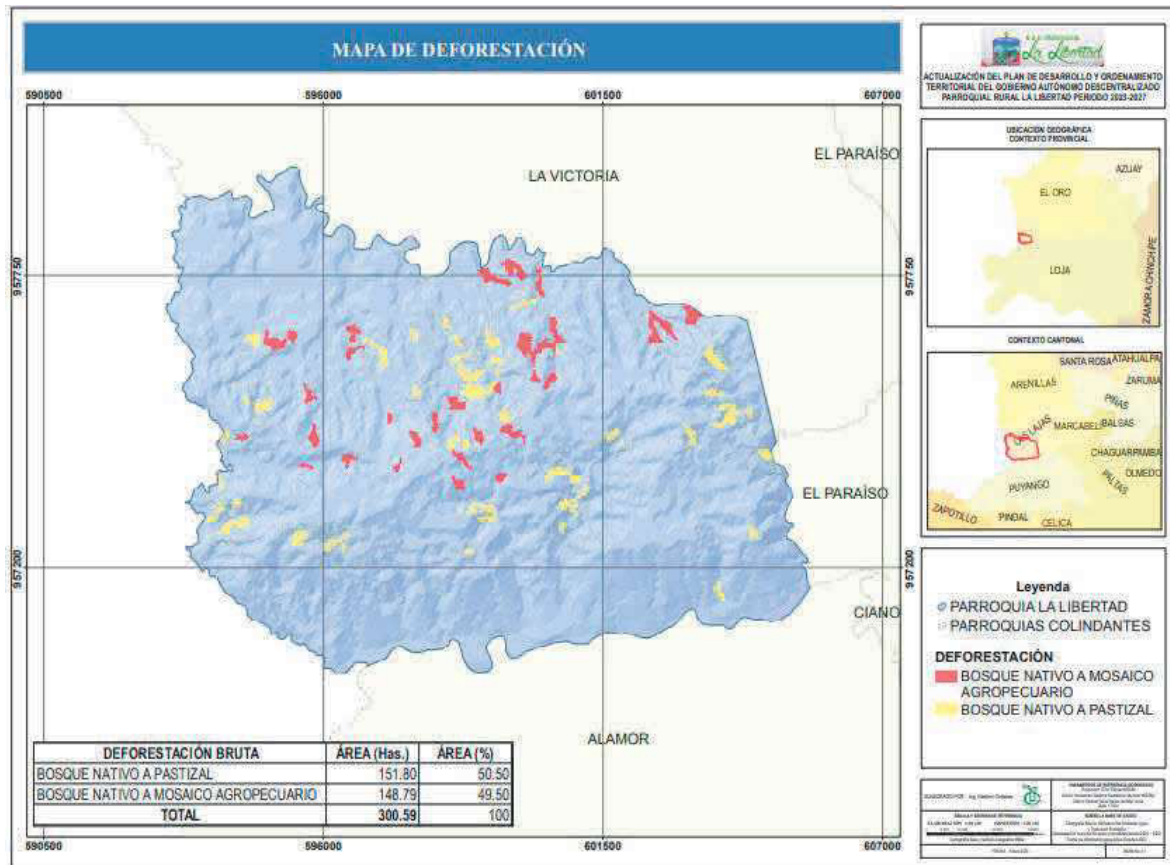
Tabla 31. Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022

DEFORESTACIÓN BRUTA ANUAL PROMEDIO	ÁREA (Ha/año.)	ÁREA (%)
BOSQUE NATIVO A PASTIZAL	151.80	50.50
BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO	148.79	49.50
TOTAL	300.59	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Octubre, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 30. Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Octubre, 2023.
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Bosque y Vegetación Protectora

Según el MAATE, 2023. Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica.

Bosque Petrificado De Puyango

En la parroquia La Libertad, una proporción del territorio, equivalente a 15.82% intersecta con el bosque y vegetación protectora, "Bosque Petrificado del Puyango", que abarca una superficie

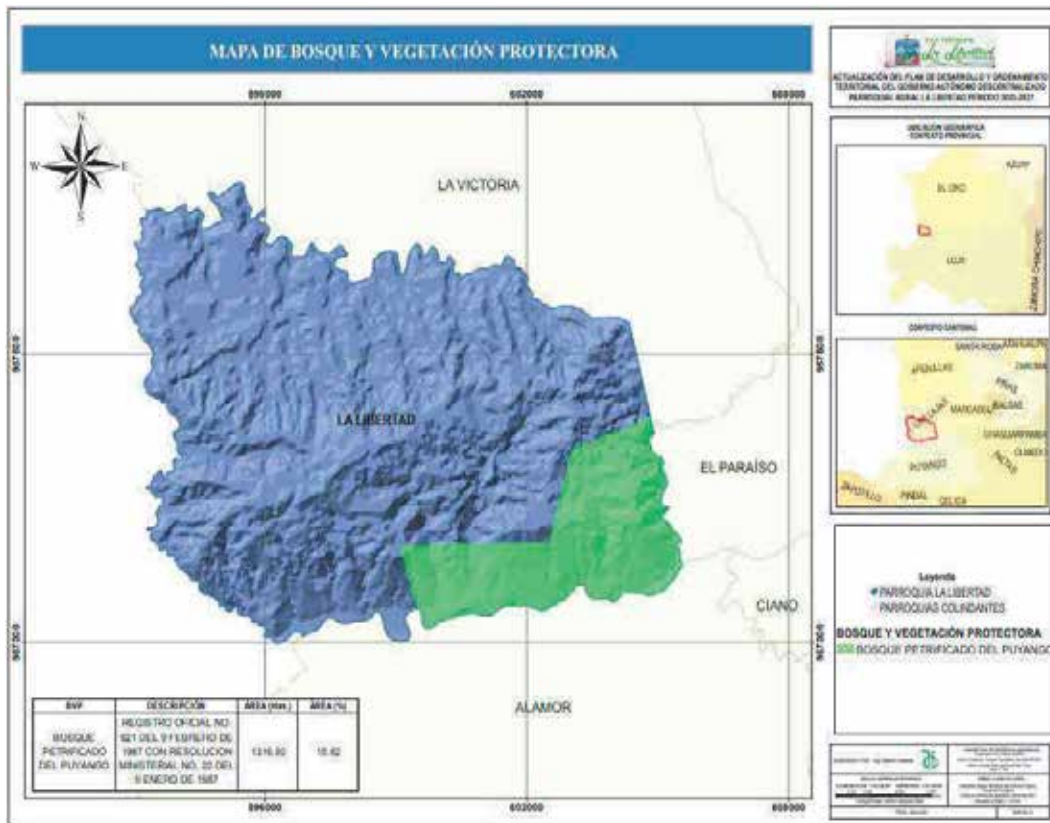
de 1316.80 hectáreas aproximadamente dentro del territorio parroquial rural como se indica a continuación.

Tabla 32. Intersección del Bosque Petrificado del Puyango con la Parroquia La Libertad

BVP	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
BOSQUE PETRIFICADO DEL PUYANGO	REGISTRO OFICIAL NO. 621 DEL 9 FEBRERO DE 1987 CON RESOLUCION MINISTERIAL NO. 22 DEL 9 ENERO DE 1987	1316.80	15.82

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
 Elaborado por: equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 31. Bosque y Vegetación Protectora



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

El bosque tiene una superficie total de 2659 has y su soporte legal se encuentra detallado en el Acuerdo Ministerial #022 del 9 de enero de 1987 y publicado en el Registro Oficial 621 del 9 de febrero de 1987, por medio del cual fue declarado "BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA". El conocimiento del Bosque Petrificado no solo es hablar de su riqueza paleontológica por ser uno de los eslabones de los conceptos evolutivos. Además de ser un libro abierto para conocer los orígenes de la vida, es también una importante área natural que contiene una alta biodiversidad dentro de un ecosistema frágil, particularmente en el occidente del Ecuador.

Puyango por otra parte, constituye el hábitat de más de 130 especies de aves, cada una de las cuales es única y presenta características interesantes. Ya que el Ecuador posee el primer puesto a nivel mundial en cuanto a la diversidad de aves, es decir cuenta con el mayor número de diferentes especies de aves silvestres en relación a su superficie. Se conocen 1550 especies distintas entre las tan variadas regiones geográficas; esta cifra constituye el 18% de la totalidad mundial, concentrada en este pequeño pero extraordinario país. El establecimiento de Parques Nacionales y otras áreas Naturales protegidas, en Ecuador y los demás países tropicales, ofrecen una única y última esperanza para estas aves y otras especies en peligro de extinción.

El "Bosque y Vegetación Protectores de Puyango" reserva establecida para salvaguardar un área pequeña de bosque seco tropical de expansión del desierto peruano hacia el interior del Ecuador. Valioso por las especies de fauna y flora específicas del eco-sistema, cuenta con especies endémicas, es decir que no se hallan en ninguna otra parte del Ecuador ni del mundo. Significado:- En medio de las poblaciones de CHINCHIPE (Ecuador) y TUMBEZ (Perú) corre el río Puyango, que en el vocabulario utilizado por los aborígenes del periodo pre-hispánico significa Río Muerto Seco.

- **Localización Geográfica**

Se encuentra situado en la República del Ecuador, quedando una parte en la provincia de El Oro, cantón Las Lajas, parroquia La Libertad sitio El Puyango y otra parte en la provincia de Loja, quedando dividido por el río Puyango.

El relieve es escarpado y montañoso, fuertemente socavado, cuyas pendientes no son aptas para la agricultura o ganadería, sino más bien zonas de protección de suelos y regulación hídrica con el mantenimiento de la cobertura vegetal natural. Posee suelos pocos profundos (menos de 20 cm.) arenosos y arenosos-arcillosos, están catalogados dentro de la clase VI y VII, siendo su utilización más adecuada la de conservar la cobertura vegetal natural, así como reforestación, ya que son suelos muy sensibles a la erosión. Además el río Puyango está catalogado en tour escala grado III internacional para la práctica de canoa.

- **Clima**

Por encontrarse situado en las faldas de la Cordillera de Los Andes hacia el Oeste, permite que los vientos arrastren grandes masas de aire provenientes del Océano Pacífico lo que produce una mayor cantidad de precipitaciones en los lugares de mayor altura. Determinando dos estaciones: invierno, lluvioso que va desde enero a abril; y verano, seco que va desde mayo hasta diciembre.

Cronología

Puyango se formó bajo condiciones marinas litorales y terrestres en una cuenca de sedimentación relativamente estrecha; limitada al oriente por la Cordillera de Los Andes, volcánicamente activa; y, al occidente por el archipiélago volcánico conocido como Cordillera Amotepe.

Antes de que Los Andes se elevarán a finales del Cretácico (65 millones de años), desde la costa norte de Venezuela hasta Chile existía un geosinclinal, mar interior o depósito marino superficial que desapareció por un levantamiento sobre el nivel del mar; entonces se establecieron los bosques de Gimnospermas (Araucarioxylon) sobre una área relativamente plana - puesto que los sedimentos eran generalmente planos (ahora tiene un buzamiento). Las inundaciones y la actividad volcánica al Este en Los Andes destruyen los bosques formados, que nuevamente se establecieron para la deposición de erosión de Los Andes y la actividad volcánica. Así se encuentran enterradas varias capas de troncos en secuencias alternadas de limonitas, areniscas, pizarras y material volcánico, de lo que puede verse en la quebrada de Los Sábalos.

Los Andes al irse elevando sumergió lentamente el área de Puyango, igual que en América del Norte antes de la elevación de las Montañas Rocosas - dejando que organismos se depositen sobre los troncos.

La línea equinoccial atravesaba en aquel entonces en el área de lo que es hoy la frontera entre Panamá y Colombia. Esto colocaba al área de Puyango más al sur de su posición actual en un clima subtropical. Los indicios de depósitos de carbón y la formación de arrecifes de coral en áreas cerca de Puyango durante el periodo Cretácico indican una temperatura cálida. Los helechos y cicadáceas (Brachiphyllum, Pagrophyllum, Otozamites y Nilssonioteris) encontrados demuestran que crecían en lugares húmedos, cerca de ríos, pantanos donde la humedad provenía de corrientes de agua freática alta : los árboles (Araucarioxylon) sin embargo crecían en las laderas donde dependían de las lluvias ; de hecho deberán estudiarse más a fondo los anillos de los troncos fosilizados para entender mejor las épocas de sequía y precipitación y eventualmente la edad de los árboles.

Según la Subcomisión Ecuatoriana de Suelos en su informe manifiesta : "la formación Cazaderos geológicamente se la define como una secuencia de rocas sedimentarias del Cretáceo Superior, conformadas por capas delgadas de pizarras negras calcáreas, calizas negras cristalinas y masivas; y ,areniscas cuarcíticas intercaladas en capas de conglomerados, donde se encuentra la madera petrificada." El espesor de la formación supera los 1500 metros. Entre las especies petrificadas, es importante resaltar los árboles gigantes que como mudos testigos de un cataclismo milenario quedaron convertidos en piedra y que actualmente se encuentran caídos y semi-descubiertos; de igual forma tenemos troncos pequeños, ramas, conchas, amonitas, líquenes y hojas en calidad de piedra. Puesto que no se han encontrado troncos derechos o en su posición de crecimiento y que descansan en el plano de estratificación de los respectivos horizontes, sugiere que fueron arrastrados en un medio acuoso y depositado conjuntamente con los sedimentos en un ambiente marino en donde encallaron y fueron cubiertos por sedimentos.

Los troncos pertenecen al género *Araucarioxylon* (Araucarias) según las muestras geoanatómicas de la madera, el cual tiene largos conos que raramente son preservados como fósiles y ayudan a clarificar el proceso de evolución de las coníferas; este género ocurre en asociación con los dinosaurios, lo cual sugiere la posibilidad de ser encontrados en Puyango. Las hojas fósiles representan plantas herbáceas tales como helechos y cícadas, una forma primitiva parecida a las palmeras con semillas en conos; también se ha identificado otras gimnospermas como *Podocarpus*, la única conífera naturalmente presente en el Ecuador actual y *Juniperus*, un género de la zona templada; los troncos tienen un diámetro de 1,6 metros y 11 metros de alto.

También se encuentran invertebrados marinos como gastrópodos (caracoles) y los bivalvos los cuales se encuentran con foraminíferos microscópicos y algas. Según cálculo de la fecha de los fósiles por medio del análisis de Potasio/Argón realizadas por isótopo alcanzan un promedio de 64+4 millones de años a 75+9 millones de años, lo cual indica una edad del Cretácico Superior o Terciario (Paleoceno); el resultado indica en que fueron metamorfizados (época del levantamiento de Los Andes).

- **Proceso de Petrificación**

El proceso de petrificación comienza cuando el material ha sido cubierto rápidamente por sedimentos (depósitos fluviales o cenizas volcánicas) antes de que se pudran; el agua se mueve entonces a través del sedimento excluyendo al oxígeno y por tanto la pudrición. Los minerales de sílice y/o carbonato de calcio se filtran lentamente a través de los tejidos enterrados. Las corrientes que acarreaban los troncos en los pantanos llevaban también una considerable

cantidad de cenizas minerales provenientes de los volcanes, que se forman bajo grandes presiones y temperaturas dentro de la tierra. Cuando ellas se exponen a bajas presiones y temperaturas en la superficie, ellas son inestables y se rompen bajo la influencia del agua y del dióxido de carbono (combinados forman un ácido débil pero efectivo). Este ácido produce una liberación de sílice (SiO₂) que bajo condiciones de alcalinidad se disuelve en el agua del pantano; la sílice se precipita fuera del agua en forma de finos cristales de cuarzo en los tejidos leñosos. Las células y fibras limitan el crecimiento de los cristales que permanecen microscópicos en ciertos casos, sin embargo donde los troncos eran huecos o podridos ningún tejido hubiera podido limitar el crecimiento del cristal. Los tejidos orgánicos se destruyen lentamente, pero las estructuras son reemplazadas progresivamente por las sustancias minerales que existen en el medio circundante, cuya textura en algunos casos no se pierde permitiendo su identificación rápida; en un proceso de millones de años, todos estos organismos se petrifican. El color de la madera petrificada se debe a varias razones: a las impurezas minerales, óxidos de hierro en diferente variación de colores, al manganeso, cobre o carnotita que posee la madera o a las pequeñas partículas de carbón disperso en células leñosas.

La madera petrificada y el cuarzo (en la escala de Moh's posee 7 de 10) tienen la misma dureza; tiene una densidad de 2,6 - 2,8, estas variaciones se deben a diferencias ligeras en la estructura de la madera. Esta se describe como la mejor colección de madera petrificada en el mundo, ya que ocurre en todos los continentes en edades que van desde el periodo Triásico (190 millones de años) al Pleistoceno.

Según el desarrollo de la metodología que califica varias características de importancia científica y turística como tamaño del área, número y rareza de las especies, exposición geológica, preservación, distancia de otros bosques petrificados, cercanías a otras atracciones y centros poblados, edad geológica, entre otros aspectos, situó al bosque petrificado de Puyango al mismo nivel que el Parque Nacional Bosque Petrificado de Cerro Cuadrado de la Patagonia en Argentina y el Monumento Nacional Fósil en Dakota del Sur, pero menos que los bosques petrificados de los Parques Nacionales Yellowstone y Arizona, donde los árboles están en su posición original de crecimiento.

Considerando que Puyango contiene muestras invaluable de fósiles, sumada a su actual bosque seco tropical y a la alta biodiversidad de flora y fauna, lo hace merecedor a ser considerado un patrimonio natural que debe ser preservado.

• **Reserva de Biósfera**

Según el MAATE, 2018, las Reservas de la Biósfera son lugares que la UNESCO distingue dentro del Programa “Hombre y Biósfera” (MAB, por sus siglas en inglés) en donde se busca encontrar el equilibrio entre el hombre y su entorno. Son espacios representativos de un ecosistema valioso, pero no son espacios naturales protegidos, aunque parte de su territorio sí albergue zonas que ostenten figuras de protección. Son territorios que se consideran adecuados para la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista.

Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz Ecuador – Perú

Ubicado en el suroeste de Ecuador y al noroeste del Perú, Bosques de Paz busca ser un modelo de gestión participativa y ciudadana que pueda fortalecer la paz, la sostenibilidad y la conectividad ecológica entre ambos países. Bosques de Paz tiene una superficie total de 1.616.988 hectáreas y está compuesta por la Reserva de Biosfera Bosque Seco en Ecuador (501.040 hectáreas) y la Reserva de Biosfera Noroeste -Amotapes - Manglares en Perú (1.115.948 hectáreas). Incluye los bosques estacionalmente secos de Ecuador y Perú, que forman el corazón de la Región de Endemismo Tumbesino, uno de los hotspots de biodiversidad más importantes del mundo. El reconocimiento de UNESCO permite asegurar el hábitat de importantes especies de flora y fauna. “Esta zona rica en guayacanes y ceibos que es el hogar de decenas anfibios y reptiles”

La totalidad de superficie del territorio de la parroquia La Libertad, es reconocido por la Organización de Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Reserva de Biósfera transfronteriza Bosques de Paz, como se indica a continuación.

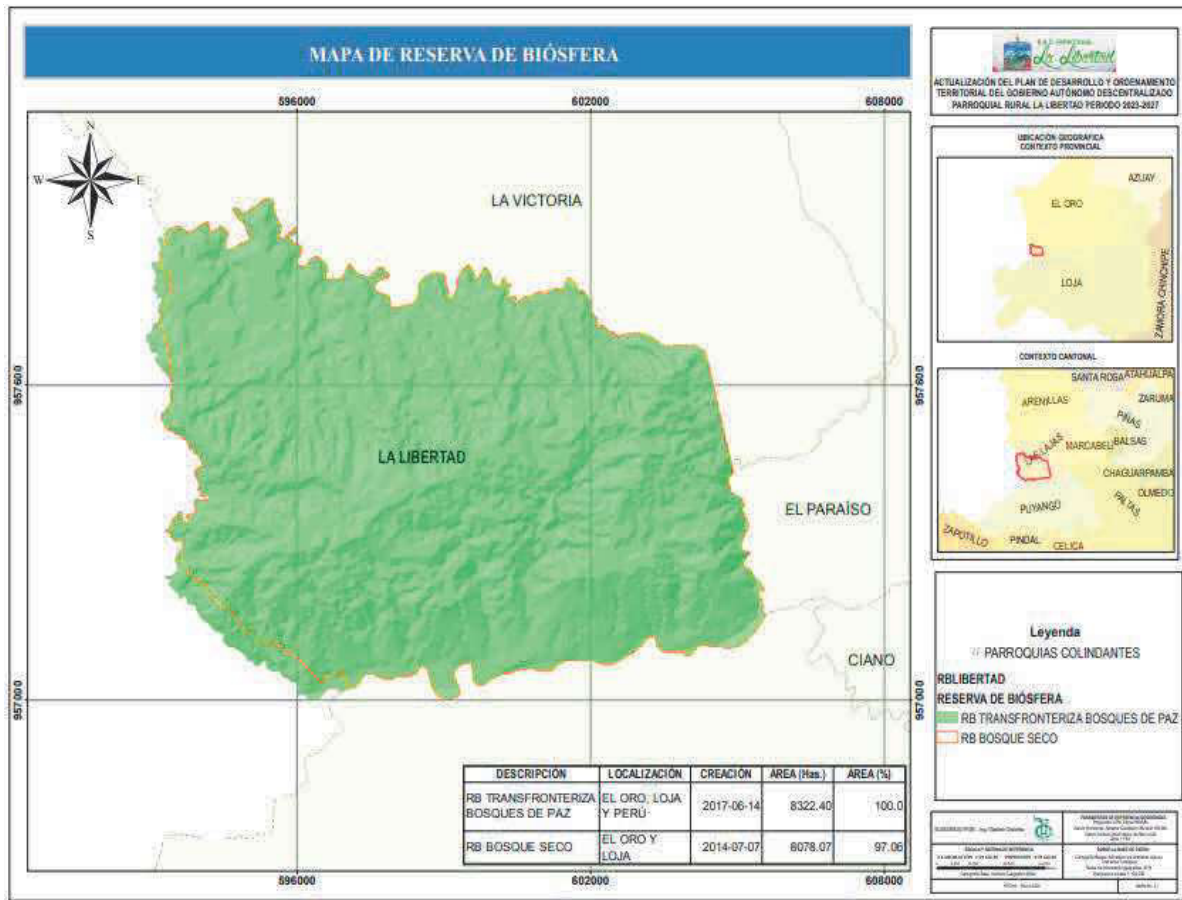
Tabla 33. Reserva de Biosfera

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	CREACIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
RB TRANSFRONTERIZA BOSQUES DE PAZ	EL ORO, LOJA Y PERÚ	2017-06-14	8322.40	100.0
RB BOSQUE SECO	EL ORO Y LOJA	2014-07-07	8078.07	97.06

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2028

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Mapa 32. Reserva de Biósfera



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.9. ÁREAS VERDES URBANAS

La Parroquia La Libertad dispone de un pequeño parque ubicado en la cabecera parroquial junto al polideportivo, espacio destinado principalmente para la vegetación ornamental, recreación y conservación del ambiente.

Las áreas verdes urbanas son esenciales para el bienestar de los habitantes de la parroquia, puesto que, proporcionan espacios para el esparcimiento, la recreación al aire libre, la práctica de actividades físicas, además de contribuir a mejorar la calidad del aire, y brindar refugio a la fauna urbana de la parroquia (aves). La adecuada planificación y el mantenimiento de estas áreas son fundamentales para garantizar su disponibilidad y utilidad para la comunidad.

El parque se caracteriza por el óptimo cuidado de sus plantas ornamentales y la presencia de mobiliario urbano, como bancos, además de incluir un polideportivo, lo que lo convierte en un

espacio conservado ideal para la realización de actividades recreativas por parte de los moradores.

FOTO 9. Parque ubicado en la Cabecera Parroquial La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.10. SERVICIOS AMBIENTALES

Los servicios ambientales son beneficios que los ecosistemas naturales proporcionan a las personas y a otras formas de vida en el planeta.

Tabla 34. Matriz para principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.

SERVICIOS DE SOPORTE:	SERVICIO DE PROVISIÓN:	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA:	SERVICIOS CULTURALES:
Biodiversidad/Refugio de especies: - Bosque petrificado Puyango. - Bosque Siempreverde	Producción de Alimento: Cultivos y Frutas Los ecosistemas proveen una amplia variedad de alimentos que son	Regulación de emisiones	Belleza escénica

Estacional Piemontano Del Catamayo-Alamor y Bosque Deciduo De Tierras Bajas Del Jama-Zapotillo - La Moquillada	esenciales para la alimentación humana.		
Ciclo de nutrientes	Materia Prima: -Leña y Forraje -Producción del maíz (cereal utilizado para la elaboración de Alimentos para animales (aves, cerdos, etc.)	Regulación climática: Los ecosistemas existentes en la parroquia influyen en el clima al regular la temperatura, la humedad y los patrones de precipitación. Como Los bosques que pueden absorber grandes cantidades de dióxido de carbono y liberar oxígeno, ayudando a mitigar el cambio climático.	Recreación: Zonas turísticas La Moquillada, Bosque petrificado de Puyango.
Formación de suelo	Provisión de Agua Los ecosistemas actúan como reguladores y filtradores naturales del agua, proporcionando agua dulce para el consumo humano y la agricultura.	Regulación del ciclo del agua: Los bosques influyen en la evaporación, la infiltración, la escorrentía, además pueden aumentar la retención de agua en el suelo y reducir la erosión.	Información cultural y artística Bosque Petrificado
Polinización	Recursos Genéticos	Filtración y purificación del agua Los bosques existentes en la parroquia actúan como filtros naturales que eliminan contaminantes y sedimentos del agua, mejorando así su calidad.	Información espiritual e histórica
Control Biológico	Recursos Medicinales	Control de la erosión: Las raíces de las plantas y la cobertura vegetal ayudan a estabilizar el suelo	Ciencia y educación Bosque Petrificado de Puyango, que alberga diversidad de especies de flora y fauna.
	Recursos Ornamentales	Prevención de disturbios.	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.1.11. CALIDAD AMBIENTAL

Manejo de Residuos

La disposición final se la realiza en el Relleno Sanitario (CELDA EMERGENTE) el mismo que fue construido en convenio con el CARE y el Municipio, a mediados del año 2000; En la zona de la cabecera cantonal actualmente se realiza la disposición final de residuos sólidos mediante la utilización de celdas emergentes cuya vida útil es de dos años cada celda, cuyo proceso empezó a funcionar desde el año 2000.

En cuanto al cubrimiento de las fosas propiamente dicha, se la realiza utilizando una retroexcavadora, cuya función no está acorde para realizar este tipo de trabajos, y por tanto se realiza de manera anti técnica, siendo una desventaja para el Municipio, ya que ese tiempo en que la retroexcavadora está trabajando en el Relleno Sanitario, podría realizar otras actividades en beneficio de la colectividad.

La recolección de los residuos se la realiza mediante carro recolector, que cumple con especificaciones técnicas apropiadas para este tipo de trabajo y con una frecuencia de cinco días por semana, en la que participan 3 trabajadores municipales y un chofer, esto se efectúa lunes a viernes en horario de 07H00 À 12H00 y de 13H00 À 16H00, en todas las parroquias del Cantón las Lajas.

Tabla 35. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas

LUNES (07H00 A 12H00)	MARTES (07H00 A 12H00)	MIÉRCOLES (07H00 A 12H00)	JUEVES (07H00 A 12H00)	VIERNES (07H00 A 12H00)
Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria
LUNES (13H00 A 16H00)	MARTES (13H00 A 16H00)	MIÉRCOLES (13H00 A 16H00)	JUEVES (13H00 A 16H00)	VIERNES (13H00 A 16H00)
San Isidro- San Vicente- Paraíso Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente-Paraíso Puente La Delicia	Paraíso-El Tigre-Villa Seca-Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente Paraíso- Puente La Delicia	San Luis-San Isidro San Vicente Paraíso- Puente La Delicia

Fuente: Departamento de UGA GAD las Lajas, 2024

Según lo manifestado por moradores, el carro recolector tiene cobertura a todos los sitios; recorre la cabecera parroquial de La Libertad, Ciudadelas 16 de julio y Reina del Cisne, asimismo, Bellavista, San Luis , manejo de los residuos sólidos en la Parroquia Rural Libertad es limitado,

ya que por la distancia y los pocos vehículos recolectores que posee el GAD Municipal Las Lajas, se torna difícil la recolección diaria de los desechos sólidos, además, el carro recolector no cuenta con cobertura a todos los sitios, lo que conduce a la quema de basura a nivel familiar.

FOTO 10. Carro Recolector



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Figura 5. Cobertura de Servicios Básicos de la parroquia El Paraíso



Fuente: INEC, Censo nacional de población y vivienda, 2022

Contaminación

- Aire

Según manifestaron los moradores, en la parroquia La Libertad, la presencia de granjas porcinas pertenecientes a pequeños productores puede generar contaminación del aire derivado del mal olor emanado de las chancheras. Esta situación genera inconvenientes para la vecindad que reside en las áreas cercanas a estas instalaciones de cría de cerdos. El mal olor se origina principalmente por la liberación de compuestos orgánicos volátiles (COVs) y gases como el amoníaco, metano y sulfuro de hidrógeno, los cuales son producto de los desechos de los cerdos y los procesos de descomposición de la materia orgánica. El impacto de este mal olor en la calidad del aire puede tener consecuencias negativas tanto a nivel ambiental como para la salud pública. La exposición prolongada a estos olores desagradables puede ocasionar molestias, irritación respiratoria e impactar la calidad de vida de los residentes locales. Es importante señalar que no existe un registro de cuántas chancheras existen, ubicación y grado de contaminación que pueden generar. Para abordar la contaminación por chancheras, es fundamental implementar prácticas de manejo de residuos adecuadas, como el tratamiento de los desechos, la gestión de estiércol y la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales. También es importante establecer regulaciones ambientales y monitorear el cumplimiento para prevenir y mitigar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Por otra parte, no se registran industrias que puedan comprometer gravemente al aire. En algunos sitios de la parroquia existen problemas de contaminación por utilización de agroquímicos en maizales como fungicidas, herbicidas e insecticidas; estos productos químicos pueden liberarse al aire de varias maneras, incluyendo la pulverización directa, la volatilización desde el suelo y el agua, y la evaporación de productos aplicados en cultivos, tampoco existe un registro del grado de impacto generado por los mismos. Es fundamental implementar prácticas agrícolas sostenibles, promover la adopción de tecnologías y métodos de aplicación más eficiente.

- Suelo

Conforme mencionaron los moradores de la parroquia, puede generarse contaminación del suelo por la acumulación de excremento de las chancheras; Las granjas de cerdos generan grandes cantidades de estiércol y otros residuos orgánicos. Si estos residuos no se gestionan adecuadamente, pueden acumularse en el suelo, alterar su composición química y afectar negativamente su calidad.

Por otra parte, la agricultura intensiva a menudo implica el uso extensivo de agroquímicos como fertilizantes, herbicidas y pesticidas para aumentar la producción de cultivos y controlar plagas. Estos productos químicos pueden contaminar el suelo cuando se aplican en exceso o de manera inapropiada, por lo que es fundamental adoptar prácticas agrícolas sostenibles para minimizar los impactos negativos en el suelo y el ambiente. Por tal motivo, es importante capacitar a los productores agrícolas para mejorar sus prácticas, aumentar la eficiencia de la producción y promover la sostenibilidad en la agricultura.

Existe contaminación por desechos sólidos que arrojan a un sitio específico en la cabecera parroquial, por ausencia de concientización ambiental y capacitaciones sobre manejo de desechos sólidos, como se indica en las fotografías a continuación.

FOTO 11. Contaminación por desechos sólidos



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

- Agua

Según manifestaron los moradores, las redes hídricas de la parroquia están comprometidas por diferentes tipos de contaminación como:

Excremento de ganado; el exceso de estiércol de ganado en áreas de pastoreo puede ser arrastrado por la lluvia y la escorrentía hacia los cuerpos de agua cercanos. Estos excrementos contienen una variedad de contaminantes, incluyendo bacterias patógenas, nutrientes como nitrógeno y fósforo, así como productos farmacéuticos veterinarios y químicos utilizados en la ganadería. Cuando estos contaminantes llegan al agua, pueden provocar problemas de salud pública al contaminar fuentes de agua potable y recreativas, y contribuir a la eutrofización de los cuerpos de agua.

Por otra parte, las chancheras producen grandes cantidades de excrementos y efluentes líquidos que contienen altas concentraciones de materia orgánica, nutrientes como nitrógeno y fósforo, así como compuestos químicos utilizados en la crianza de cerdos. Estos residuos pueden contaminar los cuerpos de agua cercanos si no se gestionan adecuadamente o si no existe un sistema de tratamiento para luego verter esa agua al río o quebrada. Los excrementos de cerdos pueden contener bacterias patógenas y otros microorganismos que representan un riesgo para la salud humana si contaminan fuentes de agua utilizadas para consumo humano o recreativo. Según moradores las chancheras están distribuidas por toda la parroquia.

Contaminación por infiltración de agroquímicos al curso de agua; la presencia de agroquímicos en el agua puede tener efectos nocivos en la vida acuática, incluyendo la muerte de peces y otras especies acuáticas, la disminución de la biodiversidad y la alteración de los ecosistemas acuáticos. La contaminación del agua por agroquímicos también puede representar riesgos para la salud humana, ya que algunos de estos productos químicos pueden ser tóxicos y causar enfermedades o problemas de salud a través del consumo de agua contaminada.

Otras causas referentes a la contaminación del agua se relacionan con el saneamiento básico como alcantarillado, disposición de aguas servidas captadas por un Sistema de Alcantarillado obsoleto y desechos sólidos. Moradores mencionaron que las aguas residuales del pozo séptico descargan al río Las Lajas sin tratamiento previo.

La contaminación más preocupante es el Río Puyango, debido a que sus aguas traen consigo todos los desechos de minería de la parte alta de la Provincia, un porcentaje pequeño de estas aguas van a desembocar en el Río Las Lajas produciendo la contaminación del río. Existe Minería de forma artesanal en la Playa del Gringo en el río Puyango.

La fuente considerada para esta información fueron las entrevistas realizada a los pobladores de las comunidades de la parroquia.

- **Ruido**

En la parroquia La Libertad, no existen sonidos en el ambiente que puedan causar molestias y generar contaminación acústica.

No se identifican fuentes de ruido significativas, como industrias o tráfico vehicular. La tranquilidad y el sosiego prevalecen en la comunidad, lo que contribuye a un entorno sereno y favorable para sus residentes.

- **Emisiones de gases de efecto invernadero**

Los gases de efecto invernadero (GEI) son componentes gaseosos presentes en la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor del sol en la superficie terrestre, causando el fenómeno conocido como efecto invernadero. Este fenómeno es fundamental para mantener la temperatura de la Tierra en un rango adecuado para la vida, pero cuando la concentración de estos gases aumenta de manera desproporcionada, puede provocar un calentamiento global y cambios climáticos significativos.

La parroquia La Libertad, puede contribuir a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) como se indica en la tabla a continuación.

Tabla 36. Gases de efecto invernadero

GASES DE EFECTO INVERNADERO	FUENTE DE EMISIÓN
Metano (CH ₄)	Ganadería (a partir de los sistemas digestivos de los animales de pastoreo)
Óxido nitroso (N ₂ O)	La agricultura y la ganadería (fertilizantes, el estiércol y la quema de residuos agrícolas)
Dióxido de carbono (CO ₂):	Quema de residuos sólidos Cambios en el uso de la tierra (la deforestación o la urbanización, pueden afectar los sumideros naturales de carbono, como los bosques, y contribuir a la liberación de carbono en la atmósfera)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos se definen por su estructura en cuanto a viviendas, servicios, infraestructura y áreas públicas. Asimismo, representan la cultura, historia y dinámicas sociales

de las comunidades que los habitan. La planificación y desarrollo de estos asentamientos son esenciales para asegurar una buena calidad de vida, sostenibilidad y bienestar social.

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

La distribución de la población es crucial para la planificación urbana, la creación de políticas públicas y la distribución de recursos, ya que permite comprender las necesidades y dinámicas de las comunidades en diversos contextos. También puede afectar factores económicos, sociales y ambientales de un área.

Áreas Rurales- Centros Poblados

La parroquia rural de La Libertad es una parroquia 100% rural, de las 3 parroquias del cantón Las Lajas, es una de las más productivas por sus suelos ricos en nutrientes naturales para sostener grandes cultivos y absorber la siembra de varios alimentos. Todos sus pobladores tienen que ver con el agro de la tierra en menor o mayor escala.

Poblaciones.

Tabla 37. Áreas de poblaciones con amenazas y dispersas

CENTRO POBLADO	No. DE FAMILIAS	AMENAZAS	DISPERSAS
Cañas	7 familias / 25 hab	Deslaves por invierno	Los caseríos son pocos y cercanos
Chiriboga	30 familias / 100hab	Deslaves por invierno Algunas casas están ubicadas en un cerro.	4 casas dispersas
Amarillos	6 familias / 18 hab	El caserío está en un cerro.	No están alejadas
Puyango	80 familias / 200 hab	Casas cerca del río Puyango	Varias casas dispersas Al filo del río y en el cerro
San José	4 familias / 20 hab	Deslaves por invierno Cierre de vía por lodo acumulado.	No
Avanzada	40 familias / 120 hab	Casas construidas en el cerro	12 casas dispersas
Bellavista	12 familias / 30 hab	Deslaves	N/A
San Antonio	17 familias/ 40 hab	N/A	Población consecuente
La Libertad	80 familias / 300 hab	Deslaves en vías de ingreso	No
La Esperanza	No hay población	N/A	N/A
El Carmen	No hay población	N/A	N/A

Fuente: Vocales del Gobierno Parroquial Rural de La Libertad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

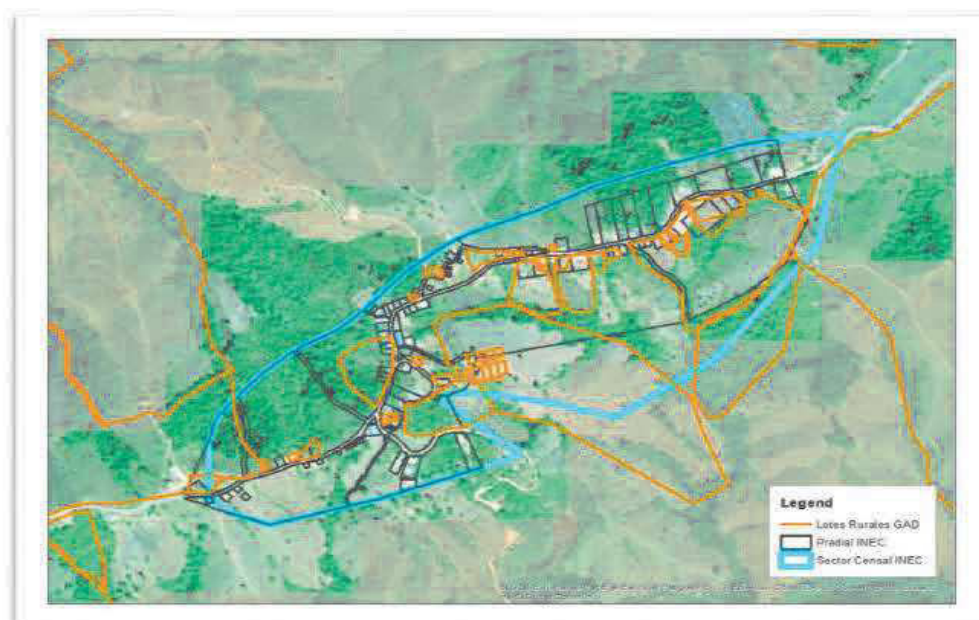
Los asentamientos humanos de la cabecera parroquial rural La Libertad se extienden a lo largo de la carretera principal que se desarrolla a lo largo de la línea de cumbre con pendientes no mayores al 5 %, pero las pendientes de las laderas están en el orden del 30 a 45 %. Gran parte de las edificaciones de la cabecera se encuentran al filo de la ladera, siendo estas susceptibles de presentar movimientos de subsidencia con un posible colapso por la incidencia y combinación de factores condicionantes como los tipos de suelo y detonantes continuas lluvias extremas que sobresaturan el suelo, además de considerar el factor sísmico. Todo lo mencionado constituye una amenaza de desastre para sus ocupantes y sus bienes de vida, este mismo caso ocurre con los pequeños caseríos Amarillos y Chiriboga.⁴

2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El territorio cuenta con 9 sitios poblados de 11 sitios legalizados, según el PUGS 2021-2033 vigente, el uso y ocupación del suelo es más del 70% productivo y un 30% con población consolidada y asentamientos humanos y habitacionales.

Límite de Área Urbana de la Parroquia Rural

Figura 6. Propuesta de límites urbanos de la parroquia La Libertad PUGS 2021-2033



Elaboración: Equipo Consultor PUGS 2021-2033

⁴ PUGS CANTONAL LAS LAJAS 2021-2033, Tomo 2, COMPONENTE ESTRUCTURANTE

El mapa que se presentan interviene solo la cabecera parroquial de La Libertad, incluye como aclaración metodológica la superposición de límites zonales, tales como las zonas censales del INEC, y la estructura predial rural del catastro municipal. El límite marcado en color azul es una propuesta realizada por el equipo consultor que realizó el PUGS 2021-2033, sustentado también en las bajas densidades poblacionales actuales y las proyecciones demográficas.

La figura anterior se encuentra en el PUGS 2021-2033 vigente, ilustra el PIT (Polígono de Intervención territorial) se expone a la tabla de Usos de Suelo con los destinos propuestos para cada sub-clasificación

Unidades de Uso

Los tratamientos de Suelo se clasifican de la siguiente manera:

- **Suelo urbano consolidado de conservación**

Corresponde a las zonas que posean un alto valor histórico, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según Cantón Las Lajas.

- **Suelo urbano consolidado de sostenimiento**

Este uso de suelo está definido en el PIT 01 –URB-CON-001 que corresponde a las áreas determinadas por su alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación, y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requieren intervención de infraestructura y equipamiento público, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio ordenado.

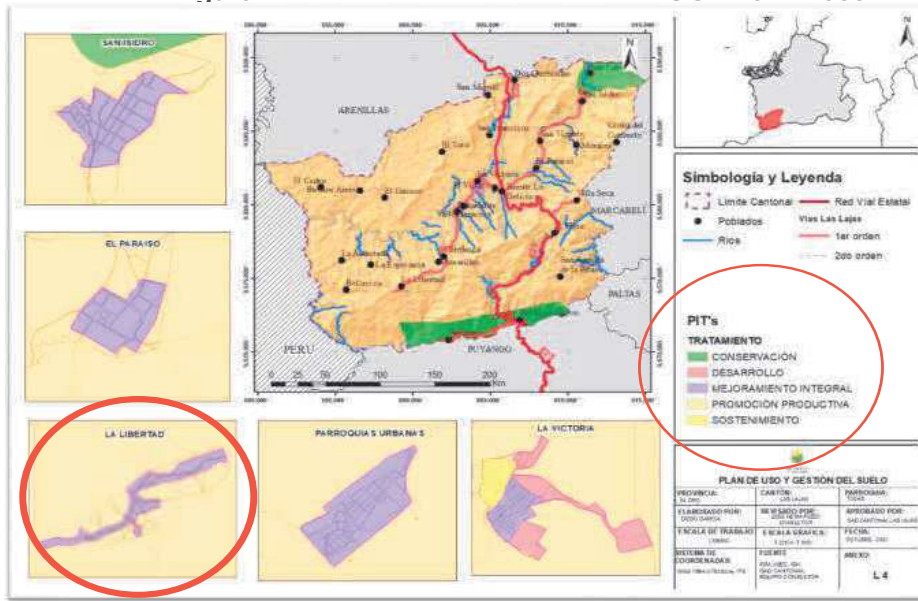
- **Suelo urbano no consolidado**

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

- **Suelo rural de promoción producción**

Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria. Se aplica en los PITs 01-RUR-PRO-001 de la Victoria, y las parroquias rurales 02-RUR-PRO -001 de La Libertad, 03-RUR-PRO-001 del Paraíso, 04-RUR-PRO-001 de la Libertad.

Figura 7. Tratamientos urbanísticos PUGS 2021-2033



Elaboración: Grupo Consultor PUGS 2021-2033

En el PUGS 2021-2033 vigente se toma en cuenta el área urbana de la cabecera parroquial de La Libertad, donde se identifica los polígonos para mejoramiento integral, promoción productiva y sostenimiento para este punto identificado.

Tabla 38. Áreas de unidades de Uso en La Libertad

POBLACION	SUB CLASIFICACION			UNIDADES DE USO
	NO CONSOLIDADO	RURAL DE PRODUCCION	RURAL DE PROTECCION	
La Libertad	16.128912has	7417.31366has	853.535334has	RESIDENCIAL PRODUCTIVO
Puyango				
La Avanzada				
Chiriboga				
San Antonio				
Bellavista				
Cañas				
Amarillo	No viviendas			PROTECCION DECLARADO
San José				
La Esperanza				
El Carmen				

Fuente: PUGS 2021-2033
Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Ocupación y aprovechamiento del suelo

Es un territorio 100% rural y agrícola, presenta aprovechamientos de producción en los alrededores de la cabecera parroquial como árboles frutales y otros hermosos árboles ornamentales; así como sembríos productivos de cacao, café, maíz y mucho pasto para el ganado. En el sector de La Avanzada se observa grandes extensiones de cultivos de café, mientras que en los sectores de San José, La Esperanza y El Carmen existe el pasto y grandes sembríos de café, cacao y espacios para el ganado.

La parte de Puyango tiene amplios espacios de árboles frutales diversos. Los mayores asentamientos poblacionales están la cabecera parroquial La Libertad, Puyango, La Avanzada, Chiriboga, le sigue con menos población Bellavista y San Antonio; Cañas, Amarillos y San José tiene muy poca población y grandes extensiones de producción además de protección.

Tabla 39. Ocupación del suelo

TABLA DE OCUPACIÓN DEL SUELO														
CÓDIGO PIT	CONDICIONES DE ORDENAMIENTO				CONDICIONES DE ORDENAMIENTO			CONDICIONES DE EDIFICACIÓN						
	CON RETIROS			OTROS	CARACTERÍSTICA DEL LOTE		DENSIDAD NETA Hab./ha	INTENSIDAD DE LA EDIFICACIÓN		ALTURA SEGÚN FRENTE DEL LOTE	CERRAMIENTO	RETIROS		
	AISLADA	ADOSADA	CONTINUA		ÁREA MINIMA	FRENTE MÍNIMO		CO5	CUS			ALTURA	ALTURA	FRONTAL
04-URB-NCO-001	---	SI	SI	Unifamiliar (*)	hasta 100	6-8	600	0,8	2,00	2 niveles	2,40	3(**)	0	1
	---	---	---	Unifamiliar (**)	101 - 400	8-10	600	0,8	2,00	2 niveles	2,40	3	1	2
	---	---	---	Unifamiliar o Multifamiliar	401 y más	10-15	600	0,8	2,00	3 niveles	3,00	5	1	2

Fuente: PUGS Cantonal de Las Lajas, 2021-2033

En cuanto a la edificación, la tabla anterior expuesta que se la encuentra en el PUGS 2021-2033 vigente, interviene solo a la cabecera parroquial (04URB-NCO-001), proyectando a 600Hab x ha, siendo la realidad actual de 871hab, y en la cabecera unos 320Hab aproximadamente. Sin embargo se encuentra vigente las condiciones de edificación para toda la parroquia.

Asentamientos Irregulares con enfoques de gestión de riesgos

En la zona en la que se asienta la población La Libertad no se identifican procesos de Movimientos en Masa, pero los condicionantes de ubicación de las casas al filo de ladera y los

posibles detonantes como lluvias intensas, así como terremotos de gran magnitud pueden desestabilizar el talud y afectar las construcciones.

FOTO 12. Imágenes de PUGS de Las Lajas sector cabecera parroquial de La Libertad



Fuente: PUGS 2021-2033
Fuente: Equipo consultor PUGS Cantonal Las Lajas, 2021-2033

Planes de Uso y Gestión del Suelo

El documento PUGS vigente 2021-2033 del GAD Cantonal identifica e interviene territorios de la parroquia La Libertad como sitio rural del cantón Las Lajas, válidos para propuestas de desarrollo y de conservación.

Modelo de Gestión Pugs 2021-2033⁵

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), está íntimamente vinculado al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) lo cual se refleja en el hecho que ambos instrumentos se ponen en vigencia mediante la publicación de los mismos a través de una misma ordenanza, como lo prescribe expresamente la ley.

EL PDOT contiene tanto el listado de proyectos, objetivos e indicadores que constituyen la parte operativa de un quehacer municipal debidamente programado. El PUGS por su parte, comprende a través de sus componentes estructurante y urbanístico, un conjunto normativo que reglamenta el accionar de la Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo en el control del uso y gestión del suelo del territorio del Cantón Las Lajas, para poder cumplir las aspiraciones del cantón operacionalizadas en el Modelo Territorial Deseado. Si bien la regulación del uso del suelo se encuentra dentro del componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo, el control del uso del suelo requiere instrumentos de ordenamiento urbanístico, es decir normativas con un nivel de ordenamiento de mayor detalle que las del ordenamiento territorial. Parte integrante del referido ordenamiento urbanístico en el control del uso y gestión del suelo, son las ordenanzas que denominamos como complementarias: la de edificaciones que regula los permisos de construcción, la de fraccionamiento y urbanizaciones: y la que instrumentaliza del código de arquitectura y urbanismo; ya que el instrumento esencial del control del uso y gestión del suelo, es la aprobación o la negación de los permisos de edificación y de fraccionamiento por parte de la Dirección de Planeamiento Territorial y

⁵ Plan de uso y gestión del suelo cantonal de Las Lajas, 2021-2033 tomo IV

Desarrollo, con la participación complementaria de otras direcciones, además de unidades administrativas municipales y extra-municipales.

Dentro de la propuesta y modelo de gestión del PUGS 2021-2033 vigente del GAD Cantonal, se identifica la parroquia La Libertad dentro del **PROYECTO DE ORDENANZA DE EDIFICACION QUE REGULA LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION DEL CANTON LAS LAJAS**, en la cual se trata a La Libertad dentro de las **NORMAS DE EDIFICACION** por polígono de intervención territorial.

Gráfico 1. polígonos de intervención para intervención territorial rural de producción según PUGS 2021-2033 en la parroquia La Libertad

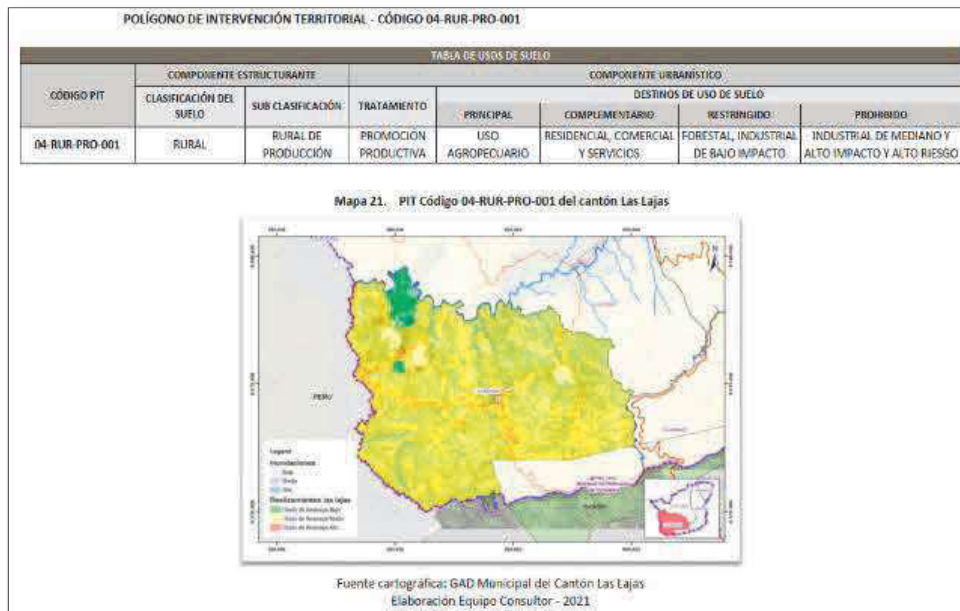
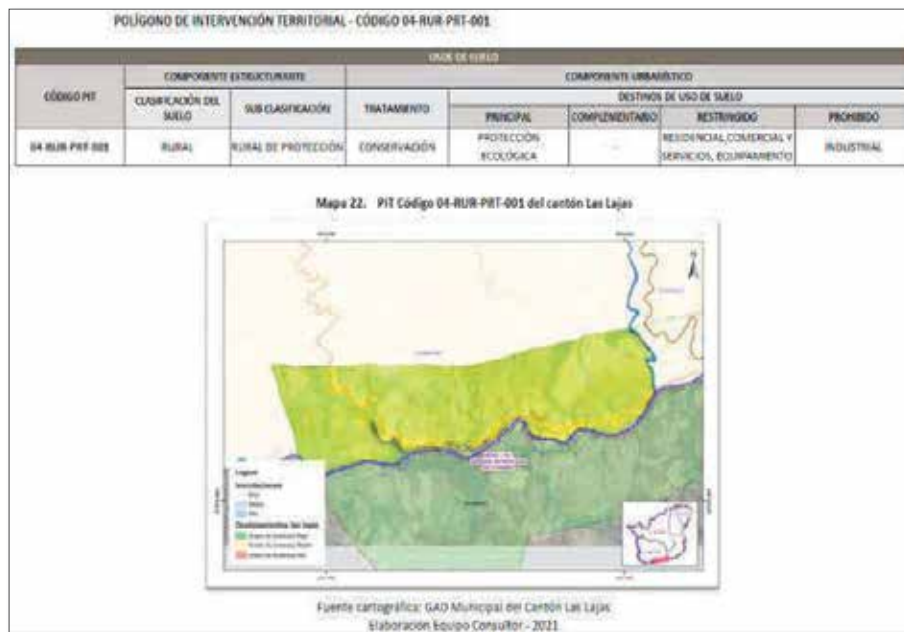
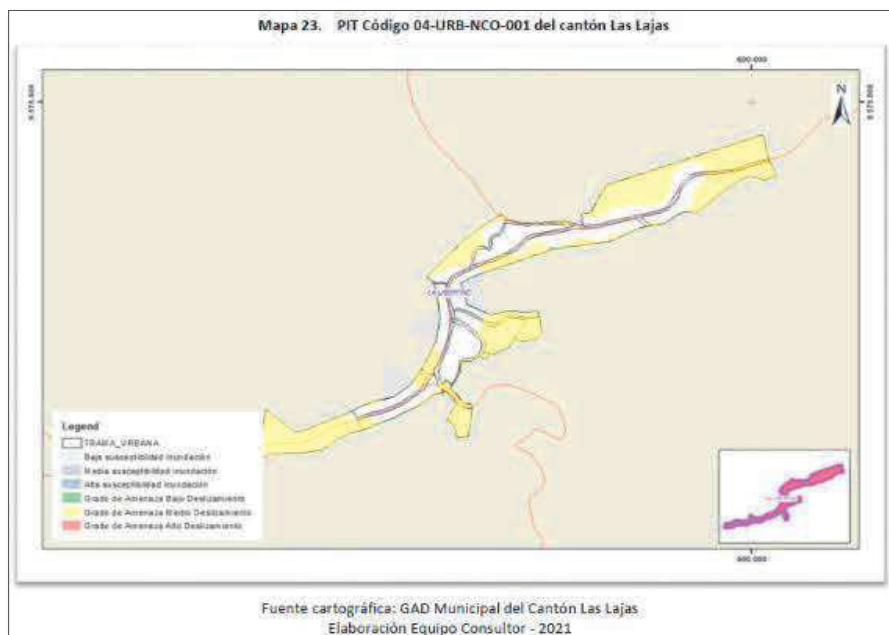


Gráfico 2. polígonos de intervención para intervención territorial rural de protección según PUGS 2021-2033 en la parroquia La Libertad



Fuente: PUGS cantón Las Lajas, 2021-2033

Gráfico 3. polígonos de intervención para intervención territorial rural de no consolidado según PUGS 2021-2033 en la parroquia La Libertad



POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL - CÓDIGO 04-URB-NCO-001														
CÓDIGO PIT	COMPONENTE ESTRUCTURANTE			TABLA DE USOS DE SUELO										
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUB CLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	COMPONENTE URBANÍSTICO										
				DESTINOS DE USO DE SUELO										
PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO											
04-URB-NCO-001	URBANO	NO CONSOLIDADO	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS	INDUSTRIAL BAJO IMPACTO	INDUSTRIAL MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y ALTO RIESGO							

TABLA DE OCUPACIÓN DEL SUELO														
CÓDIGO PIT	CONDICIONES DE ORDENAMIENTO				CONDICIONES DE ORDENAMIENTO				CONDICIONES DE EDIFICACIÓN					
	CON RETIROS			OTROS	CARACTERÍSTICA DEL LOTE		DENSIDAD NETA	INTENSIDAD DE LA EDIFICACIÓN		ALTURA SEGÚN FRENTE DEL LOTE	CERRAMIENTO		RETIROS	
	AISLADA	ADOSADA	CONTINUA		ÁREA MÍNIMA	FRENTE MÍNIMO		Hab./ha	COS		CUS	ALTURA	ALTURA	FRONTAL
04-URB-NCO-001	---	SI	SI	Unifamiliar (*)	hasta 100	6-8	600	0,8	2,00	2 niveles	2,40	3(*)	0	1
	---	---	---	Unifamiliar (**)	101 - 400	8-10	600	0,8	2,00	2 niveles	2,40	3	1	2
	---	---	---	Unifamiliar o Multifamiliar	401 y más	10-15	600	0,8	2,00	3 niveles	3,00	5	1	2

Fuente: PUGS cantón Las Lajas, 2021-2033

Según los polígonos de intervención territorial de URBANISTICOS NO CONSOLIDADOS donde se adhiere La Libertad a excepción de las zonas de producción y protección (áreas rurales como espacios de para sembríos y cranzas de animales). Con este dato, se hace un alcance para el USO Y GESTION DEL SUELO en las siguientes propuestas según MODELO DE Gestión:

- Proyecto De Ordenanza De Edificaciones Que Regula Los Permisos De Construcción Del Cantón Las Lajas
- Tabla De Ocupación Del Suelo Con Normas De Edificación Por Polígono De Intervención Territorial Cuadro De Ocupación Del Suelo Para El Uso De Las Edificaciones En El Pit 01-Urb-Con-001
- Cuadro De Ocupación Del Suelo Para El Uso De Las Edificaciones En Los Pits 01-Urb-Nco-001, 01-Urb-Nco-002, 01-Urb-Nco-004, 01-Urb-Nco-005, 2- Urb-Nco-001, 02-Urb-Nco-002, 03-Urb-Nco-001, 04-Urb-Nco-001
- Proyecto De Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Vigente Sobre La Materia Denominada: Ordenanza Que Reglamenta La Aprobación de proyectos de Urbanización, Fraccionamientos, Reestructuración Y Unificación De Lotes En El Cantón Las Lajas
- Proyecto De Ordenanza Que Contiene El Código De Arquitectura Y Urbanismo.

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

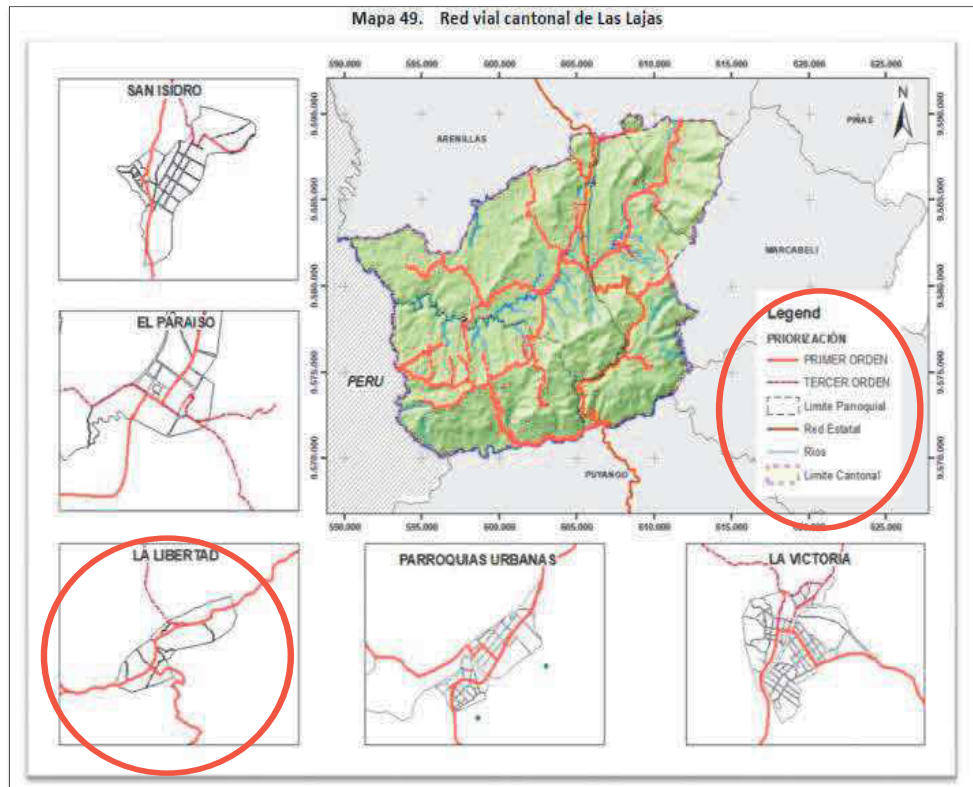
Figura 8. Red Vial Urbana La Libertad



Fuente: PUGS cantón Las Lajas, 2021-2033

La parroquia La Libertad tiene acceso a todos sus sitios, los únicos caminos asfaltados son cerca de 7km de vía desde la última parroquia urbana de La Victoria hasta la cabecera parroquial. De ese tramo son vías lastradas de segundo y tercer orden, inclusive en los sitios más productivos.

Red de Vías

Figura 9. Red Vial urbana cantonal Las Lajas

Fuente: PUGS cantón Las Lajas, 2021-2033

Desde la cabecera parroquial hay caminos para todos los sitios poblacionales y productores, así como se ve en el mapa del PUGS 2021-2033, 3 años después continúan siendo vías de tercer orden, sin embargo, los pobladores también manifiestan que los caminos que deberían ser mejorados son los de los sitios de alta productividad, ya que en las épocas de invierno no pueden ingresar vehículos para sacar las cosechas a las ventas, inclusive la producción ganadera se ve en desventaja por las vías en mal estado que mantienen por muchos años; para estos sitios que tienen vías de tercer orden se puede acceder con dificultad con vehículo liviano.

Para el año 2018 la Prefectura de El Oro invirtió valores y obras en ese año para el cantón LAS LAJAS, registrándose una inversión urbana USD 54.515,58; una inversión rural de USD 8.312,22; inversión total USD 62.827,80. De dicha ejecución a la población le constan las mejoras con bacheos en la vía principal y en las vías urbanas; para el año

2022 se ha vuelto a realizar por parte del GAD Provincial otras ejecuciones de mejoras para las vías, gestión solicitada por la Administración Parroquial actual.

Gráfico 4. Longitudes de las vías del Cantón Las Lajas

Área Urbana	MATERIAL - LONGITUD (m)		Total general
	ASFALTADO/PAVIMENTADO	LASTRADO	
La Victoria	9821,754	2971,996	12793,750
Parroquias Urbanas	1743,087	4378,318	6121,405
San Isidro	3502,574	745,805	4248,379
La Libertad	1281,197	971,069	2252,266
Total general	16348,612	9067,188	25415,800

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial de El Oro 2019

Fuente: PUGS Cantonal Las Lajas, 2021-2033

FOTO 13. Vías de tercer orden de La Libertad



Fuente: GAD Parroquial La Libertad

FOTO 14. Vías de primer orden camino a Bosque Petrificado de Puyango



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad 2024

FOTO 15. Vías de primer orden camino a cabecera parroquial de La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD 2024

Transporte terrestre - tránsito y seguridad vial

Gráfico 5. Propiedad de Movilidad de la Libertad



Fuente: INEC Censo Poblacional y vivienda, 2022

En la parroquia se presenta que un 7.3% de la población cuenta con vehículos propios y un 17.5% motocicletas, medios de transporte que sirve para movilización entre sitios, la producción y personal.

Para las personas que desean ingresar a la parroquia y salir de ella a otras ciudades esta la única cooperativa de transporte público que labora por más de 25 años en el cantón; TRANSVICTORIA tiene unidades hasta para 30 pasajeros, su terminal se encuentra en La Victoria cabecera cantonal de Las Lajas y también tiene terminal en La Libertad; el recorrido es saliendo de la cabecera parroquial hasta La Victoria y termina en Arenillas.

Las camionetas de alquiler de la cooperativa RUTAS LAJENCES laboran desde La Victoria a todas las parroquias rurales, con tarifas que van desde los \$3.00 hasta los \$10 a Arenillas.

Taxis de la cooperativa PUENPASANVILI S.A tienen 10 unidades disponibles, su parada se encuentra en el puente de la Delicia y el valor hasta La Libertad es desde \$5.00 y viceversa.

Tabla 40. Transportes públicos Parroquia La Libertad

TRANSPORTE	HORARIOS	RECORRIDOS	VALORES
TransVictoria	8h00 13h30 16h00	La Victoria La Libertad Arenillas	\$0,75 \$1.50
Cooperativa Rutas Lajenses Camionetas de alquiler	24 horas	Parroquia Cantón Provincia	\$2.00 \$3.00 \$6.00
Taxis amarillos PUENPASANVILI S.A	24 horas	Parroquia Cantón Provincia	\$2.00 \$3.00 \$6.00

Fuente: levantamiento de campo a la ciudadanía consumidora

La carretera de ingreso a la parroquia tiene muchas curvas lo que ha llevado a darse algunos accidentes de tránsito, cerca de 4 casos al año, entre choques y volcamientos. No llegan hasta la parroquia agentes de tránsito, por lo que se recurre a la policía de La Victoria en caso que se necesite por la emergencia.

Telecomunicaciones

Tanto el internet como la telefonía celular han avanzado en la parroquia La Libertad, todo el territorio tiene cobertura CLARO en telefonía, pero no todos acceden al servicio. Desde el año 2020 que por motivos de pandemia los niños y jóvenes de la educación pública existente en el territorio, varias empresas proveedoras de internet iniciaron actividades en el cantón Las Lajas, mejorando el alcance del servicio y con paquetes económicos para la población. Las telefonías Claro, Movistar y Cnt inclusive tienen antenas de conexión en La Victoria para fidelizar las señales a todo el cantón.

Al 2023 ya hay 4 compañías que ofrecen servicios de internet en el cantón con cobertura hasta todas las parroquias y sus sitios. Sus principales oficinas se encuentran en Arenillas y Las Lajas, y ofrecen planes desde los \$18.00 más iva.

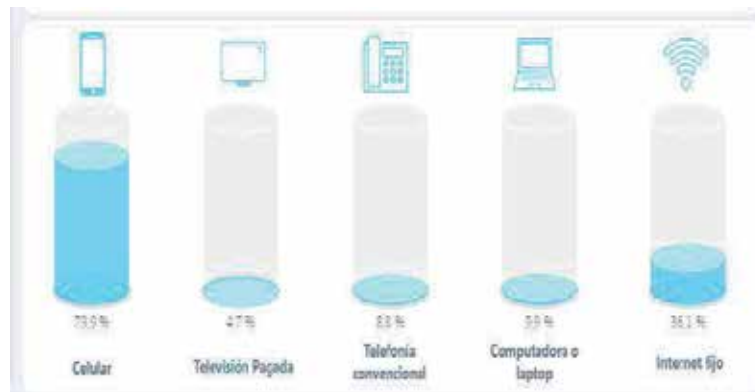
Tabla 41. Compañías de telecomunicaciones con alcance para Parroquia Rural La Libertad

COMPañIA	SERVICIO	ALCANCE
SELCONED (SANTA ROSA)	INTERNET	
MAS TV (LAS LAJAS)	TV SATELITAL	
COMPUTRIONIC (ARENILLAS)	INTERNET	

ONET (LAS LAJAS)	INTERNET	Toda la parroquia a excepción de La Esperanza y El Carmen
CLARO	TELEFONO CELULAR E INTERNET	
MOVISTAR	TELEFONO CELULAR	
CNT	INTERNET Y TV SATELITAL	

Fuente: Levantamiento de campo entre consumidores de la parroquia La Libertad

Gráfico 6. Estadística de la Parroquia Rural La Libertad de uso y disponibilidad del TIC



Fuente: INEC Censo Poblacional y vivienda, 2022

Lo que refleja las estadísticas del censo poblacional 2022 en cuanto al manejo de las TIC en la parroquia es que un aproximado de 695 habitantes manejan dispositivos celulares; 41 hogares consumen tv satelital; 76 hogares aun cuentan con telefonía convencional; 86 hogares cuentan con computadora en su domicilio y 314 hogares consumen internet fijo.

Sobre este tema los padres de familia entrevistados en las visitas de campo, manifiestan sus preocupaciones por el alto consumo de internet que mantienen los jóvenes luego de sus horarios de clases, pasándose de sus horas normal de clases en caso de usarlos por tareas, por lo que idealizaban programas sociales.

Establecimientos

Tabla 42. Cuadro de infraestructuras de establecimientos

ESTABLECIMIENTOS	INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN
Educación	Escuelas 3 de noviembre José María Velazco Ibarra Colegio Jorge Yépez Carranza	Sitio Avanzada Sitio La Libertad Sitio Puyango
Salud	Punto de Salud del MSP	La Libertad Cabecera parroquial
Desarrollo infantil	Polideportivos Canchas con cubierta y cerramiento	Chiriboga Avanzada San Antonio San José Puyango La Libertad
Seguridad	Tenencia política UPC	La Libertad La Victoria
Centros a grupos prioritarios	La atención es personalizada	Cubre toda la parroquia
Espacios públicos	Casa del Gad Parroquial Parques Iglesias	La Libertad Avanzada/San Antonio/La Libertad/Puyango/ Chiriboga

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Infraestructura

Agua Potable

62.5% de cobertura en el servicio para los abonados de la parroquia, son los datos por el INEC en su censo de población y vivienda 2022, es importante mencionar que a pesar de existe cobertura de agua en diferentes sectores del cantón Las Lajas, la falta de mantenimiento de las plantas de agua hace que disminuya su capacidad operativa.

Tabla 43. Procedencia principal del agua recibida “La Libertad”

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	148	71,50 %	71,50 %
De pozo	6	2,90 %	74,40 %
De río, vertiente, acequia o canal	52	25,12 %	99,52 %
Otro (Agua lluvia/albarrada)	1	0,48 %	100,00 %

Total	207	100,00 %	100,00 %
--------------	-----	----------	----------

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033
Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Según el Censo de población y vivienda 2022, se evidenció que el 62.50% de las familias, equivalente a 132 hogares, reciben agua proveniente de la red pública de agua potable. Por otro lado, el 37.12% de los hogares, lo que representa a un aproximado de 62 viviendas, obtienen agua directamente del río o de vertientes, sin pasar por ningún proceso de tratamiento potable.

Según lo manifestado por los moradores, en la cabecera parroquial de La Libertad, captan el agua de una vertiente S/N, ubicada a 25 kilómetros de distancia aproximadamente. Esta agua es purificada en la planta de agua potable denominada "Cristo del Consuelo", la cual está a cargo de la Junta de Agua Potable de la zona. La función principal de esta planta es abastecer de agua a los hogares de la parroquia. Para garantizar el suministro continuo de agua, el líquido es transportado desde la planta hasta los tanques elevados ubicados en cada hogar, asegurando así un acceso constante.

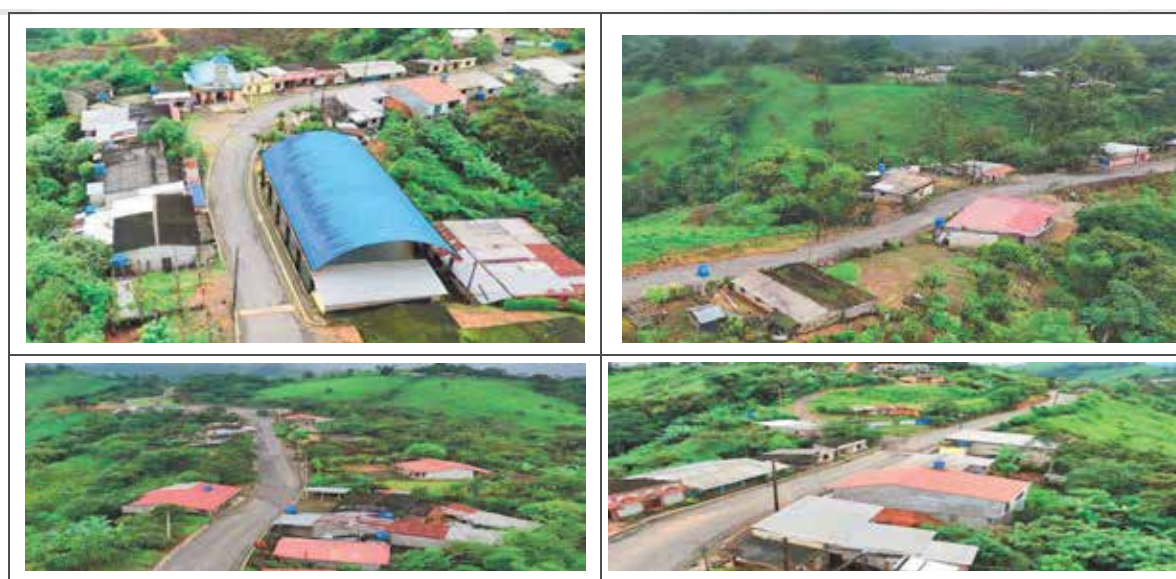
FOTO 16. Planta de Tratamiento de Agua Potable



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

FOTO 17. Tanques elevados parroquia La Libertad





Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Agua Entubada

En algunos sitios, se dispone de agua entubada; sin embargo, las redes de distribución no son fácilmente localizables debido a la falta de información sobre un sistema de redes o registros al respecto. En estos casos, la captación del agua se realiza de la parte alta de una cuenca hidrográfica, y a través de tuberías, el agua se conduce hasta las viviendas de forma individual, sin someterse a ningún tratamiento previo.

Saneamiento

Tabla 44. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia La Libertad

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	38	18,36 %	18,36 %
Conectado a pozo séptico	64	30,92 %	49,28 %
Conectado a pozo ciego	24	11,59 %	60,87 %
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	32	15,46 %	76,33 %
Letrina	17	8,21 %	84,54 %
No tiene	32	15,46 %	100,00 %
Total	207	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033;

Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Según lo manifestado por moradores, únicamente la cabecera parroquial dispone de un sistema de alcantarillado sanitario, el cual requiere de mantenimiento permanente para prolongar su

vida útil y evitar que colapse, por otra parte, en el resto de los sitios, las viviendas cuentan con letrinas sanitarias que se conectan a pozos sépticos. Sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia no mantiene un registro de los pozos sépticos existentes en los distintos sectores.

FOTO 18. Alcantarillado Cabecera Parroquial La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

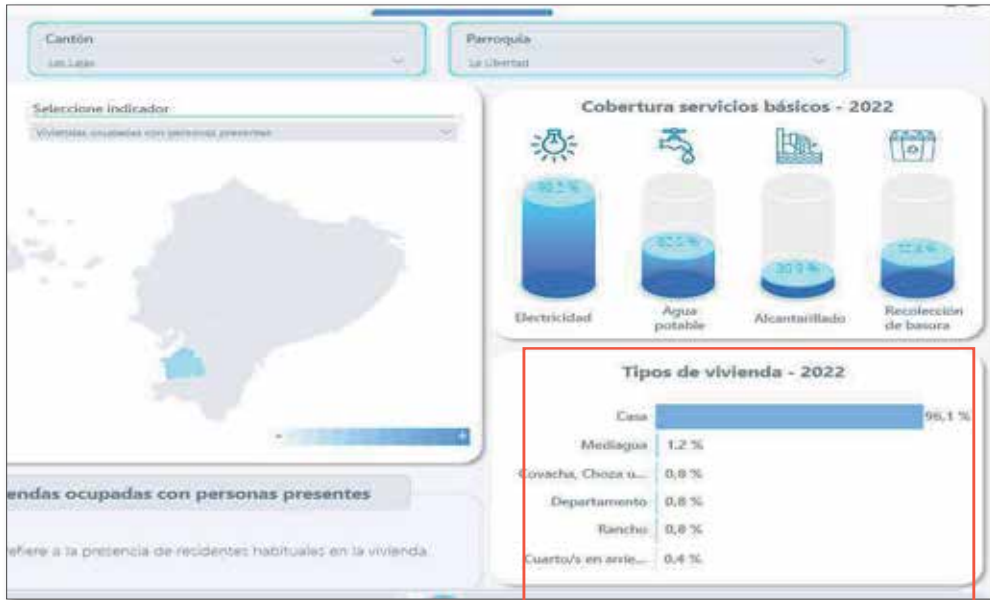
FOTO 19. Planta de tratamiento de Aguas Residuales Cabecera parroquial La Libertad



Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Hábitat y Vivienda

Figura 10. Condiciones de viviendas en la parroquia La Libertad.



Fuente: INEC. Censo poblacional y vivienda, 2022

El PDOT del cantón Las Lajas 2019-2023, revela que las viviendas de la zona mantienen una arquitectura tradicional, caracterizándose por formas sencillas y homogéneas, con elementos como portales, balcones y puertas de madera. Debido a su topografía relativamente plana, la mayoría de las casas son de un solo piso, excepto en el área alrededor del parque central y en otros lugares cercanos a los centros poblacionales donde predominan las edificaciones de dos pisos, muchas de las cuales están en buen estado y de mejorado diseño. La construcción más común es mixta, combinando estructuras de madera con paredes de ladrillo o adobe, y también hay viviendas de hormigón. Tener una vivienda en condiciones adecuadas para vivir en un ambiente saludable es un derecho humano, incluyendo la calidad de los servicios básicos.

En los sitios poblados de Amarillos, San Antonio, Bellavista la implantación de las viviendas o edificaciones se dan de forma desordenada, no tienen traza vial definida y escaso equipamiento comunitario. La arquitectura en esta parroquia se presenta en forma básica, esto es villas con cubiertas a dos aguas de hormigón (bono de la vivienda) y de adobe.

En la cabecera parroquial de La Libertad y en los sitios rurales de Puyango y Chiriboga la mayoría de las viviendas son de tipo villa (92%) y tan solo el 8% son viviendas de dos plantas, de estas el 80% son de tipo mixta y el 20% de hormigón armado. En cambio en los sitios Amarillos, La

Avanzada, Bellavista y San Antonio solo existen viviendas tipo villa de adobe, mixtas y hormigón armado, con piso de cemento y cubierta de zinc y teja.

FOTO 20. Viviendas Parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

FOTO 21. Viviendas en la Parroquia La Libertad





Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Manejo de Residuos

La disposición final se la realiza en el Relleno Sanitario (CELDA EMERGENTE) el mismo que fue construido en convenio con el CARE y el Municipio, a mediados del año 2000; En la zona de la cabecera cantonal actualmente se realiza la disposición final de residuos sólidos mediante la utilización de celdas emergentes cuya vida útil es de dos años cada celda, cuyo proceso empezó a funcionar desde el año 2000.

En cuanto al cubrimiento de las fosas propiamente dicha, se la realiza utilizando una retroexcavadora, cuya función no está acorde para realizar este tipo de trabajos, y por tanto se realiza de manera anti técnica, siendo una desventaja para el Municipio, ya que ese tiempo en que la retroexcavadora está trabajando en el Relleno Sanitario, podría realizar otras actividades en beneficio de la colectividad.

La recolección de los residuos se la realizara mediante carro recolector de desechos sólidos, que cumple con especificaciones técnicas apropiadas para este tipo de trabajo y con una frecuencia de 2 días a la semana para la parroquia de La Libertad, desde la cabecera parroquial a sitio Chiriboga, según la tabla a continuación descrita.

Tabla 45. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas

LUNES (07H00 A 12H00)	MARTES (07H00 A 12H00)	MIÉRCOLES (07H00 A 12H00)	JUEVES (07H00 A 12H00)	VIERNES (07H00 A 12H00)
Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria

LUNES (13H00 A 16H00)	MARTES (13H00 A 16H00)	MIÉRCOLES (13H00 A 16H00)	JUEVES (13H00 A 16H00)	VIERNES (13H00 A 16H00)
San Isidro- San Vicente- Paraíso Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente-Paraíso Puente La Delicia	Paraíso-El Tigre-Villa Seca-Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente Paraíso- Puente La Delicia	San Luis-San Isidro San Vicente Paraíso- Puente La Delicia

Fuente: Junta Parroquial de La Libertad 2024

El limitado manejo de recolección de residuos de la parroquia La Libertad se debe a la distancia hacia como los sitios de La Avanzada, Amarillos, San Antonio, San José y Bellavista y a los pocos vehículos recolectores que posee el GAD Municipal Las Lajas, se torna difícil la recolección diaria de los desechos sólidos, la otra alternativa es la quema de desechos, práctica original de todas las comunidades rurales.

FOTO 22. Carro Recolector para el cantón Las Lajas



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Tabla 38. Eliminación de basura en la parroquia La Libertad

Eliminación de la basura	Casos	%	Acumulado %
Por carro recolector	4	1,93 %	1,93 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	70	33,82 %	35,75 %
La queman	123	59,42 %	95,17 %
La entierran	6	2,90 %	98,07 %
La arrojan al río, acequia o canal	2	0,97 %	99,03 %
De otra forma	2	0,97 %	100,00 %
Total	207	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033

Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

En la parroquia no se practica el reciclaje. No obstante, fomentar el reciclaje a nivel individual y comunitario es esencial para promover la sostenibilidad y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.

2.2.3. SOCIOCULTURAL

El estudio de los temas socioculturales examina la interacción y la influencia recíproca de diversos elementos dentro de la parroquia. Las tradiciones culturales pueden impactar en el comportamiento social de los grupos poblacionales, al igual que las condiciones sociales pueden moldear la cultura de un grupo. Los puntos a tratar pudieran ser frecuentes en las disciplinas de sociología y educación en áreas rurales, y resulta esencial para comprender la diversidad y la complejidad de las sociedades humanas en el territorio.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Se estudia estadísticamente la población humana; su dimensión, estructura, evolución y características generales, así como los procesos concretos que determinan su formación, conservación y desaparición. Tales procesos son los de fecundidad y migración: emigración e inmigración.

2.2.3.2. CRECIMIENTO POBLACIONAL

Gráfico 7. Crecimiento poblacional La Libertá



Fuente: INEC Censo de población y vivienda, 2022

Luego de 12 años, el censo poblacional revela que desde el 2010 ha existido un crecimiento poblacional del 15% sobre el número poblacional del 2010, dando un aproximado de 12 nacimientos por año; razón por la concentración de población joven reflejado en el índice de juventud.

Gráfico 8. Proyección de la población ente 18 a 29 años



Fuente: INEC Censo de población y vivienda, 2022

Por los acontecimientos de inseguridad que afronta el país, más la falta de empleo para jóvenes y personas de edad media, se presenta un importante éxodo migratorio por lo que tomando en cuenta los datos de decrecimiento de las edades jóvenes al 2030 esto también afectaría a las zonas rurales por lo que se estima una baja en el para las parroquias. Del decrecimiento nacional para lo que 20 años después se estima un crecimiento lento de 15.06%, un aproximado de 110 habitantes más que se regulen en las zonas urbanas y rurales tendentes hacer las nuevas urbes naturales de las naciones según la ONU.

Edad y Género

Gráfico 9. Índices de edad y género de la parroquia rural de La Libertad



Fuente: INEC Censo de población y vivienda, 2022

FOTO 23. Grupo de Habitantes de la Parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Son 371 habitantes de edad mediana y adulta que es mayoría entre toda la población, y son estos precisamente el grupo PEA, dedicada al trabajo de la tierra y otras labores. Le sigue el

grupo de jóvenes de 18 a 29 años de los cuales al año 2023 y 2024 según afirmaciones de los habitantes han emigrado a los Estados Unidos cerca de 9 jóvenes de 25, 28 y 29 años.

Los adultos mayores de 65 años en adelante hasta el año 2022 son un grupo de 139 personas, la mayoría de ellos viven en sitios La Libertad, San José y La Avanzada, son habitantes que trabajan en el agro y con ganado, por lo general son los propietarios de fincas productoras, otros viven con familias y hay 5 casos que viven solos en viviendas alejadas.

Personas en condición de Movilidad Humana

- Al extranjero en los últimos dos años han emigrado 9 habitantes, jóvenes de 25 a 30 años.
- A nivel nacional por motivos de trabajo y estudio se trasladan a Loja y Cuenca
- A nivel provincial la movilización es a Machala, Huaquillas, Arenillas y Santa Rosa por motivos de trabajo,
- No existen familias ni personas solas extranjeras viviendo en La Libertad.

Discapacidad

Tabla 46. Habitantes con discapacidad en La Libertad

PERSONA	NUMERO	DISCAPACIDAD	UBICACIÓN
Adulto mayor	1	Ceguera media	La Libertad
Adulto mayor	1	Sordos media	La Libertad
Adulto mayor	1	Amputado pierna	La Avanzada
Adulto mayor	10	Dificultad de movilidad	La Libertad La Avanzada
Adulto Mayor	3	Invalidez	Puyango La Libertad
total	16		

Fuente: Junta Parroquial Rural de La Libertad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Gráfico 10. Habitantes con dificultad permanente en el cantón Las Lajas



Fuente: INEC Censo de población y vivienda, 2022

Auto identificación Étnica

Grupo de etnia Mestizos, sus orígenes se remontan por los años de 1949, llegaron los primeros colonos provenientes de la provincia de Loja, los señores Javier Torres, Eloy Torres, Carlos Capa y Rosa Capa, para luego llegar los señores Ricardo Ayala, Julio Jimbo, Fidel Lapo, quienes empezaron a talar bosques y montañas para realizar sus primeros cultivos para el sustento de sus familias, posteriormente siguieron emigrando más colonos a estas tierras, formándose un pequeño caserío seguidamente la comunidad se vio en la necesidad de dar educación a sus hijos en la que se creó la primer escuela particular siendo su maestra la señora Elisa Paladines.

2.2.3.3. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad garantizando la igualdad entre los ciudadanos.

La parroquia cuenta con:

- Agua Potable
- Alcantarillado obsoleto
- Alumbrado en vías principales y sitios poblados a excepción de caminos internos.

- Internet de empresas privadas
- Asfaltado en cabecera parroquial.
- Vías a sitios poblados
- Recolección de desechos por parte del GAD Cantonal.
- Tenencia Política sede de gobierno central
- Casa del GAD Parroquial
- Casa de Punto de Salud del MSP
- Unidades Educativas primaria y secundaria
- Parques y canchas múltiples
- Iglesias: Católica – Evangélica
- Cancha social deportiva de sistema sintético.
- Cementerio
- Punto de atractivo turístico el Bosque Petrificado de Puyango.

Indicadores básicos de Educación

FOTO 24. Ubicación de la Escuela de Educación Básica 3 de Noviembre



Fuente: GOOGLE Maps, 2024

El **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 3 DE NOVIEMBRE** en el sitio Avanzada. Su modalidad es **presencial** en jornada **Matutina**, con tipo de educación regular y con nivel educativo: **Inicial**

y **EGB**. Implantada en un área de 2.680,99 m², aquí labora solo 2 docentes (con nombramiento) ya que la asistencia escolar así lo amerita, asisten

28 alumnos en un horario de 07H:15 - 12H:40, a esta escuela acuden los niños de los sitios rurales de San Antonio, Bellavista y el recinto San José, la vía que conduce a la escuela es lastrada.

FOTO 25. Ubicación de la Escuela de Educación Básica Dr. José María Velasco Ibarra



Fuente: GOOGLE Maps, 2024

La **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA** se encuentra ubicado la parroquia La Libertad. Su modalidad es **presencial** en jornada **matutina**, con tipo de educación regular y con nivel educativo: **Educación Básica**.

Tienen un total aproximado de **1 docentes y 11 estudiantes**. La modalidad es Presencial de jornada Matutina y nivel educativo de Educación Básica, a esta escuela acuden los niños del recinto Cañas y de los sitios rurales Chiriboga y Amarillos.

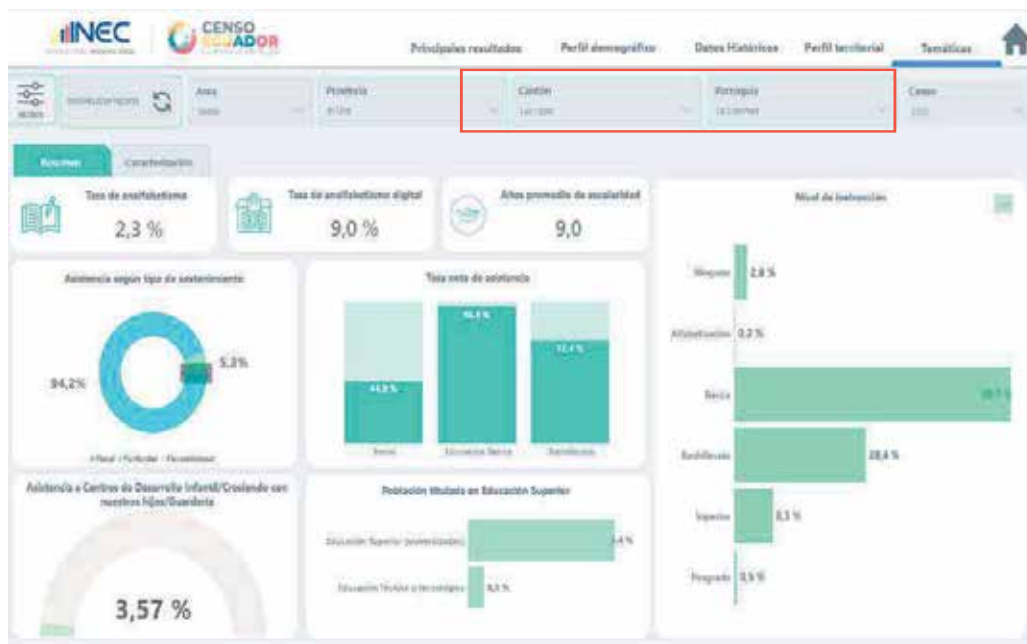
FOTO 26. Escuela de Educación Básica Jorge Yépez Carranza



Fuente: GOOGLE Maps, 2024

La **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE YEPEZ CARRANZA** se encuentra ubicado en la parroquia **La Libertad**. Es un centro educativo de modalidad **Presencial** en jornada **Matutina**, con tipo de educación regular y con nivel educativo: **Inicial y EGB**. Tienen un total aproximado de **5 docentes** y **51 estudiantes**.

Gráfico 11. Índices de escolaridad de la parroquia rural de La Libertad



Fuente: INEC Censo poblacional y vivienda, 2022

Salud**FOTO 27.** Punto de Salud del MSP en La Libertad

Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Tabla 47. Datos del Centro de Salud de la Parroquia La Libertad

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES	HORARIOS	UBICACIÓN
Punto de Salud MSP	2 médicos general 2 enfermeros 1 directora	07h00 17h00	Cabecera parroquial LA Libertad

Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

El establecimiento de salud está ubicado entre la vía principal y camino de tercer orden, sector de fincas residenciales, alejada del centro parroquial. El personal alquila una vivienda junto al punto de salud, y aunque estén muy cerca no atienden a pacientes pasadas las 17h cumpliendo un turno de 8 horas con turnos en horas de almuerzo.

Los casos de enfermedades que atienden son registrados y publicados por el MSP en los propios establecimientos, a lo que accedió este equipo consultor por cuanto a pesar de comunicados por oficio no fueron atendidos por las autoridades del distrito de salud en Arenillas.

Tabla 48. Morbilidad regular atendida en punto de salud de La Libertad en el año 2023

ENFERMEDAD	PACIENTES	EDADES PROMEDIO
Diabetes mellitus tipo A	24	20 - 64 65 - +
Amigdalitis aguda	4	20 - 64
Hipertensión esencial	3	65 - 80
Obesidad	2	20 - 64
Epilepsia tipo no especificado	2	20 - 64
Dolores no especificados	1	65
Cefalea	1	20 - 64
Parásitos intestinal	1	10 - 19
Mordedura	1	10 - 19
Diarrea y gastroenteritis	1	20 - 64
Prepucio redundante	1	65
Rehabilitación por discapacidad	3	64 - 80
Control de salud	2	0 - 9
Infección respiratoria aguda	50	0 - 12

Fuente: Personal médico de Punto de Salud MSP de la parroquia La Libertad, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Este punto de Salud del Ministerio de Salud Pública en parroquia de La Libertad también ejecuta programas nacionales de nutrición para niños infantes y adolescentes embarazadas, abasteciendo de vitamina A, micronutrientes en polvo a niños y niñas de 6 a 24 meses, el proceso inicia con pruebas de hemoglobina, para determinar el tratamiento indicado para cada paciente según el caso. Son 13 niños en la parroquia que han sido beneficiados desde el mes de diciembre de 2023 hasta la fecha.

Creado desde hace 12 años, el punto de salud ha permanecido en un terreno en la cabecera parroquial, alejado del centro, el camino que lo lleva es de tercer orden. Sin embargo los usuarios cuentan con sus servicios para medicina general y odontología; enfermedades de mayor gravedad los pacientes asisten al hospital de Arenillas o Santa Rosa.

La gestión tanto del GAD cantonal de Las Lajas en conjunto con el GAD parroquial de La Libertad ha realizado varios actos frente a diferentes instituciones, lo que se ha podido adquirir desde sillas de ruedas, medicinas, vitaminas, asistencias médicas gratuitas, revisión visual, cirugías gratuitas y exámenes gratuitos.

FOTO 28. Campañas de Salud organizadas por el GAD Municipal de Las Lajas



Fuente: GAD Parroquial Rural La Libertad, 2023

Seguro Social Campesino

Su cobertura es de un 95% en todo el territorio de La Libertad, los adultos mayores son los más beneficiados y todos en la parroquia son afiliados, y utilizan los servicios de salud junto con sus

familiares en el Centro de Salud de Voluntad de Dios ubicado en Palmales cantón Arenillas y en el Sitio El Tigre de la parroquia El Paraíso.

El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal, se cancela \$4.50 mensual el principal de la familia.

Cobertura

El jefe asegurado o jubilado y los miembros de su familia protegidos por el Seguro Social Campesino, tendrán derecho a las prestaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de prácticas saludables, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario con enfoque intercultural, desde el primer mes de su afiliación. Tendrán derecho a las prestaciones de salud, por contingencias de enfermedad no profesional y maternidad.⁶

Desarrollo Infantil

Convenio de programa **CNH** realizado entre GAD Cantonal y MIES que cubre a 60 niños a nivel cantonal, de la parroquia asisten hasta La Victoria o reciben la visita en su domicilio con una promotora o encargada del programa, su sueldo es cancelado por el GAD Cantonal de Las Lajas según convenio, y Mies cubre gastos de materiales didácticos, incluido biberones, pañales y otros elementos requeridos. De la parroquia hay 25 niños con cobertura.

Creciendo con Nuestros Hijos – CNH (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

¿Cómo funciona?

En la consejería familiar, una educadora o educador, semanalmente orienta a las familias con niñas, niños de cero a tres años y mujeres gestantes, actividades desarrolladoras, sobre: estimulación prenatal, juego, lenguaje, entornos protectores, salud y nutrición para ser realizadas durante la semana, en la cotidianidad de la vida familiar; genera espacios de participación familiar y comunitaria en torno al ejercicio de los derechos; para estos fines, articula con actores, interinstitucionales e intersectoriales las atenciones requeridas, de acuerdo a la identificación de necesidades, intereses y realidades de su contexto cultural.

⁶ [www. less.gob.ec](http://www.less.gob.ec)

Los niños de edad escolar asisten a la Unidad Educativa de la parroquia.

Programa ETI erradicación de trabajo infantil

El Gad Cantonal en convenio con el MIES ejecuta este proyecto para jóvenes desde los 8 a 12 años, en la parroquia La Libertad participan 6 niños y son atendidos en las instalaciones del Polideportivo de La Victoria para hacer varias actividades de entretenimiento.

El MIES en el año del 2023 ha destinado alrededor de 200 mil dólares para este programa, brindando protección social a grupos vulnerables, con servicios y planes para mejorar la vida de los jóvenes.

Programa Social para Adulto Mayor Los Mejores Años de mi vida

MIES atiende por medio de este programa a los adultos mayores que cobran el bono de la pobreza y bono por discapacidad, en la parroquia La Libertad son 11 mujeres y 8 hombres, que han accedido a inscribirse en el programa por medio del GAD Cantonal de Las Lajas que lo maneja en territorio.

El programa que maneja el MIES aplica los siguientes: medición de condición de vulnerabilidad de la persona adulta mayor, extrema pobreza, presencia de dependencia leve y alta dispersión geográfica del lugar de vivienda del usuario/a. La atención se brinda por medio de 2 atenciones al mes, con una duración de 2 horas de intervención. Cada promotor social realizará 4 atenciones por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias los 5 días a la semana.

FOTO 29. Programa Social para el Adulto mayor “Los mejores años de mi vida”



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Programa Social Cuidado al Adulto Mayor

El GAD Parroquial de La Libertad ejecuta el programa desde el año 2020, su presupuesto es de \$17500 anuales del cual paga a la promotora, materiales didácticos y otros elementos para las diferentes actividades para llegar a la meta del programa. A los adultos mayores se los visita en casa, se comparte con ellos haciendo manualidades y se les asiste en rehabilitaciones físicas leves junto con sus familiares. Este programa tiene inscritos 56 personas, 25 hombres y 31 mujeres.

FOTO 30. Programa Social “Cuidado a Adulto Mayor”



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Nutrición

La población vive en zona rural altamente productiva alimenticia, en visitas a pobladores y en diferentes zonas entrevistadas, que no existe familias que tengan limitaciones alimenticias, lo mínimo de base son 3 comidas en el día. No hay casos de desnutrición graves reportados. Más según informaron en el punto de Salud, se realiza programas de Nutrición Infantil y Nutrición Adulta, relacionando con sus cultivos.

Entre sus siembras para su propia nutrición diaria esta:

Café, Cacao, Banano, Yuca, Naranja, Papaya, Limón, Tomate, Mango, Guayaba, Guaba, Pimiento, entre otros cultivos; y las especies ganaderas y especies avícolas propias de todo el cantón.

Seguridad Social

Aplica programa del Seguro Social Campesino para el 100% del territorio.

Recreación y Uso de los Espacios Públicos**Tabla 49.** Espacios para uso público

SITIO	ESPACIO PUBLICO	USO	CONDICION
Chiriboga	Cancha con cubierta y cerramiento Capacidad para 100 personas	Festividades Cursos vacacionales Actos deportivos / educativos	regular
La Avanzada	Cancha con cubierta y graderíos Capacidad para 100 personas		regular
San Antonio	Cancha con cerramiento y cubierta Capacidad para 100 personas		bueno
San José	Cancha		Regular
Puyango	Cancha con cerramiento, graderíos y cubierta		Muy bueno
La Libertad	Cancha con cubierta Parque con bancas, jardines y luminarias		Bueno
	Cancha de césped sintético con luminarias y cerramiento.		nuevo

Fuente: Junta Parroquial de La Libertad

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Capacitación y Formación

En la parroquia La Libertad no se encuentra con cursos extra curriculares para los grupos poblacionales demandantes como los jóvenes escolares o de edad mediada. Sin embargo en la cabecera cantonal La Victoria se puede encontrar cursos de Belleza, escuela de futbol, de forma particular o de manera pública por medio del GAD Cantonal de Las Lajas gratuitamente, por medio de la Dirección Social del GAD Cantonal.

Desagregación por enfoques de igualdad

Desde el GAD Parroquial La Libertad se promueve un enfoque de igualdad entre hombres y mujeres, fomentando la participación activa de jóvenes y adultos, así como la atención a personas con discapacidad a través de programas estatales. La comunidad se caracteriza por su tranquilidad, donde la solidaridad prevalece y los habitantes se conocen entre sí. A partir de las familias fundadoras, varios hijos han formado nuevas familias y han ocupado diferentes sectores de la parroquia. No se registran delitos ni violencia de género, y no hay informes policiales concernientes según la Tenencia Política de la parroquia.

FOTO 31. Miembros de GAD Parroquial de La Libertad, Alcalde y funcionarios municipales.

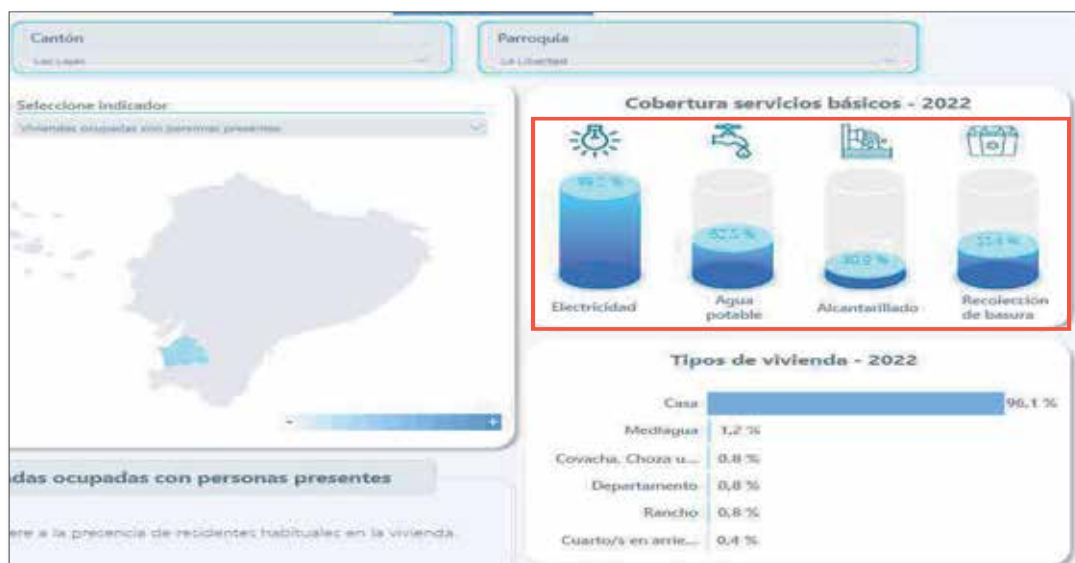


Fuente: GAD Parroquial La Libertad, 2023

Agua Potable

Los datos a continuación son los registrados por el INEC, es importante mencionar que a pesar de existe cobertura de agua en diferentes sectores del cantón Las Lajas, la falta de mantenimiento de las plantas de agua hace que disminuya su capacidad operativa.

Figura 11. Cobertura de servicios básicos en la parroquia de La Libertad



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022

Tabla 50. Procedencia principal del agua recibida “La Libertad”

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	148	71,50 %	71,50 %
De pozo	6	2,90 %	74,40 %
De río, vertiente, acequia o canal	52	25,12 %	99,52 %
Otro (Agua lluvia/albarrada)	1	0,48 %	100,00 %
Total	207	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033;
Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Según lo manifestado por los moradores, en la cabecera parroquial de La Libertad, captan el agua de una vertiente S/N, ubicada a 25 kilómetros de distancia aproximadamente. Esta agua es purificada en la planta de agua potable denominada "Cristo del Consuelo", la cual está a cargo de la Junta de Agua Potable de la zona. La función principal de esta planta es abastecer de agua a los hogares de la parroquia. Para garantizar el suministro continuo de agua, el líquido es transportado desde la planta hasta los tanques elevados ubicados en cada hogar, asegurando así un acceso constante.

FOTO 32. Planta de Tratamiento de Agua Potable



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

FOTO 33. Tanques elevados parroquia La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Agua

En algunos sitios, se dispone de agua entubada; sin embargo, las redes de distribución no son fácilmente localizables debido a la falta de información sobre un sistema de redes o registros al respecto. En estos casos, la captación del agua se realiza de la parte alta de una cuenca hidrográfica, y a través de tuberías, el agua se conduce hasta las viviendas de forma individual, sin someterse a ningún tratamiento previo.

Saneamiento

Tabla 51. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia La Libertad

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	38	18,36 %	18,36 %
Conectado a pozo séptico	64	30,92 %	49,28 %
Conectado a pozo ciego	24	11,59 %	60,87 %
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	32	15,46 %	76,33 %
Letrina	17	8,21 %	84,54 %
No tiene	32	15,46 %	100,00 %
Total	207	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033;

Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Según lo manifestado por moradores, únicamente la cabecera parroquial dispone de un sistema de alcantarillado sanitario, el cual requiere de mantenimiento permanente para prolongar su vida útil y evitar que colapse, por otra parte, en el resto de los sitios, las viviendas cuentan con letrinas sanitarias que se conectan a pozos sépticos. Sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia no mantiene un registro de los pozos sépticos existentes en los distintos sectores.

FOTO 34. Alcantarillado Cabecera Parroquial La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

FOTO 35. Planta de tratamiento de Aguas Residuales Cabecera parroquial La Libertad



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Manejo de Residuos

La disposición final se la realiza en el Relleno Sanitario (CELDA EMERGENTE) el mismo que fue construido en convenio con el CARE y el Municipio, a mediados del año 2000; En la zona de la cabecera cantonal actualmente se realiza la disposición final de residuos sólidos mediante la utilización de celdas emergentes cuya vida útil es de dos años cada celda, cuyo proceso empezó a funcionar desde el año 2000.

La recolección de los residuos se la realiza mediante carro recolector de desechos sólidos, que cumple con especificaciones técnicas apropiadas para este tipo de trabajo y con una frecuencia de 2 días a la semana para la parroquia de La Libertad, desde la cabecera parroquial a sitio Chiriboga, según la tabla a continuación descrita.

Tabla 52. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas

LUNES (07H00 A 12H00)	MARTES (07H00 A 12H00)	MIÉRCOLES (07H00 A 12H00)	JUEVES (07H00 A 12H00)	VIERNES (07H00 A 12H00)
Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos- Valle Hermoso- La Victoria
LUNES (13H00 A 16H00)	MARTES (13H00 A 16H00)	MIÉRCOLES (13H00 A 16H00)	JUEVES (13H00 A 16H00)	VIERNES (13H00 A 16H00)
San Isidro- San Vicente- Paraíso Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente-Paraíso Puente La Delicia	Paraíso-El Tigre-Villa Seca-Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente Paraíso- Puente La Delicia	San Luis-San Isidro San Vicente Paraíso-

				Puente La Delicia
--	--	--	--	-------------------

Fuente: Junta Parroquial de La Libertad 2024

La limitada recolección de residuos de la parroquia La Libertad se debe a la extensa distancia hacia los sitios de La Avanzada, Amarillos, San Antonio, San José y Bellavista y a los pocos vehículos recolectores que posee el GAD Municipal Las Lajas, se torna difícil la recolección diaria de los desechos sólidos, la otra alternativa es la quema de desechos, práctica original de todas las comunidades rurales.

FOTO 36. Carro Recolector del GAD Municipal de Las Lajas



Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Tabla 38. Eliminación de basura en la parroquia La Libertad

Eliminación de la basura	Casos	%	Acumulado %
Por carro recolector	4	1,93 %	1,93 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	70	33,82 %	35,75 %
La queman	123	59,42 %	95,17 %
La entierran	6	2,90 %	98,07 %
La arrojan al río, acequia o canal	2	0,97 %	99,03 %
De otra forma	2	0,97 %	100,00 %
Total	207	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033
Elaborado: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Hábitat y Vivienda

El PDOT vigente del cantón Las Lajas describe que los originales diseños de las viviendas del cantón y sus parroquias, conserva una arquitectura tradicional, sus formas son sencillas, simples, y otras características es que son homogéneas con portales, balcones y puertas de madera.

Debido a su topografía que es regular, la mayoría de sus viviendas son de un solo piso, a excepción de las áreas circundantes a parques y concentraciones pobladas en donde existen viviendas de dos pisos y otras de hormigón encontrándose en su mayoría en buen estado.

En los sitios poblados de Amarillos, San Antonio, Bellavista la implantación de las viviendas o edificaciones se dan de forma desordenada, no tienen traza vial definida y escaso equipamiento comunitario. La arquitectura en esta parroquia se presenta en forma básica, esto es villas con cubiertas a dos aguas de hormigón (bono de la vivienda) y de adobe.

En la cabecera parroquial, en los sitios rurales de Puyango y Chiriboga la mayoría de las viviendas son de tipo villa (92%) y tan solo el 8% son viviendas de dos plantas, de estas el 80% son de tipo mixta y el 20% de hormigón armado. En cambio en los sitios Amarillos, La Avanzada, Bellavista y San Antonio solo existen viviendas tipo villa de adobe, mixtas y hormigón armado, con piso de cemento y cubierta de zinc y teja.

FOTO 37. Viviendas Parroquia La Libertad





Fuente: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

2.2.3.4. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

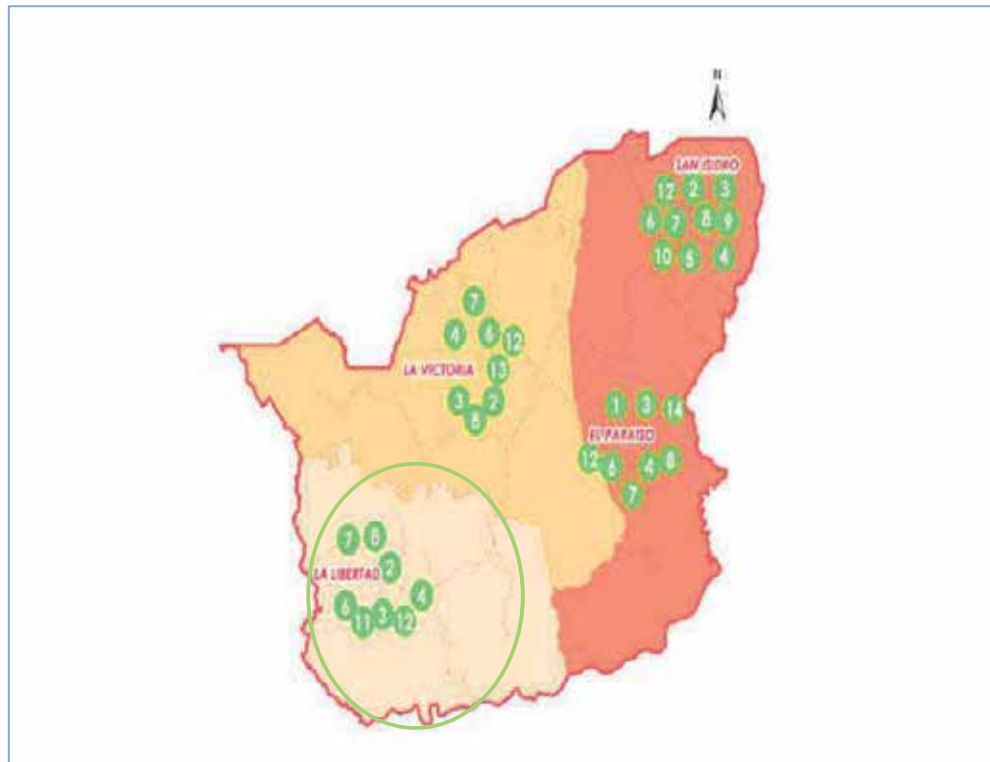
Patrimonio material e inmaterial

Análisis de información existente del Patrimonio Cultural Inmaterial en el SIPCE⁷

Desde el año 2009, durante el Decreto de Emergencia (emitido el 21 de diciembre de 2007), se encuentran registradas 810 fichas relacionadas al Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI-, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador -SIPCE- correspondientes a la provincia de El Oro, en el cantón Las Lajas están inventariadas 8 manifestaciones del PCI representando el 0.98% del total provincial. Las que se encuentran en la parroquia La Libertad son:

⁷ PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTON LAS LAJAS 2021- 2030

Gráfico 12. Mapa Ubicación de patrimonios en La Libertad



Fuente: Plan de Gestión Integral de Patrimonio GAD Cantonal 2021-2030

Figura 12. Ubicación de las manifestaciones PCI en el cantón Las Lajas

NRO	NOMBRE	ÁMBITO	SUB ÁMBITO	PARROQUIA
1	Elaboración del queso	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	El Paraíso
2	Fiesta de la Reina del Cisne	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas y conmemoraciones religiosas	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad
3	Caldo de gallina criolla	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad
4	Seco de gallina criolla	Conocimientos y usos relacionados con la	Gastronomía	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad

		naturaleza y el universo		
5	Leyendas de cerro	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas asociadas a elementos naturales	San Isidro
6	Casas de adobe	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas constructivas tradicionales	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad
7	Elaboración de adobes	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad
8	Elaboración de hornos de barro	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas constructivas tradicionales	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad
9	Nombre Parroquia San Isidro	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Toponimia	San Isidro
10	Fiesta del Patrono San Isidro	Técnicas artesanales tradicionales	Fiestas y conmemoraciones religiosas	San Isidro
11	Fiestas Parroquialización de Libertad	Técnicas artesanales tradicionales	Fiestas cívicas	La Libertad
12	Fritada	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	La Victoria, El Paraíso, San Isidro, La Libertad
13	Fiestas de San Pedro	Técnicas artesanales tradicionales	Fiestas y conmemoraciones religiosas	La Victoria
14	Cosechas de café	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	El Paraíso

Fuente: Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021-2033

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Riesgos asociados al patrimonio

Figura 13. Riegos del patrimonio

RIESGOS AL PCI	%
LAS PERSONAS PORTADORAS DE LOS CONOCIMIENTOS TIENEN EDAD AVANZADA O HAN FALLECIDO	14%
LAS NUEVAS GENERACIONES NO LE DAN IMPORTANCIA A LAS TRADICIONES	36%
LAS CASAS DE ADOBE SE ESTÁN DESTRUYENDO PARA CONSTRUIR CON MATERIALES MODERNOS	18%
ALGUNAS TRADICIONES YA NO SE RESPETAN	14%
PLAGAS ESTÁN AFECTANDO A LA SIEMBRA DE CAFÉ Y MAÍZ	14%
EL MUNICIPIO NO FOMENTA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	4%

Fuente: Encuesta para la identificación de las manifestaciones PCI en el cantón Las Lajas.
Elaboración: Equipo consultor, 2021

Fuente: Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021- 2033

GRUPOS CULTURALES

Reconociendo los orígenes de los primeros pobladores provenientes de la provincia de Loja; se identifica las raíces de grupos culturales según la religiosidad, basándonos en los conceptos que a continuación se cita:

Rituales y festividades: Muchas religiones tienen ceremonias y celebraciones que son parte integral de la vida cultural de un grupo.⁸

Arte y expresión: La religión inspira diversas formas de arte, como música, pintura, arquitectura y literatura, que reflejan las creencias y tradiciones de una cultura.

Identidad: La religión puede ser un componente clave de la identidad cultural de una comunidad, ayudando a definir la pertenencia y la cohesión social.

Tradiciones: Muchas prácticas culturales, desde la cocina hasta el vestuario, están influenciadas por normas y enseñanzas religiosas.

⁸ CAJA DE HERRAMIENTAS COMUNITARIAS /https://ctb.ku.edu/es/tabla-de_contenidos/cultura/competencia-cultural/cultura-y-diversidad/principal

Los feligreses cristianos se encuentran en el 100% del territorio, a pesar de no tener datos exactos por iglesia, sin embargo los católicos están mayor representados seguidos por la iglesia evangélica. Su Festividades culturales están basadas en los santos patronos de cada población como San Antonio, San José y la Virgen del Cisne.

2.2.3.5. POBREZA Y DESIGUALDAD

Pobreza / NBI

Para conocer más sobre pobreza en la parroquia de La Libertad se ha consultado en diferentes encuentros con varios grupos de habitantes, a quienes se le pregunto por las familias o personas pobres o viviendo con extrema pobreza, a lo que se sacó la siguiente conclusión que perfila con los resultados INEC 2022.

Para llegar a la definición por zonas, se consideró de base al censo poblacional y vivienda 2022, referencias estadísticas del Registro Social 2023 y las evidencias constatadas en visitas a campo por parte del equipo consultor, guiados por los habitantes de los sitios.

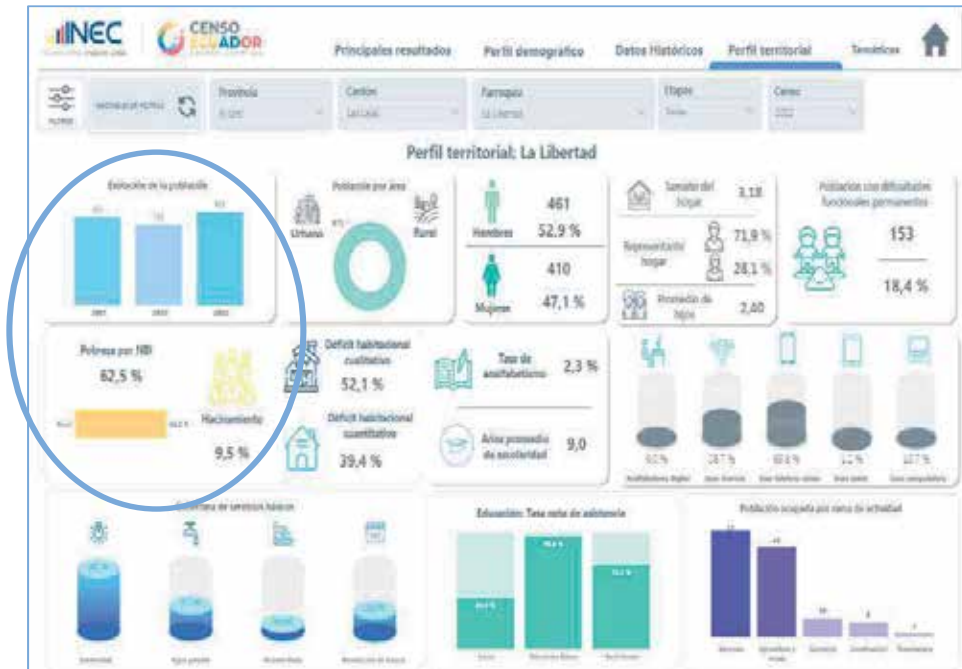
Tabla 53. Referencias del registro social La Libertad

SERVICIOS BASICOS	<p>Se considera que un hogar o persona tiene acceso a servicios básicos cuando cumple las siguientes condiciones incluyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de electricidad suministrado por las empresas eléctricas de distribución pública • La fuente de energía con la que el hogar cocina principalmente debe ser gas o electricidad. • El medio de eliminación de basura del hogar debe ser por un servicio municipal • El servicio de higiénico está conectado a alcantarillado para área urbana y a alcantarillado o pozo séptico en el área rural • El servicio de agua se obtiene por medio de red pública en el área urbana y por medio de red pública, pila o llave pública u otra fuente por tubería para el área rural, siempre que el suministro se encuentre dentro de la vivienda, o fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno 	<p>El censo poblacional 2022 refleja que el 30.9% tiene alcantarillado, se refiere a zonas del límite urbano de la cabecera parroquial y parte del sitio Puyango, la diferencia del resto de la población aún viven con pozos sépticos y hacen sus propios mantenimientos.</p> <p>El servicio de agua potable abastece al 62.5% que cubre los sitios de Cañas, Chiriboga con valor de \$2.50+\$0.20ctv por excedente, siendo la base 15m3; Bellavista y La Libertad con valores de \$7.50 +\$1.50 por excedente; los demás sitios tienen agua por medio de tubería de cerros muy lejanos.</p> <p>La electricidad tiene un alcance de más del 99.2% dentro de zonas urbanas y caminos. Mientras que el Gad Cantonal cubre con las recolecciones de desechos con rutas urbanas. Las zonas rurales más alejadas y de difícil acceso hacen entierros o quemas de los desechos.</p>
--------------------------	--	--

<p>POR VIVIENDA</p>	<p>Definiciones: a) Vivienda aceptable, segmento de condiciones materiales plenamente satisfactorias y que no requiere reparaciones; b) Vivienda recuperable o mejorable, se trata de alojamientos aceptables, pero que requieren intervenciones específicas y parciales para convertirse en vivienda aceptable; c) Vivienda irrecuperable, es un alojamiento cuya mala condición impide mejorarlo y exige su reemplazo.</p>	<p>En rancho viven el 0.8%</p> <p>En covacha o choza viven 0.8%</p> <p>En cuartos de arriendo de bajo presupuesto viven 0.4%</p> <p>En mediagua viven 1.2%</p> <p>De toda esta población de limitados recursos tiene un solo ingreso, completan las 3 comidas diarias y su actividad económica está en el campo, siendo 1 o 2 miembros los que laboran.</p>
<p>POBREZA EXTREMA</p>	<p>Situación de pobreza extrema si presenta dos o más de las siguientes condiciones: 1. La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente y similares). 2. La vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico). 3. El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupada y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria). 4. En el hogar existen niños(as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad.)</p>	<p>NBI</p> <p>Según el censo poblacional 2022 hay 159 hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas dando un total de 544 personas de los 871 pobladores.</p> <p>El 31.8% de viviendas están en déficit habitacional cualitativo y el 14.4% está en déficit cuantitativo (se consideran precarios y no son habitables) estando ocupado por pobladores propietarios.</p> <p>Acceso a internet tiene toda la población por banda ancha sin embargo solo tiene el servicio un 56.7%, en caso de existir menores escolares acceden a celular android con internet por las clases en casos de emergencia nacional. Normalmente no pudieran pagar un plan de telefonía ni plan de internet doméstico.</p>

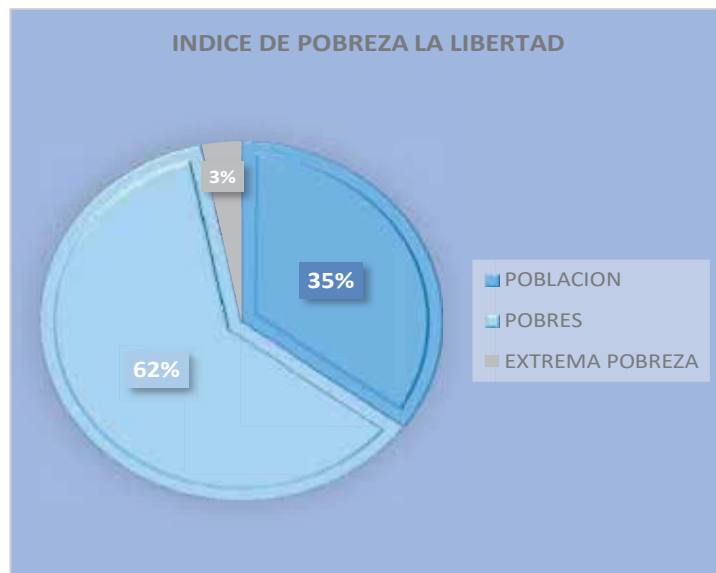
Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Gráfico 13. Perfil territorial – índice de pobreza y NBI de La Libertad



Fuente: INEC censo de población y vivienda, 2022

Gráfico 14. Índice de pobreza de la parroquia La Libertad



Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

La población tanto por el censo de población y vivienda 2022 como por medio del levantamiento de la información entre los mismos habitantes, se concluye según el grafico que antecede, tomado de referencia los datos del Registro Social dando que el, **3%** se ha calificado como extrema pobreza como base conociendo del hacinamiento y los ingresos por hogar; **62%** representa a la pobreza de la parroquia basándonos en las características de sus viviendas, ingresos y miembros por casa; y un **35%** son el PEA, es un grupo de habitantes como mejor poder adquisitivo y económicamente en mejor posición por las labores productivos que sostienen.

Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia La Libertad no cuenta con UPC POLICIAL, y no se ha demostrado índices para establecer resguardo policial por ningún motivo; la seguridad es imperiosa por cada calle y propiedades sean urbanas o rurales. Por motivos de amistades y familiaridad entre los habitantes hay una convivencia natural y espontánea, se cuidan entre ellos, se apoyan y tratan de ver el bien común según sea los casos que se presente. La presencia de la Autoridad en la Tenencia Política está junto al GAD Parroquial y su apoyo son miembros policiales del UPC de La Victoria.

Usos de espacios públicos

Tabla 54. Sitios y espacios de uso público de la parroquia La Libertad

SITIO	ESPACIO PUBLICO	USO	ACCESIBILIDAD	ADMINISTRACION
Chiriboga	Cancha con cubierta y cerramiento Capacidad para 100 personas	Festividades Cursos vacacionales Actos deportivos / educativos	Solicitud por escrito a autoridades No tiene costo.	GAD Parroquial Presidente del sitio
La Avanzada	Cancha con cubierta y graderíos Capacidad para 100 personas			GAD Parroquial Presidente del sitio
San Antonio	Cancha con cerramiento y cubierta Capacidad para 100 personas.			GAD Parroquial Presidente del sitio
San José	Cancha			GAD Parroquial Presidente del sitio
Puyango	Cancha con cerramiento, graderíos y cubierta Espacios regenerados para			GAD Parroquial Presidente del sitio Dirección de Turismo del GAD Provincial

	esparcimiento turístico			
La Libertad	Cancha con cubierta Parque con bancas, jardines y luminarias Cancha de césped sintético con luminarias y cerramiento.			GAD Parroquial Presidente del sitio

Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Un sistema económico productivo es una estructura que tiende la escena de la actividad económica de una sociedad, con el objetivo de producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros.

Los sistemas económicos se basan en un conjunto de elementos interrelacionados, como los agentes económicos, que son las familias, las empresas, las administraciones públicas, entre otros. Estos agentes se encuentran integrados por las relaciones de producción, distribución, gasto y financiación.

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Las principales actividades activamente económicas de la parroquia de La Libertad están basadas en la producción agrícola y ganadera; entre las secundarias están emprendimientos y otras actividades como las que a continuación se detallan:

Tabla 55. Actividades económicas productivas

NEGOCIOS	CANTIDAD	UBICACIÓN
Fincas agrícolas	22 fincas de café 8 cultivos de maíz	El Carmen La Esperanza San José
Fincas ganaderas	8 fincas ganaderas	El Carmen La Esperanza San José
Fincas mixtas	18 fincas de variada producción	Cañas Chiriboga Amarillos
Tiendas de comestibles	8	La Libertad La Avanzada Puyango Chiriboga
Mecánicos automotrices	1	La Libertad
Mercado ambulante	2	Toda la parroquia
Costureras	2	La Libertad Puyango
Funcionarios públicos	10	La Libertad Puyango
Profesores	8	Puyango San Antonio La Libertad
Restaurantes	2	Puyango
Obreros constructores	6	San José San Antonio Amarillos

Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

2.2.4.2. AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

La agricultura familiar de La Libertad que son más del 70% que laboran en el área agrícola ganadera, reciben constantemente apoyo de entes gubernamentales, el Ministerio de Agricultura anualmente cubre con programas de entrega de semillas, fertilizantes y vacunas para los grupos productivos, la Prefectura de El Oro asiste con capacitación y entrega de plántulas de café y maíz. Estos apoyos son el resultado de las cantidades en producción que refleja anualmente los agricultores:

Tabla 56. Agricultura familiar y campesina de la Parroquia La Libertad

Sitio Cañas	Sitio Chiriboga	Sitio Puyango	Sitio La Libertad	Sitio La Esperanza	Sitio El Carmen
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y ganadería • Maíz 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y ganadería • Café 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura: café 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y ganadería • Café y mayor productor de ganado 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y ganadería • Maíz 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y ganadería • Maíz

Datos aproximados facilitados por la asociación de ganaderos que coinciden con la proporcionada por los miembros vocales de la Junta Parroquial de La Libertad, que son productores mayoristas del territorio.

2.2.4.3. RECURSOS TURÍSTICOS

FOTO 38. Elementos del Bosque Petrificado de Puyango



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

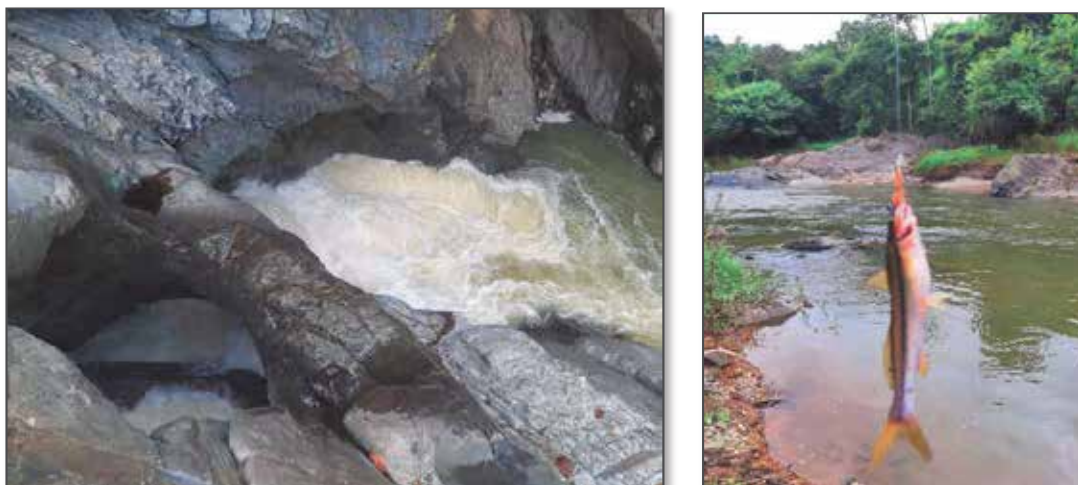
El Bosque Petrificado de Puyango, es el segundo más grande e importante del mundo por su contenido histórico y está ubicado en la provincia de El Oro, en la parroquia La Libertad en el cantón las Lajas, declarado un lugar turístico desde el año 1987 y en el año 1988 fue declarado Patrimonio Natural y Cultural Nacional. La administración según convenio entre la Provincia de El Oro y Loja y los Municipios de Puyango y Las Lajas se comparten cada 2 años. La parte técnica y operativa cuenta con la ayuda de un Administrador y cuatro guías de planta, que laboran el área protegida, tiene una capacidad instalada para los visitantes de 5000 personas. Posee museo de piezas y reseñas históricas, centro de atención a los turísticas en donde se cuenta con personal capacitado, una casa de hospedaje para los visitantes con capacidad para 50 personas.

Sus platos típicos como es el seco de gallina que se está ofreciendo, también realizan el pan al horno de leña, la entrega es a base de pedidos los cuales son muy consumidos dentro de la parroquia y en los Sector Platanillos y Valle Hermoso del cantón Las Lajas y las humitas con los deliciosos tamales. En el lugar se puede adquirir artesanías y otros souvenirs alusivos al lugar.

La **Moquillada** sector ubicado en el sitio La Esperanza está dentro de los recursos naturales y culturales para moldear como atractivos turísticos de la parroquia, sus afluentes aguas se mezclan con grandes piedras con diferentes figuras de lava y jeroglíficos, por lo que está dentro

del programa cultural del cantón Las Lajas. Su camino es de tercer orden en invierno su acceso es difícil y no tiene ningún trabajo de dinamización pese a la importancia.

FOTO 39. Sitio La Moquillada



Fuente: GAD Parroquial Rural de La Libertad, 2022

2.2.4.4. PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES

Tabla 57. Mercado y Precios de productos agrícolas

PRODUCTOS	GESTION	MERCADO	PRECIO
CAFE	Venta por medio de intermediario	Arenillas Huaquillas Santa Rosa Machala Guayaquil Las Lajas Austro	\$140 el quintal
MAIZ	Venta directa Producción muy baja		\$14.50 quintal
GANADERIA	Venta por intermedio		\$40 la @

Elaboración: Equipo consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Las parroquias rurales del cantón Las Lajas son proveedoras de productos de calidad para gran parte del sur y centro del país, hasta estas tierras llegan intermediarios agrícolas particulares e industriales a comprar café, ganado y otros productos cultivados, los principales de la parroquia

La Libertad. Entre las principales razas ganaderas están las brahman, girolando, Brown swiss, entre otros.

2.2.4.5. EMPLEO

Mercado laboral

El único mercado laboral de la parroquia son sus zonas agrícolas, en las cuales están llenas las vacantes con los mismos miembros de las familias productores.

Para sus habitantes mayores de edad los mercados laborales se encuentran en La Victoria, Arenillas, Huaquillas, Santa Rosa, Machala, Loja o en el extranjero países como EE.UU y Europa. Y es que la falta de industrias, empresas o sectores públicos tienen que buscar fuera de la parroquia.

Tabla 58. Mercado laboral de la Parroquia La Libertad

MERCADO LABORAL	UBICACION	TALENTO
Sector público	San Isidro	Perfil administrativo
	La Victoria	Perfil administrativo
Comercio	La Victoria Arenillas Huaquillas	Vendedor- mesero – ayudante de cocina - empleado doméstico Emprender.
Pescador	Huaquillas –Santa Rosa	Varios en sector camaronero
Sector agrícola	El Paraíso La Libertad Arenillas	Sembrador Conocimientos de agricultura

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Tabla 59. Mercado laboral profesional de la Parroquia La Libertad

PROFESIONALES	EMPLEO	RESIDENCIA
Profesores	Laborando en Arenillas y La Victoria	La Libertad
Enfermeras	La Victoria Arenillas Santa Rosa	Bellavista Cañas La Libertad
Contadores	Loja Arenillas La Victoria	Puyango Avanzada
Construcción	La Libertad La Victoria	Avanzada San Antonio
Funcionarios públicos	La Victoria La Libertad	La Libertad

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Especialización económica de la población

La parroquia de La Libertad cuenta 7417.31 hectáreas en área rural solo para producción; sus pobladores tienen diferentes tipos de actividades como agricultura, ganadería, pesca y el cultivo de los bosques, también tienen actividades comercio, transporte público y libre ejercicio de sus profesiones fuera de la parroquia. En esta parroquia la mayor economía está en la agricultura.

La riqueza de este sector lo constituyen la producción del cacao, ganado, maíz, al igual que la producción, frutas cítricas y cultivos de ciclo corto.

San Isidro basa su economía en la actividad agrícola y ganadera principalmente, los productos como el cacao y el ganado son vendidos a mercados locales y nacionales por medio de intermediarios o venta propia, productos que se los ubica en el mercado de La Victoria Las Lajas, o en sus propios vehículos sales a vender en mercados a nivel provincial donde son proveedores fijos, conocidos por la calidad de la cosecha.

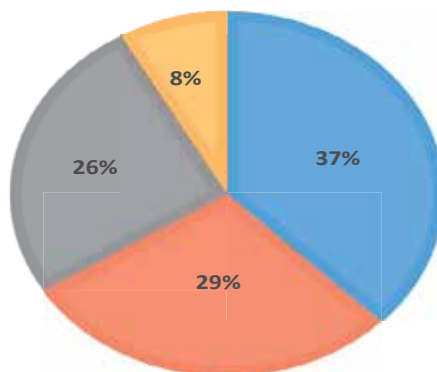
Tabla 60. Areas Rurales de producción para actividades económicas

CÓDIGO	UBICACIÓN	ÁREA (has)	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUB CLASIFICACIÓN
01-RUR-PRO-001	LA VICTORIA	10749,3613	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
01-URB-CON-001	LA VICTORIA	21,286851	URBANO	CONSOLIDADO
01-URB-NCO-001	LA VICTORIA	42,024551	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-002	LA VICTORIA	31,064626	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-004	LA VICTORIA	15,355685	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-005	LA VICTORIA (PLATANILLOS)	37,561691	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-006	LA VICTORIA (VALLE HERMOSO)	15,76748	URBANO	NO CONSOLIDADO
02-RUR-PRO-001	SAN ISIDRO	2230,32171	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
02-RUR-PRT-001	SAN ISIDRO	681,132998	RURAL	RURAL DE PROTECCION
02-URB-NCO-001	SAN ISIDRO	17,446186	URBANO	NO CONSOLIDADO
02-URB-NCO-002	SAN ISIDRO	9,417062	URBANO	NO CONSOLIDADO
03-RUR-PRO-001	EL PARAISO	7267,19839	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
03-RUR-PRT-001	EL PARAISO	453,323395	RURAL	RURAL DE PROTECCION
03-URB-NCO-001	EL PARAISO	9,099162	URBANO	NO CONSOLIDADO
04-RUR-PRO-001	LA LIBERTAD	7417,31366	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
04-RUR-PRT-001	LA LIBERTAD	853,535334	RURAL	RURAL DE PROTECCION
04-URB-NCO-001	LA LIBERTAD	16,128912	URBANO	NO CONSOLIDADO

Fuente: PUGS cantonal de Las Lajas, 2021-2033

Gráfico 15. Índice de principales actividades económicas de La Libertad

■ ganado ■ maíz ■ café ■ otros productos de consumo



Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Todo el territorio es 100% productivo, del cual según el censo ganadero y agrícola en la parroquia La Libertad existe un 37% de producción ganadera, precios que están por los \$40 las 15@ del ganado, llegando a costar aproximadamente \$600 o más cada cabeza de ganado. Los productores ganaderos son parte de la Asociación de Ganaderos de El Paraíso donde se apoyan para buscar mejores precios y cuidados para su ganado. Continúa el maíz y el café que en los últimos 4 años ha aumentado su producción llegando a tener mercados ya establecidos para sus ventas.

Entre los otros cultivos se encuentra el limón, la naranja, vegetales, frutas como papayas, guanábanas, naranjillas, guabas, yuca y plátano.

Tenencia de la tierra con enfoque de género

Figura 14. Imagen: de tenencia de tierra con enfoque de genero



Fuente: Censo de población y vivienda, INEC 2022

Según el censo 2022 se refleja que en la parroquia La Libertad hay un 28.10% de género femenino como jefes de hogar; y un 71.9% de género masculino jefes de hogar.

Otros casos de mujeres jefes de hogar es que son dueñas de fincas productoras, negocios, costureras, gabinete y trabajos administrativos en la función pública.

2.2.4.6. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Acceso a créditos

Los productores ganaderos y agrícolas de La Libertad constantemente están en relación con las instituciones crediticias, en el cantón Las Lajas estas presentan programas de créditos para la línea agrícola con beneficios y facilidades para productores altos, medianos y bajos. Sin

embargo, todos los productores solicitan y aplican a los programas de microcréditos con la finalidad de iniciar siembra, cosecha y comercialización para que el pago sea a corto plazo.

1.- **Ban Ecuador** es el principal proveedor de créditos, existen clientes con microcréditos de \$1.500 hasta \$5.000, desde 12 meses hasta 36 meses plazo. Sus oficinas están en Arenillas.

2.- **Cooperativa de ahorro y crédito 11 de junio**, según los productores tienen buenos intereses y más ágiles en el momento del servicio desde la solicitud hasta el desembolso, son clientes por microcréditos para siembra con montos de \$1.000 hasta \$5.000. Sus oficinas están en Las Lajas.

3.- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa**, los productores dicen que tienen buenos programas crediticios y les atrae su agilidad. Aplican microcréditos y hay clientes de La Libertad que si tienen créditos de más de \$10.000 objetivo únicamente inversión para sus hectáreas de ganado y cacao.

Con los créditos compran semillas, limpian los terrenos alquilando maquinaria pesada, compran complementos vitamínicos para las siembras y pagan personal, entre otros.

2.2.4.7. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Suelos rurales de producción / Riesgos asociados

En toda la parroquia, las zonas productivas según los polígonos del PUGS cantonal 2021-2033, están cubiertas por grandes hectáreas de cultivos, que al mismo tiempo su único riesgo son las enfermedades que les afecta por índoles como el clima, el agua o la tierra.

Tabla 61. Suelos productivos y Riesgos

SUELOS RURALES	PRODUCCIÓN	RIESGOS
La Libertad	Café	<i>La roya del café</i> (<i>Hemileia vastatrix</i>) es el patógeno con mayor importancia
	Maíz	<i>Mancha de asfalto</i> , es una enfermedad producida por la interacción sinérgica de 3 hongos que se alimentan de los azúcares de la planta provocando la muerte de las hojas y finalmente la planta.
	Ganado	Mastitis, Babesiosis, Brucelosis, Fiebre aftosa, Tuberculosis, Clostridiosis, Leptospirosis, Problemas en las pezuñas, Parásitos internos

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

2.2.4.8. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**Asociaciones productivas urbanas y rurales****Tabla 62.** Asociaciones productoras de la parroquia La Libertad

ASOCIACIÓN	AFILIADOS	ACTIVIDADES
Asociación de ganaderos El Paraíso	8	Gestiones frente a Ministerio de Agricultura para vacunas, capacitaciones.
Grupo de productores de café y maíz	11	Gestión frente a Ministerio de Agricultura y Prefectura para donación de semillas, capacitaciones y asistencias técnicas.

Fuente: Productores asociados de la parroquia La Libertad, 2024

Modelos de Consumo**Medición de Huella Ecológica**

La huella ecológica se calcula para medir el impacto ambiental de las actividades humanas y el uso de recursos en relación con la capacidad de la Tierra para regenerarse y proporcionar esos recursos.

Para calcular la huella ecológica, es necesario tener en cuenta varios factores fundamentales, como el consumo de alimentos, el transporte, el uso de energía, el manejo del suelo y la gestión de residuos. Sin embargo, en la Parroquia La Libertad, la información sobre el consumo de recursos y otros aspectos relevantes es escasa o incluso inexistente. Esta falta de datos precisos y completos dificulta un cálculo exacto y significativo de la huella ecológica, lo que puede llevar a resultados sesgados. Por lo tanto, en estas condiciones, no se considera adecuado llevar a cabo este cálculo en la Parroquia La Libertad.

Índice de Desperdicio Alimentario

El cálculo del índice de desperdicio alimentario implica la comparación de la cantidad de alimentos desperdiciados con la cantidad total de alimentos disponibles para su consumo.

Esto incluye alimentos que se descartan en todas las etapas de la cadena alimentaria, desde la producción agrícola hasta el consumo final en los hogares. El desperdicio alimentario puede

incluir alimentos no cosechados, productos desechados durante la producción y procesamiento, alimentos no vendidos en comercios minoristas, y alimentos desechados por los consumidores en los hogares y restaurantes.

La falta de evidencia sobre la cantidad de alimentos desperdiciados y la ausencia de datos precisos y completos sobre la producción y consumo de los mismos, hacen que sea difícil calcular este índice de manera precisa y significativa. Por lo tanto, en estas circunstancias, no se considera apropiado realizar el cálculo del índice de desperdicio alimentario en la Parroquia La Libertad.

Los habitantes de algunos sitios intervenidos manifestaron que los desperdicios de alimentos lo reutilizan para alimentar a los animales de corral como aves y cerdos.

Seguridad Alimentaria

Año 2020, ejecución de proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria del GAD Provincial de El Oro, reactivación económica con creación de hortalizas familiares, 95 familias beneficiadas en la parroquia La Libertad.

Año 2022, ejecución de proyecto Soberanía y Seguridad Alimentaria del GAD Provincial de El Oro, entrega de 50 pollos y balanceado por familia, 125 familias beneficiarias en la parroquia La Libertad.

Año 2024, ejecución de proyecto Soberanía y Seguridad Alimentaria del GAD Provincial de El Oro, entrega de 50 pollos y balanceado por familia, 390 familias beneficiarias en todo el cantón de Las Lajas.

Particular a los proyectos del GAD Provincial, dentro del territorio se mantienen los productos tanto en el proceso de siembra y cosecha sin químicos, ni perseverantes, seguros de poderlos consumir crudos o cocinados, cada familia tiene en todos los tiempos:

FOTO 40. Producción de seguridad alimentaria de La Libertad

Fuente: Visita a fincas productoras de la parroquia La Libertad, equipo consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Desarrollo de tecnologías limpias

Las tecnologías limpias se erigen como un pilar fundamental en la lucha contra el cambio climático. Este término engloba un amplio abanico de innovaciones y soluciones diseñadas para reducir o eliminar el impacto ambiental de las actividades humanas, especialmente en lo que respecta a la huella de carbono.⁹

En la parroquia La Libertad no se cuenta con prácticas reconocidas con tecnologías limpias, el trato sin innovación de las siembras y la crianza de las reses demuestran a simple vista un conservador trabajo y único resultado por años.

Infraestructura de riego

No cuentan con infraestructura de riego para productores, a diferencia de la parroquia de San Isidro y parroquia El Paraíso que comparte un proyecto patrocinado, en La Libertad cada finca tiene su ensayo para riego con sus propias inversiones.

⁹ <https://www.manglai.io/glossary/tecnologias-limpias>

Mercados

La parroquia La Libertad no cuenta con mercado de abastos, su punto de compras es en La Victoria y Arenillas como más cercanas.

Para la venta de sus productos salen a mercados en La Victoria, parroquia Platanillos y fines de semana en la avenida panamericana que une a Las Lajas con el Bosque petrificado de Puyango.

Camales

Los camales que ocupan los productores ganaderos están en Marcabeli y Huaquillas, los prefieren por sus instalaciones.

Terminales Terrestres

Las unidades de TransVictoria tienen su terminal en Arenillas desde donde inician recorridos. La Cooperativa Loja tiene oficinas en el puente La Delicia vía panamericana; otros Terminales están en Arenillas, Santa Rosa y Huaquillas para viajes y envíos de producción. Para entregas al Perú el canal está en el CEBAF y el terminal terrestre de Tumbes como más cercano.

2.2.5. POLITICO INSTITUCIONAL

Una política institucional se refiere a las acciones realizadas por diversas entidades con autoridad, como los equipos de gobierno en los distintos niveles del Estado. Su propósito es garantizar el bienestar de la ciudadanía y crear condiciones propicias para preservar, proteger y promover la dignidad humana. Es relevante señalar que la participación ciudadana y su supervisión constante en el cumplimiento de metas y responsabilidades también juegan un papel crucial en esta política institucional.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Análisis normativo para la gestión de competencias.

Tabla 63. Análisis normativo para la gestión de competencias

COOTAD .- Arq 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen

COMPETENCIA	GESTION	ACTOR
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo - parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	La transversalidad de gestiones, ejecuciones como obras, programas y proyectos entre niveles de gobiernos superiores.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL DISTRITOS MINISTERIALES DEL ESTADO ASOCIACIONES
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecución de proyectos tangibles en el marco del sistema de Asentamiento humano, conexión y comunicación; gestión para mantenimiento de obras físicas sin competencias pero dentro del territorio.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL DISTRITO EDUCACION DISTRITO DE SALUD
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Comunicar, informar y asistir con evidencias por riesgos, ampliación o nuevos caminos para el territorio.	GAD PROVINCIAL
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Propiciar y ejecutar proyectos que mejoren la productividad y los espacios de conservación, con los presupuestos propios o participativos.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Agua es un recurso sin competencia para el Gad Parroquial, y todo lo que implica tanto la potabilización como el alcantarillado; por lo que se propicia gestiones solicitando proyectos para la creación o mantenimiento.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL (en caso de sistemas de riego)
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	Propiciar y ejecutar proyectos que mejoren la convivencia y su entorno habitacional, con los	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL

rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	presupuestos propios o participativos.	MINISTERIOS DE ESTADO SEGÚN EL OBJETIVO.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	Gestionar, asistir y tratar temas ante entidades internacionales, con conocimientos según convocatorias.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL FUNDACIONES ASOCIACIONES UNIVERSIDADES
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Supervisar, informar y prever de importantes obras que se necesite. No se necesita de presupuesto propio.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL BEDE

2.2.5.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Tabla 64. Estructura orgánica de Junta Parroquial de La Libertad

	REPRESENTANTE	CARGO	COMISION
Sr. José Paul Granda Granda Secretario del GAD	Sr. Cesar Alfredo Merchán	PRESIDENTA DEL GAD	GOBERNANZA
	Lcda. Yanina Gabriela Torres García	VIPRESIDENTE GAD	COMISION CONECTIVIDAD, ENERGIA Y TRANSPORTE
	Sr. Guillermo Danny Tene Córdova	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	DESARROLLO HUMANO
	Sra. Irene Marbel Rojas Torres	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	DESARROLLO ECONOMICO
	Sr. Jesús Edilberto Calderón Guaicha	TERCER VOCAL PRINCIPAL	COMISION BIOFISICO

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

CAPACIDADES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION – SISTEMAS DE INFORMACION

Cada miembro de la Junta Parroquial está en la capacidad de dirigir gestiones de información según los temas competentes, los datos son oficiales y verificados por el Presidente del GAD; para mayores actos sociales y políticos se apoyan en la dirección de comunicación del GAD Cantonal de Las Lajas.

2.2.5.3. SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Su sistema de planificación está basado en la normativa nacional vigente de la Secretaria de Planificación. La actualización del PDOT y el Modelo de Gestión reúnen las estrategias y la propuesta de proyectos para cubrir las necesidades sociales y de infraestructura que necesitan en el territorio.

Su validación está a cargo del Consejo de Planificación y estos miembros son escogidos entre la población, listos a aportar y vigilar los acontecimientos y proyectos según se solicite y las directrices de la Secretaria de Planificación del Estado.

2.2.5.4. ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL

La perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para la mujer cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."¹⁰

El GAD Parroquial asiste a los diferentes acontecimientos sobre agendas sociales de igualdad para el debido cumplimiento de los objetivos de estos procesos, los miembros de la Junta Parroquial constituidos por 2 mujeres y 3 hombres, tienen las mismas consideraciones y puesto en el momento de tomar decisiones; partes de los planes y proyectos son basados en los

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo: ilo.org/es

objetivos que manda las agendas nacionales de igualdad y las metas planteadas benefician a los más vulnerables en grupos poblacionales y el ambiente.

2.2.5.5. GOBERNANZA DEL RIESGO

Los territorios naturales rurales son los más propensos de riesgos tanto en su sistema ecológico como en asentamientos humanos o conectividades; el GAD Parroquial cuenta con los niveles de gobierno e instituciones capacitados para prevenir riesgos conforme las ejecuciones o amenazas.

2.2.5.6. CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTAS A RIESGOS.

Tabla 65. Gestión ante Riesgos

	INSTITUCION	PROCESO	CAPACIDAD Y RESPUESTA
RIESGOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA DE LA LIBERTAD	ECU 911	Por fenómenos naturales como fuertes lluvias que son amenaza para la población parroquial.	Ecu 911 bomberos y policías en minutos por la cercanía de sus cuarteles en La Victoria.
	PREFECTURA DE EL ORO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Por deslizamientos de laderas por efecto de las mismas.	Prefectura amplia capacidad de personal y equipo caminero. Su respuesta es en menos de 24 horas.
	COE CANTONAL	La zona donde se ubica el territorio parroquial es de alta intensidad sísmica.	COE Cantonal tiene como política ser inmediatos ante la emergencia.
	COE PROVINCIAL	Por las tres fallas geológicas: una dentro del territorio parroquial, la Tahuín	Cuerpos de Bomberos de Las Lajas cuenta con poca persona y 1 solo motobomba para todo el cantón. Su respuesta es inmediata y su capacidad es muy baja.
	SECRETARIA NACIONAL DE RIESGOS	Chico; Palmales y otra muy cercana al norte, y la cercana en el cantón Piñas.	
	CUERPO DE BOMBEROS CANTONAL DE LAS LAJAS	Posibles incendios forestales provocados por desconocimiento de manejo de sembríos.	Bomberos de Arenillas baja capacidad de personal y de equipos, su respuesta demoraría de entre 30 a 40 minutos.
	CUERPO DE BOMBEROS CANTONAL DE ARENILLAS	Incendios masivos en asentamientos dispersos o en áreas no conservados.	

Fuente: Miembros del GAD Parroquial Rural de La Libertad

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

2.2.5.7. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

La articulación inter-sectorial se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente. El GAD Parroquial de La Libertad mantiene articulación con los GAD Parroquial de San Isidro y El Paraíso, para cumplimiento de objetivos territoriales y búsqueda de cooperaciones externas; con el GAD Cantonal por competencias, plan de ordenamiento y plan de uso de suelo; así también con el GAD Provincial por planes producción y por consorcio pro Bosque Petrificado de Puyango, territorio compartido con el GAD Provincial de Loja; las demás articulaciones son con carteras de estado por programas nacionales y asociaciones como actores estratégicos.

2.2.5.8. ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

Tabla 66. Alianzas con niveles de gobierno

	INSTITUCION	PROCESO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD	GOBIERNO CENTRAL	Su tenencia política asiste al GAD Parroquial con gestiones en tema de seguridad, ayudas técnicas, realización de campañas sociales, temas de gestión política. Propiedades e infraestructuras educativas. Propiedades e infraestructuras de salud Campañas de salud Campañas de asistencia a producción de sembríos y ganadería.
	PREFECTURA	Mantenimiento y apertura de vías. Asistencia ante riesgos por desastres en caminos y vías.
	ALCALDIA	Competencias no asumidas por servicios básicos. Consejos Cantonales Ordenanzas

Fuente: GAD Parroquial Rural de La Libertad, 2024

2.2.5.9. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

MAPEO DE ACTORES LA LIBERTAD			
No.	ACTOR	INSTITUCION	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
1	SR. ALFREDO MERCHAN GUAICHA	PRESIDENTE DEL GAD	DESARROLLO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIÓN INSTITUCIONAL
2	SR. DANNY TENE CORDOVA	VICEPRESIDENTE DEL GAD	COMISIÓN DE CONECTIVIDAD, ENERGÍA, TRANSPORTE
3	SRA. IRENE MARBEL ROJAS	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	DESARROLLO HUMANO
4	SR. JESUS CALDERON GUAICHA	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
5	LCDA GABRIELA TORRES GARCIA	TERCER VOCAL PRINCIPAL	COMISIÓN DE BIOFÍSICO
6	SR. PAUL GRANDA GRANDA	SECRETARIO - TESORERO	SECRETARIA - TESORERIA
7	SRA. ANDREA GUERRERO	TENENCIA POLITICA	REPRESENTA AL RÉGIMEN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO; PRESENTAR INFORMES ANUALES AL GOBERNADOR, COORDINAR EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL, CONTROLAR LA DELINCUENCIA, OTORGAR PERMISOS Y AUTORIZACIONES, PRESIDIR ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APOYAR PROCESOS ELECTORALES, RECIBIR DENUNCIAS POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, INFORMAR SOBRE CONFLICTOS SOCIALES, OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y CUMPLIR CON DISPOSICIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. ADEMÁS, SE ESPERA QUE EL TENIENTE POLÍTICO CUMPLA OTRAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.
8	ING JAIME PROCEL	GESTOR ANTE LA EMBAJADA DE JAPON	FUENTE DE APOYO ENTRE LA PREFECTURA Y EL GAD PARROQUIAL PARA DISEÑO DE PROYECTOS SEGÚN LAS COMPETENCIAS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON
9	LCDA. GINA CASTILLO	ESCUELA DR JOSE MARIA VELAZCO IBARRA/ CABECERA PARROQUIAL	GESTIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES, Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. ETC.
10	MGS CUMANDA ROBLES	ESCUELA 3 DE NOVIEMBRE /SITIO LA AVANZADA	GESTIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES, Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. ETC.

11	LCDO. DIEGO SOTO	ESCUELA JORGE YEPEZ CARRANZA/ PUYANGO SITIO	GESTIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES, Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. ETC.
12	DRA. NICOL ARCENTALES	DISPENSARIO DE SALUD LA LIBERTAD DEL MSP	MEDICO EN ESPECIALIDAD GENERAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
13	SACERDOTE FRANCISCO MENA	PARROCO DE IGLESIA	SACERDOTE DE LA PARROQUIA, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LITÚRGICOS Y CULTURALES
14	SRA FANNI GRANDA	ASOCIACIONES DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES NUEVOS CAMINOS	FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR DE LAS MISMAS. ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN, CAMPAÑAS DE SALUD, Y EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ETC.
15	SRA ESPERANZA ROJAS	ASOCIACION UNIDAS VENCEREMOS	FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR DE LAS MISMAS. ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN, CAMPAÑAS DE SALUD, Y EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ETC.
16	SR JAIME PROCEL	ASOCIACION DE CAFICULTORES	LIDERAR UN GRUPO DE CAFETALEROS DE LA ZONA Y VELAR POR SU DESARROLLO, GESTOR ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y PRIVADAS PARA ALCANZAR LAS METAS DE LA ASOCIACION, PROMUEVE EL EFECTIVO DESENVOLVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN SIMBRA Y COMERCIALIZACION
17	SR. EDI CASTILLO PRESIDENTE	COMITÉ DE LA IGLESIA	CONSTRUCCION Y MEJORAS EN LA IGLESIA
18	SR WELINGTON IÑIGUEZ	COMITÉ PROMEJORAS DEL REINA DEL CISNE	SUS FUNCIONES SON PARALELAS AL PRESIDENTE REPRESENTANTE, EN CONJUNTO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LOS INTERESES DE SU COMUNIDAD, REALIZACION DE ESPACIOS FESTIVOS Y DE MAS ACTIVIDADES DE SANO ENTRETENIMIENTO PARA LOS HABITANTE. TIENE VOZ ANTE EL GAD PARROQUIAL

19	SR. CLINTON CORDOVA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE SITIO SAN JOSE DE LAS LAJAS		FUNCIONES RELACIONADAS CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR DE LAS MISMAS. ESTO INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN, CAMPAÑAS DE SALUD, Y EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, ETC.
20	SR. FRANKLIN TANDAZO	PRESIDENTE CHIRIBOGA	SITIO	EL PRESIDENTE DEL SITIO CHIRIBOGA, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
21	SR. GUILLERMO MARTINEZ	PRESIDENTE PUYANGO	SITIO	EL PRESIDENTE DEL SITIO PUYANGO TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
22	SR. RODRIGO ESTRADA	PRESIDENTE AMARILLOS	SITIO	EL PRESIDENTE DEL SITIO AMARILLOS, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
23	SRA. LISBETH BERECHES	PRESIDENTE AVANZADA	SITIO	EL PRESIDENTE DEL SITIO AVANZADA, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.
24	SR. SERGIO CORDOVA JUMBO	SITIO SAN JOSE		EL PRESIDENTE DEL SITIO SAN JOSE, TIENE DIVERSAS FUNCIONES, QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTIVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR RECURSOS LOCALES Y/O COMUNITARIOS, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, RESOLVER PROBLEMAS, COLABORAR CON AUTORIDADES LOCALES Y PROPORCIONAR LIDERAZGO PARA FORTALECER EL SECTOR.

25	SR. EDUARDO COBO	JUNTA DE AGUA DE SITIO LA AVANZADA	COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO, PRESIDE LAS REUNIONES, PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS (CONTROLAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA), GESTIÓN FINANCIERA, RELACIONES COMUNITARIAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DEL AGUA.
26	SR. JHON JUMBO	PRESIDENTE PROMEJORAS DEL SITIO SAN ANTONIO	SUS FUNCIONES SON PARALELAS AL PRESIDENTE REPRESENTANTE EN CONJUNTO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LOS INTERESES DE SU COMUNIDAD, REALIZACIÓN DE ESPACIOS FESTIVOS Y DE MAS ACTIVIDADES DE SANO ENTRETENIMIENTO PARA LOS HABITANTE. TIENE VOZ ANTE EL GAD PARROQUIAL.
27	SR. RAFAEL TELLO	ESCUELA DE FUTBOL	DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES. SUS RESPONSABILIDADES INCLUYEN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA , DESARROLLO DE TALENTOS, COLABORACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES, PROMOCIÓN DEL DEPORTE, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACIÓN DEL CLUB EN EVENTOS Y CUIDADO DE LA IMAGEN DEL MISMO.
28	SR. JAIRO TORRES	PRESIDENTE SEGURO SOCIAL CAMPECINO DISPENSARIO VOLUNTAD DE DIOS	SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASISTENCIA DE SALUD GENERAL DENTRO DE LAS OPERACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS, GESTIÓN FINANCIERA, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD, ETC.
29	SR. JOSE GRANDA	PRESIDENTE SEGURO SOCIAL CAMPECINO TIGRE 1	SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LAS OPERACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS, GESTIÓN FINANCIERA, DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES, ETC.
30	SR. LADY LAPO	PROMOTORA PROYECTO ADULTO MAYOR	PROYECTO IMPULSADO POR EL GAD PARROQUIAL QUE DA SERVICIO DE ASISTENCIA DE REHABILITACION Y MANUALIDADES A ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA. EL PRESUPUESTO ES PROPIO DEL GAD PARA CUBRIR GASTOS DE PROMOTORA Y MATERIALES DIDACTICOS.
31	ING ESTELA DE LA TORRE	PROYECTO PRIMATES DEL SUR	INICIATIVA DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO, SU PARTICIPACION ES CON PRESUPUESTO ANUAL PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACION E INVENTARIO DE PRIMATES ESPECIE ENDEMICOS DE LA ZONA DE LA LIBERTAD PARROQUIA DEL CANTON LAS LAJAS. PROYECTO EN ACUERDO UNICAMENTE CON EL GAD PARROQUIAL.

ANÁLISIS DE RELACIONES E INCIDENCIAS

El GAD Parroquial de La Libertad, cuenta con el apoyo de los actores estratégicos de su territorio, los mismos que son parte para el cumplimiento de metas.

- GAD PROVINCIAL:** gestión constante por vías y proyectos
- GAD CANTONAL:** institución clave para el fortalecimiento de servicios públicos
- GOBERNACION:** relación por fortalecimiento institucional y proyectos nacionales.
- CONAGOPARE:** asistencia técnicas para proyectos y jurídico
- IGLESIA:** festividades culturales

PRESIDENTES DE SITIO: asistencia en territorio por obras y servicios

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO: articulación y refuerzo de gestiones para territorio

GAD PARROQUIAL RURAL DE EL PARAISO: articulación y refuerzo de gestiones para territorio

PARTICIPACION CIUDADANA**Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.**

Para la conformación del Consejo de planificación como estipula el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art 28 donde indica que en las Juntas Parroquiales estará conformado por las siguientes personas:

- 1 integrante de la Junta Parroquial
- 1 representante de los demás Vocales
- 1 técnico ad honoren o servidor delegado por el presidente de la Junta Parroquial; y
- tres representantes delegados por la instancia de participación.

Luego de conocerse como está conformado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procede a nombrar de entre los asistentes dos delegados de la ciudadanía, un delegado de los líderes barriales, un delegado por las demás instituciones quedando para el efecto conformado de la siguiente manera:

- De los anteriores se elige 2 autoridades: 1 del régimen dependiente y 3 del ámbito territorial.

Tabla 67. Estructura de participantes de planificación

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
Sr. Cesar Merchán Guaicha	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD
Lcda. Gabriela Janina Torres Garcia	VOCAL DELEGADO PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL
Sr. José Paúl Granda Granda	TECNICO DEL GAD PARROQUIAL
Sr. José María Granda Córdova	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Sr. Eddie Castillo Espinoza	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Sra. Nivia Torres Torres	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Los miembros están listos a aportar y vigilar los acontecimientos y proyectos según se solicite en las directrices de la Secretaria de Planificación del Estado. Previa reunión con temas afines se hace la debida convocatoria por parte de secretaria del GAD Parroquial Rural. El comité asiste y según sea el caso, valida, aprueba o es testigo de socializaciones de ejecuciones planificadas.

SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS

Los sistemas de protección de derechos se utilizan para preservar o restituir los derechos de las personas, y reparar las consecuencias de su vulneración.

Los casos dentro de la parroquia son presentados ante la Tenencia Política, su representante acompaña en el proceso a la o a las personas vulneradas hasta las primeras instancias para amparar denuncias, luego de la fiscalía en territorio según sea el caso pasa a otras delegaciones de justicia según la normativa de la Secretaria de Derechos Humanos. El GAD Cantonal no cuenta con Junta cantonal de derechos para atender casos locales.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para la construcción del Análisis Estratégico se considera las siguientes temáticas estratégicas según lo mencionado en la Guía para la Actualización del PDOT de la secretaria de Planificación vigente desde el 2023:

ETN – Directriz 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales:

3%

Población de nivel **bachiller** en deserción escolar por búsqueda de empleo fuera del territorio

75%

De ciudadanos de edad adulto mayor no acceden a servicios de **salud** por falta de personal, equipo e insumos

85%

Población con buenos niveles de **nutrición** por su propia alimentación orgánica y acceden a programas estatales

0%

Inversión en programas o proyectos para el **desarrollo infantil** por parte del GAD parroquial.

90%

En la parroquia se vive plena **seguridad social**, casos de robos de reses son pocas demandas.

4

Familias han accedido al **bono de la vivienda**, el trámite es muy engorroso y se estancan en el gad cantonal.

20%

Del presupuesto invertido en **programa de atención prioritaria al adulto mayor y discapacitados**.

-20%

Del presupuesto es invertido en **mantenimiento de 9 canchas y espacios públicos**, el 80% de su presupuesto es pago a deuda por cancha sintética de fútbol por 5 años más desde el 2022

0%

Inversión en **capacitación y formación** a niños, jóvenes o edad adulta por parte del GAD parroquial.

100%

Pertinencia territorial

0%

Actos de **desagregación por enfoques de igualdad** No cuentan con **servicios inclusivos**

90%

Territorio cubierto con **servicio de agua**, 4 de los sitios con agua potable, el resto del territorio con agua por sistema de propulsión.

100%

Sistema de alcantarillado colapsado. GAD cantonal sin recursos para ayuda.

50%

Del territorio tiene servicio de **recolección de desechos** por parte del GAD cantonal.

20

Viviendas es un aproximado que viven en zonas de riesgos, la diferencia son viviendas en sitios estables y adecuados.

ETN - Directriz 2: GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
 ETN - Directriz 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Seguridad Alimentaria

100%

El total de la población de La Libertad cuenta con seguridad alimentaria y saludable, orgánica gracias a los cultivos de la propia tierra es producción agroecológica que se cosecha para la comercialización y el consumo interno.

Movilidad, conectividad e infraestructura:

7km

De asfalto tiene toda la parroquia siendo la más grande del cantón, todos sus 11 sitios tienen caminos lastrados que en invierno es un peligro. El Gad Provincial es muy lento para receptor la gestión.

0%

De conexión al 2024 en telefonía celular e internet, el servicio es únicamente privado y las antenas de Claro y Movistar están a más de 15km

40%

En condiciones están los establecimientos de salud y educación de la parroquia; al no ser su competencia, hacen gestiones para mejorar los establecimientos por la demanda.

57%

De hogares tienen internet en casa

0%

Proyectos de ampliación de la red de agua potable para los sitios que no tienen, tampoco proyecto de alcantarillado, ni de mejoras urbanas ni viviendas sociales.

50%

De la población entierra sus desechos, no existe proyecto de manejo de desechos domésticos por parte del GAD parroquial ni cantonal.

Empleo

17.5%

De la población adulta jefe de hogar no tendrían trabajo estable según el censo poblacional 2022

60%

de PEA son de especialidad económica agricultores, la diferencia del % están entre comercio, y labores de dependencia.

Demografía y población

16.3%

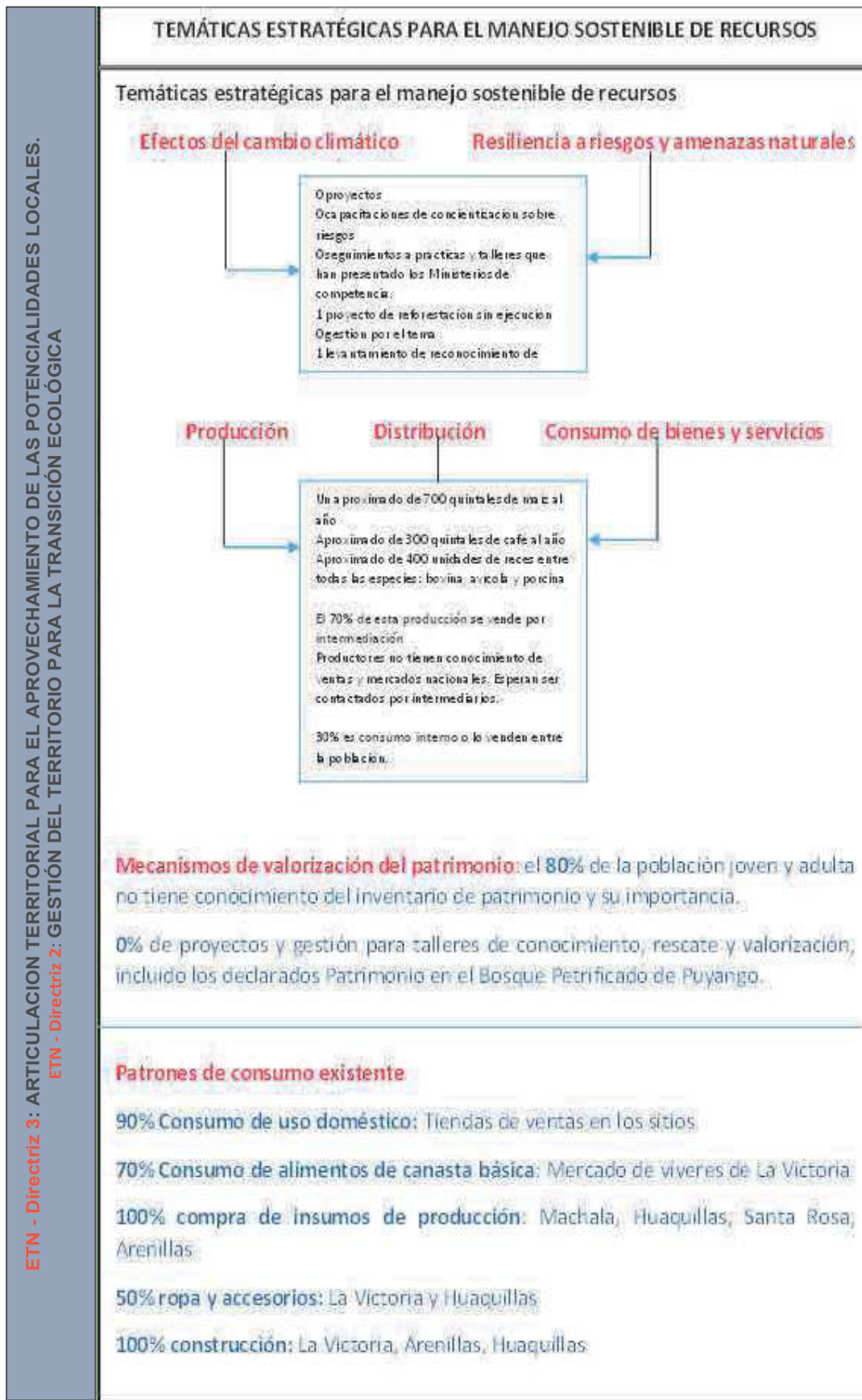
Es la población de 0-11 años, con un aproximado de 11 niños que han nacido en 10 años

52.9%

Hombres: 461

47.1%

Mujeres: 410



ETN - Directriz 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES	TEMATICAS ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD
	<p>Gestión territorial:</p> <p>De su presupuesto asignado anualmente un aproximado de \$120.000.00, está comprometido el 75% por 8 años desde el 2022, el GAD parroquial adquirió un préstamo del BEDE para la construcción de cancha sintética. Con el saldo debe solventar según sus competencias con necesidades de 11 sitios en el territorio, entre mantenimiento de espacios públicos, programas sociales y nuevos gastos de inversión.</p> <p>Gobernanza colaborativa: relación directa con Prefectura, GAD Cantonal No cuentan con alianza público – privado. No aplican a la cooperación internacional. No cuentan con banco de donantes</p>

PARTICIPACION CIUDADANA EN EL ANALISIS ESTRATEGICO

FOTO 41. Participación ciudadana en el análisis estratégico



Fuente: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

FOTO 42. Taller participativo con los habitantes de la Parroquia La Libertad**Fuente:** Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que puedan aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión.

En el taller participativo realizado el 21 de febrero del 2024 los asistentes, habitantes de la parroquia de La Libertad aportaron con varias ideas para ir desarrollando las ideas de programas y proyectos basándonos en las Estrategias Territorial Nacional (ETN), para el presente contenido se expondrá el **ANÁLISIS SOBRE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD CON ENFASIS EN EDAD, GENERO, MOVILIDAD HUMANA, DISCAPACIDAD, y AUTOIDENTIFICACION ETNICA**. La comunidad presente creó los planes transversales para cada enfoque, como a continuación se detalla:

Tabla 68. Análisis los enfoques de igualdad

COMPETENCIAS	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES	TRANSVERSALES
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Edad	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> . CNH para infantes y niños . Gestionar programas de nutrición para niños y adultos mayores en el MSP . Ejecutar programas de recreación para adultos mayores. . Programas de capacitación para jóvenes y adultos
	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.	<ul style="list-style-type: none"> . Programas de capacitación para mujeres amas de casa. . Creación de ferias impulsando emprendimientos.
	Movilidad Humana	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.	<ul style="list-style-type: none"> . Campañas de concientización de aceptación a la migración en Unidad Educativa. . Crear Bolsa de trabajo de la parroquia y los alrededores para migrantes.
			Fortalecer la gestión de los GAD para	Incorporar los enfoques de igualdad en la

	Discapacidad	mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.	capacitaciones, asistencias técnicas
	Identificación étnica	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.	.Ejecutar programas culturales y recreativos para niños y jóvenes. . Promover las fiestas religiosas y ancestrales como recurso turístico.
COMPETENCIAS	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES	TRANSVERSALES
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Edad	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.	. CNH para infantes y niños . Gestionar programas de nutrición para niños y adultos mayores en el MSP . Ejecutar programas de recreación para adultos mayores. .Programas de capacitación para jóvenes y adultos.
	Genero	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.	. Programas de capacitación para mujeres amas de casa. . Creación de ferias impulsando emprendimientos.

	Movilidad Humana	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.	<ul style="list-style-type: none"> . Campañas de concientización de aceptación a la migración en Unidad Educativa. . Crear Bolsa de trabajo de la parroquia y los alrededores para migrantes.
	Discapacidad	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.	Ejecutar programas para discapacitados: recreación, capacitaciones, asistencias técnicas
	Identificación étnica	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.	<ul style="list-style-type: none"> .Ejecutar programas culturales y recreativos para niños y jóvenes. . Promover las fiestas religiosas y ancestrales como recurso turístico.

2.3.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

Gráfico 16. Potencialidades y Problemas

Para acordar las potencialidades y problemas en conjunto con el GAD Parroquial a los asistentes de los talleres de participación se analizó al territorio por matrices de Causa – Efecto; se necesitaba llegar a la conclusión del porque no se pudieron realizar los proyectos en la planificación de la administración versus a las prioridades y efectos que se tiene por presupuesto y gestión.

La guía metodológica de la Secretaria de Planificación, procesos 2023-2027 recomienda que los resultados sistematizar en matrices de POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, siendo que el primero son elementos del territorio que pueden aportar positivamente y lo segundo son obstáculos o limitaciones como aspectos negativos

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión, estos serían DESAFIOS que son los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (largo plazo) como alcanzables a realizar por parte del gobierno (gestión)

2.3.2. PRIORIZACION DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Para considerar prioridades se tomará en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 69. Priorización de potencialidades y problemas

APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
URGENCIA	Se refiere a cuan inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
AMBITO TERRITORIAL	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada / afectada por la potencialidad o problema.
CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Se refiere al desempeño del GAD, en función Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada / afectada por la potencialidad o problema de sus competencias y habilidades, para articularse con otros.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo. (Anexo 1 de valorización de prioridades y desafíos).

Tabla 70. Potencialidades y problemas por sistemas.

INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE					
ENT	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA
Propiciar la mejora de infraestructuras y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Contaminación (aire, agua, suelo) por alcantarillado obsoleto	ALTA	Aplicación de buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGS cantonal.	Cumplimiento de estándares en los roles productivos según Agendas Ambientales globales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Por Colapsar plantas de tratamiento de aguas residuales o pozos sépticos	ALTA	Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Instalación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales para eliminar contaminantes y mejorar la calidad del agua antes de su descarga en cuerpos receptores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Deforestación por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de pastizales para cría de ganado., lo que conduce a la pérdida directa de hábitat para muchas especies que dependen del bosque para sobrevivir.	ALTA	Presentación de proyecto a Prefectura para la donación y preservar el espacio de reserva natural.	Protección integral de especies en peligro de extinción y hábitats críticos, cumplimiento de tesis Universitarias aplicadas en territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

	Bosques altamente fragmentados con alta-muy alta fragilidad	ALTA	Protección y conservación de los bosques y la biodiversidad, mediante aplicativos de normativas del MAATE en zonas de conservación y en áreas estratégicas que conecten fragmentos de bosques y sirvan como corredores de dispersión para las especies.			
	No se ha cumplido actividades de reforestación en los últimos 8 años.	ALTA	Restauración ambiental que promueva la plantación de árboles en áreas estratégicas.	Recuperación de la vegetación nativa y la mejora de los servicios ecosistémicos.		
	La falta de cobertura del carro recolector a los diferentes sitios de la parroquia, conduce a la quema de basura a nivel familiar e influye en la contaminación del aire.	ALTA	Cobertura para todos los sitios de la parroquia y garantice la recolección regular de los residuos en todas las áreas cumpliendo el PUGS Cantonal.	Recolección de basura en todas las zonas, incluidas aquellas ubicadas en áreas remotas o de difícil acceso.		
	Áreas urbanas amenazadas por deslaves	ALTA	Aplicación de regulaciones según concejo y PUGS Cantonal.	Regulación de los AAHH siguiendo las ordenanzas municipales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	
	zonas pobladas dispersas	MEDIA	Ejecución actos según ordenanzas municipales de			

	Según PUGS no cuenta con zona delimitada de urbano a lo rural	ALTA	ordenamiento territorial.		participativos anuales
	Vías en malas condiciones, peligrosas para el tránsito vehicular.	ALTA	Gestión ambiental con acciones orientadas al mejoramiento de vías y señalización con el GAD Provincial.	Mantenimiento de red vial ampliado y de segundo orden a los sitios ejecutados por gestión al GAD Provincial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Puesto de Salud con escaso equipamiento para la demanda de enfermedades de los habitantes.	ALTA	Participación con el GAD Cantonal para ampliar cobertura de atenciones médicas para la parroquia por medio de campañas	Ampliación de los servicios médicos y campañas realizadas en la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Unidades educativa de la parroquia con espacios deportivos deteriorados	ALTA	Aplicación de programas nacionales del Ministerio de Educación por dinamización de infraestructuras educativas.	Gestión permanente para fortalecer a las unidades educativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Sistema de alcantarillado colapsado	ALTA			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Agua potable no cubre el 60% de la población.	ALTA	Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Ejecución de proyectos gestionados por el GAD Cantonal, por competencias y presupuesto.	
	POTENCIALIDAD	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA

	En la parroquia La Libertad, una pequeña proporción del territorio, interseca con el bosque y vegetación protectora, "Bosque Petrificado del Puyango"	ALTA	Protección y conservación de los bosques y la biodiversidad, mediante aplicativos de normativas del MAATE en zonas de conservación y en áreas estratégicas que conecten fragmentos de bosques y sirvan como corredores de dispersión para las especies.	Recuperación de la vegetación nativa y la mejora de los servicios ecosistémicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Presencia de especie en categoría vulnerable: mono aullador	ALTA	Gestión ante Universidades por estudios científicos y programas de monitoreo.	Garantías a la conservación de la especie y aplicación de programas de conservación.	la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Aprovechamiento del suelo con sistemas agroforestales	ALTA	Impulsa programas de capacitación y asistencia técnica adecuada que garantizar una adopción efectiva de estas prácticas.	Diversificación de ingresos para los agricultores, para evitar la captura de carbono y la mitigación del cambio climático.	
	Establecimientos deportivos en buenas condiciones, falta de terminar en unos y poner cubiertas y grados en otros.	MEDIA	Recursos suficientes para el mantenimiento de los espacios públicos existentes.	Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Varios espacios públicos para las habitantes de todos los sitios a excepción de los sitios El Carmen y La Esperanza	ALTA		Mantener espacios públicos con áreas verdes para el disfrute de los habitantes.	

SOCIAL

ENT	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA
Reducir inequidades sociales y territoriales	Jóvenes desertores del sistema educativo por buscar trabajo en fincas productiva o fuera de la parroquia.	ALTA	Implementación de programas para grupos prioritarios según las competencias para el GAD Parroquial.	Adaptación de la comunidad en planes sociales y educativos de ayudas internacionales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	No se ejecuta programas de desarrollo infantil en el territorio parroquial	ALTA	Atención a grupos prioritarios según la constitución y la normativa vigente.	Ejecución de agendas y programas nacionales vigentes por la calidad de vida de grupos de atención prioritaria.	
	No se cubre a todos los grupos de atención prioritaria con proyectos sociales	ALTA	Atención a grupos prioritarios según la constitución y la normativa vigente.		
	Falta de alternativas de educación en temas digitales para jóvenes y edad mediana.	MEDIA	Impulso en conjunto con el GAD Cantonal programa educativo extracurricular para jóvenes.	Adaptación de la comunidad en planes sociales y educativos de ayudas internacionales.	
	Una mínima cantidad de habitantes tienen necesidades básicas insatisfechas en los sitios La Libertad y sitio Amarillos.	ALTA	Incentivo para aplicación de bono de pobreza del Gobierno Nacional.	Identificación de nuevos beneficiarios según censo poblacional y gestión ante GOB Central.	
	POTENCIALIDAD	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA
	Mayoría de población joven de edad mediana	ALTA	Impulso a la creación de oportunidades con programas de vinculación con la comunidad de la Universidad.	Fortalecimiento de la población y las actividades productivas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e
	Igualdad de género en todas las actividades	ALTA	Fortalecimiento de objetivos de agendas	Aplicación de programas nacionales con presupuesto según	

	productivas y pertinencia.		nacionales de igualdad	agendas nacionales de igualdad.	incluidos en los presupuestos participativos anuales
	La Moquillada recurso de patrimonio cultural y recurso natural para uso de espacio público.	ALTA	Identificación de espacios culturales posibles recursos turísticos.	Ubicación en mapa de atractivos turísticos provinciales.	

DESARROLLO ECONOMICO

ENT	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA
Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	Desconocimiento de creación de bioemprendimientos, teniendo base de alta producción agrícola y ganadera.	ALTA	Producción amparada por normativas que se aplica desde el GAD Parroquial.	Ampliación de la oferta productiva agrícola de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Asociaciones productoras sin modelos de gestión actualizados e innovados	ALTA	Gestionar con Ministerio de Agricultura capacitaciones de innovación en todas las líneas productivas.	Generación de mayor mano de obra por resultados de cambios en modelos de producción de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Desconocimiento por parte del Gad Cantonal de proyectos de sistemas agrícolas con tecnologías limpia para cubrir territorio parroquial.	ALTA		Fortalecimiento a la producción agrícola como principal actividad económica de la parroquia con Ministerio de Agricultura.	
	Riesgos asociados con la ganadería y la agricultura: enfermedades en la producción	ALTA			

	El territorio no cuenta con sistema de riego para productos agrícolas	ALTA	Producción de alta calidad demostrada en mercados nacionales.		
	falta de centros de comercialización de producción en el territorio /o estrategias para ventas locales	MEDIO			
	POTENCIALIDAD	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA
	Agricultura familiar en zonas rurales	ALTA	Fortalecimiento de productividad y otras actividades como principales recursos de riqueza de la población.	Constante evaluación de calidad de producción en convenio con Prefectura y Ministerio de Estado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Alimentos seguros de producción parroquial.	ALTA	Calificación para certificación por calidad de producción.	Propuesta al Ministerio de Salud para programa social de alimento.	
	Actividades económicas turísticas desarrolladas en el Bosque Petrificado de Puyango	ALTA	Promoción turística del Bosque Petrificado de Puyango territorio de la parroquia.	Ejecución de proyectos turísticos con apoyo de Cámara de Turismo.	
	Mayor producción de cacao, maíz y café en todo el cantón.	ALTA	Posicionamiento en los mercados nacionales según reglamentación de gobierno.	Aplican programas de certificación mundial.	

INSTITUCIONAL

ETN	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA A GAD
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Desconocimiento de competencias y actividades de gestión con otros niveles de gobierno y cooperación internacional	ALTA		Acompañamiento de CONAGOPARE y GAD Cantonal para la realización de los proyectos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos

	Poca participación en consejos cantonales por derechos a grupos vulnerables.	ALTA	Gestiones y actos de función pública para ampliar conocimientos en competencias de gobernabilidad.	Gestión con fundaciones por asesoría de proyectos para grupos prioritarios.	rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
	Bajo nivel de planificación Liquidación de presupuesto anticipado por mala gestión de anteriores Gobiernos Parroquiales.	ALTA		Gobernabilidad y gestión con resultados para cubrir las necesidades de la parroquia.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
	POTENCIALIDAD	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
	Autoridades dispuestas y organizadas; apoyo de gobierno cantonal.	ALTA	Gestiones y actos de función pública para ampliar conocimientos en competencias de gobernabilidad.	Gobernanza desde y para la parroquia en función de sus principales fortalezas desarrolladas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente
	Alianzas con otros niveles de gobierno	ALTA	Protocolos presentados ante embajadas y cancillerías, ongs y fundaciones.	Gobernanza desde y para la parroquia en función de sus principales fortalezas desarrolladas.	e ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

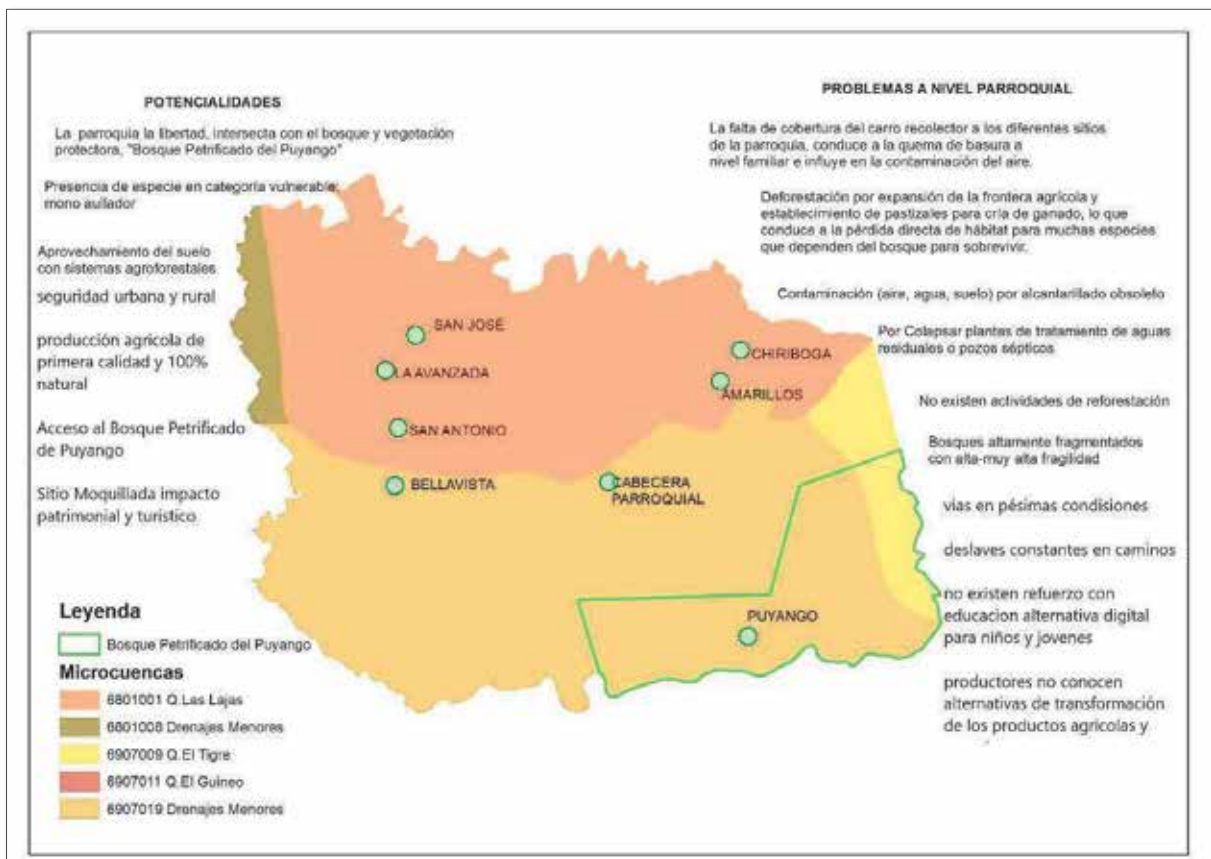
Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El Modelo Territorial Actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

2.4.1. NIVEL PARROQUIAL

FOTO 43. Modelo Territorial Actual de la parroquia de La Libertad



Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

Unidad de Producción.-

- Desconocimiento de creación de biempredimientos, mejorando con esta técnica el entorno natural y las riquezas ecosistémicas que se pueden proteger.

- Asociaciones productoras sin modelos de gestión actualizados e innovados, para mejorar el sistema comercial y elevar la producción.
- No hay orientación ni apoyo de otros niveles de gobierno en proyectos de sistemas agrícolas y tecnologías limpias en todo el territorio.
- Enfermedades en la ganado y producción agrícola, los emprendedores deben de hacer inversiones para recuperar y curar.
- No hay sistema de riego ampliado para todo el territorio.
- Apoyo para estrategias de comercialización y ventas para otros mercados nacionales.

Unidad de Aprovechamiento extractivos.-

- Territorio líder en presencia de especie de Mono Aullador.
- Deforestación por expansión de la frontera agrícola y crecimiento de pastizales para la cría del ganado, lo que deriva en la pérdida del hábitat para muchas especies que dependen del bosque para sobrevivir.
- Bosques altamente fragmentados con muy alta fragilidad.

Unidad de Expansión urbana.-

- Alcantarillado obsoleto. No hay inversión en los últimos 12 años.
- Tratamiento de aguas residuales y pozos sépticos en estado de colapsar.
- Servicio de Recolección de residuos activo dos días a la semana y únicamente para cabecera parroquial y dos sitios en 6km de recorrido desde La Victoria.
- Áreas urbanas amenazadas por deslaves.
- Zonas pobladas dispersas en la cabecera parroquial.
- Según PUGS cantonal no se cuenta con delimitación urbana y lo rural.
- Vías en malas condiciones, peligrosas para el tránsito vehicular y de producción.

- Puesto de salud pequeño y con escasos recursos en equipamiento y medicinas para la población.
- Unidades educativas con espacios deportivos deteriorados.
- Espacios deportivos en buenas condiciones, falta de culminar con las instalaciones de cubiertas, graderíos, baños etc.
- Si se cuenta con varios y múltiples espacios públicos para entretenimiento y deportes en toda la parroquia a excepción de El Carmen y La Esperanza.

Unidad de Protección. -

- En lo últimos 8 años no se ha aplicado actividades de reforestación directa en zonas cercanas a los límites y en áreas de protección.
- Quema de basura en los sitios a causa de falta de recolección y manipulación de residuos.
- Intersección con el bosque y vegetación protectora Bosque Petrificado de Puyango.
- Aplicación de sistemas agroforestales.

Tabla 71. Análisis de modelos cantonal y parroquial

COMPONENTES PDOT	CANTONAL PUGS 2021-2030 / PDOT 2019-2023	PARROQUIAL	SUELO RURAL
	El cantón Las Lajas, cuenta con zonas de las microcuencas hídricas que deben ser conservadas y protegidas por que lo fortalecerá la conservación ambiental sostenible de los recursos naturales del cantón Las Lajas	Una proporción del territorio, interseca con el bosque y vegetación protectora, BOSQUE PETRIFICADO DE PUYANGO	Protección
	Sus habitantes no poseen una clara cultura en materia ambiental, ya que han deforestado y generado la contaminación de sus ríos y quebradas; además, de las malas	Presencia de especie de mono aullador	

Infraestructura, energía y medio ambiente	<p>prácticas del manejo de desecho que generan las actividades porcinas, que contaminan el suelo, por lo que se propuso propender a la promoción de actividades prácticas entre los ciudadanos en favor de la preservación mediante la reforestación de los bordes de estas fuentes y a la captación de del recurso hídrico para generaciones futuras.</p>	<p>Deforestación por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de pastizales para cría de ganado, lo que conduce a la pérdida directa de hábitat para muchas especies que depende del bosque para sobrevivir.</p> <p>No se ha ejecutado programas de reforestación.</p>	Protección
	<p>En las áreas urbanas consolidadas y no consolidadas, así como en las zonas de asentamientos humanos de las cabeceras de las parroquias rurales, como sus centros poblados, se encontró que aunque existe cobertura de servicios básicos y agua y alcantarillado, los respectivos sistemas de tratamiento han sobrepasado su vida útil, por lo que el servicio es de mala calidad, por ende se propuso que el Gobierno Autónomo Descentralizado, implemente un plan de manejo para una adecuada eliminación de los desechos sólidos y las descargas de los sistemas de alcantarillado, e igualmente adopte como prioritario un programa de mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable existentes.</p>	<p>Aprovechamiento del suelo con sistemas agroforestales por sembríos.</p> <p>Contaminación del suelo y agua por lo que no existe tratamiento de agua residual, y de pozos sépticos en sitios.</p> <p>Contaminación de aire, agua y suelo por alcantarillado obsoleto.</p>	Aprovechamiento extractivo
			Expansión urbana

	<p>También se propuso al GAD municipal que de manera progresiva se cuenten con normas técnicas y ordenanzas que apoyen el debido control de actividades de construcción, corte y deterioro de los bosques de la zona. Se ha hecho énfasis en que se debe tomar conciencia para que, en la programación municipal, en la planificación las zonas de erosión, desertificación, protección de ríos y quebradas; deberán promoverse actividades eficaces de protección y conservación en lo anteriormente citado.</p>	<p>Bosques altamente fragmentados con muy alta fragilidad.</p> <p>Vías desde la cabecera a los sitios en pésimas condiciones.</p>	<p>Protección</p>
<p>Social</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, mediante acuerdo de cooperación interinstitucional, promoverá el financiamiento de programas de Desarrollo Humano a través de la atención integral de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, principalmente en los servicios de calidad de la educación y la salud</p>	<p>Se aplica programas del MSP para lactantes, adulto mayor y madres en estado de gestación.</p> <p>Falta de alternativas de educación alternativa para jóvenes bachiller y mediana edad.</p> <p>Puesto de salud con escaso equipamiento para la demanda de enfermedades de los habitantes.</p>	<p>Expansión urbana</p>

		<p>Unidad educativa de la parroquia con espacios deportivos deteriorados</p>	
<p>Desarrollo económico</p>	<p>Intervenir como GAD municipal, fortaleciendo la cooperación interinstitucional, en mejorar las prácticas en las actividades agropecuarias y comerciales, promoviendo el desarrollo agro-productivo, turístico, y fortaleciendo los emprendimientos asociativos y comunitarios</p>	<p>Igualdad de género en todas las actividades productivas y pertinencia territorial.</p> <p>No existen recursos turísticos debidamente creados para el esparcimiento de visitantes.</p> <p>El GAD Parroquial no participa activamente ni recibe modelo de gestión.</p>	<p>Producción</p>
	<p>Promover el turismo ambiental con claras medidas de seguridad frente amenazas naturales, pandémicas y antrópicas, mediante la implementación de una infraestructura tanto de asistencia médica como productiva del cantón Las Lajas</p>	<p>Desconocimiento de creación de bioemprendimientos con la línea agrícola y ganadera.</p> <p>Asociaciones productoras sin modelos de gestión, actualizados e innovados.</p> <p>Desconocimiento por parte del GAD Cantonal de proyectos de sistemas agrícolas con tecnologías limpia.</p>	<p>Aprovechamiento extractivo</p>

	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, en coordinación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, promoverá el acceso a la vivienda digna con servicios básicos, identificando sectores para Viviendas de Interés Social, donde la municipalidad proporcionará servicios básicos e infraestructura en el sector urbano seleccionado para el efecto</p>	<p>12% de la población no cuenta con vivienda propia.</p> <p>Agricultura familiar.</p> <p>Economía circular por producción en variados ciclos.</p>	
	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, implementará una actualización del catastro urbano y rural del cantón, con la finalidad de optimizar sus recursos, mejorar recaudaciones y fortalecer la planificación territorial</p>	<p>Sistema de riego no abastece a todas las fincas productoras.</p>	Expansión urbana
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, deberá fortalecerse administrativamente mediante la actualización de la ordenanza del Orgánico funcional, y organizar adecuadamente las capacidades institucionales y los recursos cantonales.</p>	<p>Autoridades dispuestas y organizadas, apoyo de gobierno cantonal</p>		
Institucional			

		Nula participación en consejos cantonales de derechos por grupos vulnerables.	
	A través de la formulación de ordenanzas, establecer las responsabilidades de las unidades técnicas con las que se implementará un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Alianzas con otros niveles de gobierno.	

Elaboración: Equipo de PDOT LA LIBERTAD, 2024

CAPÍTULO

3

FASE DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3. ELABORACION DE PROPUESTA

El Gobierno Parroquial de La Libertad fue posicionado en mayo del 2023, a partir de este momento heredan una administración con muy poco presupuesto y con obligaciones pendientes de anteriores gobiernos, proyectos sin fundamentos ni beneficiarios directos; sin embargo es su posición el de mantenerse ejecutando su plan gobierno con ideales de llevar a otro nivel social y productivo al territorio, el mismo que les permitió desempeñar a cada uno de las autoridades según sus responsabilidades.

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Según la Guía para la Formulación y Actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial la propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo.

3.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2030, la parroquia de La Libertad dispondrá de servicios básicos continuos proporcionados por su gobierno rural, incluyendo conectividad y acceso a agua potable segura. Asimismo, se garantizarán los derechos de la naturaleza a través de mecanismos de conservación, financiamiento y cooperación que favorezcan la sostenibilidad. Se han impulsado iniciativas de reforestación y restauración de áreas degradadas. También se promueve la producción agrícola con incentivos, infraestructura de apoyo, crédito productivo y seguros para la producción. Se fomentan prácticas ambientales responsables en los procesos productivos, y se ha invertido en sistemas agrícolas utilizando tecnologías limpias y respetuosas con el medio ambiente.

La Libertad se perfila como un territorio ordenado, con asentamientos humanos bien establecidos y una activa participación de la ciudadanía, creando una sociedad consciente y comprometida con la preservación de su entorno natural. Se está impulsando el desarrollo de una economía turística y comercial, con un enfoque en la valorización del patrimonio, la agricultura y la ganadería.

3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

<u>Infraestructura, Energía y Medio Ambiente</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente. • Promover la conservación, restauración y protección de las áreas naturales de la parroquia. • Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental, que garantice la salud de la población y el ambiente. • Asegurar el centro poblacional ante amenazas por riesgos climáticos. • Ordenar y controlar las zonas residenciales en planes de uso de suelo vigentes.
<u>SOCIAL</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna. • Ejecutar programas sociales sólidos con beneficios tangibles para grupos prioritarios. • Consolidar los programas sociales con objetivos inclusivos. • Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia. • Cumplir con la comunidad ofreciendo espacios que generen salud y bienestar • Beneficiar a la población materna infantil en su crecimiento y vitalidad. • Dotar de herramientas para la creatividad y futuras actividades productivas de los jóvenes de la parroquia • Brindar a la población vulnerable las facilidades para su bienestar y accesibilidad a los servicios públicos.
<u>DESARROLLO ECONOMICO</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar por medio de resoluciones apoyos continuos por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia. • Impulsar la producción a gran escala, con plenos conocimientos en innovación y mercados. • Mejorar la comercialización, incrementando la fuerza económica de la población productiva.
<u>INSTITUCIONAL</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.

- Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.
- Aplicar a oportunidades de cooperaciones extranjeras para cubrir proyectos de beneficio social.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

3.1.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO BASADOS EN LOS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO PRIORIZADOS

Luego de plantear los objetivos de desarrollo que se aplicara para el sostenimiento de la planificación, se los relaciona según los criterios de conocimiento del territorio con los desafíos de largo plazo que marca el gobierno parroquial sus actos tangibles hasta nuevos desafíos creados; basándose en las competencias por nivel de gobierno que le respalda el COOTAD Art 65.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA (Cootad Art 65)
Infraestructura, Energía y Medio Ambiente		
Cumplimiento de estándares en los roles productivos según Agendas Ambientales globales.	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Instalación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales para eliminar contaminantes y mejorar la calidad del agua antes de su descarga en cuerpos receptores.	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental, que garantice la salud de la población y el ambiente.	
Protección integral de especies en peligro de extinción y hábitats críticos, cumplimiento de tesis Universitarias aplicadas en territorio.	Promover la conservación, restauración y protección de las áreas y especies naturales de la parroquia.	
Regulación de los asentamientos humanos siguiendo las ordenanzas municipales.	Ordenar y controlar las zonas residenciales rurales basadas en planes de uso de suelo vigentes.	
SOCIAL		

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA (Cootad Art 65)
Adaptación de la comunidad en planes sociales y educativos de ayudas internacionales.	Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ejecución de agendas y programas nacionales vigentes por la calidad de vida de grupos de atención prioritaria.	Brindar a la población más vulnerable las facilidades para su bienestar y accesibilidad a los servicios públicos.	
Identificación de nuevos beneficiarios según censo poblacional y gestión ante GOB Central.	Consolidar los programas sociales con objetivos inclusivos.	
Fortalecimiento de la población y las actividades productivas siguiendo las normas en tendencia del Estado y estudios universitarios.	Dotar de herramientas para la creatividad y futuras actividades productivas de los jóvenes de la parroquia	
Aplicación de programas nacionales con presupuesto según agendas nacionales de igualdad.	Ejecutar programas sociales solidos con beneficios tangibles para grupos prioritarios.	
DESARROLLO ECONOMICO		
Ampliación de la oferta productiva agrícola de la parroquia con la Universidad.	Mejorar la comercialización, incrementando la fuerza económica de la población productiva.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Generación de mayor mano de obra por resultados de cambios en modelos de producción de la parroquia, ejecución de proyectos planificados.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Fortalecimiento a la producción agrícola como principal actividad económica de la parroquia con Ministerio de Agricultura.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Constante evaluación de calidad de producción en convenio con Prefectura y Ministerio de Estado.		
Ejecución de proyectos turísticos con apoyo de la Cámara Provincial de turismo.	Impulsar la producción a gran escala, con plenos conocimientos en innovación y mercados.	
Aplicación de programas de certificación mundial.	Garantizar por medio de resoluciones apoyos continuos por medio de programas de desarrollo económico para	

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA (Cootad Art 65)
	todas las actividades productivas de la parroquia.	
INSTITUCIONAL		
Acompañamiento de CONAGOPARE y GAD Cantonal para la realización de los proyectos.	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
Gestión con fundaciones por asesoría de proyectos para grupos prioritarios.	Aplicar a oportunidades de cooperaciones extranjeras para cubrir proyectos de beneficio social.	
Asistencia a talleres, cursos y otras asesorías por parte de los niveles superiores de gobierno.	Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Visitas a sitios con funcionarios para evaluar las gestiones y terminación de proyectos.		

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Partiendo de la elaboración de los planes de gobierno diseñado por las autoridades para sus postulaciones, se ha tomado las visiones de trabajo y se las transforma en conjunto con las políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivos de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problema.	Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

Tabla 72. Análisis funcional de unidades territoriales

UNIDADES TERRITORIALES	HECTAREAS	OCUPACION %
Zona de PRODUCCION	7461.39	89.68%
Zona de PROTECCION	846.10	10.17%
Zona de No Consolidado	12.9	0.16%
TOTAL	8320.39	100%

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

El 89.68% del territorio está ocupado por las fincas productoras para la siembra de los principales frutos de comercialización y para los alimentos de segunda orden y de alimentación del territorio, combinado con una extrema vegetación que sobresalen árboles nativos y los sembrados para aplicar técnicas de sombra para el café.

La zona de protección ha sido recientemente socializada como las áreas de reserva de la parroquia, para la cual se apoyaran en actividades de gestión para aumentar reforestando con árboles nativos.

La población al haber crecido ha diseñado una expansión notoria en las zonas urbanas no consolidadas principalmente en cabecera parroquial, Avanzada, Cañas, San José y Amarillos; lo que le permite al GAD Parroquial mantener justificado las necesidades de desarrollo y presupuesto para los asentamientos humanos y las infraestructuras tanto en servicios públicos como sociales.

Mapa 33. Unidades Territoriales de La Libertad

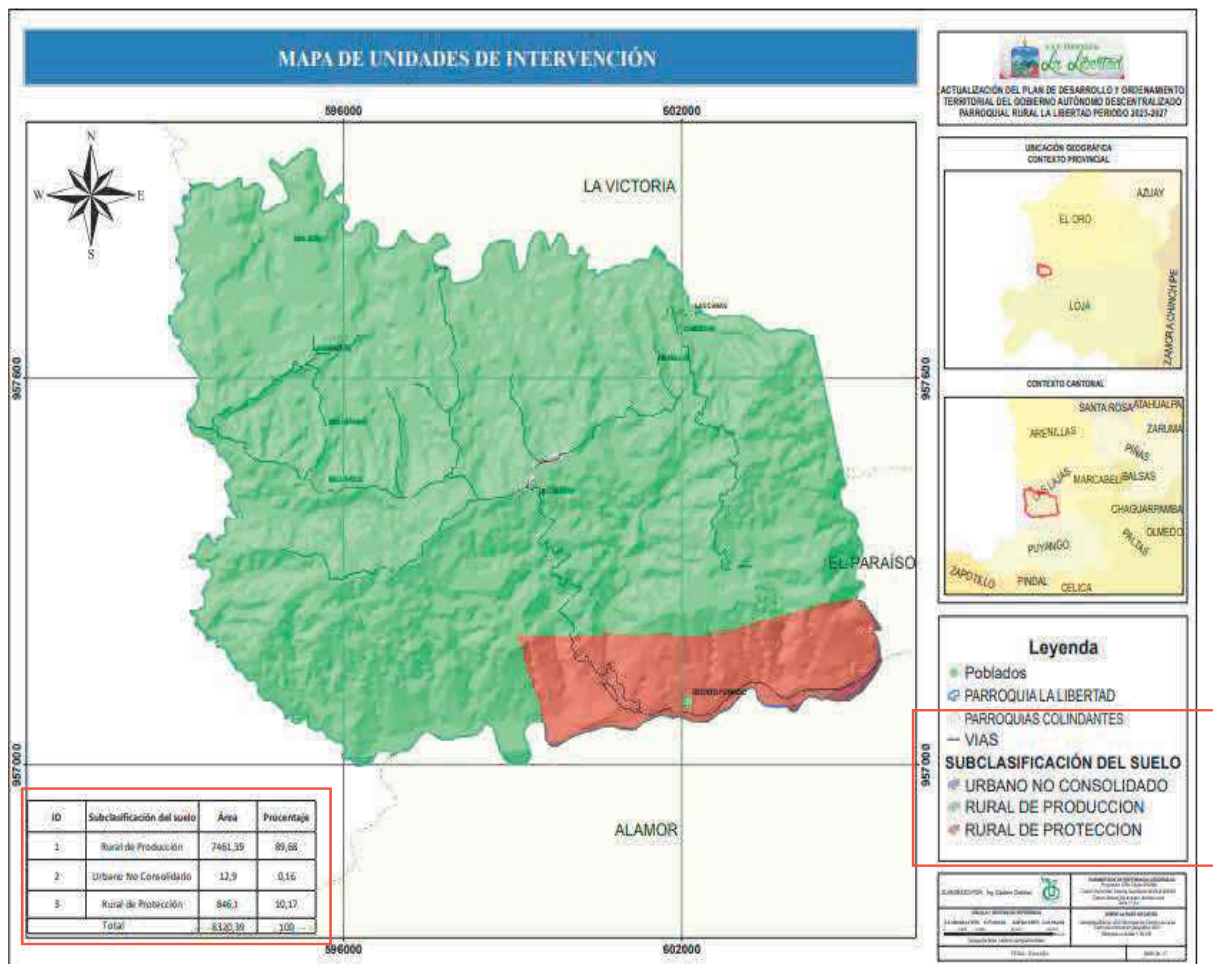


Tabla 73. Análisis funcional GAD Parroquial La Libertad

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO)	COMPETENCIA	Unidades de Intervención				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO		SUELO RURAL			
		Consolidado	No consolidado	Producción	Protección		
<i>Infraestructura, Energía y Medio Ambiente</i>							
Cumplimiento de estándares en los roles productivos según Agendas Ambientales globales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X		Ministerio de Ambiente Universidad
Instalación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales para eliminar contaminantes y mejorar la calidad del agua antes de su descarga en cuerpos receptores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		X				GAD Cantonal
Protección integral de especies en peligro de extinción y hábitats críticos, cumplimiento de tesis Universitarias aplicadas en territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X		GAD Provincial Universidad Unidades Educativas GAD Cantonal
Recuperación de la vegetación nativa y la mejora de los servicios eco sistémicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X		Ministerio de Ambiente GAD Prefectura
Recolección de basura en todas las zonas, incluidas aquellas ubicadas en áreas remotas o de difícil acceso.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X		GAD Cantonal
Regulación de los AAHH siguiendo las ordenanzas municipales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en					X	GAD Cantonal

	los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						
Mantenimiento de red vial ampliado y de segundo orden a los sitios ejecutados por gestión al GAD Provincial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;					X	GAD Provincial GAD Cantonal
Ampliación de los servicios médicos y campañas realizadas en la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		X			X	Distrito de Salud
Gestión permanente para fortalecer a las unidades educativas.						X	Distrito de Educación
Ejecución de proyectos gestionados por el GAD Cantonal, por competencias y presupuesto.						X	GAD Cantonal GAD Provincial
Garantías a la conservación de la especie y aplicación de programas de conservación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X		GAD Provincial Universidad
Diversificación de ingresos para los agricultores, para evitar la captura de carbono y la mitigación del cambio climático.				X			GAD Cantonal GAD Provincial Ministerio de Ambiente Asociaciones de producción
Programas cantonales y nacionales para jóvenes y niños en edad escolar.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X	Ministerio de Inclusión económica. GAD Cantonal Empresa Privada Universidad
Mantener espacios públicos con áreas verdes para el disfrute de los habitantes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					X	GAD Cantonal
SOCIAL							
Adaptación de la comunidad en planes sociales y	Gestionar la cooperación internacional		X				GAD Cantonal Fundaciones

educativos de ayudas internacionales.	para el cumplimiento de sus competencias						ONG
Ejecución de agendas y programas nacionales vigentes por la calidad de vida de grupos de atención prioritaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		x				Asociaciones Fundaciones GAD Cantonal
Identificación de nuevos beneficiarios según censo poblacional y gestión ante GOB Central.						x	Gobernación Tenencia Política GAD Cantonal
Fortalecimiento de la población y las actividades productivas.						x	Asociaciones productivas GAD Provincial
Aplicación de programas nacionales con presupuesto según agendas nacionales de igualdad.						x	Fundaciones GAD Cantonal Universidad
Ubicación en mapa de atractivos turísticos provinciales.						x	Cámara de Turismo Universidad
DESARROLLO ECONOMICO							
Ampliación de la oferta productiva agrícola de la parroquia con la Universidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x		Asociaciones productivas GAD Provincial
Generación de mayor mano de obra por resultados de cambios en modelos de producción de la parroquia.					x		GAD Cantonal GAD Provincial Asociaciones productoras Cámaras productivas.
Fortalecimiento a la producción agrícola como principal actividad económica de la parroquia con Ministerio de Agricultura.					x		GAD Cantonal GAD Provincial Asociaciones productoras Cámaras productivas Ministerio de Agricultura
Constante evaluación de calidad de producción en convenio con Prefectura y Ministerio de Estado.					x		Ministerio de Agricultura Universidad Asociaciones de producción

Ejecución de proyectos turísticos con apoyo de Cámara de Turismo.						x		Cámara de Turismo GAD Cantonal GAD Provincial
Aplican programas de certificación mundial.						x		GAD Provincial GAD Cantonal Asociaciones productivas
INSTITUCIONAL								
Acompañamiento de CONAGOPARE y GAD Cantonal para la realización de los proyectos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad						x	CONAGOPARE GAD Cantonal GAD Provincial Fundaciones ONG's Tenencia Política
Gestión con fundaciones por asesoría de proyectos para grupos prioritarios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						x	
Asistencia a talleres, cursos y otras asesorías por parte de los niveles superiores de gobierno.							x	
Visitas a sitios con funcionarios para evaluar las gestiones y terminación de proyectos.							x	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

3.2.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Tabla 74. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Descripción de Gestión	Componente	Objetivo de gestión Objetivo estratégico	Política P.O.T.	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Anualización de Metas			
								Año LB	ARO1	ARO2	ARO3
Aplicación de buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGs cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reconocer las buenas prácticas ambientales en territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Lograr que el 50% de las tierras de la parroquia adopten prácticas agropecuarias sostenibles al 2027.	Porcentaje de granjas de pequeños productores que cumplan con estándares sanitarios al 2027.	creciente	0%	0%	50%	0%	50%
Presentación de proyecto a Prefectura para la donación y preservar el espacio de reserva natural.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Adquirir espacios arbóreos para incentivar la reforestación y el sembrío responsable en el territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Cubrir el 70% de espacios deforestados al 2027.	Incremento de territorios sembrados al 2027.	creciente	0%	0%	100%	0%	0%
Incremento de espacios públicos terminados para práctica de deportes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Contribuir al desarrollo integral del territorio parroquial.	Dotar de una infraestructura completa al 100% a la población hasta el 2027.	Número de infraestructuras deportivas completas y culminadas hasta el 2027.	creciente	40%	0%	100%	0%	0%
Implementación de programas para grupos prioritios según las competencias para el GAD parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Cumplir con convenios asumidos por el bien de la comunidad mas sensible de la parroquia.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Asistir con visitas técnicas al 50% de la población de adulto mayor al 2027.	Incremento de habitantes de tercera edad asistidos por programa al 2027.	se mantiene	50%	25%	25%	25%	25%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Actualización de Metas			
								Año LB	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Atención a grupos prioritarios según la constitución y la normativa vigente.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Ampliar el crecimiento y desarrollo de los infantes de la parroquia, con actores de nivel provincial y estatal.	Proveer de educación extracurricular al 70% de la población infantil de forma anual.	Porcentaje de niños asistentes a los programas educativos de la parroquia al 2027	creciente	0%	0%	33.00%	33.00%	33.00%
Aplicación de PUGS cantonal para construcción de muros protectores en sitios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Cubrir al 100% la población de desastres naturales al 2027.	reducción de inundaciones en los sitios al 2027.	creciente	0%	0%	100%	0%	0%
Entrega a la comunidad de espacios de uso público necesarios para la salud.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Dotar 100% de infraestructuras deportivas completas a la población hasta el 2027.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	creciente	0%	0%	0%	100%	0%
Gestión para la culminación de los espacios deportivos en toda la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Mantener eficientes el 70% de parques y polideportivos de todos los sitios al 2027.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	creciente	0%	0%	100%	0%	0%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión Objetivo estratégico	Políticas PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Anualización de Metas			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Crear programas y proyectos inclusivos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el distrito de la línea y juventud del territorio.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Dotar 100% de infraestructuras deportivas a completa la población hasta el 2027.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	creciente	0%	0%	100%	0%	
Gestión ambiental con acciones orientadas al mejoramiento de vías y señalización con el GAD Provincial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar las principales conexiones de movilidad en la parroquia.	Priorizar mejoras para el entorno natural y los recursos ecosistémicos.	Mantener el 100% de las vías interas de la parroquia limpias al 2027.	Incremento de visibilidad de vías limpias y seguras para la producción al 2027.	creciente	0%	100%	0%	0%	
Inversión en mantenimiento y cumplimiento de espacios sociales y deportivos de todos los sitios de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Mantener eficientes el 100% de parques y polideportivos de todos los sitios al 2027.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	creciente	0%	100%	0%	0%	
Coordinación con otros niveles de gobierno según las competencias del COOTAD y otras normativas vigentes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su territorio, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Planificar los proyectos con los recursos provenientes del Estado.	Visionar el desarrollo de la parroquia según las normativas vigentes.	Aprobar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2027.	Publicación del documento terminado y validado al 2027.	se mantiene	0%	0%	0%	100%	

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión Objetivo estratégico	Política P.O.T	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Anualización de Metas				
								AÑO LB	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
GESTION												
Inversión en mantenimiento y culminación de espacios sociales y deportivos de todos los sitios de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Motivar al mejoramiento de la salud de niños y adultos de la parroquia.	Construir infraestructura que motiven a mejorar la salud de los pobladores.	Fomentar el deporte en el 100% de niños y jóvenes de los sitios al 2027.	reducción de ausencia escolar de niños y jóvenes al 2027.	creciente	25%	2024	0%	0%	0%	100%
Apoyo a madres con atención infantil y de extrema pobreza con programas nacionales en convenio con el MIES.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Ofrecer infraestructura segura para los infantes de la parroquia.	Priorizar las acciones de beneficio social con énfasis en la infancia.	Cubrir las asistencias de estimulación temprana del 50% de infantes y niños menores de 5 años hasta el 2027.	Incremento de infantes atendidos en programa social al 2027.	creciente	0%	2024	0%	25%	50%	
Alternativas de educación en jóvenes de edad escolar y bachiller, preparación para preuniversitarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas con unidades la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Ejecutar programas que impulsen la economía de los jóvenes.	Impulsar el bienestar de los habitantes de todos los grupos sociales.	reactivación económica en jóvenes de hasta 25 años, hasta el 2027.	Incremento de fuentes de trabajo en jóvenes mayores de edad al 2027.	creciente	30%	2024	0%	33%	33%	33%
Asistencia médica en otros niveles para los grupos vulnerables de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Cumplir con convenios asumidos por el bien de la comunidad mas sensible de la parroquia.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Asistir con vistas técnicas al 50% de la población de adulto mayor al 2027.	Incremento de habitantes de tercera edad asistidos por programa al 2027.	creciente	30%	2024	0%	50%	50%	50%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión Objetivo estratégico	Política P.O.T	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Actualización de Metas			
								Año LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3
Producción amparada por normativas que se aplica desde el IGAD Parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Actualizar en conocimiento los financieros y de innovación al sector productivo.	Mejorar la calidad de producción por medio de herramientas que participan los habitantes.	Apoyar al 100% a las asociaciones productoras con asesorías y temas contables al 2027.	Porcentaje de productores asesorados al 2027	Prioridad	10%	0%	33%	33%	33%
Producción de alta calidad de mostrada en mercados nacionales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Fomentar la productividad y su comercialización.	Incrementar al 90% las ventas de producción entre mercados nacionales y locales hasta el 2027.	Incremento de producción por ventas al 2027	creciente	0%	0%	50%	0%	50%
Aplicación de actos gubernamentales inclusivos y apegados a las instancias y normativas vigentes.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno;	Contar con apoyo de los niveles superiores de gobierno.	Gobernar con eficiencia y soluciones para la comunidad.	Gobernar eficientemente el 100% del territorio hasta el 2027	Porcentaje de servicios políticos institucionales atendidos al 2027	creciente	0%	25%	25%	25%	25%
Protocolos presentados ante embajadas y con cillerías, ONGs y fundaciones..	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Participar activamente los miembros de la Junta Parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	Gobernar en conjunto con la comunidad priorizando sus derechos y desarrollando según las normativas vigentes.	Incrementar en un 30% las asignaciones presupuestarias al 2027.	Porcentaje de incremento presupuesto al 2027	creciente	0%	0%	33%	33%	33%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Anualización de Metas			
								Año LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3
Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Priorizar las acciones de beneficio social en los próximos planes de Gobierno.	Mejorar al 50% los sistemas obsoletos de servicios públicos al 2027.	Porcentaje de incremento en mejoras en los sistemas de servicios públicos al 2027.	creciente	0%	0%	33%	33%	33%
Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Dotar de nuevos servicios básicos a la comunidad.	Mejorar al 50% el sistema obsoleto al 2027.	Porcentaje de incremento en mejoras en los sistemas de servicios públicos al 2028.	creciente	0%	0%	33%	33%	33%

Elaboración: Equipo Consultor PDOT LA LIBERTAD, 2024

3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Las tablas anteriormente expuestas, destacan la ruta que desea seguir el Gobierno Parroquial Rural de La Libertad para mejorar su territorio; aceptando su presupuesto y consolidando las relaciones con actores directos e indirectos ya que todo recurso ayuda para las gestiones y acciones que se necesita ejecutar para llegar al territorio deseado:

- La junta Parroquial de La Libertad se preocupa por sus recursos naturales, siendo una zona del sur de la provincia por demás importante tanto por su producción y por sostener de forma territorial a un importante producto turístico de El Oro, el Bosque Petrificado de Puyango, compartido con la provincia de Loja y bajo administración de las dos prefecturas.
- La Junta Parroquial de La Libertad requiere un incremento de apoyo de gobierno provincial y cantonal para sus zonas productivas, la calidad es el esfuerzo de la propia población económicamente activa que mantiene cifras de demanda y oferta ante el mercado local, tanto que necesitan proyectarse a mercados cantonales y nacionales con la producción del café y cacao.
- La Junta Parroquial de La Libertad insiste en gobernar ante la población dando ejemplo de liderazgo, mejorando los servicios públicos, cubriendo las necesidades de su infraestructura como la culminación en su totalidad de los espacios deportivos; y creando nuevas oportunidades productivas económicas aprovechando una fortaleza como la mayoría de su población de jóvenes de mayoría de edad.
- La Junta Parroquial de La Libertad estará defendiendo a sus grupos poblacionales ante las primeras instancias cantonales según sus competencias, para organizar a los asentamientos humanos y los servicios públicos.

Tabla 75. Definición de planes programas y proyectos de la parroquia LA LIBERTAD

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PID		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINGAJETO	
Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Reconocer las buenas prácticas ambientales en el territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Lograr que el 50% de las tierras de la parroquia adopten prácticas agropecuarias sostenibles al 2027	Programa de prácticas agropecuarias sostenibles	Proyecto de capacitación para ganaderos y agricultores en prácticas agropecuarias sostenibles como sistemas agroforestales, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros	\$ 2.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	Cad Parroquial	Incrementar de 5 a 10 a los productores que cuidan el entorno natural al 2027.	Programa de prácticas agropecuarias sostenibles	Proyecto de capacitación para agricultores y ganaderos en prácticas agropecuarias sostenibles como sistemas agroforestales, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo sostenible	
Promover la conservación, restauración y protección de las áreas naturales de la parroquia	Adquirir especies arbóreas para incentivar la reforestación y el sembrío responsable en el territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Cubrir el 70% de espacios reforestados al 2027.	Plan de incremento de áreas bajo conservación	Cooperación para adquisición de plántulas de diferentes especies arbóreas nativas para el forestación de áreas estratégicas	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	protección	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3 Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030. 3.7 Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Dotar a la juventud y niñas de la población de infraestructura deportiva adecuada y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Dotar de una infraestructura completa al 100% a la población hasta el 2027	Infraestructuras deportivas para toda la parroquia.	Construcción de barandones y gradones para cancha de fútbol San Antonio	\$ 44.125,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sustentabilidad.	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	
Equipar programas sociales sólidos con beneficios tangibles para grupos prioritarios.	Cumplir con compromisos asumidos por el Plan de la comunidad mas sensible de la parroquia.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Asistir con visitas técnicas al 50% de la población de adulto mayor al 2027	Programa de atención a grupos vulnerables.	Proyecto de asistencia al Adulto Mayor	\$ 16.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,65% en el año 2021 a 31,27% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	
Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios.	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Anparar el crecimiento y desarrollo de los infantes de la parroquia, con acciones de nivel provincial y estatal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Proveer de educación extracurricular al 70% de la población infantil de forma anual.	Programa social con alcance para población infantil	Proyecto de creación y ejecución de Escuela de Fútbol	\$ 9.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022, a 2023 a 18,7% en 2024 - 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	1. Finde la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar. 5. Vida de ecosistemas terrestres.	
Asegurar el centro poblacional ante amenazas naturales.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Cubrir al 100% la población de desastros naturales al 2027.	Equipamiento de las infraestructuras públicas urbanas	Construcción de Muro de Contención para Silo Chiboga	\$ 30.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de 30,84% en el año 2023 a 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	1. Finde la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar.	
Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Dotar de una infraestructura completa al 100% a la población hasta el 2027	Infraestructuras deportivas para toda la parroquia.	Construcción de escenario en Silo La Avanzada	\$ 20.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género.	
Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantener el 70% de parques y polideportivos de todos los sitios al 2027	Equipamiento de las infraestructuras públicas urbanas	Construcción de ceramero polideportivo Cilla Reina del Cénre	\$ 12.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.895 en el año 2023 a 28.936 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT		OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	META	DIRETRIZ	LINEAMIENTO	ODS
Declarar la juventud y niñez responsable de la población de la infraestructura deportiva agita y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Declarar de una infraestructura completa al 100% a la población hasta el 2027	Infraestructuras deportivas para toda la parroquia.	Construcción del Bar Comedor en Sitio Puyango	\$ 15.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado de 20,98% en el año 2021 a 17,89% al 2025.	1 Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Mejorar las principales conexiones de movilidad en la parroquia.	Proteger mejoras para el entorno natural y los recursos ecosistémicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantener el 100% de las vías internas de la parroquia impulsadas al 2027	Plan de mejoramiento de infraestructuras de conexión.	Proyecto de mantenimiento, limpieza, abroce y fumigación de las vías internas desde la cabecera parroquial hasta los sitios.	\$ 3.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 2,16% al 2025.	3. Proclamar la mejoría de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7 Implementar acciones para debelar los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	2. hambre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantener eficientes el 70% de parques y polideportivos de todos los sitios al 2027	Equipamiento de las infraestructuras públicas urbanas	Construcción de ceramiento y baños en cancha de sitio San José	\$ 8.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Planificar los proyectos con los recursos provenientes del Estado.	Visionar el desarrollo de la parroquia según las normativas vigentes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Aprobar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2027.	Plan de Gobierno	Actualización del PDOT de la parroquia rural de El Paraíso	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	todo el territorio	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de consejos Ciudadanos Seccionales combatidos de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	2. hambre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsable	

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POUTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	
GESTION														
Cumplir con la comunidad ofreciendo espacios que generen salud y bienestar.	Motivar al mejoramiento de la salud de niños y adultos de la parroquia.	Construir infraestructura que motiven a mejorar la salud de los pobladores.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fomentar el deporte en el 100% de niños y jóvenes de los sitios al 2027.	Plan de regeneración de espacios de uso público	Proyecto de creación de espacio recreativo en la cabecera parroquial.	\$ 20.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51% en el año 2022 a 47,40% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	2. hambre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable
Beneficiar a la población materno infantil en su crecimiento y vida ídada.	Ofrecer infraestructura segura para los infantes de la parroquia.	Phorizar las acciones de beneficio social con énfasis en la infancia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Ofertar las asistencias de estimulación temprana del 50% de infantes y niños menores de 5 años hasta el 2027	Proyecto social para la infancia	Proyecto de Asistencia al Menor Infantil ONH	\$ 36.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,91% en el año 2023 a 9,72% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.10. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	3. salud y bienestar 5. igualdad de género
Dotar de herramientas para la creatividad y futuras actividades productivas de los jóvenes de la parroquia.	Ejecutar programas que impulsen la economía de los jóvenes.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar modos de reactivación económica en jóvenes de hasta 25 años, hasta el 2027	Planes vacacionales para niños y jóvenes de la parroquia.	Desarrollo de Cursos de inglés básico	\$ 1.000,00	gestión ante empresa privada	expansión urbana	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2. Impulsar la productividad y sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Brindar a la población vulnerable las facilidades para su bienestar y accesibilidad a los servicios públicos.	Cumplir con convenios asumidos por el bien de la comunidad mas sensible de la parroquia.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Asistir con visitas técnicas al 50% de la población de adulto mayor al 2027	Programa de atención a grupos vulnerables.	Proyecto de rehabilitación física para adultos mayores	\$ 20.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,56% en el año 2022 a 31,27% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	3. salud y bienestar 5. igualdad de género

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	
Mejorar la producción a gran escala, con plenos conocimientos en innovación y mercados.	Actualizar en conocimientos financieros y de innovación al sector productivo.	Mejorar la calidad de producción por medio de herramientas que participan los habitantes.	Impulsar el desarrollo de actividades productivas preservando la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mantener al 70% de los productores actualizados en temas de innovación productora al 2027.	plan de capacitación para sector productivo	capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para agricultores y ganaderos de la parroquia.	\$ 1,000.00	empresa privada universidad	producción	Incrementar el porcentaje de personas de 16 a 29 años de edad que han concluido el bachillerato completo de 75,30% en el año 2011 a 79,32% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2. hombre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	
Mejorar la comercialización, incrementando la fuerza económica de la población productiva.	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Fomentar la productividad y su comercialización.	Impulsar el desarrollo de actividades productivas preservando la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar al 90% las ventas de producción nacionales y locales hasta el 2027.	plan de incentivo comercial para sector productivo	Proyecto de feitas y expresiones para la comercialización del sector productivo.	\$ 5,000.00	empresa privada universidad	producción	Incrementar el porcentaje de personas de 16 a 29 años de edad que han concluido el bachillerato completo de 75,30% en el año 2011 a 79,32% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2. hombre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	
Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Contar con apoyo de los niveles superiores de gobierno.	Gobernar con eficiencia y soluciones para la comunidad.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno.	Gobernar eficientemente en el 100% del territorio hasta el 2027	Actores territoriales de niveles de gobierno.	Formación técnica del personal del GAD Parroquial.	\$ 250.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	expansión urbana	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en gobernanza al año 2023 a 108 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo del Territorio (PDDT).	16. Paz justicia e instituciones sólidas 17. Alanzas para lograr los objetivos.	
Aplicar a oportunidades de cooperaciones extranjeras para cubrir proyectos de beneficio social.	Participar activamente los miembros de la Junta parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	hacer en conjunto con el GAD las preferencias y derechos y desarrollando según las normativas vigentes.	Promover la organización de las unidades de las comunidades, barrios, comas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar un 30% de las asignaciones presupuestarias al 2027.	Cooperación Internacional	Gestionar apoyo internacional para proyectos de infraestructura y donación de equipamiento.	\$ 250.00	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expansión urbana	Incrementar el monto desembolsado de cooperación internacional oficial y no gubernamental de USD 261.71, millones al año 2022 a USD 327.14 millones al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10 Promover la cooperación internacional y alianza público privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de capacidades y habilidades.	16. Paz justicia e instituciones sólidas 17. Alanzas para lograr los objetivos.	

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Priorizar las acciones de beneficio social en los próximos planes de Gobierno.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	Programa de mantenimiento de equipamiento y servicios públicos.	Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (TPAR, Pozos sépticos) de la parroquia.	\$ 25.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado del GAD Cantonal y otros cooperantes	expansión urbana	7. Recalcular el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	11. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura pública, los servicios económicos de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen sus sostenibilidad.	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Mejorar el servicio público como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Dotar de nuevos servicios básicos a la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	Programa de mantenimiento de los equipamientos y servicios públicos.	Proyecto para la ampliación del alcantarillado en la parroquia La Libertad.	\$ 90.000,00	recursos provenientes del presupuesto general del estado y otros cooperantes	expansión urbana	7. Recalcular el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	11. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen sus sostenibilidad.	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

3.2.4. AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad son instrumentos de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

Siendo estos instrumentos:

- Agenda Nacional de Enfoque de Género,
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional,
- Agenda Nacional para la Igualdad de Interculturalidad,
- Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidad,
- Agenda Nacional para la igualdad de Movilidad Humana.

En la siguiente tabla se explica como el GAD Parroquial actuara para transversalizar con Agendas Nacionales en cumplimiento de los objetivos de cada documento oficial.

Tabla 76. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDAS DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICAS/ ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ	PRIORIDAD TERRITORIAL
Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PND	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garantice su sostenibilidad.	cz7	Productividad y valor agregado.
Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PND	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PND	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	CZ 7	Productividad y valor agregado.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDAS DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICAS/ ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ	PRIORIDAD TERRITORIAL
Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Reconocer las buenas prácticas ambientales en territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Intergeneracional	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PND	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garantice su sostenibilidad.	CZ 7	servicios básicos
Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia.	Adquirir especies arbóreas para incentivar la reforestación y el sembrío responsable en el territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Intergeneracional	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	COMUNIDAD GAD PARROQUIAL	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garantice su sostenibilidad.	CZ 7	servicios básicos
Dotar de herramientas para la creatividad y futuras actividades productivas de los jóvenes de la parroquia.	Ejecutar programas que impulsen la economía de los jóvenes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Intergeneracional	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	PDOT CANTONAL PLAN NACIONAL DE INCLUSION PND	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Ejecutar programas que impulsen la economía de los jóvenes.	Motivar al mejoramiento de la salud de niños y adultos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes	PDOT CANTONAL PLAN NACIONAL DE INCLUSION PND	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garantice su sostenibilidad.	CZ 7	servicios básicos
Brindar a la población vulnerable las facilidades para su bienestar y accesibilidad a los servicios públicos.	Cumplir con convenios asumidos por el bien de la comunidad más sensible de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez, adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas	PDOT CANTONAL PND	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Asegurar el desarrollo funcional y operativo de los jóvenes desde su edad escolar, impulsando su creatividad para futuras actividades productivas.	Ejecutar programas que impulsen la economía de los jóvenes.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PLAN DE PRODUCCION	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Ejecutar proyectos de mejoramiento al sector productivo.	Relacionar al Gobierno Parroquial con el sector productivo y sus aspiraciones.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PLAN DE PRODUCCION	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Consolidar los programas sociales con objetivos inclusivos.	Alcanzar los proyectos nacionales de beneficio social para la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Intergeneracional	Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad.	PDOT CANTONAL PLAN NACIONAL DE INCLUSION PND	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	CZ 7	Desnutrición Crónica Infantil

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDAS DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICAS/ ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ	PRIORIDAD TERRITORIAL
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Planificar los proyectos con los recursos provenientes del Estado..	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Intergeneracional	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.	COPFP COOTAD CONSTITUCION	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Contar con apoyo de los niveles superiores de gobierno.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno;	Intergeneracional	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.	COPFP COOTAD CONSTITUCION	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Acceder a la cooperación internacional y las relaciones con ONG's	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Intergeneracional	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	fdr	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Ejecutar obras para el servicio público y cumplan con el desarrollo sustentable y la salud.	Construir defensas para la infraestructura urbana	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PND PUGS	3.Promover la diversificación fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Ejecutar obras para el servicio público y cumplan con el desarrollo sustentable y la salud.	Construir defensas para la infraestructura urbana	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL PND PUGS	3.Promover la diversificación fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa.	c27	Productividad y valor agregado.
Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Mejorar las prácticas sostenibles del sector productivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Intergeneracional	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL	3.7 Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	CZ 7	Productividad y valor agregado.
Ejecutar programas sociales sólidos con beneficios tangibles para grupos prioritarios.	Ofrecer infraestructura segura para los infantes de la parroquia .	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Intergeneracional	Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad.	PDOT CANTONAL PLAN NACIONAL DE INCLUSION PND	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	CZ 7	ambiente

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 77. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo sostenible	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Reconocer las buenas prácticas ambientales en territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Porcentaje de granjas de pequeños productores que cumplen con estándares ambientales y sanitarios al 2027.	0%	Lograr que el 50% de las tierras de la parroquia adopten prácticas agropecuarias sostenibles al 2027	Proyecto de capacitación para agricultores y ganaderos en prácticas agropecuarias sostenibles como sistemas agroforestales, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros.	\$ 2,000.00
7. Precautelarse el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Promover la conservación, restauración y protección de las áreas naturales de la parroquia	Adquirir especies arbóreas para incentivar la reforestación y el sembrío responsable en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incremento de territorios sembrados al 2027	0%	Cubrir el 70% de espacios deforestados al 2027.	Cooperación para adquisición de plántulas de diferentes especies arbóreas nativas para reforestación de áreas estratégicas	\$ 1,000.00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Número de infraestructuras deportivas completas y culminadas hasta el 2027.	40%	Dotar de una infraestructura completa al 100% a la población hasta el 2027	Construcción de bar y graderíos para cancha de sitio San Antonio	\$ 44,125.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	Ejecutar programas sociales sólidos con beneficios tangibles para grupos prioritarios.	Cumplir con convenios asumidos por el bien de la comunidad más sensible de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Incremento de habitantes de tercera edad asistidos por programa al 2027	50%	Asistir con visitas técnicas al 50% de la población de adulto mayor al 2027	Proyecto de asistencia al Adulto Mayor	\$ 16,000.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar. 5. Vida de ecosistemas terrestres.	Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios.	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Amparar el crecimiento y desarrollo de los infantes de la parroquia, con actores de nivel provincial y estatal.	Porcentaje de niños asistentes a los programas educativos de la parroquia al 2027	0%	Proveer de educación extracurricular al 70% de la población infantil de forma anual.	Proyecto de creación y ejecución de Escuela de Fútbol	\$ 9,000.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar.	Asegurar el centro poblacional ante amenazas naturales.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Reducción de inundaciones en los sitios al 2027.	0%	Cubrir al 100% la población de desastres naturales al 2027.	Construcción de Muro de Contención para Sitio Chiriboga	\$ 30,000.00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	4. Educación de calidad 5. Igualdad de Género.	Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	0%	Dotar 100% de infraestructuras deportivas	Construcción de escenario en Sitio La Avanzada	\$ 20,000.00

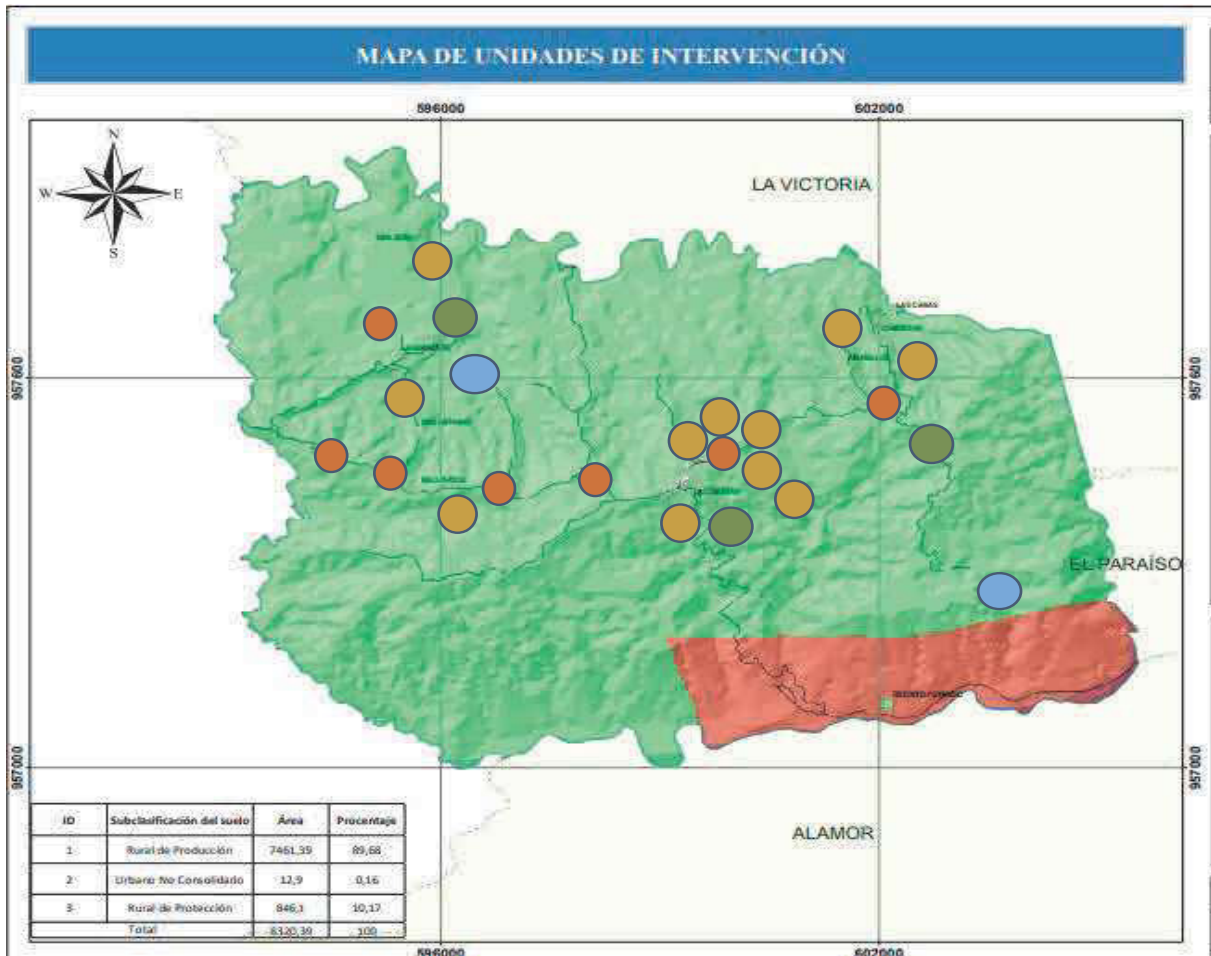
espacios de intercambio cultural.			juventud del territorio.	en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.				completas a la población hasta el 2027.		
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	0%	Mantener eficientes el 70% de parques y polideportivos de todos los sitios al 2027	Construcción de cerramiento polideportivo Cda Reina del Cisne	\$ 12,000.00
2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Dotar a la juventud y niñez de la población de infraestructura deportiva apta y moderna.	Mejorar las infraestructuras deportivas para el disfrute de la niñez y juventud del territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir al desarrollo infantil del territorio parroquial.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	0%	Dotar 100% de infraestructuras deportivas completas a la población hasta el 2027.	Construcción del Bar Comedor en Sitio Puyango	\$ 15,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Mejorar las principales conexiones de movilidad en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Priorizar mejoras para el entorno natural y los recursos eco sistémico.	Incremento de porcentaje de vías limpias y seguras para la producción al 2027	0%	Mantener el 100% de las vías internas de la parroquia a limpias al 2027	Proyecto de mantenimiento, limpieza, de broce y fumigación de las vías internas desde la cabecera parroquial hasta los sitios.	\$ 3,000.00
2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia.	Construir defensas para la infraestructura urbana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Prevenir y proteger la infraestructura social y urbana.	Incrementar espacios seguros y terminados su infraestructura al 2027.	0%	Mantener eficientes el 100% de parques y polideportivos de todos los sitios al 2027	Construcción de cerramiento y baños en cancha de sitio San José	\$ 8,000.00
9. Proponer la construcción de un Estado eficiente y orientado al bienestar social.	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Planificar los proyectos con los recursos provenientes del Estado.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Visionar el desarrollo de la parroquia según las normativas vigentes.	Publicación del documento terminado y validado al 2027.	0%	Aprobar 1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2027.	Actualización del PDOT de la parroquia rural de El Paraíso	\$ 15,000.00
GESTION										
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	Construir espacios públicos seguros para los niños y jóvenes de la parroquia.	Motivar al mejoramiento de la salud de niños y adultos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de	Construir infraestructura que motiven a mejorar la salud de los pobladores.	Reducción de ausencia escolar de niños y jóvenes al 2027.	25%	Fomentar el deporte en el 100% de niños y jóvenes	Proyecto de creación de espacio recreativo en la cabecera parroquial.	\$ 20,000.00

salud, vivienda y bienestar social.				desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.				de los sitios al 2027.	
1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género	Beneficiar a la población materna infantil en su crecimiento y vitalidad.	Ofrecer infraestructura segura para los infantes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Priorizar las acciones de beneficio social con énfasis en la infancia.	Incremento de infantes atendidos en programa social al 2027.	0%	Cubrir las asistencias de estimulación temprana del 50% de infantes y niños menores de 5 años hasta el 2027	Proyecto de Asistencia al Menor Infantil CNH \$ 36.000,00
6. Incentivar la generación de empleo digno.	16. Paz justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.	Dotar de herramientas para la creatividad y futuras actividades productivas de los jóvenes de la parroquia.	Ejecutar programas que impulsen la economía de los jóvenes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar el bienestar de los habitantes de todos los grupos sociales.	Incremento de fuentes de trabajo en jóvenes mayores de edad al 2027	30%	reactivación económica en jóvenes de hasta 25 años, hasta el 2027	Desarrollo de Cursos de inglés básico \$ 1.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género	Brindar a la población vulnerable las facilidades para su bienestar y accesibilidad a los servicios públicos.	Cumplir con convenios asumidos por el bien de la comunidad más sensible de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Impulsar el bienestar de los habitantes en todos los grupos sociales.	Incremento de habitantes de tercera edad asistidos por programa al 2027	30%	Asistir con visitas técnicas al 50% de la población de adulto mayor al 2027	Proyecto de rehabilitación física para adultos mayores \$ 20.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Impulsar la producción a gran escala, con plenos conocimientos en innovación y mercados.	Actualizar en conocimientos financieros y de innovación al sector productivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la calidad de producción por medio de herramientas que participen los habitantes.	Porcentaje de productores asesorados al 2027	10%	Apoyar al 100% a las asociaciones productoras con asesorías y temas contables al 2027.	Capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para agricultores y ganaderos de la parroquia. \$ 1.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	Mejorar la comercialización, incrementando la fuerza económica de la población productiva.	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la productividad y su comercialización.	Incremento de producción por ventas al 2027	0%	Incrementar al 90% las ventas de producción entre mercados nacionales y locales hasta el 2027.	Proyecto de ferias y exposiciones para la comercialización del sector productivo. \$ 5.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.	Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Contar con apoyo de los niveles superiores de gobierno.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno;	Gobernar con eficiencia y soluciones para la comunidad.	Porcentaje de servicios políticos institucionales atendidos al 2027	0%	Gobernar eficientemente en el 100% del territorio hasta el 2027	Formación técnica del personal del GAD Parroquial. \$ 250,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente,	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Aplicar a oportunidades de cooperaciones	Participar activamente los miembros	Promover la organización de los ciudadanos de las	Gobernar en conjunto con la comunidad	Porcentaje de incremento	0%	Incrementar un 30% de	Gestionar apoyo internacional para proyectos \$ 250,00

transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos.	extranjeras para cubrir proyectos de beneficio social.	de la Junta Parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	comunidades, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	priorizando sus derechos y desarrollando según las normativas vigentes.	presupuestario al 2027		las asignaciones presupuestarias al 2027.	de infraestructura y donación de equipamiento.	
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima 5.Vida de ecosistemas terrestres.	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Priorizar las acciones de beneficio social en los próximos planes de Gobierno.	Porcentaje de incremento en mejoras en los sistemas de servicios públicos al 2027	0%	Mejorar al 50% el sistema obsoleto de servicios públicos al 2027.	Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia	\$ 25.000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. salud y bienestar 6.Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 5.Vida de ecosistemas terrestres.	Mejorar el servicio público como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Dotar de nuevos servicios básicos a la comunidad.	Porcentaje de incremento en mejoras en los sistemas de servicios públicos al 2028	0%	Mejorar al 50% el sistema obsoleto al 2027.	Proyecto para la ampliación del alcantarillado en la parroquia La Libertad.	\$ 90.000,00

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

Mapa 34. Modelo Territorial Deseado de La Libertad



PRODUCCION



capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para agricultores y ganaderos de la parroquia.

Proyecto de ferias y exposiciones para la comercialización del sector productivo.

APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO



Proyecto de mantenimiento, limpieza, desbroce y fumigación de las vías internas desde la cabecera parroquial hasta los sitios.

EXPANSIÓN URBANA



Construcción de bar y graderíos para cancha de sitio San Antonio

Proyecto de asistencia al Adulto Mayor

Proyecto de creación y ejecución de Escuela de Futbol

Construcción de escenario en Sitio La Avanzada

Construcción de cerramiento polideportivo Cdla Reina del Cisne

Construcción del Bar Comedor en Sitio Puyango

Construcción de cerramiento y baños en cancha de sitio San José

Proyecto de creación de espacio recreativo en la cabecera parroquial.

Proyecto de Asistencia al Menor Infantil CNH

Desarrollo de Cursos de inglés básico

Proyecto de rehabilitación física para adultos mayores

Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia

Proyecto para la ampliación del alcantarillado en la parroquia La Libertad.

PROTECCION



Cooperación para adquisición de plántulas de diferentes especies arbóreas nativas para reforestación de áreas estratégicas

Proyecto de capacitación para agricultores y ganaderos en prácticas agropecuarias sostenibles como sistemas agroforestales, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros.

Avance de proyectos Primates del Sur especie de Mono Auyador

Sistema de Infraestructura, Conexión y Medio Ambiente

En la parroquia La Libertad, su gobierno rural termina al 100% las infraestructuras no culminadas de gobiernos anteriores principalmente en sitios con importantes grupos poblacionales como niños y jóvenes.

Se construye muros de contención para evitar las inundaciones y los deslaves, dándole seguridad a las poblaciones de los sitios beneficiarios.

Se desbroza la maleza de todos los caminos internos y externos, con ello se beneficia a los transportistas, productores y pobladores en general.

Se capacita a los productores para ganar control contra enfermedades y contaminaciones en el medio ambiente, mas del 90% de productores se capacitan y aplican las nuevas enseñanzas e innovan, ganando el territorio frente al cambio climático y la huella de carbono.

Se reforesta mas de un 90% de territorio con las donaciones y adquisiciones de plántulas que se genero con otros niveles de gobierno, devolviéndoles al territorio espacios vacíos de vegetación.

Sistema Social

Las infraestructuras deportivas están llenas de niños y jóvenes de todos los sitios beneficiados, la iniciativa de la escuela de futbol atrae a cientos de niños de todos los lugares, generando un beneficio social para la parroquia de un 80% en cumplimiento de metas nacionales.

La población escolar asiste a varias opciones de cursos vacacionales, el que mas acapara es el curso gratuito de inglés que dirige la empresa privada y beneficia a niños y jóvenes en edad escolar.

Sistema Desarrollo Productivo

La tendencia de producción crece en el territorio, por cuanto el GAD Parroquial gestiona constantemente con la empresa privada la presentación de lo productores en ferias y eventos donde incrementan sus pedidos, por ende, la calidad y la comercialización muchos de ellos 50% habiendo negocio directo con las industrias.

Los productores manejan programas de nuevos temas de innovación y finanzas, generando nuevas plazas de trabajo y mejores niveles de oferta y demanda.

Sistema Institucional

El personal del GAD Parroquial sirve eficientemente a la población, interpretando sus competencias y otros niveles de gestión para conseguir recursos y mayores porcentajes de cumplimiento de metas en obras y otros proyectos.

CAPÍTULO

4

FASE DE

ELABORACIÓN

MODELO DE GESTIÓN

4. ELABORACION DEL MODELO DE GESTION.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Tabla 78. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACION	MECANISMO
<i>Infraestructura, energía y medio ambiente</i>		
Proyecto de capacitación y buenas prácticas agropecuarias sostenibles: agroforestales, rotación de cultivos y uso de tecnologías de riego eficientes.	Promover la innovación en el sector agropecuario, la parroquia no ha experimentado mejores prácticas.	Gestión con Asociaciones Productivas. Ejecución con Ministerio de Agricultura. Ejecución con Ministerio de Ambiente Ejecución con Universidad.
Cooperación de plántulas de diferentes especies nativas para reforestación de áreas estratégicas.	Convenir entre GAD Parroquial y GAD Provincial para el cumplimiento de proyectos de reforestación.	Gestión ante Fundaciones Ambientales. Gestión ante empresa privada con responsabilidad social. Ejecución con GAD Provincial y Universidad.

Construcción de muro de contención para sitio Chiriboga.	Prevenir inundaciones y posibles deslaves.	Gestión con GAD Cantonal Participación de comunidad
Proyecto de mantenimiento, limpieza, desbroce y fumigación de las vías internas desde la cabecera parroquial hasta los sitios.	Prevenir accidentes de tránsito en vías internas y eliminar maleza contaminante con especies nativas.	Intervención con la comunidad. Gestión con empresa privada.
Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia	Solucionar contaminación por colapso de sistema de aguas residuales.	Solicitar al GAD Cantonal para su intervención. Gestionar ante empresa privada. Intervención de la comunidad.
Social		
Proyecto de asistencia al Adulto Mayor	Asistir en terapias y dinámicas al adulto mayor de la parroquia.	Apoyo del GAD Cantonal. Ejecución con Ministerio de Inclusión social.
Construcción de cerramiento polideportivo cdla Reina del cisne.	Culminar con proyecto de construcción de la infraestructura deportiva.	Participación de la comunidad. Gestión ante Academias deportivas para el uso de las instalaciones.
Proyecto de Asistencia al menor infantil CNH.	Atender a la edad materna infantil de la parroquia con programas sociales.	Gestión ante Ministerio de Inclusión Social Gestión ante Ministerio de Salud Pública Ejecución con fundaciones sociales Ejecución con Unidad Educativa

Desarrollo Económico		
Capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para agricultores y ganaderos de la parroquia.	Formar y educar en temas tributarios a los productores de la parroquia.	Intervención del SRI Gestión con Asociación de productores.
Proyecto de ferias y exposiciones para la comercialización del sector productivo.	Incrementar las ventas y producción agrícola y ganadera de las Asociaciones.	Gestionar con la empresa privada. Ejecución con Universidad. Ejecución con mesas de negocios con GAD Provincial y GAD Cantonal.
Institucional		
Formación técnica	Asistir a reuniones con altos niveles de gobiernos	Intervención del GAD Cantona GAD Provincial Tenencia política.
Gestionar apoyo de cooperación internacional.	Gestionar con otros niveles de gobierno por proyectos ambientales y sistemas de aguas.	Gestión ante embajadas internacionales. Gestión ante Gobernación Provincial.
Defender los derechos humanos según los grupos vulnerables	Gestionar visitas técnicas y jurídicas.	Convenio con Universidades con asistencia jurídica.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

4.2. FORMAS DE GESTION – ARTICULACION PARA LA GESTION

Tabla 79. Formas y Articulación para la gestión

PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTION	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, POR QUÉ, ¿PARA QUÉ?		
Proyecto de creación de espacio recreativo en la cabecera parroquial.	COLEGIO DE ARQUITECTOS COLEGIO DE INGENIEROS UNIVERSIDAD GAD CANTONAL	Ofrecer más espacios de uso público para propios y extraños.	Solicitud de diseño de proyecto. Gestión para ejecución de proyecto.	GAD PARROQUIAL RURAL PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA SOCIAL
Proyecto de Asistencia al Menor Infantil CNH	MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL	No existe el proyecto en desarrollo.	Presentar proyecto y solicitud de presupuesto A GAD Cantonal. Por competencias.	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA SOCIAL
Desarrollo de Cursos de inglés básico	EMPRESA PRIVADA	Opción de cursos vacacionales para niños y jóvenes escolares.	Presentar solicitud a la empresa privada.	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA SOCIAL
Proyecto de rehabilitación física para adultos mayores.	EMPRESA PRIVADA	Importante número de personas con problemas físicos por trabajos en agro.	Presentar proyecto a la empresa privada. Socializar con GAD Cantonal GAD Provincial.	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA SOCIAL
Capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para agricultores y ganaderos de la parroquia.	UNIVERSIDAD/ACADEMIAS/ SRI	Productores no han actualizado en temas tributarios e innovación de comercialización.	Presentar solicitud a SRI Presentar solicitud a UNIVERSIDAD Presentar solicitud a EMPRESA PRIVADA	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA DESARROLLO PRODUCTIVO

Proyecto de ferias y exposiciones para la comercialización del sector productivo.	UNIVERSIDAD/ACADEMIA/ASOCIACIONES PRODUCTORAS.	Por incremento en ventas y producción	Diseño de proyecto con EMPRESA PRIVADA Gestión con UNIVERSIDAD	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA DESARROLLO PRODUCTIVO
Gestionar apoyo internacional para proyectos de infraestructura y donación de equipamiento.	GAD PROVINCIAL/CONAGOPARE /UNIVERSIDAD	Incremento de presupuesto para obras y proyectos sociales	Solicitud a UNIVERSIDAD Solicitud a GAD PROVINCIAL.	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA INSTITUCIONAL
Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia	GAD CANTONAL	Urgencia y falta de presupuesto del GAD Parroquial.	Solicitud a UNIVERSIDAD por diseño de proyecto. Gestión al GAD CANTONAL para ejecución.	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA INFRAESTRUCTURA Y ASENTAMIENTO HUMANO.
Proyecto para la ampliación del alcantarillado en la parroquia La Libertad.	GAD CANTONAL	Urgencia y falta de presupuesto del GAD Parroquial.	Solicitud a UNIVERSIDAD por diseño de proyecto. Gestión al GAD CANTONAL para ejecución.	PRESIDENCIA VOCAL SISTEMA INFRAESTRUCTURA Y ASENTAMIENTO HUMANO.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

4.3. ESTRATEGIA TRANSVERSALES.

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

4.3.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

La **Agenda Nacional para la igualdad de Género** es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

El Gobierno Parroquial de La Libertad basándose en su diagnóstico y su análisis estratégico previo a la construcción de un nuevo modelo de gestión, considera fortalecer su planificación distinguiendo los derechos de los habitantes y sus géneros; aportando con este frente de la siguiente manera:

AMBITO	PROPUESTA	ACCION MODELO DE GESTION	ACCION TRANSVERSAL
Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas, con enfoques de género e intersectorial.	Formación en temas de innovación productiva	Impulsar el empleo y el ámbito empresarial en las mujeres productoras de la parroquia mediante la dotación de plántulas de cacao.
Educación y conocimiento	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.	Cursos gratuitos de Inglés para niños y jóvenes.	Gestionar talleres de capacitación para las socias de las Asociaciones productoras agrícolas de la parroquia.
Deporte y Actividad Física	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con	Creación y ejecución de espacio recreativo Escuela de Fútbol	Gestionar prácticas deportivas y bailoterapia para niñas, jóvenes y mujeres adultas, con instructores profesionales.

Vida Libre de Violencia de Género	perspectiva de género y pertinencia cultural.		
	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	Defender los derechos de los grupos poblacionales.	<p>Presentar a los consejos cantonales casos de vulnerabilidad de derechos de género en caso de existir en la parroquia.</p> <p>Apoyar a ciclos de conferencias en Unidad Educativa.</p>

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

4.3.2. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

El Gad Parroquial adopta del sistema Social, del Plan Nacional de Desarrollo, la política 1.7 para justificar la ejecución de las estrategias transversales sobre el tema.

AMBITO	PROPUESTA	ACCION MODELO DE GESTION	ACCION TRANSVERSAL
SOCIAL	Política 1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la	CNH ASISTENCIA INFANTIL	<p>Gestionar la creación de banco de alimentos con diferentes supermercados a nivel cantonal para alimentar a los infantes y niños asistentes al programa de guardería.</p> <p>Gestionar ante el MSP capacitaciones de nutrición para las madres de los infantes y niños asistentes al programa de guardería.</p>

	población, con énfasis en desnutrición infantil.	Escuela de Fútbol	Organizar eventos según festividades temáticas para homenajear a infantes y niños.
--	--	-------------------	--

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

4.3.3. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

El GAD parroquial acogerá la planificación del documento la Estrategia Territorial Nacional para el Eje de Gestión de Riesgos, citando con las siguientes directrices y vinculando con actividades transversales.

DIRECTRIZ 5	LINEAMIENTO	META DEL GAD	ESTRATEGIA
Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Informar de forma trimestral sobre sitios de riesgo identificados y sus estados al GAD Cantonal y su departamento competente.	Elaborar cuatro informes anuales de prevención de riesgo sobre puntos identificados en la parroquia.
	Fortalecer la generación de información relacionada con la gestión integral de riesgos y prevención de desastres.	Limpieza continua de taludes en las vías de acceso a la parroquia y sus comunidades (sitios)	Gestionar ante el GAD Provincial la limpieza de los taludes en las vías de acceso a la parroquia y sus comunidades

	Desarrollar modelos de gestión a nivel nacional y local, para ejecución de los procesos de recuperación post emergencias y post desastre.	Capacitación a pobladores de sitios con entornos en riesgos y en unidad educativa.	Gestionar ante el GAD Cantonal la capacitación a la población y centros educativos de la parroquia.
--	---	--	---

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

4.3.4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

AMBITO	PROPUESTA	ACCION MODELO DE GESTION	ACCION TRANSVERSAL
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Política 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Realización de inventarios florísticos y faunísticos de la parroquia.	Gestionar ante las Universidades con programa de vinculación a la sociedad, la continuidad del proyecto de investigación Primates del Sur
	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Gestionar de manera adecuada los desechos sólidos generados en la parroquia	Proyecto de manejo adecuado de desechos sólidos Proyecto de manejo adecuado de desechos solidos

	<p>Política 7.7</p> <p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Reforestación en áreas definidas</p>	<p>Identificar con el GAD Cantonal, áreas susceptibles a riegos que requieran programas de reforestación</p>
			<p>Gestionar ante la GAD Provincial la donación o producción de plántulas para la forestación y reforestación.</p>

Elaboración: Equipo Consultor PDOT La Libertad, 2024

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Alcance

El seguimiento y evaluación de la ejecución del PDOT se realizará a la ejecución y avance de cumplimiento de los proyectos de inversión y a las metas propuestas en el PDOT; agrupando los resultados con promedios simples en el caso de las metas y proyectos de inversión establecidas en el PDOT; para este proceso, se deberá tomar en cuenta las siguientes definiciones de los componentes que conforman la estrategia de seguimiento y evaluación:

Meta. - Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.¹¹

Las metas establecidas para cada objetivo estratégico de este PDOT, se tomarán como elemento de medición.

Programa. - Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.¹²

Se considerarán los programas establecidos en el presente documento; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas pudieran ser actualizados conforme el Plan Operativo Anual.

¹¹ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Pág. 29

¹² Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Pág. 30

Proyecto. – Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.¹³

Los proyectos definidos serán los que se establezcan en el presente documento; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Operativo Anual.

Presupuesto. - Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa. El presupuesto que se analizará deberá aprobado por los vocales del GAD Parroquial.

Alineación. - La alineación de las metas a ser medidas en este apartado, deberá concordar con la alineación a los programas, proyectos y objetivos estratégicos, establecido en este plan; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas y/o proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Operativo Anual.

Periodicidad. - La periodicidad contemplará periodos trimestrales, para el seguimiento; y, anuales, para la evaluación; durante la vigencia de este plan.

Metodología

Se utilizará como base lo establecido en los Artículos 17 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Artículos 84, 266 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Resoluciones No. 001-2016-CNP y No. 002-2017-CNC del Consejo Nacional de Competencias; y de las “*Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT*” vigentes y expedidas por la Secretaría Nacional de Planificación-SNP, mismas que podrían ser actualizadas, por el ente rector de la planificación nacional; ante lo cual, la presente metodología acogerá dichas actualizaciones, sin perjuicio de que éstas fueren actualizadas en el presente plan.

¹³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Pág. 30

Figura 15. Modelo de seguimiento y evaluación¹⁴



Fuente: SNPD

4.4.1. FASES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FASE DE PREPARACIÓN

- Apoyo técnico
- Organización del proceso de seguimiento y evaluación
- Clasificación de información

FASE DE DESARROLLO

- Procesamiento de la información
- Análisis de la información y medios de verificación

FASE DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

- Elaboración de informe
- Entrega de informe final
- Retroalimentación

Fase de Preparación

- a. **Recopilación, procesamiento e ingreso de la información al sistema:** Tal como la normativa lo plantea, el seguimiento y evaluación debe realizarse en función de la información generada por cada Gobierno Autónomo Descentralizado, en este sentido

¹⁴ Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

la principal fuente de información para este proceso es el Sistema de Gestión por Resultados implementado en GAD Parroquial.

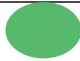


Es fundamental que la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente esté directamente relacionadas. La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Nacional de Planificación.

Fase de Desarrollo

a. Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 80. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos




Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

a. Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 81. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos





Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

b. Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT

El cumplimiento de la meta se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/o otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Tabla 82. Rangos de cumplimiento de metas

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	
Sin información disponible	Extemporánea	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

c. Análisis de la variación del indicador y periodicidad

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período de análisis.

El GAD Parroquial informará el avance de cumplimiento de la meta anual, con periodicidad trimestral, mediante la presentación de reportes en una matriz, que con el avance físico y

presupuestario de los proyectos que aportan al cumplimiento de las metas, y el resultado obtenido con relación a la meta planificada anual.

Fase de elaboración y presentación del informe

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, juntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del seguimiento y evaluación al PDOT. El informe contendrá la siguiente información:

- Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
- Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS

AAAr:	Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.
AAN:	Autoridad Ambiental Nacional.
AI:	Área de Influencia.
A.M:	Acuerdo Ministerial.
ARCA:	Agencia de Regulación y Control del Agua.
ARCOM:	Agencia de Regulación y Control Minero.
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
Art.:	Artículo
BDH:	Bono de Desarrollo Humano.
ARTICULACION	Dentro del servicio político es el diálogo o la unión entre los actores de la política pública, con el objetivo de realizar un diagnóstico y alcanzar metas de los servicios que ofrecen las funciones políticas públicas.
BIOFÍSICO	Ciencia interdisciplinaria en la que la biología y la física se conjugan para aplicar conceptos físicos al estudio de los organismos vivos. Este elemento es un componente para el estudio del entorno netamente ambiental del territorio.
Bma:	Bosque maduro en mesetas de arenisca.
Bmfa:	Bosque maduro fuera de arenisca.
Bnpi:	Bosque natural poco intervenido.
Bvma:	Bosque maduro en vertiente por debajo de mesetas de arenisca.
Bvsmd:	Bosque de valle sobre suelos mal drenados.

BVP:	Bosque y Vegetación Protectora.
CDB:	Convenio sobre la Diversidad Biológica.
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (siglas en inglés).
CNRH:	Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH).
CONADIS:	Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COMPETENCIAS	Son las capacidades de acción de un nivel de Gobierno o sector, y las clasifica en exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales
DECRETO PRESIDENCIAL	Resolución escrita de carácter normativo expedida por el titular del Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades legislativas, o por el Poder Legislativo.
DINAREN:	Dirección Nacional de Recursos Renovables.
DnR:	Densidad Relativa.
ENFOQUE DE IGUALDAD	Los enfoques de igualdad tienen como principio fundamental la igualdad y no discriminación por razón del género, la edad, la etnia, la discapacidad y la condición migratoria o de movilidad humana.
EXPANSIÓN URBANA	La expansión urbana refiere al de aumento de la huella urbana como consecuencia del crecimiento poblacional y el incremento en la tasa de consumo de suelo en un territorio.
ETN:	Estrategia Territorial Nacional.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.

GESTION	Acción y efecto de administrar los actos para conseguir un bien o servicio dentro de la función pública
GPS:	Sistema de geo-posicionamiento global (siglas en inglés).
GOBERNANZA	Acción y efecto de gobernar o gobernarse
IBA:	Área de Importancia para Aves (siglas en inglés).
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
IGM:	Instituto Geográfico Militar.
INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INIGEMM:	Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico.
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
ISO:	Organización Internacional de Normalización (siglas en inglés).
MAAE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MDE:	Modelo digital de elevación.
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MSP:	Ministerio de Salud Pública.
NBI:	Pobreza y Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
NTE:	Norma Técnica Ecuatoriana.

OMS:	Organización Mundial de la Salud.
ONG:	Organización(es) No Gubernamental(es).
ORDENANZA:	Es una disposición o mandato, para el nivel de gobierno cantonal.
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador.
PARROQUIA	Territorio reconocido y legalizado por normativa, resolución o decreto.
PCI	Programa de Cultura Integral, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	El máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa
PFE:	Patrimonio Forestal del Estado.
pH:	Potencial Hidrógeno.
PIOSAE:	Organización Internacional Cafetera.
PMA:	Plan de Manejo Ambiental.
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo, instrumento de un gobierno cantonal
RESOLUCION	Disposición o mandato de todo nivel de gobierno
R. O:	Registro Oficial.
SIGAD	Sistema de Información para los gobiernos Autónomos descentralizados.
SIPCE	Sistema Integral de Patrimonio y Cultura ecuatoriano.
SSC	Seguro Social Campesino
TECNOLOGIAS LIMPIAS	Tecnologías que también ayudan a reducir el impacto ambiental.

SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
SNDGA:	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
SOT	Superintendencia de ordenamiento territorial
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (siglas en inglés)
UTM:	Universal Transversal de Mercator
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
WGS:	Sistema de Coordenadas Geográficas (siglas en inglés).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Z., Kvist L.P. 2005. Composición florística y estado de conservación de los bosques secos del sur-occidente del Ecuador. *Lyonia a Journal of Ecology and Application*
- ARCERNNR. (2024). Catastro Minero ARCOM. Obtenido de Catastro Minero Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables: <https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.
- GAD Municipal Las Lajas (2021). Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033
- GAD Municipal Las Lajas. (2021). Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021
- <https://siirs.registrosocial.gob.ec/>
- <https://www.questionpro.com/blog/es/modelos-de-comportamiento-del-consumidor/>
- <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/issue/view/189>
- <https://www.ilo.org/es>
- <https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>
- <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf>
- INEC. (2022). Censo de Población y Vivienda.

- MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>
- Ministerio del Ambiente (MAE). (2020). Ministerio del Ambiente. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.
- Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadísticas Multidimensionales: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 - 2027. Quito: Planifica Ecuador.

ANEXO 1

ETN	EJE	PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
			APOYO SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPPACIDAD INSTITUCIONAL	
Propiciar la mejora de infraestructuras y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Contaminación (aire, agua, suelo) por alcantarillado obsoleto	1	3	3	1	8
		Por Colapsar plantas de tratamiento de aguas residuales o pozos sépticos	1	3	3	1	8
		Deforestación por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de pastizales para cría de ganado., lo que conduce a la pérdida directa de hábitat para muchas especies que dependen del bosque para sobrevivir.	1	3	1	1	6
		Bosques altamente fragmentados con alta-muy alta fragilidad	1	2	3	1	7
		No se ha cumplido actividades de reforestación en los últimos 8 años.	2	1	3	1	7
		La falta de cobertura del carro recolector a los diferentes sitios de la parroquia, conduce a la quema de basura a nivel familiar e influye en la contaminación del aire.	1	3	3	1	8
		Areas urbanas amenazadas por deslaves	1	2	3	1	7
		zonas pobladas dispersas	3	2	3	1	9
		Según PUGS no cuenta con zona delimitada de urbano a lo rural	1	2	2	1	6

		Vías en malas condiciones, peligrosas para el tránsito vehicular.	1	2	2	1	6
		Puesto de Salud con escaso equipamiento para la demanda de enfermedades de los habitantes.	2	2	1	2	7
		Unidades educativa de la parroquia con espacios deportivos deteriorados	1	1	3	1	6
		Sistema de alcantarillado colapzado	1	3	3	1	8
		Agua potable no cubre el 60% de la población.	2	2	3	1	8
Reducir inequidades sociales y territoriales	SOCIAL	jóvenes desertores del sistema educativo por buscar trabajo en fincas productiva o fuera de la parroquia.	1	2	3	1	7
		No se ejecuta programas de desarrollo infantil en el territorio parroquial	3	2	3	1	9
		No se cubre a todos los grupos de atención prioritaria con proyectos sociales	3	3	3	2	11
		Falta de alternativas de educación en temas digitales para jóvenes y edad mediana.	3	2	3	3	11
		Una mínima cantidad de habitantes tienen necesidades básicas insatisfechas en los sitios La Libertad y sitio Amarillos.	3	2	3	3	11
Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	DESARROLLO ECONOMICO	Desconocimiento de creación de bioemprendimientos, teniendo base de alta producción agrícola y ganadera.	2	2	3	1	8
		Asociaciones productoras sin modelos de gestión actualizados e innovados	2	3	3	1	9
		Desconocimiento por parte del Gad Cantonal de proyectos de sistemas agrícolas con tecnologías limpia para cubrir territorio parroquial.	3	3	3	1	10
		Riesgos asociados con la ganadería y la agricultura: enfermedades en la producción	1	3	3	1	8

		El territorio no cuenta con sistema de riego para productos agrícolas	3	2	3	3	11
		falta de centros de comercialización de producción en el territorio /o estrategias para ventas locales	2	2	3	1	8
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	INSTITUCIONAL	Autoridades dispuestas y organizadas; apoyo de gobierno cantonal.	2	3	3	1	9
		Alianzas con otros niveles de gobierno	3	3	3	1	10
ETN	EJE	POTENCIALIDADES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
			APOYO SECTORES INVOLUCRAD	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPPACIDAD INSTITUCION AL	VALORA CIÓN TOTAL
Propiciar la mejora de infraestructuras y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	En la parroquia La Libertad, una pequeña proporción del territorio, interseca con el bosque y vegetación protectora, "Bosque Petrificado del Puyango"	3	3	2	3	11
		Presencia de especie en categoría vulnerable: mono aullador	3	1	3	1	8
		Aprovechamiento del suelo con sistemas agroforestales	3	2	1	1	7
		Establecimientos deportivos en buena condiciones, falta de terminar en unos y poner cubiertas y grados en otros.	3	2	1	1	7
		Varios espacios públicos para las habitantes de todos los sitios a excepción de los sitios El Carmen y La Esperanza	3	3	3	1	10
Reducir inequidades sociales y territoriales	SOCIAL	Mayoría de población joven de edad mediana	3	1	3	1	8
		Igualdad de género en todas las actividades productivas y pertinencia.	3	3	3	2	11

		La Moquillada recurso de patrimonio cultural y recurso natural para uso de espacio público.	2	2	3	1	8
Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	DESARROLLO ECONOMICO	Agricultura familiar en zonas rurales	2	2	3	2	9
		Alimentos seguros de producción parroquial.	1	1	3	1	6
		Actividades económicas turísticas desarrolladas en el Bosque Petrificado de Puyango	3	3	3	3	12
		Mayor producción de cacao, maíz y café en todo el cantón.	3	3	3	1	10
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	INSTITUCIONAL	Autoridades dispuestas y organizadas; apoyo de gobierno cantonal.	3	1	3	1	8
		Alianzas con otros niveles de gobierno	3	3	3	2	11

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL LA LIBERTAD – LAS LAJAS – EL ORO

INFORME FAVORABLE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL LA LIBERTAD

La Libertad, 01 de octubre del 2024

De conformidad a la normativa estatal, el Consejo de Planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo el Informe de VALIDACIÓN respecto a la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, por lo que se procedió a elaborar el presente informe.

ANTECEDENTE:

De conformidad a la normativa citada, el Presidente del Consejo de Planificación Parroquial La Libertad convocó mediante Convocatoria cito a los miembros del concejo de planificación y Participación ciudadana-2024, emitido en fecha 27 de septiembre del 2024, para el día 01 de octubre para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento para validación de la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Libertad 2023-2027.

El Consejo de Planificación Parroquial de La Libertad está integrado por:

Sr. CESAR ALFREDO MERCHÁN GUAICHA.	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL.
Sr. JANINA GABRIELA TORRES GARCIA.	VOCAL DELEGADO PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL.
Sr. JOSÉ PAUL GRANDA GRANDA.	TECNICO DEL GAD PARROQUIAL.
Sr. JOSÉ MARIA GRANDA CORDOVA.	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.
Sr. EDDIE CASTILLO ESPINOZA	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.
Sra. NIVIA JUDITH TORRES TORRES	DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

En fecha 01 de septiembre el 2024, se reúne el Consejo de Planificación Parroquial de La Libertad, para la validación de la **Actualización del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD 2023-2027**

El Consejo de Planificación Parroquial, resolvió en fecha, 01 de octubre del 2024: *“PRIMERO. - VALIDAR la propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De La Libertad, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento a la sección III DE INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION, Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A.*

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de ACTUALIZACIÓN del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA **LA LIBERTAD**, 2023-2027, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para la adecuada articulación entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno; y en cumplimiento al Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A, que tiene como finalidad el asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025.

BASE LEGAL:

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, expone: "En todos los niveles de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (...)"

Art. 18 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: " Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno"

Art.21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:

(...)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)"

Art.28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -Inciso Segundo (...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- 1.El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por la instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes

y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(...)"

La Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. Nro. SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: Artículo 1.- Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

La Guía para la formulación y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial en la sección III DE INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION, 4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT, Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

ANÁLISIS:

La propuesta de Actualización del PDOT del GAD Parroquial La Libertad ha sido elaborada y presentada por la compañía consultora BIORONSULT S.A., la cual ha sido analizada en sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL de La Libertad de fecha 01 de octubre del 2024, quienes manifiestan que la propuesta cumple con la alineación de los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el PLAN NACIONAL y según la normativa de la Guía de formulación de la Secretaria de planificación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez analizada y debatida la propuesta de actualización del PDOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de La Libertad, concluye en que la misma cumple con lo determinado en el Acuerdo Nro. Acuerdo. SNP-2023-0049-; esto es, actualizar los objetivos estratégicos y metas vigentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Libertad 2023-2027.

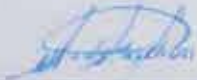
En esta razón, el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL LA LIBERTAD, reunido en sesión de fecha 01 de octubre, resuelve **VALIDAR** el PDOT 2023-2027 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Se procederá a remitir el presente informe de VALIDACION al órgano legislativo del GAD Parroquial Rural La Libertad de conformidad a lo señalado en la sección III DE INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION, 4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT, Fase 4.

Por parte del Consejo de Planificación Parroquial se delega al presidente de esta instancia el Sr. presidente, para que en sesión de la Junta Parroquia La Libertad presente y exponga este Informe de VALIDACION para su posterior aprobación.

Se recomienda, a la máxima autoridad del GAD Parroquial La Libertad al que una vez, finalizado el proceso de aprobación y emitida la resolución correspondiente, disponga:

LA APROBACION, SOCIALIZACION Y VIGENCIA del documento del PDOT 2023-2027 en concordancia a la normativa de la secretaria de panificación



Sr. CESAR ALFREDO MERCHÁN GUAICHA.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL



Lcda. GABRIELA JANINA TORRES GARCIA
VOCAL DELEGADO PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL.



Sr. JOSÉ PAUL GRANDA GRANDA.
TECNICO DEL GAD PARROQUIAL.



Sr. JOSÉ MARIA GRANDA CORDOVA.
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA



Sr. EDDIE ALCIDES CASTILLO ESPINOZA
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.



Sra. NIVIA JUDITH TORRES TORRES
DELEGADO D ELA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 004-GADPR-LL-2024
APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD 2023-2027
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LA LIBERTAD"

El Presidente, y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Libertad.

CONSIDERANDO

QUE, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial pública, la misma que fue publicada en el registro oficial 395 del 4 de agosto del 2008.

QUE. - se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 279- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaria técnica, que lo coordinará Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

QUE.- se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 280-El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

QUE.- se establece en el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 64-Funciones-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural- A la junta parroquial rural le corresponde literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley,

QUE. – el artículo 23 del COOTAD. - probación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 67- Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **Art. 47.** Aprobación. -Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 48- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

Por lo expuesto en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVE:

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime **RESUELVE:** Artículo único. - Aprobar en Primer Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD.

Artículo 1.-Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Libertad Del Cantón Las Lajas, provincia de El Oro, para el periodo 2023-2027.

Artículo 2.- La presente resolución y el documento del PDOT 2023 -2027 entra en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Libertad el 01 de octubre del 2024.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
1	SR. CESAR ALFREDO MERCHÁN PRESIDENTE	0704722925	
2	LCDA. GABRIELA TORRES GARCIA VICEPRESIDENTA	0705622397	
3	SR. DANNY TENE CORDOVA VOCAL PRINCIPAL	0704646439	
4	SRA. IRENE ROJAS TORRES VOCAL PRINCIPAL	0704346360	
5	SR. JESUS CALDERON GUAICHA VOCAL PRINCIPAL	0702897802	



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
LA LIBERTAD



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°005-GADPR-LL-2024
APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD 2023-
2027

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL LA
LIBERTAD.

En cumplimiento de las funciones, atribuciones y competencias, relacionadas con la formulación y aprobación de sus planes y prioridades estratégicas de desarrollo, y con base a lo determinado en el literal c) del artículo 70 del COOTAD, convoco a los integrantes de la Junta Parroquial Rural La Libertad, a sesión ORDINARIA para el día martes, 07 de octubre de 2024, a las 15h00 en el Salón de Actos del GAD Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de anterior.
4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD¹.
5. Clausura.

Esperando contar con vuestra presencia y participación activa, anticipo mi agradecimiento.

Adjunto habilitantes:

- ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Dado en la Junta Parroquial Rural La Libertad, a 04 de octubre 2024.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD

En la Parroquia La Libertad, cantón Las Lajas, provincia de El Oro, a las 15:00 del lunes 7 de octubre de 2024, en el Salón de Actos del GAD Parroquial, se reúne los integrantes de la Junta Parroquial Rural La Libertad, preside la sesión el Sr. Cesar Alfredo Mechan Guaicha y actúa en calidad de Secretario el Sr. José Paul Granda Granda con fines de redacción y certificación de la presente acta. Acto seguido se procede con la lectura de la convocatoria y el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria.
4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.
5. Clausura.

Punto 1.- Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.

El Sr. Cesar Alfredo Merchán Guaicha, luego de expresar un cordial saludo y agradecer la asistencia de los presentes, solicita al Secretario verificar la existencia del quórum reglamentario. Confirmada la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural La Libertad.

Punto 2.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración de la sala la aprobación del orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.

Punto 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

En este momento se procede con la lectura del acta anterior misma que al existir la conformidad de los presentes en su contenido, es aprobada de forma unánime.

Punto 4.- Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.

En primer lugar, el señor presidente vuelve a destacar la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural La Libertad. Subraya que este

instrumento técnico-jurídico es esencial para la gestión propuesta por la actual administración.

Se procede con una segunda socialización. Una vez socializado y concluida la deliberación, y al no existir observaciones o sugerencias, el señor presidente resalta la activa participación ciudadana durante todas las fases, por lo que mociona la aprobación de la propuesta en última instancia. La moción es respaldada de forma unánime por todos los presentes, estableciendo así su conformidad con la actualización del PDOT. En virtud de ello, la Junta Parroquial Rural La Libertad:

CONSIDERANDO

QUE, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial pública, la misma que fue publicada en el registro oficial 395 del 4 de agosto del 2008.

QUE. - se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 279- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaria técnica, que lo coordinará Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

QUE.- se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 280- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las

competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

QUE.- se establece en el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 64-Functones-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural- A la junta parroquial rural le corresponde literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta

parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley,

QUE. - el artículo 23 del COOTAD. - aprobación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 67- Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 47. Aprobación. -Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 48-Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

Por lo expuesto en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVE:

Que, la Junta Parroquial La Libertad mediante sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2024 aprobó en Primera Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD, conforme lo determina el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, siendo necesario su aprobación en segunda y definitiva instancia;

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime **RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar en Segunda Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD.

Artículo 2.- Publicar y Difundir la presente Resolución y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD en la página web institucional y en el Registro Oficial.

Disposición Final. - La presente Resolución y Actualización del PDOT 2023-2027 rige a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el dominio web y Registro Oficial.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Libertad el 07 de Octubre del 2024.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
1	SR. CESAR ALFREDO MERCHÁN PRESIDENTE	0704722925	
2	LCDA. GABRIELA TORRES GARCIA VICEPRESIDENTA	0705622397	
3	SR. DANNY TENE CORDOVA VOCAL PRINCIPAL	0704646439	
4	SRA. IRENE ROJAS TORRES VOCAL PRINCIPAL	0704346360	
5	SR. JESUS CALDERON GUAICHA VOCAL PRINCIPAL	0702897802	

Acta N° 018

La Libertad - Las Lajas - El Oro

ACTA DE SECCION ORDINARIA DEL DIA MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2024**CONVOCATORIA**

Con fecha 28 de septiembre, Se convoca a los señores del Gobierno Parroquial La Libertad, a una sesión a realizarse el día **MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2024**, a las 14H00. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura de la sesión a cargo del señor presidente.
3. **Aprobación** de documento de actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023 - 2027 por parte de los miembros de La Junta Parroquial La Libertad.
4. Clausura.

Contando con su valiosa presencia y puntualidad, me suscribo de usted.

DESARROLLO

1. **Constatación de Quorum.** - contando con la presencia de todos los Miembros del Gad Parroquial, se constata el Quórum reglamentario.

Sr. Alfredo Merchán Guiacha.	PRESIDENTE
Lcda. Janina Torres García.	VICEPRESIDENTA
Sr. Danny Tène Córdova.	PRIMER VOCAL
Sra. Irene Marbel Rojas.	SEGUNDO VOCAL
Sr. Jesús Calderón Guiacha.	TERCER VOCAL

2. **Apertura de la sesión a cargo del señor presidente.** Siendo las 14H10 el señor presidente da un saludo de bienvenida a todos los compañeros presentes en esta tarde conjuntamente con el equipo de consultoría.

- 3. Aprobación** de documento de actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023 - 2027 por parte de los miembros de La Junta Parroquial La Libertad.

Los técnicos consultores hacen la exposición del contenido de la actualización del PDOT 2023 – 2027. La misma que consta de correcciones y observaciones por parte de la **zonal 7** de la Secretaría de Planificación.

Una vez ya expuesto los detalles del desarrollo del documento se inicia un debate entre los miembros de la Junta Parroquial La Libertad.

El señor presidente toma la palabra y les consulta a los compañeros vocales si están de acuerdo con el contenido expuesto por los consultores.

A lo que se llega a una decisión unánime de acuerdo entre todos; y se procede a la aprobación de dicho documento:

- 4. Clausura.** Siendo las 16H00, el señor presidente da las gracias por la asistencia a esta reunión, no habiendo más asuntos a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión Ordinaria de **APROBACIÓN** del PDOT 2023 – 2027.

Para la veracidad de lo antes mencionado en esta sesión se procede a firmar en unidad de acto, la presente Acta.



GADPR
LA LIBERTAD

Acta N° 018
La Libertad - Las Lajas - El Oro

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO LA LIBERTAD, A SECCION ORDINARIA DEL ACTA: DEL DIA MARTES
01 DE OCTUBRE DE 2024.**

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
1	SR. CESAR ALFREDO MERCHAN PRESIDENTE	0704722925	
2	LCDA. GABRIELA TORRES GARCIA VICEPRESIDENTA	0705622397	
3	SR. DANNY TENE CORDOVA VOCAL PRINCIPAL	0704646439	
4	SRA. IRENE ROJAS TORRES VOCAL PRINCIPAL	0794346360	
5	SR. JESUS CALDERON GUAICHA VOCAL PRINCIPAL	0702897802	



GOBIERNO DISTRICIONAL RURAL
LA LIBERTAD



Firmado electrónicamente por:
CESAR ALFREDO
MERCHAN GUAICHA





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.